DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 359

Montevideo, viernes 5 de mayo de 1995 - Nº 24.285

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA SEPARATA DEL CODIGO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 462/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA CARISMATICA LA GRACIA DE DIOS.
(944)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de marzo de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA CARISMATICA LA GRACIA DE DIOS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA EVANGELICA CARISMATICA LA GRACIA DE DIOS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

2

Resolución 463/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ATENCION A LA FAMILIA EN FORMA INTEGRAL (CAFFI).
(945)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de marzo de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE ATENCION A LA FAMILIA EN FORMA INTEGRAL (CAFFI), con sede en en el departamento de Paysandú;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ATENCION A LA FAMILIA EN FORMA INTEGRAL (CAFFI), con sede en el departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

3

Resolución 464/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CAMARA DE COMERCIO DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS.
(946)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de marzo de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CAMARA DE COMERCIO DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CAMARA DE COMERCIO DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 465/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada PROYECTOS.
(947)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de marzo de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada PROYECTOS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PROYECTOS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 466/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ORGANIZACION CATOLICA DEL CINE EN URUGUAY (OCIC URUGUAY).
(948)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de marzo de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ORGANIZACION CATOLICA DEL CINE DEL URUGUAY (OCIC URUGUAY), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ORGANIZACION CATOLICA DEL CINE EN URUGUAY (OCIC URUGUAY), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 467/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PARA LA CERTIFICACION DE ALUMNOS DE TORRES GARCIA.
(949)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de marzo de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION PARA LA CERTIFICACION DE ALUMNOS DE TORRES GARCIA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PARA LA CERTIFICACION DE ALUMNOS DE TORRES GARCIA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de

persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Resolución 479/995. Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "LAXALAN" Acta 240.064 (961)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 06 de abril de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Warner-Lambert Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de febrero de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "LAXALAN" por entender que es confundible con su marca prerregistrada "LAXAPIL";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que examinados ambos grupos marcarios, habida cuenta de la existencia de varias marcas con el radical "LAXA", se observan las claras diferencias que hacen posible su coexistencia pacífica en el registro marcario.

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de febrero de 1994, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "LAXALAN", Acta Nº 240.064 a favor de Pharmedical International S.A., de Panamá, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO SLINGER.

---o---

8

Resolución 480/995. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "EXTRADOL" Acta 244.262 (962)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 06 de abril de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Reckitt y Colman (Overseas) Limited, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de febrero de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "EXTRADOL" por entender que es confundible con sus marcas prerregistradas "ESPADOL", "ESPADOL+" Y "ESPADOL PLUS";

Resultando: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de enero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que examinados sucesivamente los grupos marcarios en pugna, se observan las claras diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible la coexistencia pacífica en el registro marcario como en el mercado.

Considerando: que el acto recurrido, se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la Repúblia que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de febrero de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "EXTRADOL", Acta Nº 244.262 a favor de Mario C. Isola S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO SLINGER.

AVISOS PUBLICADOS

24.285

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMO NOVENO TURNO

MARCOS WALTER SAN GERMAN, (Ficha A 80/95)
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19202 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ESCARIS VITUREIRA ROBERTO, (Ficha S/ 11/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19005 Abr 21- v May 05

MARIA VIRGINIA SANCHEZ IGLESIAS, (Ficha 27/95).
20 de marzo de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19044 Abr 21- v May 05

ROBERTO PABLO MADALENA FERNANDEZ, (Ficha S 568/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19176 Abr 24- v May 08

MARIA ESTHER TEJERA GONZALEZ, (Ficha S 577/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19191 Abr 24- v May 08

MARIA ESTHER o MARIA ESTER o ESTER MARTINEZ.
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19258 Abr 24- v May 08

PELLEJERO DE DI BELLO SABINA, (Ficha S/45/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19922 Abr 27- v May 11

ELVIRA RECTORAN CERQUEIRO, (Ficha S/ 58/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20109 May 02- v May 15

FELIPE MANUEL MARTINEZ DIAZ o FELIPE MANUEL ADRIAN MARTINEZ DIAZ, (Ficha S/81/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20110 May 02- v May 15

ENRIQUE DE MEDINA ROLANDO o ENRIQUE HECTOR DE MEDINA ROLANDO, (Ficha S/90/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20132 May 02- v May 15

PUENTES VILAS MANUEL, (Ficha S/32/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20217 May 02- v May 15

ULISES ANGLES MALDONADO, (Ficha S/ 60/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20348 May 03- v May 16

MARIA ENCARNACION LEMUS GARIN, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20546 May 04- v May 17

SEGUNDO TURNO

TOMAS ANICETO MERLO GOROSITO, (Ficha S/99/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19249 Abr 24- v May 08

JOSE VARELA DEUS, (Ficha S/105/95).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19261 Abr 24- v May 08

MARIA CLAUDINA FERIX, (Ficha S/13/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 19914 Abr 27- v May 11

CARMEN ACOSTA, (Ficha S/127/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20020 Abr 28- v May 12

ANTONIO DE MARCO DA MATTO, (Ficha S/ 584/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20345 May 03- v May 16

SAUL ROCHWERGER RUBINSZTAJN, (Ficha S/114/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20413 May 04- v May 17

MARIA TERESA LESCARAY OLHAGARAY, (Ficha S/3/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20532 May 04- v May 17

TERCER TURNO

IRMA E. o IRMA ELOISA NUÑEZ PARAVERRY o PARABERY DE BARJA, (Ficha F/571/94).

Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 17843 May 03- v May 16

FLORINDA LUCIA RAMOS CADAIA, (Ficha 35/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19302 Abr 25- v May 09

IDA NELLY ZAS COLOM o NELLY ZAS COLOM, (Ficha 74/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19391 Abr 25- v May 09

ELSA MONETTI SCANAVINO, (Ficha 43/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19447 Abr 26- v May 10

BERTA MARCELINA BRIT LINAZAZORO o LINAZASORO, (Ficha F 56/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19464 Abr 28- v May 12

ROSA SALAZAR MUNDO DE BOTANA, (Ficha 412/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19947 Abr 28- v May 12

ANA BABENCO, JUAN DIMOV BABENCO y MIGUEL DIMOV IVANOV, (Ficha F 586/94).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20254 May 03- v May 16

MARGOT LEWY PREISS, (Ficha 28/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20261 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

MELESI MALUGANI PEDRO ABRAHAM, (Ficha 51/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19127 Abr 24- v May 08

MARGOT MANUELA ANTELO GARCIA, (Ficha 607/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19252 Abr 24- v May 08

EULALIA GONZALEZ PAREJA, (Ficha A/70/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19257 Abr 24- v May 08

ADDIS ABEBA VERA, (Ficha 53/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19507 Abr 26- v May 10

WASHINGTON KLINGER PINTOS, (Ficha A 55/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19583 Abr 26- v May 10

MARTINA ESTHER LARROSA NALERIO, (Ficha 36/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19724 Abr 27- v May 11

BERETERVIDE VIZOSO RUBEN PEDRO, (Ficha 26/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19950 Abr 28- v May 12

ISABELINO ZACARIAS MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha 54/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20357 May 03- v May 16

QUINTO TURNO

OMAR FERREIRA MOREIRA o MOREYRA, (Ficha F 527/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19129 Abr 24- v May 08

ANGELA ROSA PIZZORNO POUME, (Ficha 52/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19192 Abr 24- v May 08

GONZALEZ o GONZALEZ PRESSA DE MARTINEZ MARIA DEL CARMEN, (Ficha 658/94).
Montevideo, marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19253 Abr 24- v May 08

DOLORES MARIA PADIN MARTINEZ, (Ficha F 98/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19305 Abr 25- v May 09

AGUSTINA DELIA ROMERO FAGUAGA, (Ficha 41/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19626 Abr 27- v May 11

JORGE ANTONIO LEMA GOMEZ y JORGE ANTONIO LEMA PAGANELLI, (Ficha 657/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19770 Abr 27- v May 11

PIÑEYRO LARREA JULIO MARTIN, (Ficha F/6/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19775 Abr 27- v May 11

OLGA CAMILA HUNTER ROMAN y RAMSES GOTARDO TELLO HUNTER, (Ficha 72/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19949 Abr 28- v May 12

ALEJANDRO GUILLERMO AYALA LOPEZ, (Ficha F 99/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20239 May 03- v May 16

JOSEFA SPERANZA ZACRA, (Ficha F 66/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20420 May 04- v May 17

SEXTO TURNO

ARTURO RAFAEL PEYRONEL FONTANA, (Ficha 70/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19773 Abr 27- v May 11

ELIDA VARELA VARELA, (Ficha 438/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19855 Abr 27- v May 11

JULIO ALFONSO UMBERTO CALLORDA MESA, (Ficha 497/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20386 May 03- v May 16

SEPTIMO TURNO

HECTOR MARCELINO BENTANCOR GONZALEZ, (Ficha S 75/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19190 Abr 24- v May 08

MARIA DE LOS DOLORES BRENLLA VILLAR o DOLORES BRENLLA y MARIA ELIDA FORJAN BRENLLA, (Ficha S 53/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19392 Abr 25- v May 09

DOMINGO o DOMINGO JUAN RICARDO GHIGGIA GENTA y BENITA CLEMENCIA LARA ALONSO, (Ficha S/89/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19624 Abr 27- v May 11

NOEL MELGAREJO SILVA, (Ficha S 525/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19845 Abr 27- v May 11

ARNOLDO ARTURO VAZQUEZ BERINI, (Ficha S/589/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20093 Abr 28- v May 12

FRANCISCA HOFBAUER SACHSENHAUSER, (Ficha S/514/94).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20247 May 03- v May 16

SAMUEL LUIS KELLOGG CABRERA, (Ficha S 92/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20257 May 03- v May 16

MARIA AMELIA ETCHEVERRY BRIGNONE, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20343 May 03- v May 16

RICARDO CARLOS ESCUDER GALAN, (Ficha S/94/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20391 May 03- v May 16

MARIA JOSEFA ROCHA MALVAR, (Ficha 499/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20453 May 04- v May 17

OCTAVO TURNO

PAVESE LUC ENRIQUE MARIA, (Ficha S/ 590/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19101 Abr 21- v May 05

SACCO ROSSI RUBEN, (Ficha S/587/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19143 Abr 24- v May 08

LIZ GIL CARLOS JORGE, (Ficha S/32/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19313 Abr 25- v May 09

MARIA OCAMPO RIOS DE TECHERA, (Ficha 62/95).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19455 Abr 26- v May 10

NABON FERNANDEZ DELIA ESTHER, (Ficha S/38/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19503 Abr 26- v May 10

CESAR BENJAMIN CORBO GRAÑA y MARIA BEIVINDA o BEINVINDA o BAIVINDA o BEAINVINDA ARZUA, (Ficha 83/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19787 May 03- v May 16

ORESTE ANGEL PIOVANI VALENTE, (Ficha S/27/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20032 Abr 28- v May 12

CERVIÑO CASTRO MARIA DELIA, (Ficha S/76/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20112 May 02- v May 15

PEDRO ORLANDO IGLESIAS GONZALEZ, (Ficha S/63/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20448 May 04- v May 17

JANSSEN BIDEGARAY ARMANDO RAYMUNDO, (Ficha S/584/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20534 May 04- v May 17

NOVENO TURNO

CARMELO o CARMINE MARIA o CARMELO MARIA ORANGES IAQUINTA o YAQUINTA, (Ficha S/75/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19048 Abr 21- v May 05

JOSE VARELA CASTIÑEIRA, (Ficha S/35/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19051 Abr 21- v May 05

MARIA LUISA CARAVAJAL, (Ficha S/5/95).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19209 Abr 24- v May 08

MANUEL DEOGER TINAGLINI BETANCOR o BENTANCOR, (Ficha S/80/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19256 Abr 24- v May 08

ALBERTO ROLANDO RODRIGUEZ BALIÑO, (Ficha S/526/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19549 Abr 26- v May 10

ANIBAL RODRIGUEZ TOURIZ, (Ficha S/58/ 95).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 19860 Abr 27- v May 11

ELISA TOMASA DOTTA DOTTA y JAIME YAMANDU CEREROLS DOTTA, (Ficha S/468/ 94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19925 Abr 27- v May 11

DOROTEO DONADIO, (Ficha S/550/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20262 May 03- v May 16

DECIMO TURNO

CELIA RENEE HERNANDEZ CASTAÑEJA, (Ficha F 682/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19103 Abr 21- v May 05

MAQUIEIRA VAZQUEZ AIDA SOCORRO, (Ficha 99/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19301 Abr 25- v May 09

CABANELAS COSTA MANUEL ANGEL, (Ficha F 60/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19436 Abr 25- v May 09

ADELINA ROSMARINO BANQUERO, (Ficha 115/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20347 May 03- v May 16

PALMIRA RODRIGUEZ PAOLI o DE PAOLI, (Ficha 127/1995).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20544 May 04- v May 17

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER TEJERIA MORATORIO, (Ficha S/ 58/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19310 Abr 25- v May 09

MARTIR MOREIRA, (Ficha 90/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19581 Abr 26- v May 10

ROBERTO LORENZO RAICES VILLAR y MARIA ELENA VACCA RAGAZZI, (Ficha A 538/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19923 Abr 27- v May 11

ADOLFO PARAFITA TRIGO, (Ficha 67/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20134 May 02- v May 15

MIGUEL MAMCZUR PYTYPCZUK, (Ficha 454/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20341 May 03- v May 16

PALLAS CABEZA MANUEL, (Ficha 554/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20359 May 03- v May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUMBERTO NAVARRO, (Ficha 464/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19033 Abr 21- v May 05

EVANGELINA MARTINEZ LENZI, (Ficha A/ 80/1995).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19102 Abr 21- v May 05

RAMON o RAMON ELADIO FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha A 609/ 1994).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19403 Abr 25- v May 09

WALTER ANTONIO VARELA SANTORO, (Ficha 32/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19450 Abr 26- v May 10

JULIO FRANCISCO GANACHIPI CABRERA, (Ficha A 98/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19641 Abr 26- v May 10

RICCI CLAVERIE JUAN CARLOS BERNARDO, (Ficha 625/94).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19784 Abr 27- v May 11

ELSA o ELSA PURA TORRES ROBAINA o ROBAYNA DE MEDEROS, (Ficha A 44/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19912 Abr 27- v May 11

MIGUEL ANGEL BASSO VACCHELLI, (Ficha 76/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20009 Abr 28- v May 12

ANTONIO FALERO TUMMA o STUMMO, (Ficha 77/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20253 May 03- v May 16

MARIA MERCEDES BARCA AGRELO, (Ficha 108/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20279 May 03- v May 16

DECIMOTERCER TURNO

MAJER o MAURICIO WAJSWOL GRUMAUM o GRUMBAUM y RYWKA RUJLA o REGINA RAQUEL o REBECA RAQUEL AJDELMAN o EIDELMAN GOLDBLIT, (Ficha 84/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19357 Abr 25- v May 09

ESTHER BEATRIZ NACIMIENTO TABAILAN, (Ficha 105/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20344 May 03- v May 16

ELODINA INOSENCIA FLEITAS TLEDO, (Ficha 59/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20370 May 03- v May 16

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO DI PALMA, (Ficha S/63/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19049 Abr 21- v May 05

OSCAR AMILKAR o AMILCAR UMPIERREZ DIAZ, (Ficha S/426/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19128 Abr 24- v May 08

RODRIGUEZ RAUL, (Ficha S 508/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19207 Abr 24- v May 08

FILOMENA CAMMARANO GUIDA y FRANCISCO IORIO D'ANGELO, (Ficha S/471/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19438 Abr 25- v May 09

TERESA RENEE SILVA, (Ficha S 84/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19446 Abr 26- v May 10

CARMEN FRANCISCA MAGALLANES, (Ficha S 64/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19451 Abr 26- v May 10

DELFIN LEOCADIO GARASA PEREZ, (Ficha S 60/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuariá.
01) $ 400,00 10/pub 19454 Abr 26- v May 10

BLANCA INDAMIRA ORENDE MERELES, (Ficha 203/93).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19788 Abr 27- v May 11

ANGELA RUGGIERO TROISE, (Ficha 149/94).
Montevideo, 3 de junio de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19944 Abr 28- v May 12

JORGE WASHINGTON PEREZ, (Ficha S 9/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20034 Abr 28- v May 12

MARIA ADELA MARGARITA o MARGARITA ROCCO ALVAREZ, (Ficha S/28/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20108 May 02- v May 15

SILVIO SANTOS BARBIERI CERCHI, (Ficha S 68/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20256 May 03- v May 16

MOREIRA DE SANTA CRUZ, GABRIELA SANTA CRUZ, NORMA y SANTA CRUZ MOREIRA RAMON E, (Ficha S/77/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20414 May 04- v May 17

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE RAMIREZ NEGRETTE o NEGRETE, (Ficha A 22/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 18997 Abr 21- v May 05

FAUSTINO VICENZO o VICENTE GARRAMONE MUSACCHIO o MUSSACCCHIO y FILOMENA CIRIGLIANO BALDASARRE, (Ficha A 465/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19034 Abr 21- v May 05

REGINA VOLAR PLACKO o PLACKA, (Ficha A 104/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19312 Abr 25- v May 09

CORA SOSA MEDINA, (Ficha A 452/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19582 Abr 26- v May 10

ROSA RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha A/33/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20092 Abr 28- v May 12

ADA NOEMI TORIJA MARTINEZ, (Ficha A 37/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20250 May 03- v May 16

ERESTINA o ARESTINA o CRISTINA RODRIGUEZ TECHERA o TECHEIRA y EDUARDO CASTRO PY o PI, (Ficha A 77/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20251 May 03- v May 16

ARTURO ELADIO AGUIAR VILA, (Ficha A 126/95).
Montevideo, 6 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20368 May 03- v May 16

JULIA LOPEZ ROCHA, (Ficha A 117/95).
Montevideo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20418 May 04- v May 17

RUBEN DARIO SILVEIRA FERREIRA, (Ficha A 86/95).
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51906 Abr 28- v May 12

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO SILVA ALMEIDA y DORILA NUÑEZ SILVA, (Ficha A 67/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 18965 Abr 21- v May 05

INOCENCIO CONSTANCIO BRITOS DARDANO, (Ficha A 69/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19193 Abr 24- v May 08

MIGUEL MELOGNO o MELOGNIO CASTALDI, (Ficha A 506/93).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19194 Abr 24- v May 08

WASHINGTON GONZALEZ VALENZUELA, LUIS FERNANDO GONZALEZ VALENZUELA, LUIS FERNANDO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha A 81/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19437 Abr 25- v May 09

LIDIA PASTOR, (Ficha A 112/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19449 Abr 26- v May 10

DELIDA EDELBA VISCAINO o VIZCAINO MEDINA, (Ficha A 79/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19453 Abr 26- v May 10

ZERLINA FILOMENA MARTINEZ, (Ficha A 571/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19772 Abr 27- v May 11

MARTHA ANGELICA DIAZ ITURRIAGA y JUAN DIAZ RUIZ, (Ficha A 18/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19783 Abr 27- v May 11

GREGORIO CASCO, (Ficha A 50/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19857 Abr 27- v May 11

MARIEL ESTEVEZ ALVEZ, (Ficha A 124/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20248 May 03- v May 16

SUDHIRA o SUDHIRA AMANDA HERRERA BUENAFAMA, (Ficha A 446/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20385 May 03- v May 16

RUBENS ANGEL VIERA MONTEMURRO, (Ficha A 99/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20545 May 04- v May 17

ANDRES ANTONIO ZUBILLAGA y MARIA LUISA RAIMONDI PESCI, (Ficha A 518/94 (con auxiliatoria de pobreza).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51836 Abr 25- v May 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA PESCE o PESCI GRECO o GRECCO, (Ficha A/570/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19040 Abr 21- v May 05

EUGENIO FELIPE CHIAPPE VIDAL, (Ficha A/565/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19208 Abr 24- v May 08

DINAH AMALIA URIARTE BARBOZA, (Ficha A/36/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19504 Abr 26- v May 10

MARCELINO QUINTANA RUBIO, (Ficha A 520/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19765 Abr 27- v May 11

MARIA o MARIA EULOGIA CASAÑA CABRERA, (Ficha A/63/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19769 Abr 27- v May 11

MOISES ZELMAN LEWKOWICZ SKURA o MOISES ZELMAN LEWKOWICZ, o MOSZEK ZELMAN LEWKOWICZ SKURA o MOSZEK ZELMAN LEWKOWICZ o MAURICIO LEWKOWICZ SKURA o MAURICIO LEWKOWICZ o MAURICIO ZELMAN LEWKOWICZ SKURA o MAURICIO LANKOWICH, (Ficha A 101/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 550,00 10/pub 19919 Abr 27- v May 11

GLORIA ELVIRA DIAZ GONZALEZ, (Ficha A 45/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20019 Abr 28- v May 12

MARIA ENRIQUETA CHIESA o CHIESA PERAZZO, (Ficha A 122/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20192 May 02- v May 15

DIOMEDES DIAZ FRAGA, (Ficha A/108/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20216 May 02- v May 15

JUAN BARTNIKAS o BARTNINKAS RIMAVICIUTE y MONICA o MONIKA LYNIKAITE o LININKAS BALAIKAITE, (Ficha A 351/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20219 May 02- v May 15

TEODORA GULARTE DE NUÑEZ, (Ficha A 173/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20417 May 04- v May 17

DECIMOCTAVO TURNO

ELENA o CHAJA o CHAJA LEA WYSOKIKAMIEN, (Ficha A/90/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 18966 Abr 21- v May 05

INES GERENCIR JAGIC, (Ficha A/50/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19004 Abr 21- v May 05

ANIBAL JUAN RODRIGUEZ GADEA, (Ficha A/73/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19250 Abr 24- v May 08

FERNANDO ANGELO MARTINEZ, (Ficha A 631/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19254 Abr 24- v May 08

ROBERTO BRUM HERRAN, (Ficha A/101/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19259 Abr 24- v May 08

JULIO CESAR GONZALEZ ARRONDO, (Ficha A/87/1995).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19789 Abr 27- v May 11

ARJE o ARIE o ARYE FEDER BARG, (Ficha A/80/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20015 Abr 28- v May 12

ENRIQUE MARIA VILLAMIL o VILLAAMIL CARBAJAL, (Ficha A 66/1995).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20037 Abr 28- v May 12

DECIMONOVENO TURNO

VIOLETA ZANELLI GARCIA, (Ficha A 16/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19505 Abr 26- v May 10

AMIRA RUPERTA NUÑEZ BOGA, (Ficha A 328/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19856 Abr 27- v May 11

GLORIA BEATRIZ MAZZITELLI VANETTI, (Ficha A/126/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20014 Abr 28- v May 12

MARCOS LEON SEGAL GWAZDA, (Ficha A/130/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20133 May 02- v May 15

JULIO CESAR SEATTONE, (Ficha A/114/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaría.
01) $ 440,00 10/pub 20218 May 02- v May 15

HECTOR FLORENTINO SILVERA, (Ficha A 308/94).
Montevideo, 8 de agosto de 1994.
01) $ 440,00 10/pub 20480 May 04- v May 17

VIGESIMO TURNO

EVARISTO BERON FERNANDEZ y MARIA ANGELICA CHARQUERO CHARQUERO, (Ficha A/92/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19356 Abr 25- v May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

SERGIO CHIAPPORI LEFEBVRE, (Ficha S 54/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19006 Abr 21- v May 05

OSCAR u OSCAR FRANCISCO ADROGUE AGüERO, (Ficha S 559/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19047 Abr 21- v May 05

CARLOS MARIO CURTI CARRASCO, (Ficha S 44/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19308 Abr 25- v May 09

JUVENAL GARCIA PEREYRA, (Ficha S/71/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19387 Abr 25- v May 09

ANTONIO FELIPE CHIESA PARISSI y MARIA GLADYS LLAGARIAS LOPEZ, (Ficha S/553/94).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19767 Abr 27- v May 11

RAMON FERNANDEZ, (Ficha S 50/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19916 Abr 27- v May 11

ARAMIS GABRIEL BUONOMO ECHENIQUE, (Ficha S 62/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20036 Abr 28- v May 12

MIGUEL PUCHKOFF SIRNIEFF, (Ficha S/95/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20131 May 02- v May 15

MARIA VISITACION LOPEZ MAZAIRA y MARGARITA RENEE CORBO LOPEZ, (Ficha S 88/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20193 May 02- v May 15

VICENTE PURONAS JUSYTE, (Ficha S 4/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20215 May 02- v May 15

ENRIQUE TORIBIO MAZZULO GUZZO, (Ficha S 73/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20255 May 03- v May 16

ANSELMO MARURI MARTIARENA, (Ficha S 35/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20369 May 03- v May 16

UNIVERSINO JESUS MOREIRA MACHADO, (Ficha S 123/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20521 May 04- v May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO PLACERES SANTANA, (Ficha S 9/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 18963 Abr 21- v May 05

ROMANA MARIA LUCIA SANCHEZ PAYA, (Ficha S 201/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19104 Abr 21- v May 05

ISABEL CATALINA GANDIOLI BIDONDO, (Ficha S 420/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19251 Abr 24- v May 08

BENITO FILOMENO CHOCA SUAREZ o SUARES, (Ficha S 104/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19280 Abr 24- v May 08

NICOLAS LEON CASARONE PRANDI o CASSARONE PRANDI, (Ficha S 68/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19371 Abr 25- v May 09

JOVINA SILVERA BRUN, (Ficha S 46/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19448 Abr 26- v May 10

NILDA VELIA GANDOGLIA FRAGA, (Ficha S 81/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19774 Abr 27- v May 11

ALFREDO ETCHEVARRIA o ETCHEVERRIA IMBERT o YMBERT, (Ficha S 83/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19786 Abr 27- v May 11

ANTONIO LEDE BARREIRO, (Ficha S 98/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19869 Abr 27- v May 11

RUBEN JUAN CARLOS LOPEZ ALVAREZ, (Ficha S 66/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19915 Abr 27- v May 11

ELIDA RUFINA GASTELU DE CAMPORA, (Ficha S 485/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc,. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20283 May 03- v May 16

EUSTAQUIO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DE TOMASA MAQUIOLE o MAGIOLO o MACHIOLLI UMPIERREZ y EUSTAQUIO VALENTIN MONTES DE OCA o MONTESDEOCA MAQUIOLE o MAGUIOLE, (Ficha 344/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 550,00 10/pub 20360 May 03- v May 16

MARIA ELENA BOVERI CURCIO, (Ficha S 79/95).
deo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20392 May 03- v May 16

HORACIO WILMAN BONIFACIO ALONSO, (Ficha S/534/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20412 May 04- v May 17

MARIA INES ANDREA CABRERA URDANGARIN o MARIA INES ANDREA CABRERA DE ARANGUREN, (Ficha S 114/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20445 May 04- v May 17

LIDYA IRMA MENDIOLA HERNANDEZ DE PRIETO, (Ficha S 252/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20446 May 04- v May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

CELIA HELENA RODRIGUEZ PIRIZ, (Ficha S/14/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 18964 Abr 21- v May 05

NESTOR DANIEL ROMANIELLO GUEX, (Ficha S/530/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19255 Abr 24- v May 08

DANTE ARIEL MARTINEZ GOMEZ, (Ficha S/74/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19627 Abr 27- v May 11

AMELIA MENDEZ VAZQUEZ y ANGEL MARIA ARMANETTI, (Ficha S/34/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19643 Abr 26- v May 10

GLORIA AMANDA MERCEDES CEBEDIO CABRERA, (Ficha S/89/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19913 Abr 27- v May 11

ENRIQUETA DA COSTA MENDEZ, (Ficha S/104/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19924 Abr 27- v May 11

RAUL BARRIOS BARRIOS, (Ficha S/559/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20240 May 03- v May 16

EDUARDO PEDRO JUBIN SCUFFI, (Ficha S/219/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20282 May 03- v May 16

MARGARITA o CAROLINA MARGARITA SPOSITO DILEVA, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20411 May 04- v May 17

OLGA CLORINDA o COLORINDA BESUN BARONE, (Ficha S/103/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20481 May 04- v May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

CRISTINA LILIAN MAS MAS, (Ficha S/248/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 18761 Abr 25- v May 09

PEDRO CELESTINO GARCIA PEREZ O GARCIA FEIJO PEREZ, (Ficha S/47/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19195 Abr 24- v May 08

VICTOR DEMCZYLO KCENEV, (Ficha S/44/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19297 Abr 24- v May 08

LUIS EUGENIO LECUEDER MARTINEZ, (Ficha S/117/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19439 Abr 25- v May 09

GABRIEL DAVID PALENZUELA GAMBARO, (Ficha S/81/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19742 Abr 27- v May 11

MARCOS SILVER ROGAYINSKY, (Ficha S/67/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19782 Abr 27- v May 11

RAUL ERNESTO GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S/74/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.

Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19862 Abr 27- v May 11

JUAN SANTIAGO VIOTTI ALEMANNI, (Ficha S/69/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20153 May 02- v May 15

BERNARD o BERNARDO PIECHOTKA JUDSKA o JUDSZKI, (Ficha S/98/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20178 May 02- v May 15

ELIDA IRIS TURCONI GUZZETTI, (Ficha S/446/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20416 May 04- v May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON JANEIRO DE LUQUE, (Ficha S/91/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19126 Abr 24- v May 08

FORTUNATO CORRAZO PAUSEN, (Ficha S/81/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19861 Abr 27- v May 11

FLORINDA SEVERINA PEREYRA BRUSSE, (Ficha S/626/94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19917 Abr 27- v May 11

BENITA VIRGINIA BONO MIRENGO DE GAGGERO, (Ficha S/105/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) $ 440,00 10/pub 20281 May 03- v May 16

MARIA TERESA BERMUDEZ OTERO, (Ficha S 492/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20346 May 03- v May 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

BRUNO BISARO PUNZIN, (Ficha S/515/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19035 Abr 21- v May 05

DOMINGA GUZZO PADILLA, (Ficha S 336/94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19465 Abr 26- v May 10

EDUARDO SATURNINO FONTANA, (Ficha S/77/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19743 Abr 27- v May 11

SEVERO VERGARA RODRIGUEZ, (Ficha S 82/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19946 Abr 28- v May 12

WALTER OMAR PAIZ ROJAS, (Ficha S/74/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20263 May 03- v May 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RENEE DIBELLO BARRIOS, (Ficha S/206/94).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19081 Abr 21- v May 05

MANUEL GOMEZ MAÑAN, (Ficha S/65/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. Giovanni Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19142 Abr 24- v May 08

PEDRO o PETER JOKALE MAX o MAXOVA, (Ficha S/104/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19177 Abr 24- v May 08

ROSALIA CAMPODONICO BIANCHETTI DE BAZZUCO y TERESA TOMASA, MARIA AURELIA y SARA ANGELA CAMPODONICO BIANCHETTI, (Ficha S/50/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19311 Abr 25- v May 09

MARIELA TROMBOTTI MARCENARO, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19358 Abr 25- v May 09

MANUEL CAMAÑO TAJADA y MIRTA GLADYS PEREIRA ANDRADA, (Ficha S/99/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19642 Abr 26- v May 10

ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI, (Ficha S/571/94).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19744 Abr 27- v May 11

EMILIO PEREIRA BENITEZ, (Ficha S/55/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19825 Abr 27- v May 11

NELSON FURTADO LEMA, (Ficha S/92/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19911 Abr 27- v May 11

ERIKA HARTSTEIN SCHUDERSENZ o HARTSTEIN SCHWEWENZ o HARTSTEIN DE LOWENSTEIN, (Ficha S/107/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20284 May 03- v May 16

MARIA NELIDA REY CERQUEIRO o CEQUEIRA, (Ficha S/119/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20393 May 03- v May 16

GENARO SANTIAGO, (Ficha S/24/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20419 May 04- v May 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUTEMBERG DANIEL NASO PIERROTTI, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19036 Abr 21- v May 05

EMILIA OFELIA ANDRE ROSASCO DE SERRALTA, (Ficha S/601/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19109 Abr 24- v May 08

JULIETA OTTOLIA u OTOLIA CHIAPPE, (Ficha S/584/94).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19306 Abr 25- v May 09

REGINA o REGINA MARGARITA GUARNASCHELLI PIOLA DE GARINO, (Ficha S/91/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19307 Abr 25- v May 09

MAXIMO GERMAN FURTADO PIAGGIO, (Ficha S/62/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20224 May 03- v May 16

JULIO CESAR MENDIOLA HERNANDEZ, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20447 May 04- v May 17

CARMEN SILVA. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza., (Ficha S/397/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51835 Abr 25- v May 09

VIGESIMONOVENO TURNO

FERNANDO RIVEIRO TORRES, (Ficha S/92/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
01) $ 400,00 10/pub 19050 Abr 21- v May 05

ALDA SELVA VAIRO DE FRANCO, (Ficha S/74/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19745 Abr 27- v May 11

JULIO ALBERICO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ IDOYAGA, (Ficha S/572/94).
Montevideo, 13 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19821 Abr 27- v May 11

ROCCO CARFAGNA COSENTINO, (Ficha S/58/95).
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20280 May 03- v May 16

DOMINGO GASPAR CAIMI FUGARDO, (Ficha S/120/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20415 May 04- v May 17

INDALECIO GIACUSA BAFUNDO, (Ficha S/117/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20547 May 04- v May 17

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS FOLENA RAMIREZ, (Ficha S/50/95).

Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19303 Abr 25- v May 09

NOEMI ISABEL COSSA PETROZZI, (Ficha S/544/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19766 Abr 27- v May 11

ROSINDA DE LOS ANGELES ALFONSO LORENZO, (Ficha S/601/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19771 Abr 27- v May 11

JOSE LUIS BRUZZONE PIZZORNO, (Ficha S/508/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20252 May 03- v May 16

CARMELO RENE MENDOZA, (Ficha S/568/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20258 May 03- v May 16

ANGELITA ATILIA ACEVEDO REYES y JOSE WALTER GONZALEZ ACEVEDO, (Ficha S 475/94).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20260 May 03- v May 16

EDUARDO ROMERO REGUEIRA, (Ficha S/114/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20342 May 03- v May 16

SAMUEL SAPIRA GITES, (Ficha S/557/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20358 May 03- v May 16

DELMIRA DOLORES GARCIA GUILLIN, (Ficha S/128/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20548 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ROSARIO ARAMBURO o ARAMBURU, (Ficha 62/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19623 Abr 26- v May 10

DE CUARTO TURNO

MARTINEZ PEREYRA MARCIANA, (Ficha 548/94).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20259 May 03- v May 16

ZULMA IRIGOYEN ROBBA, (Ficha 50/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20349 May 03- v May 16

DE QUINTO TURNO

OLGA MORATORIO AGUIRRE, (Ficha 11/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19868 Abr 27- v May 11

DE SEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO PERDOMO OTHATZ, (Ficha 83/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19506 Abr 26- v May 10

PAULINO FIGUEROA ELIZALDE e IRMA SILVA SILVEIRA, (Ficha 76/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
01) $ 440,00 10/pub 19785 Abr 27- v May 11

MARCELINO MUÑOZ, (Ficha 595/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19824 Abr 27- v May 11

JUANA ESPINOSA DE MIGUEZ o JUANA ESPINOSA RICHIERI DE MIGUEZ, (Ficha E/997/84).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20033 Abr 28- v May 12

OLGA GREGORIA BARABINO FACELLO, (Ficha 84/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20387 May 03- v May 16

DE DECIMOPRIMER TURNO

CARMELO ANTONIO TANGREDI MEROLA, (Ficha 60/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19206 Abr 24- v May 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MAGDALENA SUDRIERS DEBERNARDIS, (Ficha 52/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 18962 Abr 21- v May 05

DE DECIMOTERCER TURNO

CESAR OMAR DIAZ GALLO, (Ficha 9/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19043 Abr 21- v May 05

MARIA GENOVEVA RIJO TOLEDO, (Ficha 51/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19260 Abr 24- v May 08

BERTA LEONARDA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 75/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19768 Abr 27- v May 11

JUAN FRANCISCO MESA DA SILVA, (Ficha 53/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19948 Abr 28- v May 12

CARMEN D'AVENIA TERMINIELLO, (Ficha 1/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20038 Abr 28- v May 12

LUIS CANELLI ROSI o ROSSI, (Ficha 68/95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20350 May 03- v May 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUELA o DORINDA FIGUEROA GONZALEZ, (Ficha A/244/91).
Montevideo, 9 de febrero de 1995
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19309 Abr 25- v May 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

SATURNO BUENAVENTURA MUÑOZ DURAN, (Ficha A/460/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19304 Abr 25- v May 09

DE DECIMONOVENO TURNO

NICOMEDES CARLOS MARQUEZ FERNANDEZ, (Ficha A/96/95).
17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19144 Abr 24- v May 08

SABINO GUALBERTO FERNANDEZ FUENTES, (Ficha A/93/95).
28 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19625 Abr 27- v May 11

JUAN ANTONIO MAGARIÑOS MARTINEZ, (Ficha A/74/95).
22 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19820 Abr 27- v May 11

NUÑEZ ALFONZO JUAN ALBERTO, (Ficha A/627/94).
1 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19858 Abr 27- v May 11

RICCI MONACO EDISON LEONIDAS, (Ficha A/640/94).
1 de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 19859 Abr 27- v May 11

BAQUET FERNANDEZ MARIA GRACIELA, (Ficha A/515/94).
8 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20111 May 02- v May 15

MANUEL PAZOS GARCIA, (Ficha A/133/95).
25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20522 May 04- v May 17

DE VIGESIMO TURNO

ARMAND-UGON BRUM RENE LUIS ARMANDO, (Ficha A/560/94).
9 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 18959 Abr 21- v May 05

NICOLAS NOVALIC BARIC, (Ficha A/109/95).
17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19175 Abr 24- v May 08

JOSE MARIA REY REGUEIRA y MARIA MAGDALENA MADROÑO ARRANS, (Ficha A/36/95).
7 de marzo de 1995.

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19289 Abr 24- v May 08

CATALINA STRATTA DE ZARZABAL, (Ficha A/102/95).
20 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 19844 Abr 27- v May 11

TERESITA FERREIRA SORIA, (Ficha A/76/95).
3 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20191 May 02- v May 15

AIDA NICOLINA PERI BRUM, (FICHA A/105/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20249 May 03- v May 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

DE LOS SANTOS SILVA ILDEMAR o IDELMAR, (Ficha B/1995).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19330 Abr 25- v May 09

PERCILIA RODRIGUEZ, (Ficha B/21/95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19353 Abr 25- v May 09

PAIVA BARRENECHE LUIS EDUARDO, (Ficha B/34/95).
Artigas, 27 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20137 May 02- v May 15

JOSE MARIA FRAGA GARCIA DA ROSA, (Ficha B/57/95).
Artigas, 25 de abril de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20323 May 03- v May 16

DORIVAL PAZ PONTE, (Ficha B/8/95).
Artigas, 24 de abril de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20324 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SOUZA MORAES ZULEMA; HERMOGENES y HERMELINA o HERMELINDA, (Ficha B/15/95).
Bella Unión, 24 de marzo de 1995. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 19934 Abr 27- v May 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RINALDO DEGIOVANANGELO CASTELLI (Ficha Civil V 33/1995).
Canelones, 28 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19471 Abr 26- v May 10

ANA MARIA NAYA SANGUINETTI (Ficha Civil V 302/1994).
Canelones, 2 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19472 Abr 26- v May 10

ERASMA NIEVES LLAMOSA DELUCA (Ficha Civil V 27/1995).
Canelones, 27 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19473 Abr 26- v May 10

BLANCA CELESTE COSTA FRILLERI BLANCA ADELINA, LARRIONDA COSTA y GABRIEL LARRIONDA TORT (Ficha Civil V 123/1994).
Canelones, 29 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19475 Abr 26- v May 10

NICASIA LAURA GARCIA CORTES (Ficha Civil V 32/1995).
Canelones, 28 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19477 Abr 26- v May 10

JULIO CELESTE TRIAS TRIAS (Ficha Civil V 48/1995).
Canelones, 5 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19478 Abr 26- v May 10

VICTOR MODESTO SANCHEZ BRITOS y VICTOR SANCHEZ BRITOS (Ficha Civil V 24/1995).
Canelones, 27 de marzo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19479 Abr 26- v May 10

NILDA ELENA SOLARI RUIZ DE SANTORO (Ficha Civil V 59/1995).
Canelones, 7 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19480 Abr 26- v May 10

OMAR JOSE RUNCO GALLO (Ficha Civil V 38/1995).
Canelones, 4 de abril de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19481 Abr 26- v May 10

MARIA ESPERANZA GONZALEZ PEREZ DE RODRIGUEZ (Ficha Civil V 43/1995).
Canelones, 7 de abril de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19482 Abr 26- v May 10

HECTOR LEONEL HERNANDEZ PIÑEIRUA o PIÑEYRUA (Ficha Civil V 26/1995).
Canelones, 27 de marzo de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19483 Abr 26- v May 10

MARIA EULOGIA BARCELO GALLERO (Ficha Civil V 239/1993).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43823 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

JOSE ADAN CENTENA BORBA, (Ficha 104/95).
Las Piedras, 31 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19798 Abr 27- v May 11

HUMBERTO DEGASPERI o DE GASPERI PALLEIRO, (Ficha 157/95).
Las Piedras, 5 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19799 Abr 27- v May 11

JORGE ARTIGAS JUANICO COSTA, (Ficha 73/95).
Las Piedras, 23 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19800 Abr 27- v May 11

PETRONA FEO REYES, (Ficha 79/95).
Las Piedras, 10 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19802 Abr 27- v May 11

DE CUARTO TURNO

PEPE LEVRATTO MARIA ESTRELLA, (Ficha 99/95).
Las Piedras, 24 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19474 Abr 26- v May 10

JOSEFINA AMBROSIA BRUZZONE PIZZORNO o PIZZURNO, (Ficha 114/95).
Las Piedras, 28 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19801 Abr 27- v May 11

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ CORREA, (Ficha 98/95).
Las Piedras, 22 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20155 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ATILIA DIZNA GONZALEZ, (Ficha 1837/A/1994).
Pando, 21 de marzo de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19083 Abr 21- v May 05

ROMULO PARIS BO, (Ficha 1799/A/1994).
Pando, 13 de diciembre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19091 Abr 21- v May 05

LORETO LOFFREDA CATALLO, (Ficha 221/A/1995).
Pando, 30 de marzo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19459 Abr 26- v May 10

IRINEO FALERO MENDIBOURE, (Ficha 131/A/1995).
Pando, 3 de marzo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19838 Abr 27- v May 11

ANDREA OLEGARIA REPETTO REPETTO, (Ficha 1633/A/1994).
Pando, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19840 Abr 27- v May 11

EUPROTO VALIENTE SUAREZ, (Ficha 407/A/1994).

Pando, 1º de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20207 May 02- v May 15

CUARTO TURNO

RUBEN MANUEL FERNANDEZ TUR, (Ficha 230/A/1995).
Pando, 24 de marzo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19839 Abr 27- v May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ALADI DIAZ, (Ficha 38/95).
Melo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20271 May 03- v May 16

JUAN DE DIOS CORREA NOBLE, (Ficha 27/95).
Melo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20276 May 03- v May 16

FILOMENA PELLEJERO, (Ficha 39/95).
Melo, 5 de abril de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 20277 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JOSEFA SANTANA ZAPATA, (Ficha 41/95).
Melo, 31 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20274 May 03- v May 16

ORLANDO SILVEIRA MONTERO, (Ficha 48/95).
Melo, 20 de abril de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20278 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

TERESA MACHADO FEIJO.
Río Branco, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 20272 May 03- v May 16

SANDALIO ALMEIDA FEIJO o FELLO.
Río Branco, 4 de abril de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 20273 May 03- v May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MENENDEZ DE LEON DELMIRO, (Ficha B/25/1995).
Colonia, 27 de marzo de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 18994 Abr 21- v May 05

RODRIGUEZ SCHNYDER VICTOR HUMBERTO, (Ficha B/145/1994).
Colonia, 6 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 18995 Abr 21- v May 05

JORCIN COLLETTE DE GIUSIANO AIDA AMALIA, (Ficha B/36/1995).
Colonia, 20 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19991 Abr 28- v May 12

GIUCIANO o GIUSIANO CATALINA MARIA, (Ficha B/37/1995).
Colonia, 18 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19992 Abr 28- v May 12

KRäMER STRAUBE HANS DIETER CLAUS, (Ficha B/33/1995).
Colonia, 20 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19994 Abr 28- v May 12

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

BRIGIDO NESTOR MACHUCA QUINTANA, (Ficha 43/B/95).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 18993 Abr 21- v May 05

GENOVEVA RAMONA IGOA CHA, (Ficha 39/B/95).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19370 Abr 25- v May 09

JUANA ERNESTINA ARTUS BARIDON, (Ficha 188/B/94).
Carmelo, 15 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19993 Abr 28- v May 12

AIDA LUJANA ROVETTA MOLINARI, (Ficha 23/B/95).
Carmelo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20334 May 03- v May 16

ADELA RAGGIO MARCHETTI, (Ficha 50/B/95).
Carmelo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20335 May 03- v May 16

ROSA RAMONA GASPERINI CREAZZI y PEDRO SANDES CERECETTO o CEREZETTO, (Ficha 24/B/95).
Carmelo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20336 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

PILAR LEON SILVA, (Ficha B 247/94).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19169 Abr 24- v May 08

MARGARITA ALVAREZ BAGALCIAGUE, (Ficha B 2/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19170 Abr 24- v May 08

RAMON ALBENIZ MOLINA GARCIA, (Ficha B 8/95).
Rosario, 21 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19171 Abr 24- v May 08

MARIA ELENA LEAL GONZALEZ, (Ficha B 251/94).
Rosario, 9 de febrero de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19347 Abr 25- v May 09

GERARDO GUILLERMO GRAÑA BETANCOURT, (Ficha B 249/94).
Rosario, 9 de febrero de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19348 Abr 25- v May 09

ERMELO ARRECHE FRANCO, (Ficha B 26/95).
Rosario, 16 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19349 Abr 25- v May 09

HERMOGENES CONSTANTINA LECUNA NAVARRO, (Ficha B 9/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20139 May 02- v May 15

AMARO PEDRO VIERA PINO, (Ficha B 34/95).
Rosario, 22 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20140 May 02- v May 15

JUAN FEDERICO IRIGOY SANTOS y BLANCA ARACELI BANCHERO, (Ficha B 23/95).
Rosario, 16 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20141 May 02- v May 15

MARIA ELENA DIAZ VIERA y FRANCISCO ANTONIO PACHECO ROCHET, (Ficha B 10/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20142 May 02- v May 15

JULIA ANITA ZIEGLER ROTH, (Ficha B 31/95).
Rosario, 22 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20143 May 02- v May 15

MARIA ANGELA COLLAZZI BULETTI DE MIEGGE, (Ficha B 14/95).
Rosario, 7 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20144 May 02- v May 15

OLGA RICCA PEYRONEL, (Ficha B 21/94).
Rosario, 16 de marzo de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20145 May 02- v May 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OBDULIA GLADIS BARRAGAN BOLIA, (Ficha B 30/95).
Durazno, 21 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19046 Abr 21- v May 05

RENE GRIPPO ROSANO, (Ficha B 56/95).
Durazno, 31 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20174 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

LUISA MERCEDES ACUÑA RAMOS (Ficha B 67/95).
Durazno, 7 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20105 Abr 28- v May 12

ARCENIO OVIEDO MACIEL (Ficha B 65/95).
Durazno, 7 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20106 Abr 28- v May 12

USNILDA o USMILDA MANUELA ALMADA RODRIGUEZ, (Ficha B 9/95).
Durazno, 7 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20449 May 04- v May 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUISA CONDON ETCHEGOYEN, (Ficha B/159/94).
Trinidad, 23 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19214 Abr 24- v May 08

LUIS SILVERIO BOGADO, (Ficha B 12/92).
Trinidad, 7 de abril de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19682 Abr 26- v May 10

MARIA TAJAM VERGGA o VERGER DE MENDITEGUY, (Ficha B 93/94).
Trinidad, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19683 Abr 26- v May 10

JULIO RAUL MOLINA RODRIGUEZ, (Ficha B 44/95).
Trinidad, 17 de abril de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19875 Abr 27- v May 11

JUAN ANTONIO RAMOS, (Ficha B/25/95).
Trinidad, 23 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19876 Abr 27- v May 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER ARRILLAGA PATRON y JOSE MARTINEZ PORTELA, (Ficha B 33/1995).
Florida, 4 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19809 Abr 27- v May 11

JOSE MANUEL CASTRO FERRANDO y LEOPOLDA EMA GONZALEZ SUAREZ, (Ficha B 75/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19812 Abr 27- v May 11

ARTEMIO CLOTILDE FIERRO CABRERA, (Ficha B 44/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19815 Abr 27- v May 11

HORTENCIO VILLAFAN, (Ficha B 333/1994).- El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 22 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51879 Abr 27- v May 11

DE TERCER TURNO

MARTINA CAMILA REYES MATO, (Ficha B 65/1995).
Florida, 30 de marzo ed 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19814 Abr 27- v May 11

CARMELO PETRAGLIA o PETRALLA FERRISO y ANGELICA BENITES o BENITEZ PACHECO, (Ficha B /75/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19816 Abr 27- v May 11

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN ANGEL CALATRONI NORIA, (Ficha B/44/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19813 Abr 27- v May 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBERTO COCOREL VALDEZ, (Ficha B 15/95).
Minas, 17 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19963 Abr 28- v May 12

ANSELMO BARRETO SANTOS, (Ficha B 35/95).
Minas, 21 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19964 Abr 28- v May 12

ANGELA DOLORES QUINTAÑA ACUÑA o QUINTANA ACUÑA DE RODRIGUEZ, (Ficha B 56/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19965 Abr 28- v May 12

CARLOS BORROMEO MARENALES, (Ficha B 43/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19966 Abr 28- v May 12

LUJAN DOROTEO ARRIOLA BERNASCHINA, (Ficha 60/95).
Minas, 3 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19967 Abr 28- v May 12

EDELMIRA o EDELVINA PINTOS, (Ficha B 42/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19969 Abr 28- v May 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JOSE PAULINO GARCIA BRITO, (Ficha 131/95).
Maldonado, 24 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 18987 Abr 21- v May 05

JOSEFINA EULALIA ECHENIQUE COLOMBO y GUALBERTO VICTOR PI CAMAÑO, (Ficha 63/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 18988 Abr 21- v May 05

HILDE o HILDA OLGA o HILDE o HILDA OLGA AMALIA RUPP HOBL, (Ficha 147/95).
Maldonado, 23 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19388 Abr 25- v May 09

ROBERTO ELOY GARCIA GARCIA (FICHA 103/95).
Maldonado, 15 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19528 Abr 26- v May 10

LAZARO AMERICO BOBADILLA SILVERA, (Ficha 9/95).
Maldonado, 24 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19533 Abr 26- v May 10

OSCAR AMADEO GIAMBRUNI, (Ficha 337/94).
Maldonado, 10 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19536 Abr 26- v May 10

RUBEN REMIGIO CAMPOS CLAVIJO, (Ficha 127/95).
Maldonado, 24 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19957 Abr 28- v May 12

MEDARDO ALONZO o ALONSO, (Ficha 79/95).
Maldonado, 8 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19984 Abr 28- v May 12

VICENTE ANASTASIO FROILAN SANTANA PEREZ y JACINTA MARTA SENCION ACUÑA, (Ficha 141/95).
Maldonado, 23 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19986 Abr 28- v May 12

VENANCIA LILIA RUEDA CALVO, (Ficha 179/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20116 May 02- v May 15

NESTOR GREGORIO MARTINEZ SOSA, ZULEMA MARGARITA PEREZ PEREIRA, (Ficha 87/95).
Maldonado, 14 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20487 May 04- v May 17

DE TERCER TURNO

MARTA PRUDENCIA MONTAÑES HONORE, (Ficha 118/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19534 Abr 26- v May 10

PAULA o PABLA URRUTIA ACOSTA Y SANDALIO HERNANDEZ, (Ficha 28/93).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuar
01) $ 400,00 10/pub 19538 Abr 26- v May 10

CLAUDIA JUANA GOMEZ ARAUJO, (Ficha B/64/95).
Maldonado, 6 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19543 Abr 26- v May 10

FERNANDO ROBERT LAZO FERNANDEZ, (Ficha 4/95).
Maldonado, 7 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19544 Abr 26- v May 10

RAUL CHARQUERO, (Ficha 90/95).
Maldonado, 21 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Acturia Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19956 Abr 28- v May 12

DELMIRO AQUILINO GONZALEZ MENYOU, (Ficha 114/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.

Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19983 Abr 28- v May 12

BERNARDO ABRAMZON, (Ficha 88/95).
Maldonado, 21 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19985 Abr 28- v May 12

ELIA VENTURA CORREA, (Ficha 144/95).
Maldonado, 20 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20355 May 03- v May 16

TARCILIA MARIA ALVAREZ, (Ficha 476/94).
Maldonado, 23 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20538 May 04- v May 17

ALEJANDRO MINELLI SIDOMIO QUINTANA, (Ficha B/82/95)
Maldonado, 17 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20539 May 04- v May 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO PAULETTI MEDINA, (Ficha B/89/95).
Paysandú, 3 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20498 May 04- v May 17

ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B/43/95).
Paysandú, 13 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20499 May 04- v May 17

DE TERCER TURNO

ANTONIO LORENZO INTHAMOUSSU OTEGUI, (Ficha B/88/95).
Paysandú, 18 de abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20076 Abr 28- v May 12

FLORA IRENE CARDOZO DE LOS SANTOS y OMAR TEXEIRA NUÑEZ LEAL, (Ficha B/122/95).
Paysandú, 18 abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20497 May 04- v May 17

JUAN CARLOS VANNI GERFAUO, (Ficha B/114/95).
Paysandú, 18 de abril de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20500 May 04- v May 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

LEVRERO MARIO DANTE, (Ficha B 10/1995).
Fray Bentos, 13 de marzo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19367 Abr 25- v May 09

ZECCA GODOY CONRADO WASHINGTON, (Ficha B 32/1995).
Fray Bentos, 6 de abril de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19368 Abr 25- v May 09

OLENCHUK SMOCHUK MIGUEL, (Ficha B 104/1994).
Fray Bentos, 14 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20332 May 03- v May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

MARIANO OSORIO BERRUTTI, (Ficha B 34/95).
Rivera, 5 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19490 Abr 26- v May 10

MARIA DOLORES ZAPATA IGNACIO DE FERREIRO, (Ficha B 20/95).
Rivera, 6 de marzo de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19493 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

UMBERTO CURI ZAGIA, (Ficha B/39/95).
Rivera, 5 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19491 Abr 26- v May 10

ANITA MENDEZ VEGA (Ficha B/40/1995).
Rivera, 6 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19492 Abr 26- v May 10

ERNESTO ALVEZ DE OLIVERA, (Ficha B/38/1995).
Rivera, 5 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19494 Abr 26- v May 10

MARIA CANDIDA y BELARMINA MOREIRA o MOREIRA ALVES o ALVEZ, (Ficha B/37/1995).
Rivera, 6 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19495 Abr 26- v May 10

MARIO SUAREZ, (Ficha B/199/1994).
Rivera, 29 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi.
01) $ 440,00 10/pub 20439 May 04- v May 17

JAIME RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B/5/1995).
Rivera, 23 de febrero de 1995.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20440 May 04- v May 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GARCIA PEREIRA ANTONIA GILKA, (Ficha 41/94).
16 de febrero de 1995
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19586 Abr 26- v May 10

OCTACILIO u OTACILIO SOUZA u OCTACILIO CRESCENCIO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha B 230/94).
Chuy, 20 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19588 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

IDA GUERRA GUTIERREZ, (Ficha 409/94).
Rocha 1º de febrero de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19397 Abr 25- v May 09

ENESTOR GONZALEZ MACEIRA o MASEIRA, (Ficha 47/95).
Rocha, 30 de marzo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19398 Abr 25- v May 09

BLANCA MARCELINA SANTOS FERREIRA y BELTRAN CARMELO SORIA, (Ficha 3/95).
Rocha, 23 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19589 Abr 26- v May 10

EVARISTO ERNESTO SILVERA PEREYRA, (Ficha 429/94).
Rocha, 23 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 20060 Abr 28- v May 12

ROBERTO MENDEZ MENDEZ, (Ficha 51/95).
Rocha, 30 de marzo de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20061 Abr 28- v May 12

DE CUARTO TURNO

AURELIO MIGUEL SILVERA CARDOZO, (Ficha 32/95).
Rocha, 16 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19399 Abr 25- v May 09

JUSTO ROMAN SANCHEZ y MERCEDES SENA RODRIGUEZ, (Ficha 416/94).
Rocha; 17 de marzo de 1995.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19585 Abr 26- v May 10

ETER TIMOTEA SILVA DE LOS SANTOS y PRIMITIVO BERNABE LARROSA NIEVAS, (Ficha 412/94).
Rocha, 28 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 20062 Abr 28- v May 12

CECILIO MARTO o CESILIO MARCOS NUÑEZ y MARIA AMBROSIA o MARIA AMBROSIA BASILIA NUÑEZ DOMINGUEZ, (Ficha 46/95).
Rocha, 21 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 20063 Abr 28- v May 12

LETRADO DE CHUY DE PRIMER TURNO

OLAZABAL DE ARMAS IGNACIO RUBEN, (Ficha 23/94).
1 de febrero de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19587 Abr 26- v May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JULIO CESAR GONZALEZ ETCHEVERRY.
Salto, 3 de abril de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19218 Abr 24- v May 08

OLIMPIO MUÑOZ RODRIGUEZ y DELMAR MUÑOZ RIBERO.
Salto, 24 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20081 Abr 28- v May 12

VICTOR BRAULIO SIMMARI MENONI, (Ficha B/II/95).
Salto, 9 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20085 Abr 28- v May 12

TERCER TURNO

EUGENIO ROBERTO SILVEIRA PIÑEIRO.
Salto, 17 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20512 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDMUNDO MARIO SAVIO PRUZZO, (Ficha B/50/95).
Salto, 16 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19580 Abr 26- v May 10

BERNARDA MERCEDES COLMAN DE SCARONE, (Ficha B/56/95).
Salto, 24 de marzo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 19906 Abr 27- v May 11

ANSELMA o ANCELMA CASTILLO, (Ficha B/466/94).
Salto, 3 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20082 Abr 28- v May 12

ANTONIO FERREIRA GOMEZ, (Ficha B/412/94).
Salto, 29 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20083 Abr 28- v May 12

PROCOPIO ASUTIN o ASIUTIN, (B/450/94).
Salto, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20084 Abr 28- v May 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATILIO o ATILIO BONIFACIO DELGADO o DELGADO BAÑASCO o BAGNASCO o BAGNAZCO, PAULA AMELIA DELGADO BAÑASCO o BAGNASCO o BAGNAZCO y HERMINIA o LEOCADIA HERMINIA DELGADO o DELGADO BAÑASCO o BAGNASCO o BAGNAZCO o BAGNASCO DE MORENO, (Ficha B/66/95).
San José, 20 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 500,00 10/pub 19163 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SILVERIO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha B/110/95).
San José, 28 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19149 Abr 24- v May 08

RUPERTO VENTURA RICARDO DELOR, (Ficha B/912/94).
San José, 2 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19151 Abr 24- v May 08

CLEMENTE AFONSO o AFONZO o ALFONSO VALENTIN, (Ficha B/162/95).
San José, 3 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19155 Abr 24- v May 08

IGNACIO WALTER PERDOMO ZEBALLOS, (Ficha B/172/95).
San José, 17 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19156 Abr 24- v May 08

MARIA GLADYS RODRIGUEZ TORRES, (Ficha B/142/95).
San José, 29 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19164 Abr 24- v May 08

MIGUEL VAZQUEZ EYRAS, (Ficha B/50/95).
San José, 31 de marzo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19166 Abr 24- v May 08

ASENSIO RODINO, (Ficha B/14/95)-
San José, 21 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 20121 May 02- v May 15

MARIA MERCEDES BAUZA VAZQUEZ, (Ficha B/150/95).
San José, 29 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20122 May 02- v May 15

HECTOR INOCENCIO GARCIA HERNANDEZ, (Ficha B/41/95).
San José, 2 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 20124 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

MARGARITA CAMACHO PEREZ, (Ficha B/39/95).
San José, 2 de marzo de 1995. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 18998 Abr 21- v May 05

MARIA LUISA GARCIA VILLERO, RAMON EULOGIO RAMOS GARCIA y LUCIANO NORBERTO RAMOS GONZALEZ, (Ficha B/95/95).
San José, 20 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 18999 Abr 21- v May 05

SERAPIO WALTER o WALTER MERIDA FERRARI, (Ficha B/127/95).
San José, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19150 Abr 24- v May 08

CARLOS NELSON MONTAÑO DIAZ, (Ficha B/1071/94).
San José, 7 de febrero de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19152 Abr 24- v May 08

JUAN MANUEL AMADO MARTINEZ, (Ficha B/961/94).
San José, 31 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19153 Abr 24- v May 08

OLGA ESTHER RODRIGUEZ AREAS o ARIAS DE RIVAS o DE RIVERA, (Ficha B/145/95).
San José, 30 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19154 Abr 24- v May 08

CRISTINA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/129/1995).
San José, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19165 Abr 24- v May 08

BRAULIO EUFEMIO UMPIERREZ CURBELO, B/123/95).
San José, 27 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 19167 Abr 24- v May 08

MANUEL CESAR o MANUEL LEONARDO DIAZ ETULAIN, (Ficha B/1087/94).
San José, 31 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19168 Abr 24- v May 08

HECTOR VICENTE ARIZAGA ODRIOZOLA, (Ficha B/175/95).
San José, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 20123 May 02- v May 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA LARRANDA ALMEIDA, (Ficha 149/1995).
Mercedes, 3 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19074 Abr 21- v May 05

RITA MODESTA RUIZ DIAZ SANTELLAN, (Ficha 177/1995).
Mercedes, 3 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19075 Abr 21- v May 05

HUGO ENRIQUE SARUTTE FONTANA, (Ficha 136/1995).
Mercedes, 27 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19343 Abr 25- v May 09

AURELIA JACINTA LEGUISAMO o LEGUIZAMO FERNANDEZ, (Ficha 150/1995).
Mercedes, 29 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19344 Abr 25- v May 09

LEOPOLDO ALBERTO ABOAL MERNIES, (Ficha 41/1995).
Mercedes, 14 de marzo de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 400,00 10/pub 19345 Abr 25- v May 09

ELSA JUSTINA CASTRO POZZOLO DE RETAMOSA, (Ficha 56/1995).
Mercedes, 20 de marzo de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19346 Abr 25- v May 09

AVELINO GERMAN MENDEZ SCARONI, (Ficha 195/1995).
Mercedes, 18 de abril de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19886 Abr 27- v May 11

EXEQUIEL ALBERTO CASTROMAN y VICTORIANA DEL CARMEN CASTRO, (Ficha 178/1995).
Mercedes, 18 de abril de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19887 Abr 27- v May 11

HUGO RIAL FREGOSSI, (Ficha 151/1995).
Mercedes, 6 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19888 Abr 27- v May 11

MAXIMO OTILIO SANDEZ MEDINA o SANDES MEDINA, (Ficha 172/1995).
Mercedes, 3 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria

Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19889 Abr 27- v May 11

EDUARDO HERRERA MONTERO, (Ficha 212/1995).
Mercedes, 25 de abril de 1995.
01) $ 440,00 10/pub 20180 May 02- v May 15

JOSE MARIA TORRES DELGADO, (Ficha 133/1995).
Mercedes, 3 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20330 May 03- v May 16

GERONIMA VALENTINA CASCO ORTEGA o CASCO DE SILVA y DANILO GALILEO SILVA CASCO, (Ficha 1112/1994).
Mercedes, 10 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20331 May 03- v May 16

NELSA BEATRIZ OTEN ITURRIOZ, (Ficha 157/1995).
Mercedes, 3 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20489 May 04- v May 17

RICHARD HUMBERTO CLAVERI ESPINDOLA, (Ficha 207/1995).
Mercedes, 24 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20490 May 04- v May 17

ANGELA TEODORA ROSAS PASILIO, RAMON RAUL ROSAS PASILIO yFERMINA ROSAS PASILIO, (Ficha 206/1995).
Mercedes, 25 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20491 May 04- v May 17

NILDA BEATRIZ FRANTCHEZ MICHELENA, (Ficha 158/1995).
Mercedes, 29 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20492 May 04- v May 17

NARCISO TOMAS FLEITAS MORALES, (Ficha 122/1995).
Mercedes, 3 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20516 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AVELINA o ABELINA VIVAS PEREZ o VIVAS PAZ, (Ficha B/37/1995).
Dolores, 29 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19073 Abr 21- v May 05

LUIS ERNESTO GILMET CUEVAS, (Ficha B/28/1995).
Dolores, 17 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19364 Abr 25- v May 09

JOSE PATRICIO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha B/184/1992).
Dolores, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19365 Abr 25- v May 09

MARIA NILIA D'ANDREA MASTANDREA y JUAN CARLOS VIRE CABALLERO, (Ficha B/139/1994).
Dolores, 16 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19418 Abr 25- v May 09

EMA MARIA BEKER SUHR, (Ficha B/43/1995).
Dolores, 6 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19552 Abr 26- v May 10

ARGENTINA BOUCHARD DE BOUNOUS, (Ficha B/36/1995).
Dolores, 23 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19553 Abr 26- v May 10

FRANCISCO ALBERTO ROLDAN PRIETO, (Ficha B/33/1995).
Dolores, 23 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19554 Abr 26- v May 10

PEDRO ORESTES PINTALUBA ITURBIDE, (Ficha B/59/1995).
Dolores, 26 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20515 May 04- v May 17

CARLOS ALBERTO HALLER AYRE o HAYRE, (Ficha B/62/1995).
Dolores, 25 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20536 May 04- v May 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX PERALTA y CORNELIA MARTINEZ ROSANO, (Ficha B 111/89).
Tacuarembó, 27 de julio de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) $ 400,00 10/pub 19333 Abr 25- v May 09

TERCER TURNO

JOSE MANUEL SUGO GALEANO, (Ficha B/81/95).
Tacuarembó, 22 de marzo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 19595 Abr 26- v May 10

ZOILA CHAGAS BARBOZA, (Ficha B/444/94).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20327 May 03- v May 16

JUAN ANTONIO DE PENA y MATILDE CASTRO, (Ficha B/443/94).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20328 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HUGO ALVEZ, (Ficha B 118/94).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19332 Abr 25- v May 09

LIRA CILDA PINTADO CAMAROTTI, (Ficha B 32/95).
Tacuarembó, 7 de abril de 1995
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19334 Abr 25- v May 09

ZELMIRA GREGORIA PEREIRA o ZELMIRA GREGORIA PEREIRA DE PIRIZ, (Ficha B 16/95).
Tacuarembó, 7 de abril de 1995
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19592 Abr 26- v May 10

JULIA DORNEL SILVA, (Ficha B 26/95).
Tacuarembó, 3 de abril de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19593 Abr 26- v May 10

LAURO SIQUEIRA DA COSTA, (Ficha B 28/95).
Tacuarembó, 18 de abril de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19594 Abr 26- v May 10

ANTONIO PAUL MORALES, (Ficha B 30/95).
Tacuarembó, 7 de abril de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20089 Abr 28- v May 12

ISABELINO SUAREZ o RIVERO y MARIA ROSA LEMES, (Ficha B 17/95).
Tacuarembó, 24 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20326 May 03- v May 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA ACOSTA ACOSTA, (Ficha B 1086/1994).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 16172 May 04- v May 17

LINO LARROSA, (Ficha B 9/95).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19975 Abr 28- v May 12

BONIFACIO FLEITAS y ELOISA o LUISA FLEITAS, (Ficha B 1069/1994).
Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 19979 Abr 28- v May 12

FELIPE TELIZ o TELIS EGUREN, (Ficha B 201/1995).
Treinta y Tres, 18 de abril de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20011 Abr 28- v May 12

CLAUDELINO RODRIGUEZ DA ROSA RODRIGUEZ, (Ficha B 155/1995).
Treinta y Tres, 31 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20059 Abr 28- v May 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ANDERSON LEVANTI Y CIA. SAU

Cítase a asamblea extraordinaria para el día 19/5/95, hora 12 a efectos de ratificar lo resuelto por la Asamblea del 23-9-94 en cuanto a adecuar el estatuto a la ley de sociedades Nº 16.060, se resolverá con los Accionistas presentes, en Hocquart 1843.
El Directorio
03) $ 234,00 3/pub 20231 May 03- v May 05

FONTSOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de FONTSOL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de Mayo de 1995 en la calle Sarandí 486, Apto. 403, a las 14:00 horas.
Se considerará el siguiente orden del día:
1º) Aumento de Capital Social.
2º) Modificación de Estatutos.
3º) Designación de Directorio.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes y hasta el momento de la Asamblea.
03) $ 468,00 3/pub 20401 May 03- v May 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ERICK DOUGLAS ALVAREZ BIDART y ELSA LIBORIA ESPINDOLA BLANCO (Ficha: D 68/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20403 May 03- v May 16

SEGUNDO TURNO

RICARDO KELLERMAN REITMAN y ROSANA PRESA AGUILAR,(Ficha: D/80/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 19232 Abr 24- v May 08

NIDIA SUSANA CARDOZO DE NICOLA y ANDRES SCHEVZOV VELAZQUEZ, (Ficha: D/293/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20454 May 04- v May 17

TERCER TURNO

JORGE FOCCO y NELLY YANIBELLI (Ficha: E/572/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 19795 Abr 27- v May 11

LUIS ALBERTO MAINE PINTOS y BIBIANA JANET DA SILVA SUAREZ.
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Esc. ManuelaFailache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20043 Abr 28- v May 12

CUARTO TURNO

JORGE FERNANDO SERE DULCINI y ADRIANA RENEE SANTIAGO CAÑETE (Ficha: E/200/94).
Montevideo, 29 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 19863 Abr 27- v May 11

EDUARDO TAPIE SIMA Y ALMARY PEREYRA (Ficha: E/69/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20042 Abr 28- v May 12

NELBA RODRIGUEZ y NELSON ROMERO (Ficha: E/389/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51809 Abr 21- v May 05

QUINTO TURNO

RUBEN WASHINGTON DOS SANTOS DOS SANTOS y SILVIA GLADYS PRATS ALMADA (Ficha: 111/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20361 May 03- v May 16

MARIA FERNANDA VASILEV CAMACHO y ADHEMAR LUIS VERDUGO CARRAU (Ficha: E/557/94).
Montevideo, 15 de febrero de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20371 May 03- v May 16

SEXTO TURNO

ARIEL RUBEN GUTIERREZ ETCHEBARREN o ETCHEBARNE y MARIA EUGENIA LECOMTE MANGO (Ficha: 258/94).
Montevideo, 29 de julio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19134 Abr 24- v May 08

SEPTIMO TURNO

TEJERIA SARA y ALARGUNSORO NELSON (Ficha: D/43/95).
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19281 Abr 24- v May 08

ALFREDO RIVERA SILVA y MARISA GRACIELA SARDEÑA PEREZ (Ficha: 62/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20388 May 03- v May 16

OCTAVO TURNO

FRIZA FACELLI DANIEL y RAMALLO BAEZ MARIA MARGARITA.
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20221 May 02- v May 15

NOVENO TURNO

FERNANDO JULIO QUINTANA y BEATRIZ INES RIVAS (Ficha: D/585/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 18967 Abr 21- v May 05

DECIMO TURNO

FRANCISCO IBARRA LABORDE y TERESA PEREZ MARTINEZ (Ficha: 68/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 18968 Abr 21- v May 05

RAMIREZ PRESA OROSIL REGULES y BLANCO RODRIGUEZ AMANDA ESTER.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19196 Abr 24- v May 08

RAUL CANCELO y MARIA DEL ROSARIO PEDREIRA (Ficha: D/79/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20176 May 02- v May 15

DECIMOTERCER TURNO

OSVALDO LUCAS BASIGALUZ y MARIA DEL ROSARIO SILVERA AMARAL (Ficha: 54/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19197 Abr 24- v May 08

HUGO MARIO BURCI ROJAS y LIZET o LICET CORRALEJO ROSANO (Ficha: 596/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 19796 Abr 27- v May 11

GUSTAVO EDGARDO MUSSO FRAGA y ALICIA BEATRIZ ROSSI RAUCHFUSS (Ficha: 90/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20285 May 03- v May 16

DECIMOCUARTO TURNO

ALFREDO DANIEL CARBAJAL DUGLIO y TERESITA PAULE MIRALDI CARRIZO (Ficha: D 10/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19042 Abr 21- v May 05

MARTHA TETTAMANTI TAVEIRA y EMILIO TOMAS MEZQUITA (Ficha: D/75/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19058 Abr 21- v May 05

ANA MARIA BRUNO FLORES y ENRIQUE WASHINGTON DENTONE CASAS (Ficha: D/525/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19548 Abr 26- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

NELIS HORACIO PEREIRA GONZALEZ y GRACIELA MOREIRA FABRA.
Montevideo, 17 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19056 Abr 21- v May 05

CARLOS ALBERTO GARCIA MACEDA y MARISA GABRIELA ACOSTA CLENATA o CLEMATA.
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19057 Abr 21- v May 05

CESAR EDGARDO CUSTODIO SILVA y MARIA INES VELAZQUEZ DASTUGUE (Ficha: D 131/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19551 Abr 26- v May 10

ALEJANDRO VAZQUEZ KING y SUSANA MABEL DALMAS JACOBSON (Ficha: D/133/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19591 Abr 26- v May 10

GLORIA ADRIANA FURTADO GARCIA y HECTOR ROLANDO ROBATTO BUES (Ficha: D/406/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20225 May 03- v May 16

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO DANIEL LUJAMBIO y MARIELA ZULMA VALDEZ BOLOGNA (Ficha: D/461/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19282 Abr 24- v May 08

LEONEL LOPATA BARIL y PATRICIA SANDRA ALTMAN WIESEL (Ficha: D 54/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19320 Abr 25- v May 09

MARIA CRISTINA MOURIGAN MAESO y JUAN MATTEO CHAVES (Ficha: D/580/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19321 Abr 25- v May 09

RAUL BENITEZ FERNANDEZ Y GLADYS MABEL RODRIGUEZ CORREA (Ficha: D 60/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19647 Abr 26- v May 10

JORGE GERARDO FALERO BEAU y STELLA MARIS RODRIGUEZ NIZ (Ficha: D 101/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20351 May 03- v May 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER HUGO DI CARLO MORALES y MYRIAM VILLAR TERRADAS (Ficha: D/99/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 19926 Abr 27- v May 11

OSCAR GUILLERMO FRONTAN y MARIANNA ALLISON ARGENTO ACOSTA (Ficha: D/200/94).
Montevideo, 16 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 19953 Abr 28- v May 12

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA SUSANA RODRIGUEZ BROGGINI y EDUARDO RAMON GONZALEZ EMBEITA (Ficha: D/1/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19351 Abr 25- v May 09

VIGESIMO TURNO

DOMNGO AGUSTIN MAESTRO IRIGARAY y ELBA MARGARITA ASIS (Ficha: D/62/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19393 Abr 25- v May 09

ALBERTO MONTES CLUCET y MARTA OLGA GONZALEZ STEINHARDT (Ficha: D/408/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20234 May 03- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAUL FRANCISCO SUNA y MARIA AVELINA MIR (Ficha: D 41/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19296 Abr 24- v May 08

NELSON LEHRER ARONOVITZ y MARIA CECILIA SPOSITO BIDEGAIN (Ficha: D 558/94).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20549 May 04- v May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUIS GUARINO y MARGARITA BENIA, (Ficha D 10/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 400,00 10/pub 17240 Abr 27- v May 11

JOSE LUIS ALVAREZ y MARTHA LETICIA MUSETTI (Ficha: D 4/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20389 May 03- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

PURA DOBARRO DOBARRO y LUCILIO GIL LOPEZ (Ficha: D 57/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19039 Abr 21- v May 05

ROSA CHAITKINAS y JAIME WOLFOVICH (Ficha: D 19/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19135 Abr 24- v May 08

JAIME FRAVEGA GORLERO y MARIA CELIA ANGELORO DE CESARE.
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19467 Abr 26- v May 10

ALMERINDA LEIVAS ARAUJO y FREDY RIVERO FERRITIZ (Ficha: D 358/93).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 19864 Abr 27- v May 11

WINSTON JORGE PEGURI BARRABENTO y VIOLETA BLANCA QUEIPO REYES (Ficha: D 58/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. SilviaCavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20194 May 02- v May 15

ALVARO SANSALONE CARASSALE y SANDRA MARIELA MUSTO ESTEVEZ (Ficha: D 587/94).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20485 May 04- v May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS HERMENEGILDO GRANJA CABALLERO y SESI MYRTA SOSA VERA (Ficha: D 381/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19136 Abr 24- v May 08

NANCY MARGARITA AYALA CABALLERO y LUIS ANGEL SANGIOVANNI AUSSERBAUER (Ficha: D 19/95).
Montevideo, 9 de marzo de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19646 Abr 26- v May 10

FRANCISCO DE LEON LUZARDO y MARIA ELISA CARZOLIO MARTINEZ (Ficha: D 419/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20550 May 04- v May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER GIMENEZ y KAREN BRATSCHI (Ficha: D 113/95).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20426 May 04- v May 17

MARIA TERESA MURGUIONDO COURTOISIE y OSCAR LUIS ESPASANDIN GALLEGO (Ficha: D/46/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20450 May 04- v May 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROMEO EDUARDO LINO NEGREIRA y MARIA DEL ROSARIO LUCIA CASTRO GIORDANO (Ficha: D/559/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
05) $ 500,00 10/pub 19198 Abr 24- v May 08

WALTER ANTONIO MEDINA y MELBA GLADYS ROTELA (Ficha: D/582/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 19217 Abr 24- v May 08

GRISEL NOVO TESKI y HUMBERTO CORREA (Ficha: D 91/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 19265 Abr 24- v May 08

MARIA LAURA ROSALES MONTESDEOCA y RICARDO ZAPICO BURZIO (Ficha: D/30/95).
Montevideo, 24 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19440 Abr 27- v May 11

ADRIANA ELIZABETH VAZQUEZ y EDUARDO AZAIAN (Ficha: D/41/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 19954 Abr 28- v May 12

CARLOS BOLINCHES e ISELLA LAGROTTA (Ficha: D 44/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20021 Abr 28- v May 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR EDGARDO AGÜETE BRUZZONE y JUDITH MARTHA MOSQUERA BARLETTA (Ficha: D/385/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19458 Abr 26- v May 10

MARIA ISABEL POMARICO DA SILVA y MARIO ANGEL CROCAMO ALBERTONI (Ficha: D/532/94).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51834 Abr 25- v May 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ACUÑA y GLADYS MARGOT RODRIGUEZ (Ficha: D/71/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19092 Abr 21- v May 05

DANIEL BOTTI LEVRERO y MARIA CECILIA SUAREZ CANO (Ficha: D/592/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19441 Abr 25- v May 09

JUAN MIGUEL ZAVALA o ZABALA GUERRA y DELMA BEATRIZ FERRAZ PASTRANA (Ficha: D/24/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20529 May 04- v May 17

VIGESIMONOVENO TURNO

WALTER FIRPO MIRANDA y ANA LUISA PHILIPPI DEMINCO (Ficha: D/24/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20425 May 04- v May 17

TRIGESIMO TURNO

EDGARDO HUGO VERDES VANELLI y ROSA LIA MARIÑO PINTOS (Ficha: D/25/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19199 Abr 24- v May 08

ALICIA LAZO ESTRADA y LUIS ALBERTO HEYTENS VIDAL (Ficha: D/427/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19629 Abr 27- v May 11

VILDA ESPERANZA YARZABAL ALMEIDA y CESAR DIAZ (Ficha: D/369/94).
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51969 May 04- v May 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE LUIS SOSA MACHADO y MARIA ISABEL MOREIRA TORMOS (Ficha: B/17/95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19416 Abr 25- v May 09

TORIBIO ADAN FERREIRA y LAURA ANDREA BONETTE (Ficha: B/15/95).
Artigas, 20 de marzo de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20325 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

HECTOR AGUSTIN PRADO MONTERO y MARTHA LILIAN OLIVERT ORTIZ (Ficha: F/131/94).
Bella Unión, 9 de marzo de 1995.
Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 19434 Abr 25- v May 09

CRISTINA FUERTES MACHADO y ENRIQUE ARIEL DE LA PEÑA RUIZ (Ficha: F 15/95).
Bella Unión, 29 de marzo de 1995.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 19870 Abr 27- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE PLADA y JOSEFINA PAIS MORA, (Ficha: 32/95).
Las Piedras, 17 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19806 Abr 27- v May 11

JUAN RICARDO VIÑA TOSO y TERESA LUISA MIGLIARDO SCAVONE, (Ficha: 773/94).
Las Piedras, 27 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19807 Abr 27- v May 11

CUARTO TURNO

HECTOR CAPRIO OLIVEIRA VINIOLI y MARIA LUISA ROMAN AVELLANEDA, (Ficha: B 764/94).
Las Piedras, 8 de marzo de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 15735 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO OMAR AVERO MARTINEZ y MARIELA DI LONGO RODRIGUEZ (Ficha: 375/A/1995).
Pando, 7 de abril de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 19087 Abr 21- v May 05

ISABELINO BENTANCOR y MARIA SILVA (Ficha: A/1431/1994).
Pando, 19 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 19461 Abr 26- v May 10

OLGA MARY DUARTE y NELSON CORREA MIGUEZ, (Ficha: 907/A/1994).
Pando, 1º de febrero de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20208 May 02- v May 15

CUARTO TURNO

LILIAN ADRIANA MOREIRA SALINAS y LUIS ALBERTO MOROSOLES BALSIGER (Ficha: 250/A/1995).
Pando, 24 de marzo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19086 Abr 21- v May 05

CARLOS ALBERTO CUBA y MARIBEL ALICIA UMPIERREZ (Ficha: 1278/A/1994).
Pando, 21 de setiembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19460 Abr 26- v May 10

ISABEL FULLANA y RAUL BACHECHI (Ficha: 1780/A/1994).
Pando, 7 de diciembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19462 Abr 26- v May 10

WELLINGTON FRANCISCO RECTO y ETHEL ALZAIBAR PEDRAGOSO (Ficha: 1408/A/1994).
Pando, 21 de febrero de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 19463 Abr 26- v May 10

MARIA NORMA GORGA ALEGRE y JUAN PABLO FERREYRA (Ficha: 98/A/1995).
Pando, 23 de febrero de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19841 Abr 27- v May 11

ADRIANA GONZALEZ GUTIERREZ y PABLO NATALE (Ficha: 1766/A/1994).
Pando, 4 de abril de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51837 Abr 25- v May 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

NELSON JOSE MOREIRA MARINO y RUTH EDELWEIS LEICHT WULLICH, (Ficha B 61/95).
Rosario, 17 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 20146 May 02- v May 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN SERGIO AMESPIL LLEONAR y MADELEY SAINZ COLLAZO (Ficha: B 340/94).
Durazno, 20 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19339 Abr 25- v May 09

MARIANELLA CORREA DE LEON y AMILCAR COITIÑO BARRETO (Ficha: B 356/94).
Durazno, 20 de febrero de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 20175 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

ROLANDO ANTONIO ROSSI MORE y ANA MARIA CARRIZO DIAZ (Ficha: B 19/95).
Durazno, 16 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 16919 Abr 28- v May 12

DELSIA TERESA VIÑOLY y ELIS MAYORA (Ficha: A 315/94).
Durazno, 24 de febrero de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19389 Abr 25- v May 09

NESTOR SOLANGEL MOREIRA y MARIA DEL CARMEN CORREA (Ficha: B 289/94).
Durazno, 9 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51829 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO
DE TERCER TURNO

NERY CURVELLO y JORGE JAUNARENA, (Ficha A 269/94).
Durazno, 3 de abril de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51830 Abr 25- v May 09

RUBEN DURAN y MARIA DE LOS ANGELES FERREIRA, (Ficha A 199/94).
Durazno, 17 de marzo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51831 Abr 25- v May 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR y ALEJANDRO ADAN MARTINEZ (Ficha: B 36/ 95).
Trinidad, 29 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 19215 Abr 24- v May 08

ALFREDO RAUL ALVAREZ NUÑEZ y MARIA VICTORIA ABOU NIGM (Ficha: B/27/ 95).
Trinidad, 27 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 19874 Abr 27- v May 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CONO EDUARDO TAPIE SALA y MARIA GABRIELA PEREIRA OVELAR (Ficha: A 434/1994).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 2 de marzo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51880 Abr 27- v May 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ISMAEL GUSTAVO IBARRA y MARIA ISABEL AROCENA (Ficha: 24/1995).
Lavalleja, 29 de marzo de 1Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 18791 Abr 21- v May 05

HECTOR GARCIA GALLO y SARA RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha: 44/1995).
Lavalleja, 3 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 400,00 10/pub 19968 Abr 28- v May 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DIVA TACUARI LOPEZ y SANTO EVAL TRINIDAD (Ficha: 62/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 18989 Abr 21- v May 05

ENZO FRANCISCO MIÑON y CINZIA CASARETTO VIERA (Ficha: 44/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19958 Abr 28- v May 12

ADELFA AIDA RODRIGUEZ DE CAIRO y JOSE MARIA CAIRO MALACARNE (Ficha: 160/95).
Maldonado, 24 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20118 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

TOMAS INRY HERNANDEZ GALLIANI y MARGARITA IRENE BAEZ SIERRA, (Ficha 89/95).
Maldonado, 15 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19363 Abr 25- v May 09

ALBORNOZ MARQUEZ ESTEBAN JOSE y GUTIERREZ URRUTIA MARIA BRENDA, (Ficha 339/94).
Maldonado, 11 de agosto de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 10/pub 19535 Abr 26- v May 10

ROBERTO CASTELL TOLEDO y ANACELY MATOS CASCO, (Ficha 17/95).
Maldonado, 15 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19959 Abr 28- v May 12

CARLOS ALVAREZ GUTIERREZ y CECILIA ANA IGLESIAS PIETRE, (Ficha 385/94).
Maldonado, 1º de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19988 Abr 28- v May 12

ELIO POLIDORO FLORENCIO BRAVO y EUFEMIA CUBILLOS VILLAMARIN, (Ficha 165/95).
Maldonado, 5 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20356 May 03- v May 16

MARIA DEL ROSARIO MONTES IZQUIERDO y MARIO MOISES OLIVERA CORREA, (Ficha 619/92).
Maldonado, 7 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20537 May 04- v May 17

DE TERCER TURNO

CARLOS EUGENIO FURTADO TOPOLANSKY y MARIA SERENA BARBARA CALDERINI COLOMBO, (Ficha B/672/94).
Maldonado, 6 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19989 Abr 28- v May 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RUBEN ABEL ODELLA BLANCO y AMANDA MABEL BRANCA HEREDIA (Ficha: B/69/95).
Paysandú, 18 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19850 Abr 27- v May 11

SUSANA BEATRIZ VIGNOLA y ROMAN ANGEL DIEZ, (Ficha B/91/95).
Paysandú, 24 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20501 May 04- v May 17

SUSANA BEATRIZ IRISARRI y WALTER RAUL ALVAREZ (Ficha: B/449/93).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 4 de abril de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51886 Abr 27- v May 11

TERCER TURNO

ROBERTO ISMAEL SOSA CAMACHO y MIRIAM TERESA BARROS ALVEZ o ALVES (Ficha: B/444/94).
Paysandú, 3 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 20075 Abr 28- v May 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARY o MARLY GONCALVEZ TRINDADE y DARCY OSORIO MACHADO, (Ficha A/257/ 94).
Rivera, 24 de abril de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20444 May 04- v May 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EULALIA VIENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARCO BARRIOS MARTINEZ (Ficha: 7/95).
Rocha, 22 de febrero de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19094 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

YULER JESUS NIEVES OLIVERA y MARIA NELA SILVERA CABRERA, (Ficha B 206/94).
Chuy, 20 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 20064 Abr 28- v May 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HILDA DE OLIVEIRA FLORES y JOSE LEONIDES MONETTA RUSSO (Ficha: B/39/95).
Salto, 28 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 10/pub 20080 Abr 28- v May 12

TERCER TURNO

RODRIGUEZ ODOLIO y VILLAR LILIAN (Ficha: B/4/95).
Salto, 3 de febrero de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20088 Abr 28- v May 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS MANUEL CASTELAR BERRUTTI y MATILDE TERESA REYNOSO GIANAZZA (Ficha: 797/1987).
San José, 14 de diciembre de 1987.
Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20125 May 02- v May 15

TERCER TURNO

WILSON ARIEL ZAMUDIO y MIRTHA SUSANA ALVAREZ (Ficha: B/737/94).
San José, 6 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, .
05) $ 500,00 10/pub 19001 Abr 21- v May 05

DELIA IRIS DE LEON DIAZ y LUIS GERARDO BRITOS PEREZ (Ficha: B/111/95).
San José, 18 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19159 Abr 24- v May 08

NANCY GISELL BURNALLI IBARRA y FRANCISCO JAVIER LOPEZ DE LEON (Ficha: B/31/95).
San José, 28 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 10/pub 19162 Abr 24- v May 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

DANIEL ALEJANDRO DUBOURDIEU HOUNIE y MARTA ELENA NAVA AGRETTI, (Ficha 134/1995).
Mercedes, 29 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20333 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RUBEN DARIO MOYANO MOLLER y FRANCISCA JUANA MACHADO (Ficha: B 50/95).
Dolores, 20 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 20493 May 04- v May 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOAQUIN DAVID IBARRA CHAVES y RUELENA CABRERA PEREZ (Ficha: B 24/95).
Tacuarembó, 7 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19335 Abr 25- v May 09

DE TERCER TURNO

ERICO PARINS PEREIRA NUÑEZ y ROSITA YENYFER TECHERA MICHAELSON (Ficha: B 137/94).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 20069 Abr 28- v May 12

TABARE GUTIERREZ y LIRA MARTA GARCIA CACERES (Ficha: B/119/95).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 20365 May 03- v May 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PURA LOPEZ y CESAR DOMINGO PEREIRA (Ficha: B 13/1995).
Treinta y Tres, 27 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 19976 Abr 28- v May 12

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 7º turno, dictada en los autos caratulados: "PERRONI, ANA TERESA C/ CANO, EVERILDO Ficha NºD/406/94", se cita, llama y emplaza a EVERILDO CANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de desginársele defensor de oficio. Este juicio tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
EN FE DE ELLO: Siento el presente, que signo y firmo en Montevideo, el veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51867 Abr 27- v May 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos caratulados: "MALVEIRA FERRE JACQUELINE MARIA C. BOLTRI MORDES SERGIO GABRIEL - Divorcio - Ficha D/91/95, se cita, llama y emplaza a SERGIO GABRIEL BOLTRI MORDES, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de 90 días.
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 440,00 10/pub 20551 May 04- v May 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Espinosa, Helen c/ Amorin, Fredy. Divorcio por causal. D/474/94, se cita, llama y emplaza a: FREDY AMORIN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51970 May 04- v May 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Fernándes, Graciela Beatriz c/Tejero, Carlos Alejandro. Divorcio" Ficha 101/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Carlos Alejandro Tejero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 8 de Marzo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51882 Abr 27- v May 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: Germán, Zulema Irene c/ Barboza, Nelson. Div. por causal. F. A/186/94", se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON BARBOZA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 3 de abril de 1995.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51974 May 04- v May 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "BEATRIZ ENRIQUETA IBARRA C/ANTONIO CELEDONIO PISANO CHAPARRO.- Divorcio por causal- Fa. 1138/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado BEATRIZ ENRIQUETA IBARRA, iniciando juicio de divorcio contra ANTONIO CELEDONIO PISANO CHAPARRO y por decreto Nº 1033 de fecha 13 de marzo de 1995 se decreta la separación provisional de los cónyuges y se confiere traslado de la demanda.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ANTONIO CELEDONIO PISSANO CHAPARRomparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Mercedes, 27 de marzo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino.
Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51810 Abr 21- v May 05

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39.30.67 habilitado en Ameghino 4660. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 20242 May 03- v May 05

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23115 habilitado en calle Niza, Piriápolis, Departamento de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 20243 May 03- v May 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 476820 habilitado en la Avenida Ocho de Octubre No. 2487 ap. 101, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 20390 May 04- v May 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nro. 79175 habilitado en Chalet "Antoine", Punta Ballena. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días, calendario.
08) $ 156,00 3/pub 20541 May 04- v May 08

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

"Emplácese a la funcionaria de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en Comisión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Sra. Elisabeth Martha BILLOTO SILVEIRA, para presentarse en un plazo de 3 días a desistir de la opción formulada al amparo de lo establecido por el Art. 32 de la Ley Nº 16.170, en caso contrario se continuará con el trámite iniciado oportunamente".
Expediente Nº 600/94.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51930 May 03- v May 05

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplazamiento

EMPLAZASE a la funcionaria María Eugenia Patroni c. 8263 de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a presentarse en el término de 3 (tres) días en la División Recursos Humanos de este Organismo en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto pr el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. Exp. 163/95.
Montevideo, 28 de abril de 1995.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51963 May 04- v May 08

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, EMPLAZA, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Luisa Hernández, Auxiliar grado 1/2, contratada, adscripta a la Inspección de Tesorerías Departamentales de la División Hacienda, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51928 May 03- v May 05

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, EMPLAZA, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc.T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Aníbal Jaime Clara, Auxiliar grado 1/1, contratado, adscripto al Departamento de tecnología educativa, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51929 May 03- v May 05

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 30
TRAMO: MARCO MASOLLER - PASO DE RIANI
UBICACION: 9a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SALTO
EXPEDIENTE: 37-6-95
PADRON: 554 (p)
AREA: 24 Hás. 8631 m.c.
PROPIETARIO: EMA ESTHER ORTICOECHEA.
RUTA: 1
TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ Y LIBERTAD
UBICACION: 8a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 572-6-90
PADRON: 1552 (p)
AREA: 175 m.c. 00 dm.c.
PROPIETARIO: Banco de Cobranza
PROMITENTE COMPRADOR: Alcira Barroso de Hoyos.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51864 Abr 28- v May 10

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Bonnefon Gentini, María Esther. Incapacidad. (Ficha I/791/86), se hace saber que por decreto Nº 5767 de fecha 12 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER FONNEFON y curador propietario a la Sra. Violeta Bonnefon, se encuentra auxiliado de pobreza.- Montevideo, 6 de febrero de 1995.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
Montevideo, 17 de abril de 1995. Se deja constancia de que el domicilio de la incapaz es Juan José Castro 2377 y su cédula es 1 640429-6. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51865 Abr 28- v May 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ BARRIOS. INC." Fa. PV 132/93, por auto Nº 352 del 23/01/95, se declaró en estado de incapacidad a DENISE LORELEY GONZALEZ BARRIOS, designándose curador propietario a Nora Gladys Barrios. Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51817 Abr 24- v May 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "RICHARD NUÑEZ CABRERA. INCAPACIDAD, (Ficha 353/93), se hace saber que por auto Nº 2223 de fecha 19 de setiembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD NUÑEZ CABRERA y se designó curador propietrio a ORFELIA MIRTA CABRERA TORRES.- Montevideo, 23 de setiembre de 1994.- Por auto Nº 3086 de fecha 10 de noviembre de 1993 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51878 Abr 28- v May 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "NAGUILA SIOLA, MARIA CAROLINA - Incapacidad Ficha V/313/94, se hace saber que por auto Nº 438 de fecha 14 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a María Carolina Naguila Siola y se le designó curador al Sr. Jorge Alberto Seré del Campo.- Montevideo, 20 de marzo de 1995.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 400,00 10/pub 19052 Abr 21- v May 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "MARRERO VEGA MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD, Ficha 51/94, se hace saber que por auto Nº 245/95 de fecha 8 de marzo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA MARRERO VEGA y se designó curador a DIONISIA IRIS VEGA BADIOLA.- Montevideo, 27 de marzo de 1995.- Se deja constancia que por auto Nº 1061 de fecha 2/06/94 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51806 Abr 21- v May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Appolinia Viña, María Elsa. Incapacidad", Ficha V/98/93, se hace saber que por auto No. 7245 de fecha 11 de noviembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a María Elsa Appolonia Viña, designándose curador definitivo a su esposo Cecilio García.
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 19262 Abr 24- v May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familiade 25. Turno en autos caratulados: "BELLO, Dani. Incapacidad. F. I 507/93, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Dani Bello Bolonini, designándosele curadora propietaria a Mery Bello. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 19041 Abr 21- v May 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "MOUCHANTEF, Yamile. Incapacidad F.V. 551/93, se hace saber que por auto No. 2286 de fecha 19 de setiembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Yamile Mouchantef designándole curadora propietaria a Mabel Martino Mouchantef. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 400,00 10/pub 19394 Abr 25- v May 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "FANTONI ROJAS, José Martín. INCAPACIDAD". (Ficha V/894/91), se hace saber que por auto Nº 1119 del 12 de mayo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a: JOSE MARTIN FANTONI ROJAS, designándose curadora propietaria del incapaz a: María Sara Rojas Bastandreu la que aceptó el cargo con fecha 12 de setiembre de 1994. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 23 de noviembre de 1994.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51846 Abr 26- v May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos "GARCIA CREMELLA, Nuber José - Incapacidad", F.C.V. 22/91 se hace saber que por resolución Nº 647 de fecha 6 de marzo de 1995 se designó nuevo curador de Nuber José GARCIA CREMELLA en sustitución de Selva Uruguaya CREMELLA a Floreal GARCIA quien quedó discernido del cargo con fecha 6 de marzo de 1995 el cual aceptó con fecha 15 de marzo de 1995.
Canelones, 31 de marzo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 500,00 10/pub 19485 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "BERRIEL FERNANDEZ MABEL ELVIRA", Ficha B211/94, se hace saber que se ha decretao por auto Nº 7453 de fecha 31 de octubre de 1994 la incapacidad de MABEL ELVIRA BERRIEL FERNANDEZ designándose curadora a Judith Lourdes Carnebia quien aceptó el cargo con fecha 2 de diciembre de 1994.
La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 21 de marzo de 1995.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51859 Abr 26- v May 10

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "ESPINOSA, ADRIANA YANET. "APACIDAD", Ficha 395/94/B, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9011 de fecha 19 de diciembre de 1994 la incapacidad de Adriana Yanet, ESPINOSA designándose curadora a María Elena GUTIERREZ quien aceptó el cargo con fecha 15 de febrero de 1995.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, cinco de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51860 Abr 26- v May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "ARRIAGA CABRERA, Freddy Indalecio - INCAPACIDAD", Ficha Nº 118/94, se hace saber que por auto Nº 2766 de fecha 13 de diciembre de 1994, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FREDDY INDALECIO ARRIAGA CABRERA y se designó Curadora del mismo a OLGA BLANCA CABRERA.
Rosario, 22 de febrero de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 19172 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "CABRERA GARIN RODNEY DANILO. INCAPACIDAD, Ficha Nº B 710/87, se hace saber que por auto Nº 488 de fecha 10 de agosto de 1993, se declaró en estado de incapacidad a RODNEY DANILO CABRERA GARIN y se designó curador del mismo a Roberto Vladimir Cabrera Garín.
Rosario, 26 de julio de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) $ 400,00 10/pub 19173 Abr 24- v May 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: SOSA, Ruben Darío y Julio César. INCAPACIDAD, Ficha B 146/94, se hace saber que por auto Nº 222 de fecha 2 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DARIO y JULIO CESAR SOSA y se designó curador definitivo a VICTORIA PASCAULA ARANDA.
Rosario, 21 de marzo de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 20169 May 02- v May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: Saravi Díaz Nidia Elsa. Incapacidad. Fa. B 46/94, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 21/11/94 se declaró en estado de incapacidad a Nidia Elsa Saravi Díaz, designándose curadora del mismo a Nelly Saravi. Minas, febrero 24 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 400,00 10/pub 19971 Abr 28- v May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: MEDINA ERCILIA. INCAPACIDAD. FA. 313/94, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Ercilia Medina, habiéndose declaró curadora definitiva de la misma a María Isabel Medina. - Maldonado, 15 de marzo de 1995.- Eva Seneión de Amorín, Actuaria Adjunta.

10) $ 400,00 10/pub 19987 Abr 28- v May 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "ARBIZA BATISTA, Lilia Esther. Incapacidad. F.B/41/1990)" se hace saber que por Resolución No. 355 de fecha 14 de marzo de 1991, se ha declarado en estado de Incapacidad a LILIA ESTHER ARBIZA BATISTA, designándose curadora de la misma a su hermana Sra. María Elvira Arbiza, cuya aceptación jurada del cargo se comete a la oficina, ordenándose la realización de inventario judicial dentro del plazo de 30 días. Young, 20 de junio de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) $ 500,00 10/pub 19079 Abr 21- v May 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de

Rivera, se hace saber que por auto 673 de fecha 20/03/95, se declaró a ADAN ROMERO TEIXEIRA (Ficha B/259/94) en estado de incapacidad, habiéndose designado curadora del mismo a CORA TEIXEIRA PAIVA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 5 de abril de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51851 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3344 de fecha 10/10/94 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO GABRIEL SUAREZ LOPEZ DA CUNHA (Ficha B/254/93), habiéndose designado curadora del mismo a ANA MARIA LOPEZ DA CUNHA NUÑEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza.- Rivera, 22 de noviembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunt.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51953 May 04- v May 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. turno, se hace saber que por resolución Nº 370 del 8/03/95 se declaró en estado de incapacidad a NORMA ELIZABETH OLIVERA CASTILLO (B 119/ 92), habiéndose designado curadora de la misma a ROSA ISABEL CASTILLO LOPEZ.- Rivera, 7 de abril de 1995. Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51850 Abr 26- v May 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 132 de fecha 13/ 02/95 se declaró en estado de incapacidad a ZORAIDA YANNET SUAREZ SUAREZ (Ficha B 99/94), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA LUISA SUAREZ.- Rivera, 7 de abril de 1995. Con auxiliatoria de pobreza.- Ana, Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51971 May 04- v May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 294 de fecha 23/ 02/95 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Claudio Nieto Núñez de Moraes (B. 86/94) , habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. Ana María Haiache. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 29 de marzo de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51972 May 04- v May 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 296 del 23/02/ 95 se declaró en estado de incapacidad a JUAN DE OLIVERA LOPEZ (B 87/94), habiéndose designado curador del mismo al Sr. JUAN DE OLIVERA DOS SANTOS. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 7 de abril de 1995.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51973 May 04- v May 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "CANTINI, Ruben César. Incapacidad. "FICHA Nº. B/III/93, se hace saber que por auto Nº 6015 de fecha 15 de Octubre de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a Ruben César Cantini y se designó Curadora a Magdalena Leiva.
Salto, 5 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13209.
José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51909 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BENTANCOURT, Susana.- Incapacidad.- "FICHA Nº B/112/87, se hace saber que por auto Nº 1423 de fecha 23/6/87, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA BENTANCOURT y se designó Curadora a DELFIA BENTANCOURT. SALTO, 27 de marzo de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13209.
José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51911 Abr 28- v May 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BARBOZA, Luis Adolfo.- Incapacidad. "FICHA Nº B/452, se hace saber que por auto Nº 3840 de fecha 27/7/94, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ADOLFO BARBOZA y se designó Curador a Juan José Barboza LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 20 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51910 Abr 28- v May 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MUÑIZ PERDOMO/ANA MARIA - INCAPACIDAD".- Fa. B/303/94, se hace saber que por auto Nº 5747 del 19/9/1994, ha sido declarada en estado de Incapacidad ANA MARIA MUÑIZ PERDOMO, desígnándose curador a PONCIANO FAUSTO MUÑIZ PERDOMO.- San José, 27 de marzo de 1995.
Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51808 Abr 21- v May 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ANDREA AQUISTAPACHE GONZALEZ.- Incapacidad.- Fa. 6/ 1994", se hace saber que por Resolución Nº 5311 de fecha 13 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA AQUISTAPACHE GONZALEZ, desingnándose curador a OROSBIL AQUISTAPACHE.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 6 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 400,00 10/pub 19077 Abr 21- v May 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SARA GRACIELA VILLA MOTT. Incapacidad. Fa. 208/1994", se hace saber que por Resolución Nº 5312 de fecha 13 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a SARA GRACIELA VILLA MOTT, designádose curadora a ROSA MOTT MACIEL. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 24 de marzo de 1995.- Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51828 Abr 25- v May 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 13º Turno, en autos Ficha 1380/ 94 se presentó Emilia Teresa Barberis Quarterolo, solicitando su inscripción en la Matrícula de Corredor, ofreciendo la declaración de Teresa Francisca Gineppe Sancho, Alicia Raquel Aycaguer Corney y Wilma Carmen Leonetti Donatelli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de marzo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 19865 Abr 28- v May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los Autos Caratulados: "ADRIANA LUISA BENTANCUR CATTONI - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 276/ 95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Bentancur Cattoni, optando por el Título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de: Dora Taretto Calero y Vilma Valeta Prado.
Montevideo, 27 de Abril de 1995.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20494 May 04- v May 17

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgadl Martínez Fontes, (Ficha 74/95), quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Ana Alejandra Umpiérrez Crosta y Silvana Muguiro Lambrosquini sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 5 de abril de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20382 May 03- v May 16

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos "AGUIAR ANTELO, MARIA LAURA (Ficha 1424/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Aguiar Antelo, domiciliada en Gregorio Suárez 2735/1, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofre-

ciendo las declaraciones de María Laura Prelogar Martínez y María Ester Martínez de León, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de marzo de 1995.- Esc. Susana Carbera Ré, Actuaria.
11) $ 500,00 10/pub 19133 Abr 24- v May 08

Certificio que: EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA UBERTI GARCIA, Ficha 18/95, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Marta Laxalde y Cristina Monza acerca de su vida y costumbre.- Montevideo, 28 de marzo de 1995.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20383 May 03- v May 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Noemí Muguiro Lambrosquini (Ficha 85/95), quién optando por el título de procurador, ofrece las declaraciones de Ana Alejandra Umpiérrez Crosta y de Federico Manuel Martínez Fontes sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20379 May 03- v May 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Leonor Aguiar Marcaida en los autos caratulados "Aguiar, María. Información de vida y costumbres", Ficha 227/95, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Juana Aunchayna y Ruben Castro.- Montevideo, diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) $ 500,00 10/pub 19631 Abr 28- v May 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó Sandra Mabel Fernández Gimenez, Ficha Nº 271/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Carolina Verde Fernández y Giannina Bresciani.- Montevideo, 27 de abril de 1995.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20246 May 03- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Alejandro Jakob Lladó en los autos caratulados: "Jakob Lladó, Julio Alejandro. Información de Vida y Costumbres", Ficha VB 109/95, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Pérez Inchuste y Marcelo Estapé Viana. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de abril de 1995. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.-
11) $ 500,00 10/pub 19322 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Mascheroni Lemes en los autos caratulados "Mascheroni Lemes, María Cristina. Informe de Vida y Costumbres, Ficha VC 103/95, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marlene Gordienko Trazenko y Carolina Rodríguez Arévalo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1995.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 500,00 10/pub 19038 Abr 21- v May 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dtal. de la Ctal. de 22 To., se hace saber que ante este Jdo. se presentó Jorge Tomás Pérez Inchuste en los autos caratulados: "Pérez Inchuste, Jorge Tomás. Información de Vida y Costumbres", Ficha VC 124/95, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Alejandra del Portillo y Bruno Santin. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de marzo de 1995.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 550,00 10/pub 20235 May 03- v May 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dardo Martín Ortíz Alonso (F. 355/94), quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Federico de Arteaga y Rodis Correa, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 21 de abril de 1995.- Esc. Graciela M. Campos, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20113 May 02- v May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CECILIA HERNANDEZ PICERNO en los autos caratulados "Hernández Picerno, María Cecilia - Información de vida y costumbre" F. 129/95, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Silvia Gabriela González Vila, C.I. 2.018.791-9 y Leticia Silvana Luongo Gardi, C.I. 1.717.686-4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de marzo de 1995.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 500,00 10/pub 18969 Abr 21- v May 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 29º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Gabriela Sabatino Benke en los autos caratulados: "SABATINO BENKE, SILVIA GABRIELA. INFORMACIN DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha V 1168/94, optando por el título de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Marta Boix y María Verónica Mayone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de febrero de 1995. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.-
11) $ 550,00 10/pub 19939 Abr 28- v May 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela González Rodríguez, Información de Vida y Costumbres, Ficha 179/95, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Alejandra Bossio y Mariella Romano.- Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 19927 Abr 28- v May 12

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno,se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Alejandra Umpiérrez Crosta (Ficha 82/95), quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Silvana Muguiro Lambrosquini y de Federico Manuel Martínez Fontes sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 24 de Marzo de 1995.
Esc. Susana Pombo.
Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20381 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA PAULA SALOMON (Ficha 142/95), quien optando por el Título de ESCRIBANA, ofreció la declaración de María Cristina Amodio Pérez y de Fernando Raúl Ferrari, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20395 May 03- v May 16

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARINA DEL LUJAN LOPEZ FLEITAS (Ficha 154/95), quien optando por el Título de ESCRIBANA, ofreció la declaración de Selva Mirta Tarán Mancuello y de Paula Andrea Hernández Cuello, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20397 May 03- v May 16

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, se presentó María Cristina RUIZ DAGNINO, Ficha 98/95, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Dinorah IUJVIDIN CASTRO y María de los Dolores BERTOLO VIÑAS.- Montevideo, 25 de abril de 1995.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 330,00 10/pub 19945 Abr 28- v May 12

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo séptimo turno, se hace saber que ante, este Juzgado se presentó CECILIA HERNANDEZ SVOBAS (Ficha 1009/94), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la información de los testigos: Marianela Peregalli Domenech y Mabel Domínguez Fusco, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, el 9/11/94.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 400,00 10/pub 19396 Abr 25- v May 09

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados IBIÑETE NICOLAS. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha B-54/95 se hace saber que se presentó en esta Sede NICOLAS IBIÑETE IRAZABAL, quien optando por el título de Escribano Público y Procurador, ofrece la información de los testigos SILVIA SANABRIA, LORENZO ELISSALDE y ANDRES ELISSALDE sobre su vida y costumbres. Trinidad, 28 de marzo de 1995. Dra. Julia E. Domínguez, Juez de Paz Departamental.
11) $ 400,00 10/pub 19873 Abr 28- v May 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz

Deptal. de Maldonado de 2º turno, dictada en autos: "SILVIA NELLY TABEIRA BRITOS- Información de vida y costumbres"- F 114/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Nelly Tabeira Britos, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Sylvia de los Santos, Adriana Ma. De León González y Teresa Alza de Rosano sobre su vida y costumbres.-
Maldonado, 13 de marzo de 1995.
Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.
11) $ 540,00 10/pub 19540 Abr 26- v May 10

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado. En los autos caratulados: "CURBELO YATES' Juan Diego. Inf. de Vida y costumbres" Ficha 1343/94, se hace saber que se presentó Juan Diego, CURBELO YATES optando por el título de Escribano Público y ofreció las declaraciones de los Sres. José Fernando Urquhart y Francisco E. Mesa; sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
Maldonado, 21 de Marzo de 1995.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.
11) $ 600,00 10/pub 19530 Abr 26- v May 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, Subrogante, se hace saber que ante esta Sede, se presentó en autos: DE LA FUENTE JUAN ANGEL.- "Información de vida y costumbres".- Ficha C/26/95, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció las declaraciones de Carolina Antuñlayón y de Juan Ramón Fernández sobre su vida y costumbres.- Dolores, 28 de marzo de 1995.
Nair Kunze de Ruiz.
Juez de Paz.
11) $ 400,00 10/pub 19076 Abr 21- v May 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, Subrogante, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: ANTUÑA ALAYON CAROLINA. "Información de Vida y Costumbres". Ficha C/27/95, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Juan Angel de la Fuente y Juan Ramón Fernández, sobre su vida y costumbres. Dolores, 3 de abril de 1995. Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.
11) $ 400,00 10/pub 19342 Abr 25- v May 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 4 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO D'ALBENAS, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en San Quintín 4294 y MARIA JACQUELINE REYES, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Filadelfia 440.

JUAN JOSE DELGADO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4461/2 y SANDRA DINORAH NAVAS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pascual Blanco 2319.

OFICINA No. 2

JORGE EDUARDO BONETTI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3864/5 y GRACIELA IRMA VARGAS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 3864/5.

EDUARDO RODOLFO ETCHEGARAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix de Medina 4657 y LIDE ADRIANA MARIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libra 3349/2.

WALTER SALVADOR ELIAS, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3309 y GLADYS BUSTELO, 55 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3309.

GABRIEL FERNANDO BARROS, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cooper 2316 y LAURA LIZ PASTOR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2316.

OFICINA No. 3

PABLO CESAR CIVETTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Tomás Berreta 6771 y INES PONCE de LEON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Viña del Mar 7271.

OFICINA No. 4

CARLOS ADRIAN FABRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3363 y NORA LAURA BAUTISTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3403.

ANGEL WALDEMAR FREITAS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Texeira 4990 y LYLIAM TERESITA GRACES, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Texeira 4990.

VALENTIN FITTIPALDI, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2257/10 y AMALIA MARIA JUNCAL, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2240 C/109.

CARLOS ALVAR FURINO, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cufré 2296 y BEATRIZ DA SILVA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2296.

OFICINA No. 5

VICTOR HUGO GIACHINO, 32 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Av. Italia 2671-402 y MARIELA SOUZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni 2517-4.

FRANCISCO WASHINGTON IGARZA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3065 y ELIZABETH MARY MACKIN, 29 años, soltera, empleada, norteamericana, domiciliada en Vázquez Cores 3065.

ESTEBAN GABRIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Menta 6691 y CLAUDIA DELIA AGUIRRE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Menta 6691.

OFICINA No. 6

MIYEL ADEMAR MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dazeglio 2017 y MARIA ELENA de MELLO CORREA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Dazeglio 2017.

ALEJANDRO EDUARDO FIDEL MUSSO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pirán 2368 E y IVON REY, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hernán Gómez 4505.

OFICINA No. 8

FERNANDO ANDRES REMATOSO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2542 y GABRIELA ESTHER LEMOS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4355/307.

ALEXANDRO ARIEL RAMPA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2993 y MARIA CONCEPCION ECHEVARRIA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1358.

OFICINA No. 9

MARTIN RODOLFO STRAUMANN, 19 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Pérez Castellanos 1243-14 y PATRICIA NOEMI PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Ochoa 487.

OFICINA No. 10

MARCELO JAVIER NOZAR, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Alsacia 3693 y FABIANA RITA RAISSIGNIER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2240/210.

GILMAR VICTORIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 2970 y CRISTINA ELIZABETH CHAMORRO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Idelfonso García 4566.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, mayo 3 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho

artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS MARCELO AVILA, 30 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Zum Felde 2190 A/019 y ALEJANDRA GRISEL GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2190 A/019.

JOIME FABIAN ACEVEDO, 28 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Pagola 3290 y EVA del LOURDES BARBOZA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pagola 3290.

GUSTAVO FERNANDO DIEGO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3219 y CECILIA ANA MORALES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2770.

ROBERTO JEUS DEBENEDETTI, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Velsen 4636 y ANA CAROLINA VARELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3321/801.

PEDRO ALEJANDRO del BARRIO, 32 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en La Gaceta 1277 y CLAUDIA DANIELA GENUARIO, 23 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3376.

OFICINA No. 2

WALTER ESPINO, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Durazno 1048 y ROSANA YANET LEMA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Durazno 1048.

CLAUDIO BASELLI, 54 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Fleming 1748/003 y SILVIA TUBIO, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 6855.

OFICINA No. 3

GUSTAVO CASTRO, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1198/501 y ROSARIO SUAREZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1198/501.

BRAULIO ESTEBAN CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 1167 y ALICIA ALVAREZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fonseca 4690.

FERNANDO MANUEL COTAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2331 y MARY ISABEL FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Serratosa 4092.

HUMBERTO ANTONIO CONTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4397 Bis/2 y SILVIA BEATRIZ COLLAZO, 19 años, soltera, estudiante, uruguaya C/N, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 5914.

OFICINA No. 4

LUIS IGNACIO LAPAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 5650 y ANDREA ELIZABETH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5646.

JULIO ALBERTO LARROSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3920/5 y ROSANA PAOLA PUPPO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Helvecia 3963.

JEAN PHILIPPE LECLERCQ, 26 años, soltero, empleado, francés, domiciliado en H.Gutiérrez Ruíz 1229/207 y VERONICA GISEL PEREIRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 5.

OFICINA No. 5

JORGE ALVARO GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2590 y MARIA CARLA FERRE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2590.

LUIS ALBERTO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 3968 y SANDRA JUDITH AMOR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Andaluz 5066.

OSCAR OMAR GONZALEZ, 36 años, divorciado, empelado, oriental, domiciliado en Rondeau 2491-1 y CRISTINA BEATRIZ DE LEON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2491.

OFICINA No. 6

RICARDO MEDINA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2141 y MORAIMA ALMADA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2141.

JOSE ALBERTO MARTEGANI, 46 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Hudson 5508 y SUSANA MARTINEZ, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan P. de Marchena 5498.

OFICINA No. 7

LEONARDO ANDRES QUINTANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1847 bis y MARIANELA BEATRIZ PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5583

RICARDO PICEDA, 25 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4622 apto. 2 y MARIELA BEATRIZ PALMIERI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 6366.

OFICINA No. 9

PABLO JOSE SANSEVERINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros 3482 y GABRIELA PROSPERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6241.

OFICINA No. 10

ANTONIO FRANCISCO VIERA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sampetesburgo 4238 y CARMEN NANCY HERNANDEZ, 50 años, divorciada, tejedora, oriental, domiciliada en Sampetesburgo 4238.

DANIEL RICHARD TRINDADE, 32 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Nin Reyes 4275 y MARIA BEATRIZ BERGLAVAZ, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Rpca. Argentina 1673.

LUIS DARIO VIERA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4089 y VIRGINIA PACELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4089.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: DUCLOS, MARIO c/ SUCESORES DE ELISEO ESPAÑOL y MARGARITA BATISTA. Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha 50/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Mario Duclós promoviendo acción de prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 37.332, Montevideo, La Teja, 20a. Sec. Jud., luego 13a. que según plano del Ing. Agrimensor José Luis Niederer, inscripto el 17 de febrero de 1983 con el Nº 2299 en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo, Cotejo y Registro de Planos, tiene un área total mensurada de 701 mts. 63 dms. con frente al Este a la calle Benito Riquet, Puertas Nº 1089 y Nº 1091, con frente también -por ser esquina- al Sur a la calle Concordia, puertas No. 4182, 4184, 4186, 4188, 4194 y 4196; lindando al Norte con el inmueble Padrón Nº 99.449 y al Oeste con el inmueble Padrón Nº 99.450.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores de Eliseo Español Vázquez, José Eliseo Español Ramos, Eliseo Enrique Español Batista, Antonio o Antonino Santoro Lombardo y su cónyuge como cesionarios de los derechos hereditarios de Walter Santiago Español Viñoly y de Raúl Español Batista y a Margarita Batista Delgado, a Nelson Hembert Tubin o Tubino como titular del inmueble lindero Padrón Nº 99.449 y al titular del inmueble lindero Padrón Nº 99.450 que no registra operaciones en el Registro de Traslaciones de Dominio en el período 1946-1994, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 5 de abril de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

16) $ 1500,00 10/pub 18771 Abr 25- v May 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "SCARONE FERNANDEZ, Rene Gladys.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, ficha 126/1992", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 11 ava. sección judicial de Montevideo, padrón No. 151.101, superficie 1578 m 20 dm., Manzana B, solar 90 del plano del Agrimensor Félix Logaldo de enero de 1932, inscripto en Avalúos el 26/II/1932, con frente al Sureste a la calle Mangangá No. 7881, lindando al Suroeste con el padrón 151.102, solar 91 de Juan Eduardo Latour; al Noroeste parte con el padrón 151.079 de Ruben Daniel González Borges y parte con el padrón 151.080 de José García, solares 68 y 69 respectivamente; y al Noreste con padrón 151.100 solar 89 propiedad de Hilario Guerra; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Especialmente, se cita y emplaza a los propietarios de los linderos antes mencionados.-
Montevideo, 18 de abril de 1994.
María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.100,00 10/pub 19138 Abr 24- v May 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos "Montiel Silva de Barros, Olga. Prescripción Treintenaria" Ficha 116/93, se hace saber que se presentó Olga Montiel promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 70378, terreno y mejoras, del Departamento de Montevideo, 4a. Sección Judicial, con frente a la calle Juanicó 3944, entre Lindoro Forteza y Gral. Félix Laborde, con una superficie de 125 metros cuadrados 17 dm. que se deslinda: 10,73 metros de frente al Noroeste a la calle Juanicó, puerta de entrada Nº 3944, distando su punto medio 20 m. 515 de Félix Laborde, 11 metros 66 al Noroeste con padrón 70377, 10 m 74 al Sureste co n Padrón 70376 y 11 m 66 al Suroeste con Padrón 70379. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a linderos del inmueble copropietarios del Padrón 70379, propiedad horizontal, en la persona de su administrador, copropietarios del Padrón 70377, propiedad horizontal, en la persona de su administrador; Sioli de Borba y María Elena Gutiérrez, propietarios del Padrón 70376; Josefina Monetti, Fausta y Elogio Montiel Silva y sucesores a cualquier título y otros eventuales sucesores de Sinforoso Montiel y Antonio Da Silva, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.320,00 10/pub 20010 Abr 28- v May 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos: "IGLESIAS SOSA, Nelia Nora y otra - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 217/92), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Nelia Nora Iglesias Sosa y Felipa Angelita Iglesias Sosa, promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria respecto de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble; Padrón Nº 112.200, sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, señalado con el Nº 8 en el plano Agrimensor Isaac C. Díaz de agosto de 1922; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8403, (copia expedida el 18/3/93) tiene una superficie de 386,80 mts.; con 10 mts. de frente al oeste a la calle Patria (hoy Eduardo Acevedo Díaz); 38,68 mts. al norte, lindando con solar 9; 10 mts. al Este, lindando con más terreno de Patricio Lessa y otros; 38,69 mts. al Sur, lindando con solar 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el té a todos los que se consideren" con derecho a la mitad indivi"sa del inmueble objeto de esto"s autos, últimos propietarios y sucesores a título singular y universal, especialmente a los herederos, si los hubiere, de Juana Richini, o Riccini bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de marzo de 1995.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 1.300,00 10/pub 17937 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos caratulados: "Nilda FUNES SALVIA y Otros Prescripción" (Fa. 70/93). Se ha dispuesto hacer saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno sito en la 16 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 187.785 (antes en mayor área Nº 112.328) señalado por la letra "C" que consta de una superficie de 693 mts. 63 dm., según plano del Agrimensor José Podestá, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional en octubre de 1951, deslindándose así: al Sur 17 mts. con frente a la calle Aguiar; al Norte 17 mts. con el padrón Nº 88310; al Oeste 23 mts. 65 con el padrón Nº 112.328 y 17 mts. 59 dm. con el padrón Nº 187.784 y al Este 40 mts. 76 con el padrón Nº 187.786.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores de Julia Revello y a los linderos: a los propietarios del Solar B padrón individual 112.328 (antes en mayor área 112.328), a los propietarios del Solar A padrón Nº 187.784 (antes en mayor área Nº 112.328); para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 1995.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 1.400,00 10/pub 19632 Abr 28- v May 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "SORRIBAS, Almerindo. Prescripción Adquisitiva. Ficha 19º/177/94", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Almerindo Sorribas promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.739, el que según plano del Agrimensor Eduardo D'Alessandro de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 25.394 el 3 de enero de 1995, se conforma de una superficie de 319 mts. 61 dms., con 8,58 mts. al Suroeste de frente a la calle Felipe Contucci, distando su extremo más próximo 42,98 mts. a la esquina con la calle Gregorio Sanabria; 37,26 mts. al Noroeste lindando con parte del Padrón Nº 80.740; 8.53 mts. al Noreste lindando con parte del Padrón Nº 80.734 y 37,46 mts. al Sureste lindando con Padrón Nº 80.738. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en forma especial a los Sres. Juan Angel Martínez, Bartolomé Roselló, Fredebinda Cerizola Martínez y Benjamín Olivera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de marzo de 1995. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

16) $ 1.100,00 10/pub 19200 Abr 24- v May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos "Maturro, Alberto Luis y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 5/95", se hace saber que ante esta Sede se presentaron Alberto Luis Maturro e Isabel Marcelina Fernández, solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 115.358 de la 23a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro Nº 2683, el que según plano del Ing.Agr. Luis Caselli de febrero de 1923 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de marzo de 1923, tiene una superficie de 328 m y 9.038 cm. que se deslinda: 10 m. de frente al SW a la calle Presidente Berro, distante el punto más cercano de dicho frente 27 m. 90 cm. de la esquina formada por dicha calle y la Avenida Italia; 9 m. 15 cm. en el fondo al NE lindando con el costado del solar 5; 37 m. 20 cm. en el costado del NW lindando con el solar 10; y 33 m. 76 cm. en el costado del SE lindando con el costado del solar 8 y fondos del 6. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y especialmente a Lorenzo Víctor Maturro, María Panizza de Maturro, Elsa Panzardi de Maturro, Estella Maturro Panzardi, Silvia Maturro Panzardi, Francisca Sair Ferreira de Maturro, a los linderos, y a todos los que se consideren con derechos, a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 6 de abril de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.400,00 10/pub 18948 Abr 20- v May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Paz Dep. de la Capital de 4to. Turno, dictado en autos: REY GARCIA, GABRIELA B, Y Otros - "Prescripción Adquisitiva Treitenaria" (Ficha. 749/94), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Rey García, Gabriela B y otros, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 58992 ubicado en la novena Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrim. Humberto Di Domenico de octubre de 1993, inscripto en Catastro con el No. 23.287 el 20 de octubre de 1993, consta de una superficie de 221 mts. 41 dm. y se deslinda: dando su s. 60 cent. al Noroeste a la calle Teruel, distando su punto medio 12 mts. 90 cent. de la esquina formada por la intersección de la calle del frente y la calle Salamanca, 25 mts. 77 cent. al Este lindando con el padrón 58.993, 8 mts. 59 cent al Suroeste lindando con parte del padrón 58994 y 25 mts.75 cent al Oeste, lindando con el padrón 58.990.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se prosiguirán los autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, a los treinta y un día de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
16) $ 1.430,00 10/pub 20035 Abr 28- v May 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 6o. turno, dictada en autos: "Biques Sosa, María Gladys" Prescripción Adquisitiva Treintenal, ficha 886/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Gladys Biques Sosa, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva respecto de una fracción de terreno y sus mejoras sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 93.465, carpeta catastral 4583, y según plano del Agrimensor Alcides Aldama inscripto en la Dirección de Catastro el 27 de octubre de 1994 con el No. 25.023, tiene una superficie de 1 há. 8.087 m. con 265m 41cm de frente al O a Rambla Costanera del Arroyo Pantanoso, al N linda con padrón 46.723, al E con padrón 93.464 y al S con padrón 46.728.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de marzo de 1995.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
16) $ 1.000,00 10/pub 18560 Abr 18- v May 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, en autos María Magdalena Fleitas Farías. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 1387-94) se hace saber que ante esta Sede se presentó María Magdalena Fleitas Farías promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble: padrón Nº 186.348, (antes empadronado en mayor área con el Nº 88.656), ubicado en la Décima Sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado como solar número dieciséis en el plano del Ingeniero Agrimensor Aquiles Monzani de marzo de 1988, debidamente inscripto en Catastro, y que consta de una superficie de 619 mts. 34 cms. y se deslinda así: 10,30 mts. de frente a la calle Nápoles distando el extremo más próximo de su frente 41,20 mts. de la esquina con la calle Abipones, 60 mts. 13 cms. al NO lindando con padrones 88.628, 88.629 y 163.337, 10 mts. 30 cms. al SO lindando con padrón 88.646 y 60 mts. 13 cms. al SE lindando con padrón 88.656 en mayor área.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial a los linderos Antonio Rossamina, con domicilio en Nápoles 3469 y Familia López, con domicilio en Nápoles 3475, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 20 de febrero de 1995. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
16) $ 1.100,00 10/pub 19201 Abr 24- v May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "GARCIA RUSSI, Juan Carlos. PRESCP. Adquisitiva", (F.C.C. 3/95), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos GARCIA RUSSI promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 177 de la 1era. Sección Judicial de Canelones, manzana 78 que según plano de mensura del Agr. Fernando Lema de mayo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9806 el 27 de mayo de 1991, que consta de una superficie de 941 metros cuadrados con 60 y que se deslinda así: Al Oeste 20m,73 de frente a la calle Florencio Sánchez; Al Norte 44m 28 lindando con padrones 2478, 3530 y parte con padrón 166; Al Este 22m33 lindando con parte del padrón 174 y al Sur Línea quebrada de dos tramos rectos, la 1ra. de 32m20 y la 2da. de 11m59 que corren ambas de este a oeste lindando con padrones 2479,3743 y 176.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con interés en el inmueble referido especialmente a los herederos de Juan Pedro Zipitria Vázquez, Sres. Juan Pedro, Alfredo Angel y Carlos Alberto ZIPITRIA FRIONI y a la esposa Joaquina o Isabel FRIONE o FRIONI, a estar a derecho por el plazo legal de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
16) $ 1.500,00 10/pub 19488 Abr 26- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Pando 1er. Turno Dr. Luis A. Delfino Vivo - Juez en autos caratulados; "GARCIA PEÑA BLANCA NIDIA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 451/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Blanca Nidia GARCIA PEÑA, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón No. 4623, solar catastral No. 11 de la manzana catastral 21, lámina catastral 148 según el cual consta de un área de 502 m 03 dm y se deslinda así: NO. 18m. 39cm frente a calle No. 1 SO 5m. 43 cm frente a Avenida Costanera por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 18m.96cm.NE 17m. 51cm. Padrón 4624 y S Tiene como antecedente gráfico solar 14 de la manzana 2 del plano del Agr. Carlos Macazaga de fecha enero de 1960, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 9/11/61 con el No. 11.298. Habiéndose adjuntado Plano del solar de terreno efectuado por el Agr. L Leopoldo Weinberger Camaño, en fecha mayo de 1994, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el No. 4420 en fecha 2/6/94, ubicado en la 18a. Sección de Canelones, Atlántida.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión emplazándose en especial a los linderos a que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los siete días del mes de febrero de 1995.
Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.400,00 10/pub 19088 Abr 21- v May 05

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial de Canelones, en autos "Pascariello Secco, Miriam Sanzusi Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 303/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del solar ubicado en calle 25 entre H y G de Parque del Plata, padrón 4356, manzana 359, solar registral 10 (catastral 4); en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a los Sres. Robert Wilson Palacios Duarte y Edelma Correa (art. 89 C.G.P.) y a quiénes se consideren con derecho sobre el bien descripto anteriormente en especial su último titular y los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Atlántida 15 de marzo de 1995.
Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.
16) $ 700,00 10/pub 18241 Abr 18- v May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "POLINOTTO ACOSTA, GLADYS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha A 56/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó GLADYS POLINOTTO ACOSTA, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la manzana catastral Nº 133 de la zona urbana de la ciudad de La Paz, 5a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1.093, el que según plano del Agrimensor Sergio Rosé, de octubre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 1.232, que tiene un área de 923,42 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 21,55 m. de frente al sur sobre calle Tomás Aldabalde, señalado con el Nº de puerta 221, 42,85 m. al Este, lindando con padrón Nº 1.094, 21,55 mts. al sur lindando con padrones 1.096, 1.092 y 1.091 y 42,85 m. al oeste lindando con padrones Nº 2.797. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a los linderos y a Pantaleo Polinotto y o sucesores, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.400,00 10/pub 19808 Abr 28- v May 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "PEREZ, ALBA LUZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha A 370/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alba Luz Pérez, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: ubicado en la cuarta Sección Judicial de Canelones, Cno. a Poquitos padrón actual 14.156, antes en m/á 5370, señalado con el Nº 20 de la manzana 2 del plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Catastro el 14-5-54, con un área de 342 mts. cuadrados y linda al Sureste 12 mts. frente a calle Pública, 25,56 mts. al Noreste con solar 5, 12 mts. al Noroeste con solar 17 y 29,70 mts. al Suroeste con solar 3.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente Pedro Pablo Moizo y María Burastero y/o herederos, en el término de noventa días bajo

apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmó en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Por auto 178 del 7-3-95 se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51858 Abr 26- v May 10

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "BALBUENABRUGMAN, OMAR RUDY. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº 68/94", por Resolución Nº 188 de fecha 1º de setiembre de 1994, se cita y emplaza a el Sr. Carlos MARTINEZ, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en la zona sub-urbana del Balneario Santa Ana, 9a. Seción Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Padrón Nº 6015, manzana Nº 3, solares Nº 11, 12 y 13 en el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, cuya superficie es de 1413 metros y limita al oeste con el padrón Nº 6014,009, 6010, 6011, al sur con calle Pública y al este con el padrón Nº 6016, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, Art. 89, 123 y 127 del C.G.P.
Juan L. Lacaze, 30 de marzo de 1995. Dra. Mariana Silva Isasmendi, Juez de Paz.
16) $ 900,00 10/pub 18510 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamneto de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados "DALLONA ZANCANELLA, LUIS ERNESTO y ETHEL CAROLINA LOPEZ ZERPA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº 69/94", por resolución Nº 189 de fecha 1º de setiembre de 1994, se cita y emplaza a el Sr. Bertoldo o Bartolo ZARATEGUI, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en la zona suburbana del Balneario Santa Ana, 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Padrón Nº 6012 manzana Nº 3, solar Nº 8, en el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, cuya superficie es de 1405 metros y limita al Oeste con el padrón Nº 6011, al Norte y Este con calle Pública y al Sur con los padrones Nº 6016, 6461 y 6017, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.
Juan L. Lacaze, 30 de Marzo de 1995. Dra. Mariana Silva Isasmendi, Juez de Paz.
16) $ 900,00 10/pub 18511 Abr 18- v May 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE DURAZNO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Tercer Turno de Durazno en autos: BARERA, Marta, por Alberto BARERA POCHELU c/ Sucesores de Juan María TANOYRA LOPETEGUI - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha A317/94, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Marta BARERA por Alberto BARERA POCHELU a los efectos de promover acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de los bienes inmuebles rurales empadronados con los Nos. 2491 y 2485, ubicado en Paraje "Las Cañas", 6ta. Sección Judicial del Departamento de Durazno, con frente a camino vecinal el primero, con retiro de 15 mts. y un área de superficie 120 hás. 4802 mt2. según plano del Ing. Agrimensor Marcos Alonso de fecha 28 de setiembre de 1994, registrado con el Nº 5404 en la Dirección General de Catastro de Durazno el 27 de octubre de 1994. Son sus límites los siguientes: al Norte, camino vecinal con retiro de 15 mt. con 1.027.58; al Oeste, Padrón 5125 con 1.397,40; al Sur, con los padrones Nº 7608, 7609, 7691, 7610, 7611, 7612, 5119 y 7614 con 817,99 y al Este, padrones Nº 9159 y 2478 con 1.233,01; y el segundo padrón a prescribir Nº 2485 con un área de superficie total de 22 hás. 1059 mt2. dividido en área "A" con 11 hás. 8845 mts. y área "B" con 10 hás. 2214 mt2, cuyos límites son: por el Norte RIONE (lago artificial) al Oeste padrón 8628 y RIONE; Sur-oeste, padrones 2486, 2487 y 2483; y por el Este, padrón 7670. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Emplazándose en ESPECIAL a: los herederos de la Sucesión de "Juan María TANOYRA LOPETEGUI", que son sus sobrinos Inocente, María Ema, Raúl Ernesto, Carlos Alberto, Hortensia y César Augusto TANOYRA ALONZO y a los linderos de los inmuebles a prescribir, a saber: del Padrón 2485: a) padrón 7670, Sucesores de Felipe Barera, con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6ta. Sección Judicial y Policial del Dpto. de Durazno; b) Sucesores de Juan Portela, con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6ta. Sección Judicial y Policial del Dpto. de Durazno; c) Padrón 2484 y 2487, Darwin Ormazábal, con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6a. Sección Judicial y Policial del Dpto. de Durazno; d) Padrón 2486, Sucesores de Juan Pablo Machado, con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6ta. Sección Judicial y Policial del Dpto. de Durazno; e) Padrón 8628, Sucesión Felipe Barera, con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6ta. Sección Judicial y Policial del Dpto. de Durazno. Linderos Padrón 2491: a) Padrón 2478 de Joaquín Malaquez, Paraje "Las Cañas", 6ta. Sección Judicial Departamento de Durazno; b) Padrón 9159, Darwin Ormazábal con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6a. Sección Judicial y Policial del Departamento de Durazno; c) Padrón 7614, Octavio Malaquez con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6ta. Sección Judicial y Policial del Dpto. de Durazno; d) Padrón 5119, Juan Pedro Niche, con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6ta. Sección Judicial y Policial del Dpto. de Durazno; e) Padrón 7613 Sucesores de Domingo González, con domicilio en Pueblo Blaquillo, Dpto. de Durazno; f) Padrón 7612 Heber Malaquez, con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6a. Sección Judicial y Policial del Departamento de Durazno; g) Padrón 7611 Sucesores Ermito Duarte, con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6a. Sección Judicial y Policial del Dpto. de Durazno; h) Padrones 7610, 7609 y 7608, Felipe Gastambide con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6a. sección Judicial y Policial del Dpto. de Durazno; i) Padrón 5125, sucesores Felipe Barera, con domicilio en Paraje "Las Cañas", 6ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Durazno. Y a los efectos legales se expide el presente en Durazno a 22 de marzo de 1995. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.300,00 10/pub 19340 Abr 25- v May 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MAÑANA, Antonio Humberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA". F. B. 177/1993", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los herederos del Sr. Francisco LAITANO, Franciscoeralda, Ruben, Blanca Gladys, y Julio Omar LAITANO y Celedonia RODRIGUEZ de LAITANO y/o sus sucesores, respectivamente, y a los linderos Sres. Jesús PEREZ y Leopoldo AGUILAR, al bien empadronado con el Nº 7236, ubicado en Paraje Chacras de Florida de la 1ra. Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de noviembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) $ 800,00 10/pub 19810 Abr 28- v May 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "GIMENEZ María Tomasa. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. A/388/94), se hace saber que en este Juzgado se presentó Estela Giménez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 9.062, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de una superficie de 592 ms. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, noviembre 18 de 1994. Esc. Ofelia Seneión de León, Actuaria Adjunta.
16) $ 800,00 10/pub 18792 Abr 20- v May 04

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CACERES, Matilde. Prescripción Adquisitiva", Ficha 368/95, se hace saber que se presentó la Sra. Matilde Cáceres solicitando prescripción adquisitiva del vehículo ciclomotor marca Honda PC 50 empadronado con el Nº 369861 y Matriculado con el Nº B 1D182 del Departamento de Maldonado. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto, y en especial a Gustavo Fabián PERGIERYCHT, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado. Maldonado, 27 de Marzo de 1995.
16) $ 700,00 10/pub 19184 Abr 24- v May 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo.

de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dicatada en los autos: "BAZZANO, Ana Esther; Leila Doris y Enelida-Prescripción Treintenaria A/199/94 -se hace saber que se han presentado Ana Esther; Leida Doris y Enelida Bazzano promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de una fracción de terreno de chacra empadronada con el Nro. 603 -suburbano- chacra 294, que consta de una superficie de 15110m2 6790cm2, que según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco de octubre de 1994 e inscripto el 20 diciembre de 1994 con el Nro. 9015- en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, se deslinda así: 97,67 mts. de frente al Sur Oeste a calle No. 83 (limite del Ejido), 178m. 61 dm. al NO lindando con padrón 604; 67m.06dm. al NE lindando con padrón 599 ambos propiedad de Milquíades Menéndez; 190m.55 dm. al E. lindando con padrón 600 de Salvador Alabán De Mare y Raia Michailov, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados especialmente a Filomena Rosa Oberti de Murieda o sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Paysandú, 31 de marzo de 1995.-
Carolina Uercellino, Actuaria.

16) $ 1.000,00 10/pub 19070 Abr 21- v May 05

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en Autos Carátulados: "Porley, Juan José-Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/102/94"; se cita llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:una fracción de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú Padrón Nº 774, manzana Nº 269 (antes 56), con un área total de 3,380m2 40 dm2; que se deslinda así: 72;00 mts. sobre calle Ituzaingó, 46.70 mts. sobre calle 25 de agosto, 47.20 mts. sobre calle 19 de abril, lindado con el Padrón 1422, propiedad de Graciela Furtado, todo según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro G. Franco; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón en la Quinta Sección Judicial de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón 27 de marzo de 1995.- Esta auxiliado de pobreza.
Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51905 Abr 28- v May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "SANCHEZ DE PRIETO, Luisa. Prescripción treintenaria", ficha: 21/95, se emplaza a los linderos conforme a Derecho y a presuntos interesados del bien inmueble padrón 515 urbano de la séptima sección judicial de Rocha, ciudad de La Paloma, a estar a Derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 21 de marzo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid - Actua.

16) $ 600,00 10/pub 18672 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA GOMEZ, Alba Nely. Prescripción ad." ficha: 401/94, se emplaza para estar a derecho en estos autos por el término legal a: María Enilda Ureta Santos, Salvador Sosa Terra y sucesores de Mariano Homero Barrios Soba, todos domiciliados en Barrio España de esta ciudad, linderos de la fracción de terreno con construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana 414, empadronada con el Nº 7310 y a todos los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 18 de abril de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 20066 Abr 28- v May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: AIDA CORREA TECHERA DE BARRIOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA Nº 83/95, se hace saber que se ha presentado la Sra. Aída Correa Techera de Barrios promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicado en el Paraje "Balizas", 10a. Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 6031 y que se compone de una superficie de 87 Hás. 0689 ms. que se deslinda de la siguiente manera: Al Sur: 570 metros con el Océano Atlántico ; Al Este: con el Padrón Nº 3809 propiedad de Rogelio Fernández Romero en 2144 mts. 78 cms.; Al Norte: con el padrón Nº 1593 propiedad de Ubaldina Veiga de Castillos en 286 mts. 87 cms; Al Oeste: con el padrón Nº 1589 propiedad de Miguel Veiga en 1589 mts. 11 cms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y muy especialmente a los linderos Rogelio Fernández Romero, Ubaldina Veiga de Castillos y Miguel Veiga, y a sus sucesores a título universal y/o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Rocha, 21 de Abril de 1995. Dra. Karina Martínez, Juez Paz Dptal. Rocha, Subrogante.

16) $ 1.200,00 10/pub 20065 Abr 28- v May 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "Aguirre De Mora Delcio Lirio y Felipe Luis. Auxiliatoria de pobreza y prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 819/94", se hace saber que se presentaron Delcio Lirio y Felipe Luis Aguirre De Mora solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y construcciones sito en la tercera sección judicial del departamento de Salto, manzana catastral No. 894, empadronado con el No. 9.566, fraccionada con los Nos. 2,3,4 y 5 según plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini de noviembre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 1645 el día 28 de noviembre de 1961, compuesto por las siguientes superficies: Fracción No. 2 de 396 mts. 2, deslinda al Sur 10 mts. de frente a calle Agraciada entre Avda. Reyles y calle Pública; al Oeste 39 mts. 60 dcms. lindando con el padrón No. 9567 y 9566 fracción No. 1 hoy padrón No. 22.329; al Norte 10 mts. lindando con padrón No. 9578 y al Este 39 mts. 60 dcms. lindando con fracción No. 3. Fracción No. 3: de 396 mts.2, deslinda al Sur 10 mts. de frente a calle Agraciada, al Oeste 39 mts. 60 dcms. lindando con fracción No. 2, al Norte 10 mts. lindando con padrón Nos.9570 y 9578 y al Este 39 mts.60 dcms.lindando con la fracción No. 4. Fracción No. 4: de 429 mts. 2.2640 cms.2, deslinda al Sur 10 mts. 84 cms. de frente a calle Agraciada, al Oeste 39 mts. 60 cms. lindando con fracción No. 3. al Norte 10 mts. 84 cms. lindado con padrón No. 9570 y al Este 39 mts. 60 cms. lindando en parte con padrón No. 9569 y fracción No. 9569 y fracción No. 5. Fracción No. 5: de 183 mts. 2. 3246 cms, deslinda: al Sur 10 mts. de frente a calle Agraciada entre Avda. Reyles y calle Pública, al Oeste 18 mts. 23 cms. lindando con fracción No. 4, al Norte 10 mts. 03 cms. lindando con padrón No. 9569 y al Este 18 mts. 38 cms. lindando con fracción No. 6 todos el mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a dichos bienes especialmente a Osvaldo, Otilia y Renée Martínez García Castellano o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos durante el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Litigan con AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 18 de abril de 1995.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51908 Abr 28- v May 12

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, en autos "Aguirre Elena y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 377/94", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Elena e Isabel Aguirre solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras, padrón Nº 9152, sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral 821 ubicado en las calles Florencio Sánchez y Patule s/n. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se crean asistidos de derecho sobre el referido bien para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 9 de febrero de 1995. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.

16) $ 700,00 10/pub 18885 Abr 20- v May 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCIO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de San José, en autos: "ALVAREZ QUIROZ, María Teresa. PRESCRIPCION TREINTENARIA.-" Fa. C/64/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la zona suburbana de Ecilda Paullier, 5a. Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el Nro. 88, con una superficie de 1842m. 72dm., que se deslinda de la siguiente manera: lindando con el padrón 89 del mismo plano; al N 45.50m. lindando con los padrones 91 y 987 del mismo plano y al E lindando de frente con calle Rivera, según plano trazado por la Agrimensora Karen Ackermann Roth de agosto

de 1993, inscripto con el Nro. 7.101 el 20 de setiembre del mismo año. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a los linderos: Margarita Queiros, Juan Guerra Ferrer, Francisco Casiano De León y Sucesores de Bernabé Durán, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Ecilda Paullier, diez de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-
Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz.
16) $ 1.200,00 10/pub 19161 Abr 24- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos: "ZENGOTITA IRRAZABAL ENRIQUE - PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE - FICHA C/53/95 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor marca PEUGEOT, año 1961, modelo 404 L, motor Nº X4064069, padrón Nº 102.245 de San José, matrícula 201.837 (antes Nº 36.703) y 266201 de Montevideo y antes padrón 175.797 de Montevideo, tipo sedán 4 cil. 17EP. EN CONSECUENCIA: se CITA y EMPLAZA, por el término de 60 días perentorios a los Sres. WILSON VICTOR SORDO BASIGNANI y RUTH ELENA PEREZ RECA, y a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos trámites.- SAN JOSE, 20 MARZO 1995.
Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.
16) $ 800,00 10/pub 19160 Abr 24- v May 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "MONTELONGO MARIA MARCELINA c/JOSE MARIA BORGES o BORGEN Y OTROS y/o Suc. PRESCRIPCION - FICHA C/ 944/94 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANO Nº 211 de la 6ta. Sec. Jud. de San José, solar de terreno y sus mejoras, con un área de 922m 57dm que según plano del Agr. Fabio Rodríguez Zidán de octubre 1994, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José, con el Nº 7266 el 31/X/94 y que se deslinda así: 21m 48 cm. al Norte de frente a calle Ricardo Detomasi distando su punto más cercano a esquina con calle José Artigas 21m. 47cm. igual medida al Sur limitando con el Padrón Nº 1764 y parte del Nº 213; 42m. 95cm. al Oeste con el Padrón Nº 210; e igual medida al Este con el Padrón 212. En CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial al vecino lindero Sr. HUGO RICO Y DELGADO, Padrón Nº 213 y a los Sres. JOSE MARIA BORGES o BORGEN y JUAN DOMINGO SEVERO BORGES o BORGEN y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites.
San José, 09/II/95.
Dr. Fernando Veiga, Juez Subrogante.
16) $ 1.540,00 10/pub 20126 May 02- v May 15

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, Dr. Gustavo Mirabal Bentos (Subrogante), en autos caratulados "INOCENCIO DE MORA Y BASILICIA DE MORA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 145/95, se cita llma y emplaza por el plazo legal a los sucesores de Manuel Almeida y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble fracción/A de terreno con sus construcciones ubicada en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, manzana 148, que forma parte del solar 1, empadronada con el Nº 1.705, que según el plano del agrimensor Ramón L. Lluviera, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 7.580 el 28/04/94, y en la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 5.770 el 22/03/94 el que tiene una superficie de 242 mts. y que se deslinda así 8 mts con 21 cts al Norte con calle José Pedro Varela, 21 mts. con 11 cts. al Este con fracción B del mismo padrón, 11 mts. con 75 cts. al Sur con padrón Nº 1.711 propiedad de Ruperta Sánchez; 17 mts. con 57 Cts. al Oeste con calle Washington Beltrán, fracción B 10 mts. al Norte con calle José P. Varela, 21 mets. con 11 cts. al Este con padrón Nº 1.706 propiedad de Filisbino Costa; 10 mts. al Sur con padrón Nº 1.711 ya citado; 21 mts. con 11 cts. al Oeste con fracción A del mismo padrón.- Interlineado "A" Vale. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 07 de Abril de 1995.
Gustavo Mirabal Bentos, Juez de Paz Departamental, (Subrogante).
16) $ 1.300,00 10/pub 20073 Abr 28- v May 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ana María Fernández Pereira de Ceiter solicita la inscripción de los programas de ordenador denominados "EJERCICIOS PARA RECONOCER EL COLOR ROJO para "PREPARATORIO" Educación Especial y EJERCITAMOS ESPACIO para "PREPARATORIO Y P. I" Educación Especial.
Montevideo, Marzo 21 de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 345,00 10/pub 18489 Abr 18- v May 03

BERNARDO MARCELO YUNGMAN Y GILBERTO CERULLO solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "MARCO POLO - PROGRAMA DE APOYO A VENTAS Y ADMINISTRACION COMERCIAL", del cual se declaran autores.
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 345,00 10/pub 18754 Abr 18- v May 03

ELENA CILENTO FERREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de Alta Costura" de la cual se declara autor.
Montevideo, marzo 29 de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 19907 Abr 27- v May 11

GASTON RODRIGUEZ LEPERA solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO DE INVESTIGACION: MOBILIARIO INFANTIL (PREESCOLARES), del cual se declaró autor.
Montevideo, 26 de abril de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20048 Abr 28- v May 12

Gabriela González solicita la inscripción de la obra titulada "PUÑAL DE LUNA" de la cual se declara autora.
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 260,00 10/pub 20012 Abr 28- v May 12

Hugo Bentancour, José Porto y Carlos Sosa solicitan la inscripción del álbum de canciones titulado "Xenizas"; del cual se declaran autores.
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 390,00 10/pub 20190 May 02- v May 15

Iris Rosa Roselló solicita la inscripción de la obra titulada "Como prevenirte contra el embarazo, el aborto y las enfermedades de trasmisión sexual. Educación Sexual Responsable desde 12 años hasta el final..." y del cuento titulado "El principio de la vida (para preescolares y hasta 12 años). Serie Educación Sexual"; de los cuales se declara autora.
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 520,00 10/pub 20090 Abr 28- v May 12

RICHARD VILLALBA solicita la inscripción de la obra titulada "EN BUSQUEDA DE SENTIMIENTOS", de la cual se declaró autor.
Montevideo, 21 de febrero de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 230,00 10/pub 18992 Abr 21- v May 05

Ruben José Arrolli solicita la inscripción del personaje denominado "SOLDADITO BUCAL" del cual se declara autor.
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 230,00 10/pub 18864 Abr 20- v May 04

Sara Zulma Fusco Mesa de Delgado solicita la inscripción de la obra titulada "INCIDENCIA DE LAS PRACTICAS INSTITUCIONALES EN LA EJECUCION DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS" de la cual se declara autora.
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira.
Director General.
17) $ 345,00 10/pub 19032 Abr 21- v May 05

WALTER E. ARIAS HUGHES en representación de LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "L J U LA JUSTICIA URUGUAYA - INDICE DE JURISPRUDENCIA", del cual se declara editora y del que es autor Walter E. Arias Hughes.
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
EDUARDO MUGUERZA PEREIRA.
Director General.
17) $ 345,00 10/pub 19096 Abr 21- v May 05

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Susana Vaz y Paola Figueroa: "PALOMA BLANCA" - Canción, "CANTO A SALTO" - Canción; "CASA DE CAMPO" - Canción.
Carlos Barreiro: "QUE ME HACE FALTA Y NO TENGO" - Tango; "UN VERSO PARA JULIAN" - Tango.
Antonio Ceti y Donato Racciatti: "TODO EL URUGUAY CANTA EN DURAZNO" - Canción.
Donato Racciatti y Marino Rivero: "EL FUEGO DE TU AMOR" - Tango.
José Pedro Galain y Teresita Minetti: "PUEBLITOS OLVIDADOS" - Canción.
Juana de Ibarbourou y Teresita Minetti: "DULCE MILAGRO" - Canción.
Jorge González Arca y Teresita Minetti: "RAIZ SALVAJE" - Canción; "RECUERDOS DEL SAUCE" - Canción.
Teresita Minetti: "MUÑECA DE TRAPO" - Canción.
Martín Mekhsiminasian: "FELIZ ANIVERSARIO" - Canción.
Manuel y Nelson Lena. "PEDESTAL DE TANGO" - Tango.
Gloria Abella Visaires: "DIVAGANDO" - Partitura musical.
Luis A. Etchebarne: "AL COLITA" - Partitura musical; "A LOS RUISEÑORES" - Partitura musical; "SI DE VERDAD" - Partitura musical; "TURFISTICA" - Partitura musical; "EL PERFUME DE TU PIEL" - Partitura musical.
Eduardo Rodríguez, Ramón Rivadavia, María H. Pérez, Jorge Barreto, Juan Carlos Altuna, Mara Pastrana: "CALENDARIOS" - Album Musical.
Manuel Capella y Pablo Estramin: "LA CAMPANA" - Album Musical.
Andrés Stagnaro: "BAJO LOS PLATANOS" - Album Musical.
Nelson Lacreda: "PRINCIPIOS" - Album Musical.
Ariel Alen Ragni: "CAMINO ARIEL" - Album Musical.
Luis Siri: "Y CANTARE CANTARE" - Canción; "Y SE MURIO EL AMOR" - Canción.
Danilo Pallares: "LA PEREZA DE TEREZA" - Album Musical.
Sergio García Centurión: "LOS AÑOS" - Album Musical.
Juan Pablo Rama Chiesa: "JUAN PABLO 2" - Album Musical.
Atilio Alarcón, Alexis Buenseñor, Eduardo Ribero y Oscar Gómez: "VARIADISSIMO" - Album Musical.
Gustavo Vettorello: "OTRA CHANCE" - Album Musical.
Santiago Clares: "DE MI RECUERDOS" - Album Musical.
Jorge Mendive: "KONGO BONGO" - Album Musical.
Sergio y Fredy García Centurión: "HOY LA VI PARTIR" - Album Musical.
Fernando Michelin: "MIRANDO AL SUR" - Album Musical.
Eduardo Callejas y Silvana Bocage: "OTRO TIEMPO" - Album Musical.
Osmar D. Miranda: "LAS TARDES TIENEN FLACIDEZ" - Album Musical.
Guillermo Talento Salvo y M. Beatriz Peyré: "LUCES Y SOMBRAS" - Album Musical.
Omar Molina: "QUEDA POR HACER" - Album Musical.
Rossana Taddei: "TU LUZ VIOLETA" - Album Musical.
Darío Reinosa: "IMANES" - Album
Washington Benavídes y Enrique Rodríguez Viera: "CAZADORES INFANTILES" - Album Musical.
Ruben Ferreyra: "HOJAS DE OTOÑO" - Album Musical.
Marcelo Castelli: "COSMIC" - Album Musical.
Yamandú Otero: "POPULAR" - Album Musical.
Robert Pintos: "CRUZ DEL SUR" - Album Musical.
José Gabriel Lagos: "MUNDO PISTOLA" - Album Musical.
Carlos Florit Servetti: "ALBUM I" - Album Musical.
Juan José Meghirditchian: "ALBUM 95/1 - 10 OBRAS PARA PIANO" - Album Musical.
Ariel Olano - Augusto Domínguez: "CON AMOR LUNA Y CIUDAD" - Album Musical.
Oscar Heguaburo: "ALBUM Nº 5" - Album Musical.
Juan Carlos Gómez: "JOYAS MUSICALES" - Album de partituras musicales.
Antonio Mastrogiovanni: "ALLA SERA CANTO" - Album de partituras musicales.
Martín Mekhsiminasian: "CANTO POR AMOR" - Album Musical.
Carlos Weiske: "EL LADO FAVORABLE DE LAS COSAS" - Album Musical.
Beatriz Lockhart: "HOMENAJE A ASTOR PIAZZOLA" - Partitura Musical.
Hugo Aguirre: "PREGUNTARAN" - Canción.
Ernesto De Francesco: "MANUAL DEL SOCIO" - Manual.
Alberto Chertok: "LA ESTRATEGIA DEL AMOR" - Libro.
Arnoldo Martí: "EXPRESIONES DE UN PENSAMIENTO" - Poemas.
Mariana Trujillo: "ALBUM DE LETRAS DE CANCIONES PARA TEATRO" - Album de letras de canciones.
Ricardo Grasso: "NICOMEDES O EL OLVIDO" - Obra de teatro.; "LA ULTIMA VEZ QUE PASO EL TREN" - Obra de Teatro; "LLOVIA EN PARIS 1951" - Obra de Teatro; "UNA MUJER OBEDIENTE" - Obra de Teatro.
Hugo Blandamuro: "SIEMPRE EN OTOÑO" - Adaptación de la obra de teatro original de Santiago Moncada.
Jorge Palma: "NOCHES DE INSOMNIO" - Cuento.
Marina Cultelli: "ASI HABLA ZARATUSTRA" - Versión teatral de la obra de Nietzche.
Gustavo Sica: "LUGARES COMUNES" - Texto para obra de teatro.
Fernando Schmidt: "SIETE PERSONAJES EN BUSCA DE AMOR" - Texto y letra de canciones para obra de teatro.
Andrés Echeverría: "ONIRICO" - Texto para obra de teatro.
Marianella Freccero: "TANGO VERAZ" - Texto para la obra de teatro.
Eduardo Méndez: "TANGO VERAZ" - Música original para la obra de Marianella Freccero.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: "LA LOCURA URUGUAYA" - Adaptación teatral de la obra de Gustavo Ekroth.
Marina Cultelli: "ELECTRA" - Versión teatral de la obra de Sófocles.
Carlos Da Silveira: "LAS BICICLETAS SON PARA EL VERANO" - Música original para la obra de F. Fernán Gómez.
Raúl Medina: "LA LOCURA URUGUAYA" - Música original para la obra de teatro de Gustavo Ekroth.
Mauricio Ubal, Tabaré Rivero: "TRACK, SIETE PERSONAJES EN BUSCA DE AMOR" - Música original para la obra de Fernando Schmidt.
Fernando Schmidt: "TRACK, SIETE PERSONAJES EN BUSCA DE AMOR" - Texto y letra de canciones para la obra de teatro.
Leonardo Croatto: "ROMPIENDO CODIGOS" - Música original para la obra de Hugh Whitemore; "PAQUETE DE MENTIRAS" - Música original para la obra de Hugh Whitemore.
Fernando Condon: "PATEANDO LUNAS" - Música original para la obra.
José Pedro Carlero: "LOCOS DE LA VIDA" - Música original para la obra de Roberto Fontanarrosa.
Diego D'Angelo: "LA SEÑORA PRESIDENTA" - Música original para la obra de Bricaire - Lasaygues.
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 4.600,00 10/pub 19241 Abr 24- v May 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CANIANI NUNZIA. RECTIFICCACION DE PARTIDA F871/84" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NUNZIA CANIANI VIVITO Acta No. 122 del 4 de abril de 1960 de la 17a. sección del dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice apellido materno "VIVITO" debe decir "DI VITO" por así corresponder.
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51578 Abr 28- v May 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6to. Turno en autos caratulados: "METHOL GIANNATTASIO SARA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 54/95", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 62 de SARA METHOL GIANNATTASIO nacida con fecha 26 de enero de 1950 e inscripta con fecha 2 de febrero de 1950 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de Sara Giannatasio" debe decir "es hija de SARA GIANNATTASIO" y donde dice "es nieta de Luis Giannatasio" debe decir "es nieta de LUIS GIANNATTASIO" por así corresponder.
Montevideo, 29 de marzo de 1995. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51845 Abr 28- v May 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de MOISES ORLANDO ARGUIÑARENA LOPEZ en el sentido que donde dice AGUIÑARENA debe decir ARGUIÑARENA y la de ALBA MIREYA ARGUIÑARENA REPETTO en el sentido que donde dice AGUIÑARENA debe decir ARGUIÑARENA; acta Nº 193 de la 2da. Sección del Dpto. de Canelones del año 1935 y acta Nº 918 de la 1er. Sección del Dpto. de Montevideo del año 1975, respectivamente. Montevideo,

6/2/95.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51833 Abr 25- v May 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "CAGNASSO BASIGNANA, Ana Margarita y MORANDI CAGNASSO, Lilián Any. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Ficha E 395/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Ana Margarita CAGNAZZO BASSIGNANA, Acta Nº 235 del 31 de julio de 1921 de la 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice Cagnasso debe decir Cagnazzo y donde dice Rosa Basignana debe decir Luisa Rosa Bassignana, por así corresponder; 2) de matrimonio de Ana Margarita CAGNAZZO BASSIGNANA y Carlos Augusto MORANDI, Acta Nº 516 del 21 de setiembre de 1946 de la 14a Sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija se Sebastián Cagnasso y rosa Basignani debe decir que es hija de Sebastián Cagnazzo y Luisa Rosa Bassignana, por así corresponder; 3) de nacimiento de Lilian Any MORANDI CAGNAZZO, Acta Nº 65 del 3 de febrero de 1950 de la 7a sección judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija de Ana Margarita Cagnasso y nieta por línea materna de Sebastián Cagnasso y de Rosa Basignani debe decir Ana Margarita Cagnazzo, Sebastián Cagnazzo y Luisa Rosa Bassignana, respectivamente, por así corresponder. Montevideo, 30 de marzo de 1995. Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51743 Abr 18- v May 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19 Turno dictada en autos: REGULES RAVACHE, Patricia Norberta y Gilberto Dardo.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- FICHA A/621/92/2/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Patricia Norberta REGULES RAVACHE y Gilberto Dardo REGULES RAVACHE.- Patricia Norberta REGULES RAVACHE nació en la localidad de Manhattan ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norte América el día 4 de diciembre de 1976, y en el sentido de que el apellido de la madre de Patricia Norberta es Renate P.AVACHE VON BUETTNER, y por consecuencia el apellido materno de Patricia Norberta es RAVACHE y no VON BUETTNER, como se expresa en la partida.- Que Gilberto Dardo, REGULES RAVACHE nació en la localidad de Manhattan, ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica el día 21 de agosto de 1981 y en el sentido que se inscribió como Gilberto Dardo Ravache REGULES, y debe decir Gilberto Dardo, REGULES RAVACHE.
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51748 Abr 21- v May 05

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados BALLESTERO SAROCHAR, Sebastián. Rectificación de Partida. Ficha A/596/94 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sebastián BALLESTERO SAROCHAR (Acta Nº 1241 del 6 de setiembre de 1982 Oficina 2 del Registro de Estado Civil) en el sentido que donde dice Adan BALLESTEROS debe decir Adan Ballestero, y donde dice Fermín Ballesteros, debe decir Fermín BALLESTERO, y en el margen de la partida donde dice Sebastián BALLESTEROS SAROCHAR debe decir Sebastián BALLESTERO SAROCHAR. Montevideo, 2 de diciembre de 1994. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51749 Abr 18- v May 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "SANTOME MASIDE, José Luis. Rectificación de Partida", Ficha V/66/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Santomé Maside, registrado con el Nº 267 ante la Oficina de la 19na. Sección del Dpto. de Montevideo, el día 16 de noviembre de 1955, en el sentido que donde dice: "Masidi", debe decir: "Maside", por así corresponder. Montevideo, 23 de marzo de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51841 May 02- v May 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados "Fernández o Hernández Loyarte, Ramona Esther. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. F.V. 543/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramona Esther Hernández nacida el día 18 de mayo de 1922 e inscripta el 3 de junio de 1922 en José Pedro Varela ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la décima Sección del departamento de Minas Acta Nº 39, en el sentido que donde dice HERNANDEZ debe decir FERNANDEZ, asimismo se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 183 de fecha 14 de febrero de 1995. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51826 Abr 25- v May 09

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "MACHADO, NELLY. Rectificación de Partidas". Ficha: S/80/95, en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 551 de fecha 16 de Marzo de 1995, se hace saber que ante esta Sede se tramita las Rectificaciones de Partidas de Matrimonio de: EULOGIO JACINTO RAMOS RIVERO y NELLY MACHADO CRIADO matrimonio celebrado el día 24 de julio de 1987 por ante el Oficial del Reg. de Est. Civil de la 8a. sección del Departamento de San José. Acta Nº 44 en el sentido que donde dice Nelly Machado Criado, debe decir "Nery Machado Criado" por así corresponder; y la de Nacimiento realizada en Salto el día 17 de Octubre de 1975 que consta que nació Luisa Andrea hija de Nelly Machado, 1a sección del departamento de Salto, Acta Nº 1534, debió decir, "la declarante NERY MACHADO" por así corresponder. de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51760 Abr 18- v May 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "AYEISH SAMBUCETTI, Samara Andreina y María Yamila. Rectificación de partida "(Ficha "B" Nº 10/95), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de Samara Andreina Husseim Sambucetti y de María Yamila Husseim Sambucetti, estableciéndose que donde dice "Husseim Sambucetti" debe decir "Ayeish Sambucetti".- Bella Unión, abril 5 de 1995. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51907 Abr 28- v May 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en autos "BRITOS CAPUCHO LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B /46/94,. se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Britos Capucho, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 2 de abril de 1976 e inscripto en el Registro de Estado Civil el 7 de abril de 1976, acta Nº 645, oficina Nº 2 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Luis Landricina", debe decir únicamente "LUIS", por así corresponder. Las Piedras, 12 de diciembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51861 Abr 26- v May 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en autos: FERRERO, MARIA ANGELICA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 72/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Angélica FERRERO, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio (acaecido el 24 de octubre de 1955, en la 1ra. Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 338, en el sentido que donde dice la fecha de mi nacimiento "23 de diciembre de 1927", debe decir "23 de diciembre de 1925", por así corresponder.
Las Piedras, 10 de marzo de 1995. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51862 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Faz Cancela, Gerardo y Magdalena Faz Alvarez. Sucesiones" ficha 279/A/1994, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Magdalena Faz Alvarez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Pha", deberá decir "Faz". Pando. 20 de Marzo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51924 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "PIZON GARCIA, MARIA GUILLERMINA". Rectificación de Partida, Ficha Civil Voluntario Nº 330/89, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de María Guillermina Pizon García, en el sentido donde dice: "PIZON", debe decir: "PISON". Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51848 Abr 26- v May 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Berrueta Pampillon, Denys Alfredo. Rec. de Partida. F. B/546/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de DENYS ALFREDO BERRUETA PAMPILLON, por figurar como apellido paterno "BARRUETA", debiendo decir "BERRUETA" por ser lo correcto (Acta Nº 176, 1era. Sec. Jud. Pdú).
Paysandú, 3 de febrero de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51885 Abr 27- v May 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIDARTBERRIAS, BELKY MABEL. Rectificación de partida. F. B/54/95", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de SHIRLEY YANETTE VIDAL BERRIAS (Apellidos a los solos efectos identificatorios) nacida el 8 noviembre de 1992 (inscripta el 17-11-92) en la 1era. Sec. Jud. Pdú. Acta Nº 1931, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "VIDAL BERRIAS (a los solos efectos identificatorios) debió decir "VIDART BERRIAS" por así corresponder. Paysandú, 28 de marzo de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51887 Abr 28- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOSCANINI VIEGA, GIANELLA NAIR. Rect. de partida. F. B/318/94", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de GIANELLA NAIR TOSCANINI VIEGA, nacida el 21-12-72 (inscripta el 27-12-72), en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nº 2058, por figurar como apellido materno en el cuerpo del acta "VIERA", debió decir: "VIEGA" por ser lo correcto. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.
Paysandú, 28 de marzo de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51888 Abr 28- v May 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA IVONE PEREIRA, Ficha B/192/1994, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "...se le ha puesto el nombre de María Ivone Pereira" debe decir: "se le ha puesto el nombre de María Ivone"; y en el margen se deje constancia de que "Pereira" es el apellido en uso de la misma. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ri27 de marzo de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51799 Abr 20- v May 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SOSA RODRIGUEZ, Limberg Raúl. Rectificación de partida", ficha: 28/95, se hace saber que por providencia Nº 746 de fecha 3/3/95, se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Limberg Raúl SOSA RODRIGUEZ (Acta Nº 179 del 4/4/74 - 1ra.- sección de Rocha) ordenándose la escrituración de la nacionalidad correcta de la gestionante Paulina Adelaide Rodríguez quien es brasileña y no oriental. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 22 de marzo de 1995. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51766 Abr 18- v May 03

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "TRAVERSO, Silvio Antonio. Rectificación de partida", ficha: 326/94, se hace saber que por auto Nº 7.020 de fecha 31/10/94, se decretó la rectificación de la partida de matrimonio de SILVIO ANTONIO TRAVERSO, nacido el día 16/10/22, mientras que figuraba como nacido el día 16/9/26. Se exonera de las publicaciones en el diario local. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 21 de noviembre de 1994. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51812 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy; en los autos caratulados: "SONEIRA DOS SANTOS Lauren y MARIO C. PEREYRA POSADA".- Rectificación de Partida.- Ficha B/97/94, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la RETIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MENOR, LAURA ELIZABETH (Acta Nº 50 del 24 de Mayo de 1979, en la 5ta. Sección Judicial de Rocha) en el sentido que donde dice: "LAURA DOS SANTOS DE PEREYRA, debe decir: LAUREN SONEIRA DOS SANTOS" y, al margen de la misma donde dice: PEREYRA DO SANTOS, LAURA ELIZABETH debe decir PEREYRA DOS SANTOS, LAURA ELIZABETH", por así corresponder.
Chuy 22 de Marzo de 1995.
Esc. Margarita Souzacq, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51854 Abr 26- v May 10

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

José María Martínez Gómez
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "PERELMAN RABIN ISAAC c/FERNANDEZ BRANCATO JOSE LUIS " EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 169/94, se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José María MARTINEZ GOMEZ matrícula 415 RUC 210264430018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:Padrón No.333/002 en propiedad horizontal, ubicado en la 8ava. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, Balneario Jaureguiberri, que según Plano del Agrimensor Manuel Campal inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el número 5178 el día 21/5/1982, tiene una superficie de 46 mts. 19 dcms. con frente a la calle No.4 y a la A vda.25 metros, correspondiendole el uso exclusivo del jardín y patio B. Se previene: 1o.) El Mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, en efectivo y en moneda nacional el 30% de la misma. 2o.) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás obligaciones que la Ley pone a su cargo, como asimismo la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 3.99%, más el 2% del impuesto a las ventas forzadas, más el 1% del impuesto municipal, que se descontará en su oportunidad. 3o.) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador o sea el 1.33% del precio obtenido. 4o) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 5o) Se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes, con el B.P.S. por las construcciones y con O.S.E.- 6o.) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, 25 de mayo 523 Piso 2o. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo 26 de Abril de 1995.Escribana María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
20) $ 594,00 3/pub 20286 May 03- v May 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ALDINOR S.A. y OTROS" - Ej. de Hipoteca - (99/88), se hace saber que el próximo 15 de Mayo de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con mejoras padrón Nro. 65.458, sito en la 10a Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín Norte, que según plano del Agrim. Walter Muinelo Pérez del 19 de Julio de 1976, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 80.945 el 29 de Julio de 1976, con una superficie de 3.900 mc. con 60 mts. de frente al Noreste sobre la calle Felipe Cardoso y 65 mts. al Noroeste de frente a la calle Flammarión por ser esquina.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postro deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas fozadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que se desconoce la situación actual del inmueble a subastarse con relación a deudas por concepto de impuestos municipales, si hoy existe o no construcción y si se encuentra ocupado. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 24 de 1995. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria Adj.

20) $ 990,00 5/pub 20091 Abr 28- v May 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos "Barcia, Omar c/ De Rose, Luis - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 28/94) se hace saber que el próximo miércoles 10 de mayo, a las 14:30 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (matrícula 2237), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno ubicadas en la 9º Sección Judicial de Montevideo, empadronadas actualmente con el Nº 134.742 (antes 134.742 y 138.730) que según plano del Agr. Horacio Uslenghi inscripto en Dirección Gral. de Catastro Nacional el 25 de Julio 1957, con el nº 34.188, se componen en conjunto de una superficie de 2ha. 2.412 mts., con frente por el N.O. a calle de 10 mts. de ancho y por el S.E. frente a senda de paso de 17 mts. de ancho, que se deslindan así: al N.O. frente a calle de 10 mts. de ancho, recta quebrada compuesta de tres tramos que miden 80 mts. 18 cm., 86 mts. 50 cm. y 99 mts. 56 cm.; al N.E. 82 mts. lindando con padrón 134.743; al S.E., 173 mts. 3 cm. frente a senda de paso de 17 mts. de ancho, otra recta quebrada de dos tramos de 173 mts. 3 cm. y 5 metros, respectivamente; y al S.O. recta de 51 mts. 44 cm. con padrón 4.250 en mayor área y otra recta de 119 mts. 3 cm. con parte del padrón 43.831. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del 3% Acordad. 7132 y el 2% a las ventas forzadas, y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,22 % includo I.V.A.); 3) Que existe servidumbre de paso a favor de U.T.E.; 4) Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523 3º piso. Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 27 de 1995.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.155,00 5/pub 20543 May 04- v May 10

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos caratulados "Banco La Caja Obrera c/ Amenedo Chanes, Reclus y otro" Juicio Ejecutivo, ficha C/2353/83, se hace saber que el proximo 25 de Mayo de 1995, a las 14 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, Ruc. 210421630019, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: a) Base $ 41.033.oo-Terreno con su edificio y demas mejoras y accesorios, padrón No.13.122, sito en la 8va. Sec.Jud. de Montevideo, con una superficie de metros cuadrados 87,0174, con 8,07 mts. de frente al Sur a calle Nueva York numerode puerta 1675, entre las de Magallanes y Gaboto; b) Base $ 28.551.oo-Terreno con edificio y demas mejoras y accesorios, padrón No.13.123, sito en la 8va.Sec.Jud.de Montevideo, con una superficie de metros cuadrados 92,9340 con 8,52 mts. de frente al Sur, a calle Nueva York numero de puerta 1673, entre las de Magallanes y Gaboto. Se deja constancia que no se han presentado planos de mensura en ninguno de los dos referidos padrones. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero e impuestos 5,99% al serle aceptada su oferta. 3o.)Que sera de cargo del expediente la comisión del martillero e impuestos 1,33% del precio del remate. 4)Que los titulos y demas antecedentes, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 21 de 1995. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 935,00 5/pub 20023 Abr 28- v May 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º turno, dictada en autos "Banco de la República O. del Uruguay contra DE LEON ZAPETTINI, Omar María Juicio Ejecutivo" (Ficha 18/836/91), se hace saber que el próximo 17 de mayo, a las 15 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 161), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus construcciones y mejoras, sita en la 13a. SecciónJudicial de Montevideo, zona rural, Padrón 42.403, que, según título y plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de noviembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1943 con el Nº 9533, tiene un área de 5 hectáreas 6.976 metros, con 271.05 mt. de frente al Norte a Camino Vecinal.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.). y 2% Ley 16.320; y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3): Que se desconoce al actual estado de ocupación del citado inmueble; 4): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesadosen la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 26 de 1995.- Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 880,00 5/pub 20287 May 03- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno, en autos caratulados: "Rodríguez, Blanca c/Servetti, Gerardo, Partición, ficha S/728/88"; se hace saber que el próximo 31 de mayo, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación (U$S 32.333,33.-), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ya las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 65.420, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal Nº 2395, entre Flamarión y Dr. Carlos Salvagno Campos, que consta de una superficie de 837 metros 27 decímetros, según plano del Agr. Rodolfo Lutzen, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7.725, el 10 de diciembre de 1985.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 5,99% del precio de remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que serán de cargo del expediente. la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,33% del precio de remate.

IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de abril de 1995. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

20) $ 770,00 5/pub 20195 May 02- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEXTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6º Turno, dictada en autos caratulados:"Martínez Carre, Mariela C/PONDEROSA S.A.-Regulación de Honorarios-"Ficha:Nº101/93, se hace saber que el día 10 de mayo del corriente a las 15 horas en el local de la calle Cochabamba Nº2927, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, se rematará en pública subasta sobre la mitad de la base del valor de tasación el siguiente bien:Semiremolque (porta contenedores) sin marca visible, padrón Nº316806, matrícula Nº92-095 de Montevideo, año 1982, chassis 48210407 para carga en general de ocho ruedas. (Base:U$S 3.000).-

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 20%de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,4%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.76%. IV)Se observa que el bien no tiene título inscripto en el Registro de Automotores de Montevideo.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 20 de abril de 1995.- Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria

20) $ 363,00 3/pub 20483 May 04- v May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos caratulados:"Nuñez Queijo, Jorge c/ CEDEMIR DE MELLO PEREZ Y MILCAR LTDA.- Juicio Ejecutivo"Ficha Nº 196/92, se hace saber que el día 11 de mayo del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes:dos morsas, amoladora, 45 bombas de nafta, 35 filtros de Nafta y aceite, 100 bendix de arranque.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20%de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el

13,4%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.70%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 28 abril de 1995.-Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
20) $ 363,00 3/pub 20484 May 04- v May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Septimo Turno, auto N 2309 del 29/9/94, dictado en autos caratulados " Abril Perez c/Ivonne Alcoba Lozano " Juicio Ejecutivo, ficha 1030/93, se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $U 4.308 del siguiente bien: Unidad 003, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 16a. Sec. Jud. de Montevideo zona suburbana, Padrón matriz No. 170.925, que según plano del Agr. Nelson Gepp inscripto en la Dirección General de Catastro el 3.8.76 con el No. 80.985, tiene una superficie de 1.328 mts. con frente al S.O. a la calle Leonardo Da Vinci No.3410, entre calle No.dos y Ruta No.8. Gral.J.A.Lavalleja. La referida unidad, Padrón individual 170.925/003, se ubica en planta baja, a cota / 0 m.05 y tiene una superficie de 43 mts.11 dcms. Se PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3,99 y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,33%. 4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 2do. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 20 de 1995. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
20) $ 363,00 3/pub 19826 May 03- v May 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

E D I C T O.-Por disposición de la Sra.Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones,(La Paz),dictada en autos,"OLIVAR DANIELLA c/NESTOR CUENCA Y SILVIA HORNOS"-Juicio Ejecutivo-Ficha C/291/93,se hace saber al público que el día 12 de Mayo de 1995 a las 15 horas y en las puertas de esta Oficina,calle Emilio Andren No.227,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,asistido del Sr.Alguacil de esta Sede,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $ 22.783.33,del siguiente bien,inmueble ubicado en la 5ta.Seccion Judicial de Canelones,La Paz,empadronado con el No.3992,con una superficie de 915 mts.,con frente a calle Luis Alberto de Herrera No.550,entre Javier de Viana y Garibaldi.-SE PREVIENE:-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente,la comisión e impuestos del rematador,que será del 8.99 % sobre el precio martillado al igual que los gastos,certificados y honorarios de escribano para la escrituracion del bien.-III)Que la demandada abonará el 1.36 % de comision e impuestos sobre la venta.-IV)Que los titulos se encuentran a disposicion de los interesados en Banco Hipotecario del Uruguay,(Registro de Hipotecas No.449,Folio 492-del libro 356,del 22/6/82).-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
La Paz-Abril 24 de 1995:- Ivon Kamaid, Juez de Paz.
20) $ 1320,00 5/pub 20460 May 04- v May 10

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION
-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Río Negro,comisionado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o.Turno de Fray Bentos,en los autos:"BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/.PAGANO JULIO. TASACION. ENTREGA TITULOS EN Fa.500/79-1er.Turno(Lo.15 Fo.333 No.39),se hace saber que el día 11 de Mayo de 1995, a las 14 horas,en las puertas de este Juzgado,se rematará por intermedio del martillero Héctor Coronel Mat.2676 RUC. 130020015,sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles a saber:1)Fracción de campo,señalada como chacra No.11,Padrón Rural No.2928,ubicada en la 2a.sección Judicial de Río Negro,con una superficie de 12 Hás.1204 metros y 2) Fracción de campo,padrón rural No.3102 ubicada en la 2a.sección Judicial de Río Negro,con una superficie de 11Hás, 1928 metros.- SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos,impuesto municipal e impuestos creados por la ley No.16.320.Que serán de cargo del demandado la comisión de ventas e impuestos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Nuevo Berlín,Abril 4 de 1995.-
Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz.
20) $ 600,00 5/pub 20173 May 02- v May 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto,dictada en autos:"COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CON SIMOS ANGELICA JULIA..EJECUCION HIPOTECARIA"(Fa.A-233/94) ,se hace saber que el día 16 de Mayo de 1995, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas(calle Treinta y Tres y Artigas),el Martillero JORGE CABRAL VINCI,asistido de la Señorita Alguacil ,procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR,el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 1248,ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto(Villa Constitución),con una superficie de 724 metros 59 decímetros,según el Plano del Agrimensor Carlos Borotra de Febrero de 1979 e inscripto en la Dirección General de Catastro de Salto el día 7/3/1979 con el No. 1344 ,de frente a calle Oxandabarat y Treinta y Tres.-SE PREVIENE: a)Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;b)Que serán de cargo del comprador la comisión,iva,impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que será de cargo del expediente la comisión, iva y demás impuestos que la ley pone de su cargo; d)Que los títulos de propiedad del inmueble,se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede,para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones.-Salto,Abril 3 de 1995.- José María Moller, Actuario Adjunto.
20) $ 650,00 5/pub 20078 Abr 28- v May 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do.turno, dictada en autos:"BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a.Muñoz Vilches, Luis Antonio y Lima Rodriguez, Gloria Nelly"-Ejecución Hipotecaria-Ficha A.123/91,se hace saber que el día 9 de mayo de 1995 a la hora 14 en el local de Sarandí 236 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del Sr. Rematador José A. Valdez, mat. 4695, RUC 190008140016, se procederá a la venta en subasta pública, la que será precidida por el Sr. Alguacil,del bien inmueble que se detalla:fracción de terreno de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 1ra.sección Judicial de Tacuarembó, zona sub-urbana, paraje Curva de la Muerte, Padrón No.7666, antes en mayor área con el No.190, manzana 607, consta de una superficie de cinco hectáreas, dos mil tecientos veintisiete metros(5 hás 2327 mts), sin base y al mejor postor.- Se previene:1)Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320 y 3)Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.-
Tacuarembó, 26 de abril de 1995.- Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
20) $ 660,00 5/pub 20329 May 03- v May 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 276.569. 27 Mar. 1995. GONZALEZ RUIZ por PRODUCTOS MACHI S.A. compañía española (ESPAÑA). Solicita:

Clase 29.
23) $ 1380,00 10/pub 17880 Abr 21- v May 05

Acta Nº 276701. Montevideo,Marzo 31 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED. (IN-

GLATERRA). Solicita marca:



Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.530,00 10/pub 18595 Abr 24- v May 08

Acta Nº 276756. Montevideo, Abril 3 de 1995. ALVARO CROCCO, por CINCOM SYSTEMS, INC. (E.U.A.). Solicita marca:

Clase Int. 9 y 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 18600 Abr 28- v May 12

Acta 276788. Montevideo, 04 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMERICANFLEX INDUSTRIAS REUNIDAS LTDA. (BRASIL). Solicita marca:

Clase: Int. 20 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 18747 Abr 25- v May 09

Acta 276.938. Montevideo, Abril 11 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company. (Estados Unidos). Solicita marca: "BARQ'S". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 18823 Abr 25- v May 09

Acta 276883. Montevideo, Abril 7 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por AKARI IND., COM., IMP. e EXP. LTDA. (Brasil). Solicita marca:

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 18833 Abr 25- v May 09

Acta Nº 276.914. Montevideo, Abril 10 de 1995. ALVARO CROCCO, por ONE WORLD, INC. (E.U.A.). Solicita marca: "ONE WORLD". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 18871 Abr 24- v May 08

Acta 276894. 7 de abril de 1995. CIKATO por DSC COMMUNICATIONS CORPORATION (US). Solicita: DSC. Clase: 9, 37, 41, 42.
23) $ 230,00 10/pub 18925 Abr 26- v May 10

Acta 276886. Abril, 7 1995. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita: SHOWCASE. Clase: 35.
23) $ 230,00 10/pub 18977 Abr 21- v May 05

Acta: 276885. Abril, 7 1995. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita: CINE* MAS SHOWCASE. Clase: 35.
23) $ 230,00 10/pub 18978 Abr 21- v May 05

Acta: 276892. Abril, 7 1995. WARNACO, INC. Solicita: WARNER'S MERRY WIDOW. Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 18979 Abr 21- v May 05

Acta: 276888. Abril, 7 1995. SkyTel Corp. Solicita: SKYWORD ACCESS. Clase: 9 Detalle.
23) $ 230,00 10/pub 18980 Abr 21- v May 05

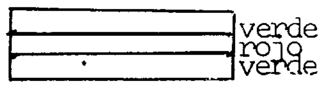
Acta: 276891. Abril, 7 1995. WARNACO, INC. Solicita: MERRY WIDOW. Clase: 25.
23) $ 230,00 10/pub 18981 Abr 21- v May 05

Acta: 276889. Abril, 7 1995. IGLOO PRODUCTS CORP. Solicita: IGLOO. Clase: 9, 21.
23) $ 230,00 10/pub 18982 Abr 21- v May 05

Acta: 276887. Abril, 7 1995. NATIONAL AMUSEMENTS, INC. Solicita:

Clase: 35.
23) $ 690,00 10/pub 18983 Abr 21- v May 05

Acta: 276890. Abril, 7 1995. GUCCIO GUCCI SpA. Solicita:



Clase: 14, 25.
23) $ 690,00 10/pub 18984 Abr 21- v May 05

Acta 276900. 10 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por COMERCIO DE TECIDOS SILVA SANTOS LTDA. (BRASIL). Solicita:

Clase 24 y 25.
23) $ 920,00 10/pub 19020 Abr 21- v May 05

Acta 276901. 10 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por HISHI ARGENTINA S.A. (Argentina). Solicita: "HISHI". Clase: 9.
23) $ 230,00 10/pub 19021 Abr 21- v May 05

Acta 276902. 10 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por COMERCIO DE TECIDOS SILVA SANTOS LTDA. (Brasil). Solicita: "AURILIN". Clase: 24.
23) $ 460,00 10/pub 19022 Abr 21- v May 05

Acta 276903. 10 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por COMERCIO DE TECIDOS SILVA SANTOS LTDA. (Brasil). Solicita: "BRISALIN". Clase: 24.
23) $ 460,00 10/pub 19023 Abr 21- v May 05

Acta 276904. 10 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por COMERCIO DE TECIDOS SILVA SANTOS LTDA. (Brasil). Solicita: "MILLENNIUM". Clases: 24 y 25.
23) $ 460,00 10/pub 19024 Abr 21- v May 05

Acta 276905. 10 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por COMERCIO DE TECIDOS SILVA SANTOS LTDA. (Brasil). Solicita: "SARAHJEANS". Clase: 25.
23) $ 460,00 10/pub 19025 Abr 21- v May 05

Acta 276906. 10 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por COMERCIO DE TECIDOS SILVA SANTOS LTDA. (Brasil). Solicita:

Clases 24 y 25.
23) $ 920,00 10/pub 19026 Abr 21- v May 05

Acta 276879. 7 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por IRONAL S.A. (Uruguay). Solicita: "MAGIC CENTER". Clases: 7, 9, 11, 20, 21 35, 36 y 39.
23) $ 460,00 10/pub 19027 Abr 21- v May 05

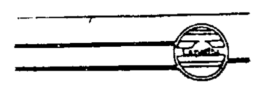
Acta 276.933. 11 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por SFS - Spirituosen GmbH (ALEMANIA). Solicita: "Fabergé". Clase: 33.
23) $ 260,00 10/pub 19028 May 04- v May 17

Acta 276964. 17 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Argentina). Solicita: "EXACRYL". Clase: 2.
23) $ 460,00 10/pub 19029 Abr 21- v May 05

Acta 276978. 17 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por H. BREMER & FILHOS LTDA. (BRASIL). Solicita:

Clase 7.
23) $ 690,00 10/pub 19030 Abr 21- v May 05

Acta 276979. 17 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por TEXTIL CANATIBA LTDA. (BRASIL). Solicita:

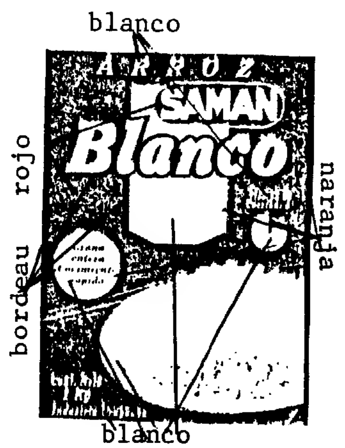


Clase 24.
23) $ 690,00 10/pub 19031 Abr 21- v May 05

Acta 276896. Abril, 7 1995. RAUL JUDE (URUGUAY). Solicita marca: LA CHACRA. Clases: 41, 42.
23) $ 230,00 10/pub 19095 Abr 21- v May 05

Acta 276860. 6 Abr. 1995. DOLLFUS MIEG ET CIE DMC (FR) solicita marca TUBINO, clase 23.
23) $ 230,00 10/pub 19178 Abr 24- v May 08

Acta 276861. 6 Abr. 1995. S.A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (UY) solicita marca:

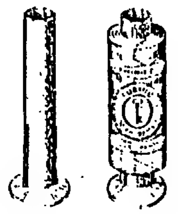


Clase 30.
23) $ 1.840,00 10/pub 19179 Abr 24- v May 08

Acta 276862. 6 Abr. 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita marca OXYPRIME, clase 11 s.d.
23) $ 230,00 10/pub 19180 Abr 24- v May 08

Acta 276863. 6 Abr. 1995. AGA AKTIEBOLAG (SE) solicita NITROPRIME, clase 11 s.d.
23) $ 230,00 10/pub 19181 Abr 24- v May 08

Acta 276859. 6 Abr. 1995. DOLLFUS MIEG ET CIE DMC (FR) solicita marca:



Clase 23.
23) $ 1.150,00 10/pub 19182 Abr 24- v May 08

Acta 276957. Abril 17 de 1995. NORMAN FOX, por NORTON COMPANY (USA). Solicita marca: "BEAR-TEX". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 19235 Abr 24- v May 08

Acta 276958. Abril 17 de 1995. NORMAN FOX, por MR. ROOTER CORPORATION. (USA). Solicita marca: "MR. ROOTER". Clase Int. 37 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 19236 Abr 24- v May 08

Acta 276959. Abril 17 de 1995. NORMAN FOX, por MR. ROOTER CORPORATION (USA). Solicita marca: "QUICK-AS-A-WINK". Clase Int. 37 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 19237 Abr 24- v May 08

Acta 276960. Abril 17 de 1995. NORMAN FOX, por MR. ROOTER CORPORATION (USA). Solicita marca:

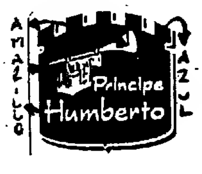


Clase Int. 37 (Detalle).
23) $ 1.380,00 10/pub 19238 Abr 24- v May 08

Acta 276961. Abril 17 de 1995. NORMAN FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: "TRIASYN". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 19239 Abr 24- v May 08

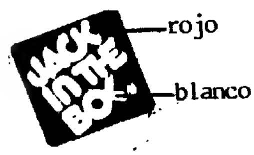
Acta 276962. Abril 17 de 1995. NORMAN FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: "TRIACOR". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 19240 Abr 24- v May 08

Acta Nº 277062. Montevideo, 21 Abr. 1995 con esta fecha ROBERTO ANDRES MATOSAS PAIDON solicito la marca: PRINCIPE HUMBERTO.



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.150,00 10/pub 19419 Abr 25- v May 09

Acta No. 275.567. Montevideo, 6 de febrero de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por Foodmaker, Inc. (Estados Unidos). Solicita marca:



Reivindicando Prioridad de Estados Unidos de fecha 5/8/94 con el Acta No. 74/557.846. Clase: Int. 29, 30, 32 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.380,00 10/pub 19420 Abr 25- v May 09

Acta 276.966. Montevideo, 17 Abril de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por H-D MICHIGAN, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.150,00 10/pub 19421 Abr 25- v May 09

Acta 276967. Montevideo, 17 Abril de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por SPEYWOOD GROUP LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: DYSPORT. Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 19422 Abr 25- v May 09

Acta 276968. Montevideo, 17 abril de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por SPEYWOOD GROUP LIMITED (INGLATERRA). Solicita marca: HYATE:C Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 19423 Abr 25- v May 09

Acta 276969. Montevideo, 17 Abril de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por H-D MICHIGAN, INC. (U.S.A). Solicita marca:



Clase: Int. 25, 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.610,00 10/pub 19424 Abr 25- v May 09

Acta 276970. Montevideo, 17 Abril de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por H-D MICHIGAN, INC. (U.S.A). Solicita marca:



Clase: Int. 25, 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1380,00 10/pub 19425 Abr 25- v May 09

Acta 276971. Montevideo, 17 abril de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por MICROBIOLOGICAL RESEARCH AUTHORITY (INGLATERRA). Solicita marca: "ERWINASE". Clase Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 19426 Abr 25- v May 09

Acta 276972. Montevideo, 17 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ESTEBAN ADOLFO FREIER Y SANDRA DANIELA FREIER. (ARGENTINA). Solicita marca: "R S T". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 19427 Abr 25- v May 09

Acta 276973. Montevideo, 17 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ESTEBAN ADOLFO FREIER Y SANDRA DANIELA FREIER. (ARGENTINA). Solicita marca: "ZENITH". Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 19428 Abr 25- v May 09

Acta 276974. Montevideo, 17 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ESTEBAN ADOLFO FREIER Y SANDRA DANIELA FREIER. (ARGENTINA). Solicita marca: "OSFREI". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 19429 Abr 25- v May 09

Acta 276975. Montevideo, AbrCOT SILVEIRA por GLEN SPEY LIMITED. (Reino Unido). Solicita marca:

púrpura
oro viejo
púrpura
oro
SPEY ROYAL
SCOTCH WHISKY
oro
oro
oro viejo
oro
púrpura
beige y negro oro viejo
Beige

Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.760,00 10/pub 19430 Abr 25- v May 09

Acta 276989. Montevideo, 18 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CALÇADOS RACKET LTDA. (BRASIL). Solicita marca: MARAOLO. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 19431 Abr 25- v May 09

Acta 276990. Montevideo, 18 abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: BAYCILLIN. Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 460,00 10/pub 19432 Abr 25- v May 09

Acta 276994. Montevideo, 18 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por RADIOMENSAJE S.A.C. (ARGENTINA). Solicita marca:

RADIOMENSAJE azul claro

Clase: Int. 7 y 38 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 920,00 10/pub 19433 Abr 25- v May 09

Acta Nº 277070. Montevideo, 21 Abr. 1995 con esta fecha EMILIANO GOMEZ LOPEZ solicito la marca: STRATOS.

FONDO BLANCO
LINEA GRIS CLARO
ISOTIPO VERDE CLARO
STRATOS
LOGOTIPO EN NEGRO

de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.380,00 10/pub 19443 Abr 25- v May 09

Acta 277077. 21 Abr. 1995. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (Uruguay). Solicita: "AVANTI". Clase 10.
23) $ 230,00 10/pub 19468 Abr 26- v May 10

Acta Nº 276.944. Montevideo, 12 Abr. 1995. SCIARRA POR BAIK YANG CO. LTD (KO). solicito:

BYC

Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 19501 Abr 26- v May 10

Acta 277027. Abril 20 de 1995. NORMAN FOX, por PPG INDUSTRIES, INC. (USA). Solicita Marca: "PPG ACCESS". Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 19515 Abr 26- v May 10

Acta 277028. Abril 20 de 1995. NORMAN FOX, por PPG INDUSTRIES, INC. (USA). Solicita marca: "PROPHET". Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 19516 Abr 26- v May 10

Acta 277029. Abril 20 de 1995. NORMAN FOX, por STARTER CORPORATION (USA). Solicita marca:

Clase Int. 25.
23) $ 1.150,00 10/pub 19517 Abr 26- v May 10

Acta 277030. Abril 20 de 1995. NORMAN FOX, por BIOAGRO S.A. (CHILE). Solicita marca:

BIOREND

Clase Int. 1.
23) $ 920,00 10/pub 19518 Abr 26- v May 10

Acta 277031. Abril 20 de 1995. NORMAN FOX, por PIEDRAZUL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "MIDAS". Clase Int. 41.
23) $ 460,00 10/pub 19519 Abr 26- v May 10

Acta 277054. Abril 21 de 1995. NORMAN FOX, por CABIN FEVER ENTERTAINMENT INC. (USA). Solicita marca:

CABIN FEVER

Clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 1.150,00 10/pub 19520 Abr 26- v May 10

Acta 277055. Abril 21 de 1995. NORMAN FOX, por KIA MOTORS CORPORATION (KOREA). Solicita marca:

KIA

Clase Int. 12, 35 (Detalle).
23) $ 920,00 10/pub 19521 Abr 26- v May 10

Acta 277056. Abril 21 de 1995. NORMAN FOX, por SANACHEM (PROPIETARY) LIMITED (República de Sud Africa). Solicita marca: "SANACHEM". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 460,00 10/pub 19522 Abr 26- v May 10

Acta Nº 277018. Montevideo, 18 Abr. 1995 con esta fecha MARIA JOSE FERRAO SANCHEZ solicito EL REGISTRO la marca: ROMERO BRITO.

de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 920,00 10/pub 19525 Abr 26- v May 10

Acta Nº 276977. 5 Abr. 1995. Z.F. CERRADURAS S.A. (AR) solicita marca ZF, clase 6.
23) $ 230,00 10/pub 19596 Abr 26- v May 10

Acta 277108. Montevideo, abril 24, 1995. RAUL MACHIN y CLAUDIO VALENTI (UY). Solicita marca:

PIZZA LUNA

Clases 30, 42.
23) $ 1.150,00 10/pub 19622 Abr 26- v May 10

Acta 277078. Abril 21, 1995. NUMEROSKY por AUSCARRIAGA, MARIA. Solicita: "SILVER KING". Clase Int. 29, 30.
23) $ 230,00 10/pub 19649 Abr 26- v May 10

Acta 277109. Abril 24, 1995. NUMEROSKY por César Viñas, solicita:

GUIA

Clase Int.: 16.
23) $ 690,00 10/pub 19650 Abr 26- v May 10

Acta 277110. Abril 24, 1995. NUMEROSKY por LOPEZ ELORREAGA, César Augusto solicita "DETODO 24". Clase Int.: 42.
23) $ 230,00 10/pub 19651 Abr 26- v May 10

Acta 277047. 20 Abr. 1995. CIKATO por CITRO-FISCHER PRODUÇAO E COMERCIO DE BEBIDAS LTDA. (BR). Solicita JAL. Clase 32.
23) $ 460,00 10/pub 19666 Abr 26- v May 10

Acta 277048. 20 Abr. 1995. CIKATO por CITRO-FISCHER PRODUÇAO E COMERCIO DE BEBIDAS LTDA. (BR). Solicita UVAJAL. Clase 32.
23) $ 460,00 10/pub 19667 Abr 26- v May 10

Acta 277049. 20 Abr. 1995. CIKATO por CITRO-FISCHER PRODUÇAO E COMERCIO DE BEBIDAS LTDA. (BR). Solicita PANTI. Clase 32.
23) $ 460,00 10/pub 19668 Abr 28- v May 12

Acta 277050. 20 Abr. 1995. CIKATO por CITRO-FISCHER PRODUÇAO E COMERCIO DE BEBIDAS LTDA. (BR). Solicita LIMONJAL. Clase 32.
23) $ 460,00 10/pub 19669 Abr 26- v May 10

Acta 277051. 20 Abr. 1995. CIKATO por CITRO-FISCHER PRODUÇAO E COMERCIO DE BEBIDAS LTDA. (BR). Solicita TANJAL. Clase 32.
23) $ 460,00 10/pub 19670 Abr 26- v May 10

Acta 277052. 20 Abr. 1995. CIKATO por WOLF-GERATE AG (CH). Solicita:

WOLF Garden

prioridad solicitud CH 7617/1994.1 01/11/94. Clase 8.
23) $ 1.150,00 10/pub 19671 Abr 26- v May 10

Acta 277053. 20 Abr. 1995. CIKATO por ZIMMERMANN, ABRAHAM (AR). MACHLES DE ZIMMERMANN, CLARA (AR). Solicita ANAGRANT. Clase 25.
23) $ 460,00 10/pub 19672 Abr 26- v May 10

Acta 277015. 18 Abr. 1995. CIKATO por RECORD INTERNATIONAL CORPORATION (US). Solicita:

SBS STORAGE BATTERY SUPPLY
BLANCO
ROJO
AZUL

Clase 9.
23) $ 1.380,00 10/pub 19673 Abr 26- v May 10

Acta 277016. 18 Abr. 1995. CIKATO por ALIMENTOS LA GOLONDRINA S.A. (CL). Solicita LA GOLONDRINA. Clase 30.
23) $ 460,00 10/pub 19674 Abr 26- v May 10

Acta 277017. 18 Abr. 1995. CIKATO por DILCOSTAR S.A. (UY). Solicita NORTON. Clase 35, 42.
23) $ 230,00 10/pub 19675 Abr 26- v May 10

Acta 277072. 21 Abr. 1995. CIKATO por BODEGA J. EDMUNDO NAVARRO CORREAS S.A. (AR). Solicita COLECCION PRIVADA. Clase 33.
23) $ 460,00 10/pub 19676 Abr 26- v May 10

Acta Nº 277071. Montevideo, 21 Abr. 1995 con esta fecha CARLOS MACIEL solicito la marca COSMETICA NATURAL de la clase 03. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 460,00 10/pub 19681 Abr 26- v May 10

Acta 276.948. Montevideo, Abril 12, 1995. OSCAR ANIBAL CORTELEZZI SANTAMARINA (Uruguay) solicito ANNA KAREN clase Int. 16, 28.
23) $ 230,00 10/pub 19727 Abr 27- v May 11

Acta 276.947. Montevideo, Abril 12, 1995. EUROPIZZA SR.L. (Uruguay) solicito PIZZA PIU clase Int. 42.
23) $ 230,00 10/pub 19728 Abr 27- v May 11

Acta 276.949. Montevideo, Abril 12, 1995. OSCAR ANIBAL CORTELEZZI SANTAMARINA (Uruguay) solicito LOLLIPOP clase Int. 16, 28.
23) $ 230,00 10/pub 19729 Abr 27- v May 11

Acta Nº 277064. Montevideo, Abril 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA). Solicita marca:

Meliá Hoteles

Clase Int. 16, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 19827 May 04- v May 17

Acta Nº 277065. Montevideo, Abril 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA). Solicita marca:

Paradisus

Clase Int. 16, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 19828 Abr 27- v May 11

Acta Nº 277066. Montevideo, Abril 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA). Solicita marca:

Grupo Sol Meliá

Clase Int. 16, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 19829 Abr 27- v May 11

Acta Nº 277067. Montevideo, Abril 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por DORPAN, S.L. (ESPAÑA). Solicita marca:

Hoteles Sol Meliá

Clase Int. 16, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 19830 Abr 27- v May 11

Acta Nº 277068. Montevideo, Abril 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca: "TIRA, VOLTEA Y GANA". Clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 19831 Abr 27- v May 11

Acta Nº 277069. Montevideo, Abril 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca: "ARMALA DE VOLADA". Clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 19832 Abr 27- v May 11

Acta Nº 277036. Montevideo, Abril 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por GRACIELA FERNANDEZ. (URUGUAY). Solicita marca: "LA AURORA". Clase Int. 18, 23, 24, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 19834 Abr 27- v May 11

Acta Nº 277035. Montevideo, Abril 20 de 1995. ALVARO CROCCO, por MOLECULAR BIOSYSTEMS, INC. (EUA). Solicita marca:

Albunex

Clase Int. 5 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 19835 May 04- v May 17

Acta Nº 277034. Montevideo, Abril 20 de 1995. ALVARO CROCCO, por ARES TRADING S.A. (SUIZA). Solicita marca: "SERONO". Clase Int. 5, 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 19836 Abr 27- v May 11

Acta Nº 276965. Montevideo, Abril 17 de 1995. ALVARO CROCCO, por EASTMAN KODAK COMPANY (E.U.A.). Solicita marca:

digital science

Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 19837 Abr 27- v May 11

Acta 276.919. 10 Abr. 1995. APPLE COMPUTER, INC. (US) solicita marca:

APPLE

Clases 9 y 37 s.d.
23) $ 1.040,00 10/pub 19877 Abr 27- v May 11

Acta 276.920. 10 Abr. 1995. DANIEL DEMICHELI (UY) solicita marca SALITRE, clases 25 y 28.
23) $ 260,00 10/pub 19878 Abr 27- v May 11

Acta 277010. 18 Abr. 1995. BONGRAIN S.A. (FR) solicita marca FRESCATINO, clase 29 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 19879 Abr 27- v May 11

Acta 277011. 18 Abr. 1995. PASTEUR MERIEUX Sérums et Vaccins (FR), solicita marca AVAXIM, clase 5 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 29.12.94 No. 94/551.472.
23) $ 520,00 10/pub 19880 Abr 27- v May 11

Acta 277012. 18 Abr. 1995. INDUSTRIA E COMERCIO DE BISCOITOS XERETA LTDA. (BR) solicita marca XERETA, clase 30.
23) $ 520,00 10/pub 19881 Abr 27- v May 11

Acta 277013. 18 Abr. 1995. FUJI JUKOGYO K.K. (FUJI HEAVY INDUSTRIES LTD.), (JP) solicita marca:

Robin

Clase 37 s.d.
23) $ 1.040,00 10/pub 19882 Abr 27- v May 11

Acta 277014. PASTEUR MERIEUX Sérums et Vaccins (FR) solicita marca PNEUMO 23, clase 5 s.d.
23) $ 260,00 10/pub 19883 Abr 27- v May 11

Acta: 276980. Abril 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por FERTILIZANTES MITSUI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita:

Clase: 1, 31.
23) $ 1.040,00 10/pub 19899 Abr 27- v May 11

Acta: 276981. Abril 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por FERTILIZANTES MITSUI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita:

YOORIN

Clase: 1.
23) $ 1.040,00 10/pub 19900 Abr 27- v May 11

Acta: 276982. Abril 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por FERTILIZANTES MITSUI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita:

YOOKARIN

Clase: 1.
23) $ 1.040,00 10/pub 19901 Abr 27- v May 11

Acta: 276983. Abril 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por FERTILIZANTES MITSUI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita: MITSUISAL. Clase: 31.
23) $ 520,00 10/pub 19902 Abr 27- v May 11

Acta: 276984. Abril 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por FERTILIZANTES MITSUI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita: MITSUIFOS. Clase: 31.
23) $ 520,00 10/pub 19903 Abr 27- v May 11

Acta: 276985. Abril 17, 1995. FERNÀNDEZ SECCO por FERTILIZANTES MITSUI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita:

Clase: 31.
23) $ 1.040,00 10/pub 19904 Abr 27- v May 11

Acta: 276986. Abril 17, 1995. FERNANDEZ SECCO por FERTILIZANTES MITSUI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita:

Clase: 1, 31.
23) $ 1.040,00 10/pub 19905 Abr 27- v May 11

Acta 277088. 24 Abr. 1995. PILAS POLY VAC SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL). Solicita marca POLY VAC. Clase 20.
23) $ 260,00 10/pub 19937 Abr 27- v May 11

Acta 277092. 24 Abr. 1995. PILAS POR MISSIATO INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:

Clase 33.
23) $ 780,00 10/pub 19938 Abr 27- v May 11

Acta 277089. 24 Abr. 1995. RODOLFO PILAS POR HYUNDAI MOTOR COMPANY (Korea). Solicita marca:

GALLOPER

Clase 12.
23) $ 780,00 10/pub 19941 Abr 27- v May 11

Acta 277091. 24 Abr. 1995. RODOLFO PILAS POR SOCIEDAD DE CONSUMIDORES DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LA AGRICULTURA BIOLOGICA (URUGUAY). Solicita marca:

Clase 29.
23) $ 1.040,00 10/pub 19942 May 04- v May 17

Acta: 276998. Abril, 18 1995. GUESS?, INC. Solicita: GUESS KIDS. Clase: 25, 42 Detalle.
23) $ 260,00 10/pub 19995 Abr 28- v May 12

Acta: 276999. Abril, 18 1995. SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita: ARCADE RACER. Clase: 9.
23) $ 260,00 10/pub 19996 Abr 28- v May 12

Acta: 277001. Abril, 18 1995. H20 PLUS, LP. Solicita: FREDERIQUE THE SPIRIT OF A WOMAN. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 19997 Abr 28- v May 12

Acta: 277005. Abril, 18 1995. THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Solicita:

Clase: 36.
23) $ 780,00 10/pub 19998 Abr 28- v May 12

Acta: 277004. Abril, 18 1995. THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA. Solicita:

ThePrudential

Clase: 36.
23) $ 780,00 10/pub 19999 Abr 28- v May 12

Acta: 277002. Abril, 18 1995. H20 PLUS, LP. Solicita:

watercolors
by H2O PLUS

Clase: 3.
23) $ 780,00 10/pub 20000 Abr 28- v May 12

Acta: 277000. Abril,18 1995. H20 PLUS, LP. Solicita:

Clase: 3.
23) $ 780,00 10/pub 20001 Abr 28- v May 12

Acta: 276976. Abril,17 1995.T-SYSTEMS INTERNATIONAL, INC. Solicita:

TSX

PRIORIDAD: USA 74/586.022 17/10/94. Clase: 11 Detalle.
23) $ 1.040,00 10/pub 20002 Abr 28- v May 12

Acta: 277003. Abril, 18 1995. H20 PLUS, LP. Solicita:

zenve

Clase: 3.
23) $ 1.560,00 10/pub 20003 Abr 28- v May 12

Acta 277039. Abril 20 1995. MIGUEL PASCUZZI E HIJOS S.A. (Argentina) solicita "ACHALAY" Clase 34.
23) $ 260,00 10/pub 20025 Abr 28- v May 12

Acta 277040. Abril 20 1995. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita "MICROSOFT" Clase 38 detalle, reivindicando prioridad estadounidense 74/590,997 del 26/10/94.
23) $ 520,00 10/pub 20026 Abr 28- v May 12

Acta 277041. Abril 20 1995. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita:

Clase 9 detalle.
23) $ 780,00 10/pub 20027 Abr 28- v May 12

Acta 277042. Abril 20 1995. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita:

Clase 16 detalle.
23) $ 780,00 10/pub 20028 Abr 28- v May 12

Acta 277059. Montevideo, 21 abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por H.C. KONIG Gesellschaft m.b.H. (AUSTRIA). Solicita marca: "CAPUCINE". Clase: Int. 33 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20049 Abr 28- v May 12

Acta 277.060. Montevideo, 21 abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por SEGURAL S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "ASPEN". Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20050 May 03- v May 16

Acta 277061. Montevideo, 21 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por

PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: ROEFLEX. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20051 Abr 28- v May 12

Acta 277101. Montevideo, 24 abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: DX310. Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20053 Abr 28- v May 12

Acta 277102. Montevideo, 24 abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS INCA S.A. (Ua marca: YO42. Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20054 Abr 28- v May 12

Acta 277103. Montevideo, 24 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: K93. Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20055 Abr 28- v May 12

Acta 277104. Montevideo, 24 abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "KONDAR". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20056 May 03- v May 16

Acta 277105. Montevideo, 24 abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "YO72". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20057 Abr 28- v May 12

Acta 277106. Montevideo, 24 abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "SCANSEALER". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20058 Abr 28- v May 12

Acta 276368. 20 Mar. 1995. CIKATO por FANTINEL S.P.A. (IT). Solicita: ICEBERK. Clase: 32, 33.
23) $ 260,00 10/pub 20099 Abr 28- v May 12

Acta 277112. 24 Abr. 1995. CIKATO por SOLORRICO S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita: SOLORRICO. Clase: 1, 31.
23) $ 520,00 10/pub 20100 Abr 28- v May 12

Acta 277113. 24 Abr. 1995. CIKATO por HERMAN GOELITZ CANDY CO., INC. (US). Solicita: JELLY BELLY. Clase: 30.
23) $ 520,00 10/pub 20101 Abr 28- v May 12

Acta 277114. 24 Abr. 1995. CIKATO por MAROCA & RUSSO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR). Solicita: IPAUNA. Clase 31.
23) $ 520,00 10/pub 20102 May 04- v May 17

Acta 277115. 24 Abr. 1995. CIKATO por HERMAN GOELITZ CANDY CO., INC. (US). Solicita:

Clase 30.
23) $ 1.040,00 10/pub 20103 Abr 28- v May 12

Acta 277116. 24 Abr. 1995. CIKATO por MAROCA & RUSSO,INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.(BR). Solicita:

Clase 31.
23) $ 1.300,00 10/pub 20104 Abr 28- v May 12

Acta 277063. 21 Abr. 1995. FRIGORIFICO RIOSMA S.A. (AR) solicito RIOSMA 214.

Clase 29.
23) $ 1.040,00 10/pub 20170 May 02- v May 15

Acta 276988. Montevideo, Abril 17, 1995. AMELIA CARREIRA RAMILO (Uruguay) solicito renueva EUROSPORT clase Int. 16, 18 a 26 (detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20182 May 02- v May 15

Acta 277093. 24 Abr. 1995. PILAS POR MISSIATO INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL). Solicita marca:

Clase: 33.
23) $ 780,00 10/pub 20226 May 03- v May 16

Acta 277090. 24 Abr. 1995. RODOLFO PILAS POR NUÑEZ LIMITADA (URUGUAY). Solicita marca:

Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 20227 May 03- v May 16

Acta Nº 276956. Montevideo, 17 Abr. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) solicito ARCOR TU DULCE COMPAÑIA clase INT. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20229 May 03- v May 16

Acta Nº 276955. Montevideo, 17 Abr. 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) solicito ARCOR CALIDAD QUE CONVIENE. Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20230 May 03- v May 16

Acta 277021. Montevideo, 18 abril 1995. Martinoni por TOBRIL S.A. Marca:

Clase: 12 s/d.
23) $ 780,00 10/pub 20288 May 03- v May 16

Acta 277019. Montevideo, 18 abril 1995. Martinoni por SOCIEDADE EDUCACIONAL PROVINCIA DE SAO PEDRO LTDA. Marca: COLEGIO PROVINCIA DE SAO PEDRO PSP. Clase: 41.
23) $ 520,00 10/pub 20289 May 03- v May 16

Acta 277020. Montevideo, 18 abril 1995. Martinoni por ENIO DE MELO FREITAS. Marca: DACOLONIA. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20290 May 03- v May 16

Acta 277079. Abril 24 de 1995. NORMAN FOX, por RHODIA S/A (BRASIL). Solicita marca: "RHOPET". Clase Int. 1, 22, 23, 24.
23) $ 520,00 10/pub 20291 May 03- v May 16

Acta 277080. Abril 24 de 1995. NORMAN FOX, por FRANCISCO COLLET LACOSTE (MONTEVIDEO). Solicita marca: "TEGOS". Clase Int. 37, 41, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20292 May 03- v May 16

Acta 277081. Abril 24 de 1995. NORMAN FOX, por Warner-Lambert Company (USA). Solicita marca: "CLORETS". Clase Int. 30.
23) $ 520,00 10/pub 20293 May 03- v May 16

Acta 277082. Abril 24 de 1995. NORMAN FOX, por MERCK & CO., INC. (USA). Solicita marca: "PROSCAR". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20294 May 03- v May 16

Acta 277083. Abril 24 de 1995. NORMAN FOX, por Amway Corporation (USA). Solicita marca: "HYMM". Clase Int. 3.
23) $ 520,00 10/pub 20295 May 03- v May 16

Acta 277119. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por AMIL PARTICIPAÇÕES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:

BLANCO NARANJA

LETRAS DE COLOR AZUL

Clase Int. 36, 42 (Detalle).
23) $ 1.560,00 10/pub 20296 May 03- v May 16

Acta 277120. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:

Clase Int. 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20297 May 03- v May 16

Acta 277121. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por ERCO Leuchten GmbH (ALEMANIA). Solicita marca:

Clase Int. 11 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 20298 May 03- v May 16

Acta 277122. Abril 25 1995. NORMAN FOX,

por ASCO GROUP LIMITED (HONG KONG). Solicita marca: "KANGAROOS". Clase Int. 18, 25, 28.
23) $ 520,00 10/pub 20299 May 03- v May 16

Acta 277123. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por ASCO GROUP LIMITED (HONG KONG). Solicita marca:

KangaROOS

Clase Int. 18, 25, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 20300 May 03- v May 16

Acta 277124. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por OFFICE DEPOT, INC. (USA). Solicita marca:

Business Services Images

Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/602525 de fecha 23/11/94. Clase Int. 35, 39, 40, 41, 42 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20301 May 03- v May 16

Acta 277125. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por OFFICE DEPOT, INC. (USA). Solicita marca:

Office DEPOT

LETRAS DE COLOR ROJO

Clase Int. 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 20302 May 03- v May 16

Acta 277126. Abril 25 de 1995. NORMAN FOX, por OFFICE DEPOT, INC. (USA). Solicita marca:

OFFICE DEPOT

LETRAS DE COLOR AZUL

Clase Int. 42.
23) $ 1.300,00 10/pub 20303 May 03- v May 16

Acta 277178. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "ORAL-PAK". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20304 May 03- v May 16

Acta 277179. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "LUER-LOK". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20305 May 03- v May 16

Acta 277180. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "ASEPTO". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20306 May 03- v May 16

Acta 277181. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "DESCARTEX". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20307 May 03- v May 16

Acta 277182. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "INSYTE". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20308 May 03- v May 16

Acta 277183. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "E-Z SCRUB". Clase Int. 5, 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20309 May 03- v May 16

Acta 277184. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "VIALON". Clase Int. 10, 17 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20310 May 03- v May 16

Acta 277185. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "GOLD FLASH". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20311 May 03- v May 16

Acta 277186. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "SENSICARE". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20312 May 03- v May 16

Acta 277187. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "SAFETY-LOK". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20313 May 03- v May 16

Acta 277188. Abril 26 de 1995. NORMAN FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY (USA). Solicita marca: "PLASTIPAK". Clase Int. 10 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20314 May 03- v May 16

Acta 277226. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX, por SANYO FISHER (USA) CORPORATION (USA). Solicita marca: "STUDIO-STANDARD". Clase Int. 9.
23) $ 520,00 10/pub 20315 May 03- v May 16

Acta 277227. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX, por SANYO FISHER (USA) CORPORATION (USA). Solicita marca:

Clase Int. 9.
23) $ 1.300,00 10/pub 20316 May 03- v May 16

Acta 277228. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX, por GENERAL MILLS, INC. (USA). Solicita marca:

Betty Crocker

Clase Int. 29.
23) $ 1.040,00 10/pub 20317 May 03- v May 16

Acta 277229. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX por The Kingsford Products Company (USA). Solicita marca: "MATCH LIGHT". Clase Int. 4 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20318 May 03- v May 16

Acta 277230. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX por The Kingsford Products Company (USA). Solicita marca: "KINGSFORD". Clase Int. 4 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20319 May 03- v May 16

Acta 277231. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX, por SUZUKI MOTOR CORPORATION (JAPON). Solicita marca: "ALTO". Clase Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 20320 May 03- v May 16

Acta 277232. Abril 27 de 1995. NORMAN FOX, por LABORATORIO PABLO CASSARA S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca: "OCUMED". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 20321 May 03- v May 16

Acta 277192. Montevideo, 26 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BARDHAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca: "MOTRON". Clase: Int. 1, 3 y 4 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20337 May 03- v May 16

Acta 277130. Montevideo, 25 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por PETROQUIMICA UNIAO S/A (BRASIL). Solicita marca:

Clase: Int. 1, 4 y 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20338 May 03- v May 16

Acta: 277046. Abril 20, 1995. FERNANDEZ SECCO por GISEL S.A. Solicita:

0% DE INTERES EN NAHMOO

Clase: 35, 36.
23) $ 1.040,00 10/pub 20339 May 03- v May 16

Acta 277022. 18 Abril 1995. EDUARDO FERNANDEZ - EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita:

HABANITOS de EL MAESTRO CUBANO

Clase: 30.
23) $ 780,00 10/pub 20367 May 03- v May 16

Acta 277225. 27 Abr. 1995. S.A. (BO) solicita COBA-VIMIN INTI. Clase: 5.
23) $ 520,00 10/pub 20430 May 04- v May 17

Acta 277224. 27 Abr. 1995. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita INTI. Clase: 42.
23) $ 260,00 10/pub 20431 May 04- v May 17

Acta 277223. 27 Abr. 1995. CIKATO por ACEITERA MARTINEZ S.A. (AR) solicita PURA SALUD VEGETAL. Clase: 16, 29.
23) $ 520,00 10/pub 20432 May 04- v May 17

Acta 277222. 27 Abr. 1995. CIKATO por VENTURE PACKAGING, INC. (US) solicita VENTURE. Clase: 17.
23) $ 260,00 10/pub 20433 May 04- v May 17

Acta 277221. 27 Abr. 1995. CIKATO por ROSS ESTETICA Y ELECTROMEDICINA, S.A. (ES). Solicita:

RÖS'S

Clase: 10.

23) $ 1.040,00 10/pub 20434 May 04- v May 17

Acta 277220. 27 Abr. 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita T.A.U.S.A. (TAXIS AEREOS URUGUAYOS S.A.). Clase: 39.

23) $ 520,00 10/pub 20435 May 04- v May 17

Acta 277211. 26 Abr. 1995. CIKATO por JINCHUK, ENRIQUE (UY) solicita O SOLE MIO. Clase: 9.

23) $ 260,00 10/pub 20436 May 04- v May 17

Acta 277171. 25 Abr. 1995. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil) solicita "GAZETA MERCOSUR" Clase 16 reivindicando prioridad argentina. 1.962.182 del 17/2/95.

23) $ 520,00 10/pub 20455 May 04- v May 17

Acta 277170. 25 Abr. 1995. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil) soliciita "GAZETA MERCANTIL MERCOSUR" Clase 16 reivindicando prioridad argentina 1.962.180 del 17/2/95.

23) $ 520,00 10/pub 20456 May 04- v May 17

Acta 277169. 25 Abr. 1995. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil) solicita "GAZETA MERCANTIL MERCOSUL" Clase 16 reivindicando prioridad argentina 1.962.179 del 17/2/95.

23) $ 520,00 10/pub 20457 May 04- v May 17

Acta 277172. 25 Abr. 1995. GAZETA MERCANTIL S/A (Brasil) solicita "GAZETA MERCOSUL" Clase 16 reivindicando prioridad argentina 1.962.181 del 17/2/95.

23) $ 520,00 10/pub 20458 May 04- v May 17

Acta Nº 277129. Montevideo, Abril 25 de 1995. ALVARO CROCCO, por CATTIVELLI HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "JUMBO-FRANK". Clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20462 May 04- v May 17

Acta Nº 277193. Montevideo, Abril 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA). Solicita marca:

Clase Int. 6, 8, 9, 20, 21, 28, 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 20464 May 04- v May 17

Acta Nº 277194. Montevideo, Abril 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA). Solicita marca: "MUST". Clase Int. 6, 20, 24, 26 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20465 May 04- v May 17

Acta Nº 277195. Montevideo, Abril 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA). Solicita marca: "PASHA". Clase Int. 9, 16, 18 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20466 May 04- v May 17

Acta Nº 277196. Montevideo, Abril 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA). Solicita marca: "PANTHERE". Clase Int. 9, 14, 16, 18 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20467 May 04- v May 17

Acta Nº 277235. Montevideo, Abril 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca: "TOING". Clase Int. 17, 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20468 May 04- v May 17

Acta Nº 277236. Montevideo, Abril 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca: "ATRAPADOS". Clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20469 May 04- v May 17

Acta Nº 277237. Montevideo, Abril 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por STIEFEL LABORATORIES, INC. una Corporación del Estado de New York. (EUA). Solicita marca:

Vitanol-A

Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 20470 May 04- v May 17

Acta Nº 277238. Montevideo, Abril 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por FL France (FRANCIA). Solicita renovar marca: "AREXONS". Clase Int. 1 a 14, 16 a 23, 27 a 31 y 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20471 May 04- v May 17

Acta Nº 277313. Montevideo, Abril 28 de 1995. ALVARO CROCCO, por CATTIVELLI HNOS. S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "FRAN-KIDS". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 20473 May 04- v May 17

Acta Nº 277314. Montevideo, Abril 28 de 1995. ALVARO CROCCO, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY. (EUA). Solicita marca:

MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY

Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 20474 May 04- v May 17

Acta Nº 277315. Montevideo, Abril 28 de 1995. ALVARO CROCCO, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY (EUA). Solicita marca:

MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY

Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.040,00 10/pub 20475 May 04- v May 17

Acta Nº 277316. Montevideo, Abril 28 de 1995. ALVARO CROCCO, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY. (EUA). Solicita marca:

Clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.300,00 10/pub 20476 May 04- v May 17

Acta Nº 277197. Montevideo, 26 Abr. 1995 con esta fecha María Cecilia Gallinal Algorta solicito registro de la marca SAN PEDRO DE

De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.820,00 10/pub 20482 May 04- v May 17

Acta: 277142. Abril, 25 de 1995. COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A. Solicita: COLORIN. Clase: 2.

23) $ 260,00 10/pub 20504 May 04- v May 17

Acta: 277143. Abril, 25 de 1995. SUNSHINE MAKERS, INC. Solicita: SIMPLE GREEN. Clase: 3 Detalle.

23) $ 260,00 10/pub 20505 May 04- v May 17

Acta: 277144. Abril, 25 de 1995. MUNDIPHARMA AG. Solicita: OXYCONTIN. Clase: 5 Detalle.

23) $ 260,00 10/pub 20506 May 04- v May 17

Acta: 277145. Abril, 25 1995. BOEHRINGER INGELHEIM KG. Solicita: DAXENT. Clase: 5 Detalle.

23) $ 260,00 10/pub 20507 May 04- v May 17

Acta: 277262. Abril, 27 1995. UNILEVER N.V. Solicita: NORDA. Clase: 29 Detalle.

23) $ 260,00 10/pub 20508 May 04- v May 17

Acta: 277263. Abril, 27 1995. UNILEVER N.V. Solicita: LYSELL. Clase: 29 Detalle.

23) $ 260,00 10/pub 20509 May 04- v May 17

Acta: 277264. Abril, 27 1995. UNILEVER N.V. Solicita: BROOKE BOND. Clase: 30 Detalle.

23) $ 260,00 10/pub 20510 May 04- v May 17

Acta: 277265. Abril, 27 1995. POMAR CASA VERDE INDUSTRIA DE ALIMENTOS LTDA. Solicita:

Clase: 29.

23) $ 780,00 10/pub 20511 May 04- v May 17

Acta: 277202. Abril 26, 1995. FERNANDEZ SECCO por PATRICIO OLIVERA JIMENEZ. Solicita: "NATIVSEM". Clase: 31.

23) $ 260,00 10/pub 20513 May 04- v May 17

Acta: 277111. Abril 24, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIO URUGUAY S.A. Solicita: "LUMECTIN". Clase: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20514 May 04- v May 17

Acta Nº 277117. Montevideo, 24 de abril de 1995 con esta fecha CARLOS ALBERTO OBREGON CASALES solicito la marca INFORMATIVO POSITIVO de la clase 35, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 20518 May 04- v May 17

Acta 277252. Montevideo, abril de 1995. GUILLERMO MACIEL por Líneas Aéreas Paraguayas S.A. (LAPSA) (Paraguay). Solicita marca: "AIR PARAGUAY". Clase: Int. 12, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20565 May 04- v May 17

Acta 277251. Montevideo, abril 27 de 1995. GUILLERMO MACIEL por RAFAEL SCHVARTZMAN (Paraguay). Solicita marca: "CIELOS DE AMERICA". Clase: Int. 12, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20566 May 04- v May 17

Acta 277253. Montevideo, abril 27 Abr. 1995. GUILLERMO MACIEL por Líneas Aéreas Paraguayas S.A. (LAPSA) (Paraguay). Solicita marca:

Clase: Int. 12, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20567 May 04- v May 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 2.831. Abril 21 de 1995. NORMAN FOX, por RADUBEX S.A. (MONTEVIDEO). Solicita Patente de Modelo Industrial para: "BUZO O CAMISA". De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 345,00 10/pub 19523 Abr 26- v May 10

Acta Nº 2.832. Abril 21 de 1995. NORMAN FOX, por RADUBEX S.A. (MONTEVIDEO). Solicita Patente de Modelo Industrial para: "BUZO O CAMISA". De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 345,00 10/pub 19524 Abr 26- v May 10

Acta U-3331. Abril 21, 1995. JULIO PATETTA solicita Modelo de Utilidad: "COMPLEMENTO ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINILLAS DE SUPER GAS".
24) $ 345,00 10/pub 19652 Abr 26- v May 10

Acta Nº U 3327. Montevideo, 22 de Marzo de 1995 con esta fecha, GUALBERTO MARIO CARMINATTI ZALDUA. DE URUGUAY solicita patente de MODELO DE UTILIDAD para CAJA HERMETICA PERSONAL PORTABLE y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 517,50 10/pub 19777 Abr 27- v May 11

Acta Nº 23.952. Montevideo, Abril 21 de 1995. ALVARO CROCCO por BASF Corporation (E.U.A.) solicita patente de invención para "POLVOS DE ACIFLUORFENO SOLIDO ALTAMENTE CONCENTRADOS, Y PROCESOS PARA FABRICAR POLVOS DE ACIFLUORFENO SOLIDO EN FORMA SECA" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 08/234.886 de fecha 28/4/94 publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 780,00 10/pub 19833 Abr 27- v May 11

Acta U-3333. Montevideo, 26 de abril, 1995. Manfredo A. Cikato por Brasilata S.A. Embalagens Metálicas (BR). solicita Modelo de Utilidad "Disposición constructiva en latas con grande apertura para vaciamiento". Reivindicando prioridad Nº MU7400485-9 del 3 de mayo de 1994 (BR).
24) $ 585,00 10/pub 20437 May 04- v May 17

Acta 23.955. Montevideo, 26 de abril, 1995. Manfredo A. Cikato por Labatt Brewing Company Limited (CA) solicita patente de invención: CERVEZA, QUE TIENE ESTABILIDAD MEJORADA A LA LUZ.
24) $ 390,00 10/pub 20438 May 04- v May 17

Acta Nº 2833. Montevideo, 27 de Abril de 1995. ALVARO CROCCO, por Pepsi-Cola S.A. (SUIZA). Solicita modelo industrial para "DISEÑO DE BOTELLA" denunciando prioridad solicitud SUIZA Nº 121.844 de fecha 28/10/94. Publíquese conforme Ley Nº 14549. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 20472 May 04- v May 17

Acta 23.854. Montevideo, noviembre 3, 1994. JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: DISPOSICION DE EMPAQUE PARA LENTES DE CONTACTO.- Reivindica prioridad en U.S.A. el 2.11.93 No. 146.754 y el 10.6.94 No. 257.796. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 585,00 10/pub 20488 May 04- v May 17

Acta U-3333. Montevideo, 26 de abril, 1995. Manfredo A. Cikato por Brasilata S.A. Embalagens Metálicas (BR) solicita Modelo de Utilidad "Disposición construcitiva en latas con grande apertura para vaciamiento". Reivindicando prioridad Nº MU7400485-9 del 3 de mayo de 1994 (BR).
24) $ 390,00 10/pub 20562 May 04- v May 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. BLANCA CASTRO prometió vender a GLORIA SARMIENTO, salón sito en calle José Benito Lamas 2793. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 17419 Abr 03- v May 09

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE 1904. CLAUDIA DARDANO ZALDIVAR prometió vender a Graciela Rodrigo Silva el kiosko sito en Arismendi 1445. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 920,00 20/pub 17510 Abr 03- v May 09

LEY 26/SET/94.- ANA CLEMIRA SALIMA ARRIZALA, prometió vender a MARTA FRIEDMANN "Salón de Belleza Gel" sito en Avda. Ocho de Octubre 2485 de Montevideo.- Acreedores allí.-
25) $ 920,00 20/pub 17547 Abr 04- v May 10

LEY DE 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Humberto VIERA FUMEAUX prometió vender a Lourdes ORIHUELA ACOSTA el comercio de calle 18 de Julio 931 denominado "CENTRO LUZ", donde se deberán presentarse los acreedores.
25) $ 920,00 20/pub 17559 Abr 04- v May 10

Ley 26/Setiembre/904 BEES Ltda prometió vender a Valle Ceibal S.A. Service - Viper Etchevarriarza 3367 Acreedores Allí.
25) $ 920,00 20/pub 17635 Abr 04- v May 10

LEY 26.9.1904. SHIRLEY LAGE llama acreedores para cesión promesa compraventa establecimiento comercial, Miguel Martínez 3841.
25) $ 460,00 20/pub 17833 Abr 05- v May 11

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. GERDA GRACIELA CASAÑA PEREIRA y CARLOS CAFFARO prometieron vender a María de los Angeles Vianessi Beltramelli comercio sito en Bulevar Batlle y Ordóñez 3235 Bis. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 17874 Abr 05- v May 11

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. ADRIANA ANGELICA GONZALEZ CATRUFO prometió vender a Silvia Lilian Avalos Vasilj el kiosco sito en Br. Artigas y Millán. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18140 Abr 06- v May 12

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. MARIA PINTO LUCAS y NAZARENO SIMONELLI prometieron vender a Enrique Simonelli Pinto el comercio sito en Angel Salvo No. 120 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 920,00 20/pub 18141 Abr 06- v May 12

VENTA DE CASA DE COMERCIO: Alejandro González y Rosario Ballart prometieron vender casa de comercio ramo panadería ubicada en Colón y Rodó a José Barrenechea. Acreedores presentarse en Estudio Dres. Imas Mendez. 18 de Julio 399. Mercedes.
25) $ 920,00 20/pub 18301 Abr 07- v May 15

Ley 26/9/04.- Según documento del 4/3/95 La Bohême S.R.L. cedió los derechos del Compromiso de Compraventa de Rotisería en General Gestido 2885 a Zunina Alvanez. Acreedores presentarse allí.
25) $ 920,00 20/pub 18369 Abr 18- v May 17

Ley 26 de setiembre de 1904, Gastón Turcatti prometió vender a GERYMAR SRL establecimiento comercial "Farmacia San Marcos", sito en Av. Italia 3244. Acreedores: a Salvador García Pintos 1138.
25) $ 920,00 20/pub 18769 Abr 20- v May 19

Promesa de compraventa
Edicto. Ley 26.09.1904. "ADYMAR S.A." prometió vender a "FER.PEL. S.R.L." estación de servicio en Saravia 410. Florida.
Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18798 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre de 1904. Daniel STRANEO

FANTONI prometió vender a María LISTUR BAILLO, Salón sito en Verdi 4347. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18852 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre de 1904. Claudia DARDANO ZALDIVAR prometió vender a Graciela RODRIGO SILVA, Kiosco sito en Arismendi 1445. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18853 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre de 1904. María RODRIGUEZ GARCIA, prometió vender a ALAS BUS S.R.L., Salón sito en Río Negro esquina Río Ebro - Manzana 102 - Solar 5 - Lagomar. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18854 Abr 20- v May 19

Ley 26 de setiembre 1904. ANTONIO TOURIÑO y SALADINA CRESPO prometieron vender a NELLY DIAZ mitad indivisa carnicería sita en Camino Carrasco 4521. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 18855 Abr 20- v May 19

Ley del 26/09/1904. Mónica Teles Saaini prometió vender a Julio Alfonso Pérez Gutiérrez, salón "SOFIRO" calle Yacó 1407 local 001. Montevideo Acreedores: Aceguá 4678 apto. 102 Tel. 69.45.26.
25) $ 920,00 20/pub 19137 Abr 24- v May 23

Ley 26 de setiembre de 1904. Adriana Lucía DOPICO POSENTE, prometió vender a América Margarita POVIGNA FONSECA Kiosco sito en Luis Alberto de Herrera, frente al Nº 3278. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19269 Abr 24- v May 23

LEY 26 SETIEMBRE DE 1904. EMILIO ALONSO SUAREZ y LUCIA HORNOS prometen vender a SAN MIGUEL S.R.L. (en formación) carnicería en Francisco Bauzá No. 3651. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19410 Abr 25- v May 24

Ley 26/9/904. Prometí vender carnicería ubicada en Francisco Tajes 1233 acreedores allí. JOSE EDUARDO YAÑEZ.
25) $ 460,00 20/pub 19635 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/904. ROSA HUERTAS prometió vender a NASAC S.R.L. carnicería en Río de la Plata 1564. Acreedores allí.
25) $ 920,00 20/pub 19636 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/04. Ivone Graciela Graña Bentancur y Juan Durán Prigue prometen vender Kiosco sito en Juan Espinosa 1439 a Nahir Elizabeth Soba Montalbán. Acreedores: 18 de Julio 1805 apto. 1106.
25) $ 920,00 20/pub 19747 Abr 27- v May 26

Ley 26/9/1904.
CODECE LIMITADA prometió vender el 1o./4/1995 a GRAN ITUZAINGO S.R.L. Restaurant, Cafetería, Bar y Afines sito en calle Ituzaingó No. 1325. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 19955 Abr 28- v May 29

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. ROGELIO AGULLA COCHON y MARIA HERNANDEZ PRIERO prometieron vender a Julio Ferre Escaron el bar sito en Juan Paullier No. 2849. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20045 Abr 28- v May 29

LEY 26/9/1904. Prometí vender a MARIO VALENTIN BRITES CORREA comercio "SUPERMERCADO 10 PUNTOS", Avda. Barbieri 200 - Salto; acreedores en el mismo.- JOSE PEDRO CARDOZO MENESES.
25) $ 816,00 20/pub 20086 Abr 28- v May 29

LEY 26 de setiembre de 1904. Antonia Beatriz Brossi Alfonso prometió vender a Viñaluz S.A. pensión sita en Durazno 1515/17. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20115 May 02- v May 30

Ley 26/09/904. EBATONI LIMITADA prometió vender a MARIA PLACER DOMINGUEZ carnicería de Evaristo Ciganda 1299. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 20352 May 03- v May 31

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por intermedio de la presente, NOTIFICA a O.R.O.S.A. - Organización de Radioemisoas Orientales Sociedad Anónima de la Resolución del Directorio de UTE Nº 2755 del 20 de octubre de 1993, recaída en el expediente Nº 376.620, la cual resuelve: 1) Aprobar la liquidación de la deuda que Organización de Radioemisoras Orientales Sociedad Anónima (O.R.O.S.A) tiene para con el Ente al 31.8.93, la que se incrementará a partir de esa fecha a razón de 6,5% efectivo mensual como recargo hasta el momento de su pago o el de la promoción de la acción judicial tendiente a su cobro.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51890 Abr 28- v May 12

ANTEL

Se notifica por esta vía a NANCY MOLINA (N.U. 358274) la Resolución del Directorio de Antel No. 2150/94 (Acta No. 1602) de fecha 1o. de noviembre de 1994 recaída en expediente 358.274/3 que dispone: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la ex-funcionaria Nancy Molina contra la Resolución de Directorio No. 1331/94 (Acta No. 1592) de 3/VIII/94, que dispuso su destitución al amparo de los incisos "F" de los arts. 66 y 69 del Estatuto del Funcionario de Antel. Asesoría Legal de Antel. Expte. 358.274/3. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51933 May 03- v May 05

ANTEL

Se notifica por esta via a LEAL S.R.L. que se ha dispuesto darle vista del expediente administrativo No. 20.721/460 y agregados, por el término de diez días hábiles para ejercer su defensa, bajo apercibimiento de proseguire los trámites sin su intervención en caso de no comparecer. Asesoría Legal de Antel. Expte. 20.741/460. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51934 May 03- v May 05

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

(ANCAP) notifica a la firma ALGUS CONSTRUCCIONES S.R.L. LA Res. (D) Nº 154/3/995 de fecha 9 de marzo de 1995, recaída en expediente Nota Nº 21.154 que dice:
1º) Suspender por el término de 10 (diez) años del Registro de Proveedores de ANCAP a la firma ALGUS CONSTRUCCIONES S.R.L., y a todas aquéllas que pudieran revestir el carácter de sucesores o colaterales de la misma, de acuerdo con las resultancias de la Nota Nº 24.341 que se encuentra agregada al expediente Nota Nº 21.154.
2º) Establecer que durante el tiempo señalado la Administración se abstendrá de mantener relaciones comerciales con las firmas integradas por los señores Carlos Alvaro Arigón Pérez, Arq. Héctor Julián Chávez Araújo y Carlos A. Arigón Costas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51945 May 03- v May 05

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

(ANCAP) notifica a ALTEC LTDA. la intimación del Departamento Asesoramiento de fecha 17 de marzo de 1995 recaída en expediente 224.115 que dice:
"Se les intima el cumplimiento de obligaciones pendientes según Licitación Abreviada Nº 2/238 en plazo de 10 días, bajo apercibimiento de quedar incursos en mora".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51948 May 03- v May 05

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

(ANCAP) notifica a la firma EMPRESA MARAZUL MARINE ENGINEERING S.R.L. la Res. (GG) de fecha 22 de marzo de 1995 recaída en expediente 222.767 que dice:
1º) Suspender por el término de 2 (dos) años del Registro de Proveedores a la EMPRESA MARAZUL MARINE ENGINEERING S.R.L. y a todas aquellas que pudieran revestir el carácter de sucesores y/o colaterales de la misma, por las resultancias del expediente Nº 222.767.
2º) Establecer que el futuro la Administración se abstendrá de mantener relaciones comerciales con las firmas integradas por el señor Víctor Hugo Toledo Pierleono."
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51949 May 03- v May 05

Montevideo, 4 de abril de 1995.-
R Nº 1042/95 (ACTA 1613).
VISTO: La gran cantidad de funcionarios que se encuentran desempeñando funciones asignadas por Resolución de Directorio.
RESULTANDO: I) que atendiendo necesidades del Servicio, se asignaron funciones a un alto número de funcionarios, hasta tanto se realizará por concurso la provisión definitiva.
II) que pese al tiempo transcurrido desde las respectivas Resoluciones, aún quedan numerosos concursos por realizar.
III) que en un alto porcentaje de los concursos efectuados, se ha presentado un solo interesado, y en dichos casos el propio llamado establecía que podía optarse por juzgar únicamente los antecedentes obviándose la prueba.
IV) que es necesario estructurar un mecanismo que permita agilitar los procesos de llenadode vacantes, sin lesionar los derechos de los posibles aspirantes.
CONSIDERANDO: I) la necesidad de regularizar la situación de los puestos de trabajo ocupados por funcionarios a quienes se les ha asignado

funciones.
II) que los respectivos Gerentes de División y la Gerencia General han avalado el buen desempeño de los funcionarios en el cumplimiento de las funciones asignadas.
III) que a tales efectos se estima adecuado designar provisionalmente en los puestos de trabajo, a aquellos funcionarios que se encuentran ocupando los mismos por asignación de funciones efectuada por Directorio y abrir un período de 10 días hábiles para que quienes se consideren con derecho a ejercer dichos cargos, manifiesten su voluntad de concursar por los mismos.
IV) que en caso de no presentarse interesados, al vencimiento de los 10 días, la designación provisional se convertirá en definitiva.
V) que en caso de presentarse interesados se procederá de inmediato a realizar concurso exclusivamente entre los funcionarios que están ocupando el cargo y los interesados en concursar.
VI) que el procedimiento detallado no puede ocasionar lesión, ya que se abre un período para que los interesados manifiesten su voluntad de concursar y concursen efectivamente.
VII) que no se considera conveniente en esta instancia la designación de funcionarios que se encuentren en situaciones especiales tales como:
- los que esten prestando funciones en comisión en otros organismos.
- los que tengan sumario pendiente, cuya situación se decidirá luego de adoptada la resolución respectiva siguiendo el mismo procedimiento establecido en esta Resolución.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º.- Designar provisionalmente en los cargos que se indican en el Anexo de esta resolución a los funcionarios allí individualizados.
2º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial durante 3 días consecutivos y su colocación en carteleras en todas las Unidades y Gerencias.
3º.- Abrir un período de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, para que los que se consideren con derecho a ocupar los cargos a que se refiere el numeral 1º, manifiesten su voluntad de concursar, mediante nota presentada en la Gerencia de División Recursos Humanos.
4º.- Disponer que cumplidos los diez días hábiles, de presentarse postulantes a concursar, se continúen las actuaciones para la provisión definitiva y de no presentarse postulantes, las designaciones provisionales se transformen en definitivas.

5º.- Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2º, 3º y 4º de la presente resolución.
Pase a sus efectos a la Gerencia General, y a todas las Gerencias Divisionales incluyendo las Asesoras de Directorio.
Cra. Rosario Medero, Presidenta.
Frank E. De Fuentes, Secretario General.

ANEXO R.1042/95

N.UNICO	NOMBRE	CLASE
100501	ECHENIQUE AIDA	D.01.5
116041	MOREIRA ESTHER	C.19.2
152501	AMARILLO LOPEZ WALKER	D.05.4
170925	ARRIGONI MARGOT	D.02.2
174556	FULCO JUAN W.	B.14.2
176516	BERTAZZI MARIA	D.02.1
181706	TORRES EVA	D.02.1
184152	MILANS ISABEL	D.05.2
187747	BOTTINI ZULMA	D.02.2
190489	CARDOZO GLADYS	D.01.5
194549	DE LEON EDUARDO	C.19.6
196991	BERACOCHEA HUGO	C.16.5
197904	IBARRA AMERICO	C.19.6
198285	ROJAS ROBERTO	C.19.6
200891	BOCAGE JOSE	DS2
205362	BENZANO ROBERTO	D.04.3
205486	MENDEZ TOPETE EDGARDO	C.36.3
206253	LARRIERA ADOLFO	A.1
208930	PADILLA BLANCA	D.02.1
210463	PELETTI YOLANDA	D.01.3
215686	CORTAZZO JULIO CESAR	F.02.4
217239	GOMEZ MARTHA	D.02.2
218030	ZETUNE NAZIRA	D.04.2
218510	MODERNELL BLANCA	D.05.2
222321	MARTINEZ HUGO	D.05.2
223042	ROTONDO AMELIA	D.02.1
223913	AMED NANCY	D.05.3
225568	ALDRIEUX NELIDA	D.02.1
225886	ECHEVERRITO NURY	D.32.1
225908	QUINTA EVA	D.05.2
227846	COHEN MIRIAM	D.25.4
229458	SIRE DOMINGO	D.02.1
230456	CORREA GASTON	B.03.2
231371	BUSTOS PINO GLORIA	D.25.2
231401	PARAGUERO CARMEN	D.04.2
231436	CABRAL TERESITA	D.02.2
231541	BARDANCA ELBA	D.01.3
232289	BENITEZ GLADYS	D.04.2
232459	HERON SUSANA	A.1
234494	MACHADO DOLORES	D.02.2
234958	DACOL TERESITA	D.22.2
241628	ROBERTS IRMA	D.02.1
241695	BONILLA EDELMIRA	D.04.4
241768	FERNANDEZ JULIA	D.23.2
241776	QUIRICO BEATRIZ	D.05.2
242063	GANDINI NORMA	A.1
242179	BORGARELLI HORCY	D.01.1
242217	ACOSTA SUSANA	D.01.3
242268	ROCHA NORMA	D.02.1
242721	MAINARDI ROSITA	C.31.2
243108	RUIZ SEMARTINI MA. STELLA	D.25.2
243531	LINAREZ GARCIA ELOY	C.38.1
243965	FELITTI CAVOUR	D.04.2
245429	BARBEITO ALEJANDRO	D.02.2
245496	DENIS VICTOR HUGO	D.01.4
246026	MADRID CARMEN	D.05.3
246131	ROMA GILMA	D.02.1
246581	RISSO ANA MARIA	D.23.2
246700	GATTY JORGE	D.26.3
248762	RIOS JOSE	D.02.2
250295	ARCE SILVIA	D.02.2
255556	FALKENHAGEN RUBEN	B.06.2
255858	MENDOZA LUCIANO	D.26.2
255947	CASTRO CRISTINA	D.23.2
256323	IGLESIAS CRISTINA	D.22.3
256366	ROSSI OSVALDO	D.26.3
258024	BENITEZ CELIA	D.01.3
258474	REGO BLANCA	D.01.3
259233	DE LEON CRISTINA	D.01.3
259411	NUÑEZ MIRIAM	D.02.1
259578	SILVA TERESITA	D.02.1
260169	LOPEZ ENEIA	D.02.1
261556	RODRIGO GONZALO	C.45.1
261904	MEDINA CARLOS	D.02.2
267376	BLANC DANIEL	B.01.2
268887	CAMINO PEDRO	C.45.1
270814	BONJOUR SERGIO	C.25.1
270822	DE VITA NELLY	D.32.4
271055	MAYAYO MIRTHA	D.01.3
274542	ROSA LAURA	D.04.2
274666	BIDEGAIN MARIA	D.01.3
275182	RIBEIRO GRACIELA	D.02.2
275204	ROSALES TERESA	D.02.1
275298	MIGLIARINI BLANCA	D.05.2
275697	NEGREIRA ALBA	D.02.2
275999	IRIGOYEN ELIZABETH	D.32.1
278386	BERRETA GRACIELA	D.02.2
280054	GONZALEZ RAMONA	D.05.3
281115	AGUIAR MALISA	D.01.3
282774	COELLO RICARDO	C.28.2
283193	FRACCHIA SILVIA	D.25.4
283363	LOPEZ HECTOR	D.27.2
285188	PIRIZ IRMA	D.25.2
285668	INFANTE ELSA	D.02.3
286990	MENDOZA ALAN	C.40.1
287571	FARAL LETI	D.04.2
287679	MOLINA RUBEN	C.08.1
287784	CAMARGO GLORIA	D.02.2
288004	MARRERO REGINA	D.02.2
288349	PIUMA SUSANA	D.32.1
289280	DEL CASTILLO TABARE	C.44.4
289620	LIMA JORGE	D.05.3
297828	PEREZ MARIA YOLANDA	D.18.2
298204	RODRIGUEZ NANCY	A.1
298492	GUAZZONI ESTELA	D.05.2
300047	LESNA RUSSI INES	D.01.5
301590	SAULEDA MONICA	D.22.2
301876	CALZADA ELVIRA	D.02.1
301892	FERNANDEZ ESTELA	D.22.2
301965	BARONE CECILIA	D.05.4
302060	OSORIO ALBERTO	D.25.3
305057	RAMOS GRACIELA	D.04.4
305840	BONILLA LAURA	D.02.2
307084	FERNANDEZ PIRIZ MARIA BLANCA	D.02.2
307203	SAN MARTIN CRISTINA	D.02.2
309796	AZANZA MARIA	D.02.1

N.UNICO	NOMBRE	CLASE
309907	CARRENO ISIDRO	D.04.4
310360	QUIROGA VICENTE	F.02.2
311111	MORASANI ELIZABETH	D.23.2
311235	EGUILUZ ANGELA	D.02.2
315036	GONZALEZ JUAN	D.02.1
315605	EPIFANIO CLAUDIO	D.02.2
316725	MARTINEZ RUBEN	D.02.2
316792	MONTIBELLER ANDRES	D.05.2
318167	NUÑEZ DELMIRO	D.01.3
320137	ACEVEDO EDUARDO	D.04.2
320501	ALVAREZ JOSE	C.25.1
320536	SOBRERO GUILLERMO	D.22.2
320552	GUERRA MARIA	D.05.2
320633	ESPELETA FERMIN	D.05.2
320692	GIOSCIO DIDEROT	D.02.1
321095	DE LOS SANTOS GIL	C.08.1
322318	RUIZ NELSON	C.25.1
322601	RANDBERG DANIEL	D.02.1
323408	LATORRE RUBEN	C.08.1
324272	GANCIO LILIAN	D.04.2
326062	DURAN GRACIELA	B.01.2
326119	MARTINEZ ALICIA	D.02.2
326747	CONDE SUSANA	D.01.3
329649	PORTELA GABRIELA	D.02.2
329657	NUÑEZ GONZALEZ ESTHER	D.25.2
329681	GOICOCHEA MARTHA	D.26.2
329711	CARRERA CRISTINA	D.04.2
331864	CABRERA CARLOS	C.39.3
336904	AYALA MYRIAM	D.04.2
349968	MARTIN WILMA	D.04.2
351199	PLACHICOFF ANABELLA	D.05.2
351229	ZAMORA DIBER	D.22.2
351520	IBAÑEZ MARGARITA	D.02.2
351954	GUERRERO NANCY	D.32.1
352713	RODRIGUEZ TECHERA RICARDO	D.26.2
352926	LOZADA BIQUES JULIO	D.26.3
352934	SANDOVAL CRISTINA	D.05.3
353531	PEÑA NELSON	D.02.2
355070	PINO OLIVERA MA DEL ROSARIO	D.01.3
355119	COMESAÑA RAQUEL	D.25.4
355135	REYNO SUSANA	D.32.1
355275	OLIVERA SILVA ELEONOR	C.44.3
355453	PIÑEYRO VILMA	D.04.2
355526	MAASSARDJIAN ISABEL	B.01.1
355909	RADICE DE LOS SANTOS OMAR	D.01.4
357219	GUADALUPE MARGOT	D.23.4
357375	MOREIRA MIRIAM	D.22.3
357812	MOREIRA FLOR	D.05.2
357901	MALIUK CRISTINA	D.02.1
358037	TABEIRA MARTA	D.02.2
358088	CHOCHO NILDA	C.08.2
358282	ROMANO LAURA	D.05.2
358436	MELONIO ALICIA	D.02.1
358681	ASTAPENCO PABLO	B.08.2
359505	CARDELINI GLORIA	D.01.3
359815	FERREYRA GRISEL	D.05.4
360066	LOPEZ GLADYS	D.05.2
360341	MARSET ELIZABETH	D.04.2
360481	OCHANDORENA MIRIAM	D.02.1
361283	FERREIRA MA. ESTER	D.02.2
361704	BUFONI CARMEN	D.05.4
361739	DI BIANCO RAQUEL	D.05.4
361801	GRIVA CAPOSIS MARIANELA M.	D.02.2
361895	MANUKIIAN ESTELA	D.02.2
362735	YAÑEZ RUTH	D.02.1
362913	MANSIS AYIYU LAURA LILIANA	D.32.4
363375	CAPO ESTHER	D.02.1
363421	MORALES MARCELA	D.22.2
363928	SUAREZ CARMEN	D.01.4
363979	GONZALEZ RUTH	D.02.1
364193	DE OLIVEIRA MARIA	D.02.2
364673	MIRAGLIA SILVIA	D.22.2
365092	MOLINA IRURETA MARIA CELIA	D.23.2
365211	PIZZORNO LILIAN	D.02.2
365742	CARRION JUAN	C.28.2
365750	LARROSA AUGUSTO	D.25.4
365955	SILVA SANDRA	D.05.4
366234	FLORES MYRIAM	D.01.5
366250	PEREYRA ISABEL	D.05.3
366544	CASAVIEJA LUIS	C.10.2
366552	PEREZ EDUARDO	C.10.2
366846	COSTA ADRIANA	D.05.2
366935	VARELA DIANO MARIO	D.26.3
366951	SANCHEZ GABRIELA	D.32.1
367648	ARIAS RODRIGUEZ JUAN MANUEL	D.28.1
368253	ALANIS TERESITA	D.22.2
368555	RODRIGUEZ NELSON	D.03.1
368652	BEROIS BRENDA	D.02.1
369012	ARRIETA CARMEN	D.01.3
369128	PIAGGIO SILVIA	D.22.3
369187	BALABANIAN ANGELA	D.04.2
369470	TARAMASCO ROSA	D.01.3
369632	VILLANUEVA MIRTA	D.02.1
370118	SOSA MARY	D.05.2
370711	TAMBASCO ROSARIO	D.02.2
371718	LEON LIDIA	D.32.1
372056	DELGADO MIRTA	D.02.2
372269	ADORNI MARIA	D.05.2
372277	CABRERA MARIA	D.02.1
372846	SOCA MARIO	D.28.1
372889	WAGNER JAIME	B.08.2
373052	TEIJON MARISOL	D.02.2
373109	ROBAINA FATIMA	D.02.2
373346	NUÑEZ SILVIA	D.22.3
373354	LOPEZ BEATRIZ	D.05.2
373559	DE LEON MARIA	D.22.2
373796	DE SIMONE ROSARIO	D.01.4
373834	PEREZ LILIAN	D.02.1
374229	SILVERA GRACIELA	D.05.3
374377	VIERA LILIAN	D.02.2
375578	PEREZ SARA	D.05.3
375683	TECHERA ANA	D.02.1
375934	ROBLEDO OMAR	D.01.5
375977	BEDRI NANCY	D.02.2
376043	BRUNO ROSARIO	D.32.1
376442	ARBALLO MARIA PILAR	D.05.3
376574	FERNANDEZ MARIA L.	D.02.2
376841	AVILA NILVA	D.02.1
376876	PAGALDAY MARIA	D.02.1
376922	BRUNO CRISTINA	D.02.1
377244	GIMENEZ CALCERRADA TERESITA	C.08.2
377260	AMARILLO JOSELIN	D.23.2
377740	GENTIL ANA	D.32.1
377759	WERNER AURORA	D.32.1
378259	ROMANELLI LIGIA	D.23.4
378607	TOLEDO GLADYS	D.05.3
378720	CROZ SERRANA	D.22.2
378852	TECHERA DANIEL	C.19.4
379034	GARES MORALES SERGIO ERNESTO	C.25.1
379735	DIAZ SUSANA	D.22.2
379824	PEÑA GIL RUBEN WALTER	F.01.2
379905	VIDART RUTH	D.02.2
380016	ROSANO TERESITA	D.02.2
380253	SENA ANA	D.01.5
380393	ALVAREZ ANA MARIA	B.10.2
381055	PLANELLES VERA MARIA DEL P	D.18.1
381349	FERREIRA ROSARIO	D.22.2
381403	DIAZ ANTONIO	D.04.2
381438	FELIPE CEOL JORGE RINALDO	C.21.3
381446	BARDAZAN SYLVIA	D.05.3
381470	CABRERA CARMEN	D.22.3
381667	ROSADO MOZZONE VIRGINIA	D.25.2
381845	TAYLER ALICIA	A.1
381969	LOPEZ RITA	D.25.5
382191	RODRIGUEZ ROSARIO	D.32.1
382825	CANOURA FERRARI LAURA SILVIA	D.05.2
383074	MARTINEZ CARINA	D.05.3
383155	ZAPATA JORGE	C.18.1
383228	INFANTE LUJAN	D.02.2
383406	MIRANS SANTANA MONICA G	C.38.1
384011	BARDAZAN CARMEN	D.02.2
384410	ALVAREZ GRACIELA	D.25.3
384763	VERRI JORGE	C.10.2
384828	PEREIRA PORTO MARY CRISTINA	D.18.1
384925	TURUNDAY ROSARIO	D.05.3
385123	ESQUIBEL SUSANA	D.05.2
385301	SARAVI CARRATO ROBERTO	D.26.5
385441	MACIEL ESTRELLA	D.22.3
385492	PEREIRA SUSANA	D.02.1
385549	LAZO SILVIA	D.02.2
385700	BONO SILVIA	D.22.3
385719	GIANINI SUSANA	D.04.2
385891	DOMINGUEZ GLADYS	D.05.3
385905	SARMIENTO MA. DEL CARMEN	D.05.2
385980	OJEDA GRAÑA VIRGINIA	C.40.1
386111	LOPEZ CLARA	D.02.2

N.UNICO	NOMBRE	CLASE
386286	SAN MARTIN ESTELA	D.22.2
386421	RODRIGUEZ ANA MARIA	D.02.4
386499	CORTEZ SUSANA	D.05.2
386510	MACHADO MARIA	D.02.2
387061	FERREIRA VERA MIGUEL A.	F.01.2
387266	BELEDO ROSANNA	D.02.2
387495	ELIZALDE MARIA	D.02.1
387584	HERRERA ELIZABETH	D.32.1
387827	DIAZ MIRTHA	D.02.2
466476	OLIVERA MIRIAM	D.02.1
467200	MOLINA JORGE	C.10.2
469041	FAVALE GOMEZ PORTO ROBERTO	C.25.2
469181	MUNIZ SILVA LUIS HECTOR	C.44.3
469335	ASSANDRI MIGUEL	C.10.2
469912	MOURGLIA ALICIA	D.02.1
470481	ALONSO NELDA LILIAN	C.38.1
470694	DE LOS SANTOS ADELIA	D.05.3
472301	COSTA SILVIA	D.22.3
473340	DIAZ FARIAS ADRIANA	D.18.1
473405	MUNIZ MORENA MERCEDES ISABEL	D.18.1
473421	RAMENGHI LILIAN	D.02.2
474185	GONZALEZ ROSA	D.02.2
474282	LOIS LOURDES	D.04.2
474649	GABARRIN MONTERO JOSE LUIS	C.44.3
474762	AYO ORTIZ ANA MARIA	D.22.3
474800	PEÑA GRACIELA	D.02.2
475246	SILVA LILIAN	D.22.2
475270	PEREZ DIAZ LUIS ANTONIO	C.18.2
475823	CASULLO HERNANDEZ CRISTINA R	D.05.3
475858	AMODIO ANA	D.05.4
475955	ALBORNOZ ALBA	D.02.2
475971	LUCAS ROSAMEL	D.22.3
476110	LEDO SUSANA	D.01.4
476641	MOREIRA NARDACIONES MIRTHA I	D.02.2
476803	BURATTO SONIA	D.02.2
476897	INCHAUSTI KETTY	D.23.2
476919	COSTA GASTON	D.23.3
476978	ANGIER FELICIA	D.23.3
477001	MAYOL NATERO MA. CECILIA	D.26.2
477028	PERERA MARIA TERESA	D.25.3
477214	RODRIGUEZ MARIO	D.03.1
477516	DIAZ ELIZABETH	D.02.2
477907	DUARTE RODRIGUEZ ESTELA B.	D.02.2
477931	CALLEJAS ULISES	C.28.2
478016	SILVA BEATRIZ	D.01.3
478431	JAQUES CRISTINA	D.01.3
479063	DE LEON NORMA	D.02.1
479136	CAMACHO BRENDA	D.05.3
479322	ROCHA ROBAINA MA DEL CARMEN	D.25.5
479357	HUERTAS LUIS	D.25.4
480282	BALSA MIRAMONTES MA DEL C	C.38.2
480495	MECHELK IZQUIERDO LUIS G.	C.19.4
480681	MENDEZ DAMESTOY CARLOS JULIO	D.18.2
481009	DE LEON RODRIGUEZ JACQUELINE	C.38.1
482293	VAZQUEZ VARELA ANDREA	D.02.2
482358	BARNACHE CATALINA	D.02.2
483001	PAIVA RUBEN	D.05.1
483656	VIDARTE ALZOGARAY RUBENS A	D.04.1
483877	RODRIGUEZ LELIZ ROSALIA	C.40.1
484466	FREDENAL GIMENO MA DEL R.	D.02.1
486434	INZAURRALDE JOSE	C.08.1
486485	GARCIA LUIS	C.08.1
486531	SORIA FERNANDO	C.28.1
486612	DIAZ DANIELA	D.02.1
486817	RODRIGUEZ CARLOS	C.25.1
487538	CAMPOS IGLESIAS ISAAC	D.28.1
488739	MARQUEZ GABRIELA	D.05.3
488992	BARBOZA EMA	D.02.2
489190	GARRONE GRACIELA	D.02.1
489301	BEJAR HORACIO	D.03.1
489883	PIAGGIO MAZZARA JUAN EDUARDO	A.3
489913	IDIARTE BORDA JORGE	A.1
490032	REOLON ROALD	A.1
490393	BEM-HAJA ANTONIO	D.01.3
490466	DIAZ NANCY	D.04.2
491020	BETERVIDE GLORIA	B.02.2
491071	MARTINEZ REVETRIA ALVARO	D.28.1
491152	FLORES WILSON	B.10.2
491934	LOPEZ ANGELICA	D.32.1
493325	GRASSO MILTON FREDY	F.01.2
493406	ACEVEDO JUANITA	C.08.1
493511	VIQUE RAMON	C.10.2
494097	PEÑA NORMA	D.01.1
494283	LAMANCHA GLADYS	D.02.1
494550	PUCCIO GONZALEZ MARTHA	D.05.2
494623	PIEDRAS FUENTE GRACIELA	B.08.2
494917	AMARILLO ROSALINA	D.02.2
494925	BORREA ELIANA	D.02.2
494933	MARZIOTTE MARIA	D.01.3
495409	FERRETI ROSANGELA	D.22.2
495581	DIAZ GONZALEZ JULIAN A	D.02.4
496243	GARCIA ADAMI FRANCISCO	D.27.2
496618	GARCIA LOPEZ JORGE FERMIN	D.03.2
496774	ACOSTA SANDRA	A.1
496804	BARBOZA OLIVERA ROBERTO A	D.18.1
496839	DEL CAMPO FERREIRA PABLO	D.25.3
497193	VIERA CIRO	A.1
497282	VIERA MIRIAM	D.01.1
497681	GOMEZ SERGIO	D.04.1
497711	DELBONO LEONARDO	B.01.1
497932	FIGOLI DARLY	D.01.4
498351	IZA RAFAEL	C.08.1
498661	SUAREZ CARLOS	D.02.1
498726	LEGNANI LEONARDO	D.05.2
499226	COMBA SAUL	B.08.2
499560	FOTI GABRIELA	D.05.2
500313	GALLI LUIS	D.02.1
500399	LAMADRID MARIA	D.22.3
500410	DA COSTA PEDRO	C.25.1
500453	CARBO ANA	D.05.3
500496	ESCUDERO LUISA	D.05.3
500631	BENTOS SONIA	D.22.2
501131	BUGALLO TEJERIA ANDREA S	D.02.1
501409	FORLEY ROSARIO	D.02.2
501506	GARCIA SILVIA	D.02.2
501557	SANCHEZ SILVIA	D.05.2
501891	BOCES VIRGINIA	A.1
502286	RODRIGUEZ JACQUELINE	D.01.3
502294	LAGUNA MONICA	D.05.3
502359	CASTELLANO ERNESTO	D.05.3
502715	RODRIGUEZ LUIS	D.27.2
502987	POGGI SANDRA	D.05.3
503037	MACEDO CRISTINA	D.01.3
503061	CARBALLO SANDRA	D.02.2
503150	CURBELO LURIS	D.22.2
503207	FERREIRA WASHINGTON	D.23.4
503703	CAVALOTTI RODOLFO	D.02.2
503711	GONZALEZ MA. CRISTINA	D.02.2
503746	JACOBO ALEJANDRA	D.01.4
504068	DELGADO TABARE	D.01.4
504165	PEREIRA LOPEZ MARCOS A	D.05.1
504173	ARTOLA MONICA	D.05.2
504238	MURU MIRIAM	D.05.2
504246	BARONE LUCIANA	D.05.3
504319	ACOSTA RAUL	D.02.1
504335	GONELLI MABEL	D.05.2
504467	CUEVAS ZULLI	D.02.1
504696	MARQUEZ NELLY	D.01.3
504750	SUAREZ JORGE	B.08.2
504955	FERÑANDEZ MARCELO	D.02.1
508063	FRAIGOLA RICHARD	D.25.3
508276	BERACOCHEA OMAR	C.44.1
508837	BOGIANI FERNANDO	D.03.1
508918	VEIJA NANCY	D.01.3
509302	LLOVET EUGENIO	B.01.2
509620	PERERA JORGE	D.03.1
509647	STEINER ANDRES	D.03.1
509779	VILLANUEVA NORA	D.02.1
509957	ALVEZ ADEMAR	D.02.2
509965	RODRIGUEZ JUSTINO	D.05.3
510017	GARGIULLO SELENE	D.05.3
510114	AGUIRRE ALICIA	D.01.4
510149	ALVAREZ BASSI ADOLFO DANIEL	B.10.2
510181	PEREIRA OSCAR	D.03.1
510254	ETCHART GUALBERTO	D.03.1
510610	O'NEILL VERONICA	D.02.1
511234	FERREIRA ALICIA	D.05.2
511617	DEL PINO NOEMI	D.32.1
512567	ALVAREZ RICARDO	B.08.2
517763	ICASURIAGA BEATRIZ	B.08.2

27) (Cta. Cte) 3/pub 51962 May 04- v May 08

ANTEL

Expediente 6580/799/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A HAUSE S.R.L. SWEET la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2369/94 de fecha 30 de noviembre de 1994, recaída en expediente 6580/799/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 772942 de Montevideo a nombre de HAUSE S.R.L SWEET por un monto de $ 1.727,38 (pesos uruguayos mil setecientos veintisiete con 38/100), calculada al 16/04/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51935 May 03- v May 05

Expediente 6580/1191/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LUZ BELLA BAREÑO FERNANDEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2083/94 de fecha 20/10/94, recaída en expediente No. 6580/1191/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 20748 de Maldonado a nombre de LUZ BELLA BAREÑO FERNANDEZ por un monto de $ 5.744,56 (pesos cinco mil setecientos cuarenta y cuatro con 56/100), calculada al día 23/09/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51939 May 03- v May 05

Expediente 6580/1190/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LILIAN DEL ROSARIO LARROSA CABRERA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2082/94 de fecha 20/10/94, recaída en expediente No. 6580/1190/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 20734 de Maldonado a nombre de LILIAN DEL ROSARIO LARROSA CABRERA por un monto de $ 16.355,15 (pesos dieciséis mil trescientos cincuenta y cinco con 15/100), calculada al día 23/09/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51940 May 03- v May 05

Expediente 95/00313
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A WALTER NATHANSON, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 449/95 de fecha 8/2/95, recaída en expediente No. 95/00313 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 23289 de MALDONADO a nombre de WALTER NATHANSON por un monto de $ 282.446,72 (pesos doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis con con 72/100), calculada al día
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador, Asesoría Contencioso, ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51941 May 03- v May 05

Expediente 6580/1202/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LUIS MARCIAL GRAÑA FERNANDEZ, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2086/94 de fecha 20/10/94, recaída en expediente No. 6580/1202/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 20868 de MALDONADO a nombre de LUIS MARCIAL GRAÑA FERNANDEZ por un monto de $ 17.480,64 (pesos diecisiete mil cuatrocientos ochenta con 64/100), calculada al día 30/09/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador, Asesoría Contencioso, ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51942 May 03- v May 05

Expediente 95/00284
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ROBERTO CUOMO PEREZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 446/95 de fecha 8/2/95, recaída en expediente Nº 95/00284 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 23116 de MALDONADO a nombre de ROBERTO CUOMO PEREZ por un monto de $ 778.100,41 (pesos setecientos setenta y ocho mil ciento diez con 41/100), calculada al día 19/1/95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Ase ANTEL. Heberto Martínez Rocha, Procurador, Asesoría Contencioso, ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51943 May 03- v May 05

Expediente 6580/926/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CARLOS PERERA DE LA FUENTE la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1392/94 de fecha 10/08/94, recaída en expediente administrativo Nº 6580/926/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2373 de Mercedes a nombre de CARLOS PERERA DE LA FUENTE por un monto de $ 2.458,95 (pesos uruguayos dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 95/100 M/N), calculada al día 31/05/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51957 May 04- v May 17

Expediente 6580/842/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE MERCEDES la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1169/94 de fecha 6/7/94, recaída en expediente administrativo Nº 6580/842/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area DIstricto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3961 de Mercedes a nombre de SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE MERCEDES por un monto de $ 12.313,14 (pesos uruguayos doce mil trescientos trece con 14/100 M/N), calculada al día 31/05/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51958 May 04- v May 17

Expediente 6580/1406/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SALPACO SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2594/94 de fecha 22/12/94, recaída en expediente administrtivo Nº 6580/1406/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 4730 de Mercedes a nombre de SALPACO SRL por un monto de $ 4.330,05 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos treinta con 05/100 M/N), calculada al día 30/09/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51959 May 04- v May 17

Expediente 6580/925/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SERGIO RAZQUIN la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1391/94 de fecha 10/8/94 recaída en expediente administrativo Nº 1391/91 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2457 de Mercedes a nombre de SERGIO RAZQUIN por un monto de $ 4.537,42 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos treinta y siete con 42/100 M/N), calculada al día 31/05/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51960 May 04- v May 17

Expediente 6580/919/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MIRIAM MORELL REY la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1388/94 de fecha 10/08/94, recaída en expediente administrativo Nº 6580/919/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 4732 de Mercedes a nombre de MIRIAM MORELL REY por un monto de $ 12.029,59 (pesos uruguayos doce mil veintinueve con 59/100 M/N), calculada al día 31.05.94 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Esc. María del Rosario Fulco, Procurador Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51961 May 04- v May 17

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

"No hacer lugar a la petición formulada por el Sr. José Luis REGUEIRA, referente al pago de viáticos con motivo de su incorporación al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Expte. Nº 623/94)".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51931 May 03- v May 05

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Pellegrino Santucci para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 13/3/95 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/50821 caratulado "FARMACIA AVENIDA LAS PIEDRAS LTDA- Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.-
Montevideo, 21 de abril de 1995.
El Director de Administración.
Dr. Oscar R. Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51965 May 04- v May 08

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 27 de abril de 1995, adoptó la siguiente resolución.

VISTO: Las vacantes existentes en cargos de Dirección y Subdirección de liceo;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto del Funcionario Docente.

RESUELVE:

1) Llamar a Concurso de Méritos y Oposición para proveer en efectividad los cargos de DIRECTOR y SUBDIRECTOR de los Liceos que se detallan en la nómina adjunta.

2) Los interesados que reúnan los requisitos establecidos en el Estatuto del Funcionario Docente y el Reglamento de Concursos (Circular Nº 2209), deberán presentar su solicitud de inscripción personalmente o por quien los represente, en la Oficina de Concursos (Duvimioso Terra Nº 1639), entre el 22 de mayo y el 22 de junio de 1995.

3) Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos.

4) Las Direcciones Liceales deberán notificar de la presente resolución a la totalidad de los docentes efectivos.

Líbrese Nota-Circular y publíquese en el Diario Oficial y tres diarios de Capital durante tres días a partir del 30/4/95.

Cumplido, pase a la Oficina de Concursos.

Prof. Carmen Barrios Anza, Encargada de Dirección General del Consejo de Educación Secundaria.

Ever J. Cerro Debernardi, Pro-Secretario.

Depto. de Secretaría-idsR57

Secretaría General entró 27/4/95.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

LICEOS DIURNOS-DIRECCIONES

Liceo Nº 2, Liceo Nº 4, Liceo Nº 7, Liceo Nº 8, Liceo Nº 10, Liceo Nº 12, Liceo Nº 13, Liceo Nº 14, Liceo Nº 15, Liceo Nº 16, Liceo Nº 17, Liceo Nº 18, Liceo Nº 19, Liceo Nº 21, Liceo Nº 23, Liceno Nº 26, Liceo Nº 27, Liceo Nº 28, Liceo Nº 30, Liceo Nº 35, Liceo Nº 36, Liceo Nº 41, Liceo Nº 42, Liceo Nº 43, Liceo Nº 44, Liceo Nº 45, Liceo Nº 46, Liceo Nº 47, Liceo Nº 48, Liceo Nº 49, Liceo Nº 50 y Liceo Nº 51.

LICEOS NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo Nº 2 Nocturno, Liceo Nº 6 Nocturno, Liceo Nº 17 Nocturno y Liceo Nº 34 Nocturno.

LICEOS DIURNOS - SUB DIRECCIONES

Liceo Nº 2, Sub Dirección 2; Liceo Nº 3, Sub Dirección 3; Liceo Nº 4, Sub Dirección 1 y 3; Liceo Nº 5, Sub Dirección 1; Liceo Nº 6, Sub Dirección 3; Liceo Nº 7, Sub Dirección 1; Liceo Nº 8, Sub Dirección 1; Liceo Nº 9, Sub Dirección 3; Liceo Nº 10, Sub Dirección 1 y 2; Liceo Nº 11, Sub Dirección 2; Liceo Nº 13, Sub Dirección 3; Liceo Nº 14, Sub Dirección 2; Liceo Nº 18, Sub Dirección 2, Liceo Nº 19, Sub Dirección 2 y 3; Liceo Nº 20, Sub Dirección 1; Liceo Nº 21, Sub Dirección 1; Liceo Nº 22, Sub Dirección 1; Liceo Nº 24, Sub Dirección 1; Liceo Nº 26, Sub Dirección 3; Liceo Nº 27, Sub Dirección 1; Liceo Nº 29, Sub Dirección 2; Liceo Nº 33, Sub Dirección 1; Liceo Nº 35, Sub Dirección 1, 2 y 3; Liceo Nº 36, Sub Dirección 2; Liceo Nº 40, Sub Dirección 1; Liceo Nº 41, Sub Dirección 1; Liceo Nº 42, Sub Dirección 1 y Liceo Nº 45, Sub Dirección 1.

LICEOS DEL INTERIOR DEL PAIS

-DEPARTAMENTO DE CANELONES

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo Departamental, Liceo de Colonia Nicolich, Liceo de Empalme Olmos, Liceo de Joaquín Suárez, Liceo de La Paz Nº 1, Liceo de La Paz Nº 2, Liceo de Las Piedras Nº 1, Liceo de Las Piedras Nº 2, Liceo de Migues, Liceo de Montes, Liceo de Pando, Liceo de San Antonio, Liceo de San Bautista, Liceo de San Jacinto, Liceo de San Ramón, Liceo de Santa Rosa, Liceo de Shangrilá, Liceo de Tala y Liceo de Toledo.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 1 y 2; Liceo de Atlántida, Sub Dirección 1, Liceo de Barros Blancos, Sub Dirección 1; Liceo de Barros Blancos, Sub Dirección 1; Liceo de 18 de Mayo, Sub Dirección 1; Liceo de El Pinar, Sub Dirección 1; Liceo de Las Piedras Nº 2, Sub Dirección 2; Liceo de Pando, Sub Dirección 2; Liceo de Paso Carrasco, Sub Dirección 1; Liceo de San Ramón, Sub Dirección 1; Liceo de Santa Lucía, Sub Dirección 1; Liceo de Sauce, Sub Dirección 1; Liceo de Solymar, Sub Dirección 1, 2 y 3 (*).

-DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo de Bella Unión y Liceo de Tomás Gomensoro.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 1; Liceo de Artigas Nº 2, Sub Dirección 1 y Liceo de Bella Unión, Sub Dirección 1.

-DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo Departamental (Melo), Liceo Nº 2 de Melo, Liceo Nº 3 de Melo, Liceo de Río Branco y Liceo de Fraile Muerto.

SUB DIRECCIONES Liceo Departamental, Sub Dirección 2 y 3; Liceo de Melo Nº 2, Sub Dirección 1; Liceo de Río Branco, Sub Dirección 1.

-DEPARTAMENTO DE COLONIA

LICEOS DIURNOS - DIRECCIONES Liceo Departamental, Liceo de Carmelo, Liceo de Colonia Valdense, Liceo de Ombúes de Lavalle, Liceo de Nueva Helvecia y Liceo de Tarariras.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 2; Liceo de Carmelo, Sub Dirección 1; Liceo de Juan Lacaze, Sub Dirección 1.

-DEPARTAMENTO DE DURAZNO

LICEOS DIURNOS - DIRECCIONES

Liceo Nº 2 de Durazno, Liceo de Blanquillo, Liceo de Carlos Reyles, Liceo de El Carmen y Liceo de Sarandí del Yí.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 1 y 2.

-DEPARTAMENTO DE FLORES

LICEOS DIURNOS - DIRECCIONES

Liceo Departamental, Liceo de Flores Nº 2 (Trinidad y Liceo de Ismael Cortinas.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 1 y 2.

-DEPARTAMENTO DE FLORIDA

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo Nº 3 de Florida, Liceo de Capilla del Sauce, Liceo de Casupá, Liceo de Cerro Colorado, Liceo de Fray Marcos, Liceo de Mendoza, Liceo de Sarandí Grande, Liceo de 25 de Agosto y Liceo de 25 de Mayo.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 2 y Liceo Nº 2 de Florida, Sub Dirección 1.

-DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

LICEOS DIURNOS - DIRECCIONES

Liceo de Batlle y Ordóñez, Liceo de Mariscala, Liceo de José Pedro Varela, Liceo de Solís de Mataojo.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 2 (*), Liceo Nº 2 de Minas, Sub Dirección 1.

-DEPARTAMENTO DE MALDONADO

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo Departamental, Liceo Nº 2 de Maldonado, Liceo de Aiguá, Liceo de Pan de Azúcar, Liceo de Piriápolis, Liceo de Punta del Este, Liceo de San Carlos Nº 1, Liceo de San Carlos Nº 2, Liceo Nocturno de San Carlos.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 1 y 2; Liceo de San Carlos Nº 1, Sub Dirección 1.

-DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo Nº 3 de Paysandú, Liceo Nº 4 de Paysandú, Liceo Nº 5, Liceo Nocturno de Paysandú, Liceo de Guichón, Liceo de Quebracho.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Direcciones 1, 2 y 3.

-DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

LICEOS DIURNOS - DIRECCIONES

Liceo Nº 2 de Fray Bentos, Liceo de Nuevo Berlín, Liceo de San Javier y Liceo Nº 2 de Young.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 1 y 2; Liceo Nº 1 de Young, Sub Dirección 1.

-DEPARTAMENTO DE RIVERA

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo Departamental, Liceo Nº 4 de Rivera, Liceo Nocturno de Rivera, Liceo de Minas de Corrales, Liceo de Tranqueras y Liceo de Vichadero.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 1 y 2; Liceo de Rivera Nº 2, Sub Dirección 1 y Liceo Nº 3 de Rivera, Sub Dirección 1.

-DEPARTAMENTO DE ROCHA

LICEOS DIURNOS - DIRECCIONES

Liceo Nº 2 de Rocha, Liceo de Castillos, Liceo de Cebollatí, Liceo de Chuy, Liceo de La Coronilla, Liceo de La Paloma, Liceo de Lascano y Liceo de Velázquez.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 1, 2 y 3; Liceo de Chuy, Sub Dirección 1.

-DEPARTAMENTO DE SALTO

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo Departamental, Liceo Nº 4 de Salto, Liceo Nº 6 de Salto y Liceo de Villa Constitución.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 2 y 3; Liceo Nº 2 de Salto, Sub Dirección 1; Liceo Nº 3 de Salto, Sub Dirección 1 y 2.

-DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo Departamental, Liceo Nº 3 de San José, Liceo de Libertad, Liceo de Ecilda Paullier, Liceo de Rincón de la Bolsa y Liceo de Villa Rodríguez.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 1 y 2; Liceo de Libertad, Sub Dirección.

-DEPARTAMENTO DE SORIANO

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DIRECCIONES

Liceo Departamental, Liceo Nº 3 de Mercedes, Liceo Nocturno de Mercedes, Liceo de Cardona, Liceo Nº 2 de Dolores, Liceo Nocturno de Dolores, Liceo de Palmar, Liceo de Palmitas y Liceo de José E. Rodó.

SUB DIRECCIONES

Liceo Departamental, Sub Dirección 1 y 2; Liceo de Mercedes Nº 2, Sub Dirección 1 y Liceo Nº 1 de Dolores, Sub Dirección 1.

-DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

LICEOS DIURNOS Y NOCTURNOS - DI-

RECCIONES
Liceo Departamental, Liceo Nº 2 de Tacuarembó, Liceo Nº 3 de Tacuarembó, Liceo Nº 4 de Tacuarembó, Liceo Nº 5 de Tacuarembó, Liceo Nocturno de Tacuarembó Liceo de Paso de los Toros, Liceo de Pueblo Ansina, Liceo de Villa Tambores.
SUB DIRECCIONES
Liceo Departamental, Sub Dirección 1 y 2; Liceo Nº 2 de Tacuarembó, Sub Dirección 1 y Liceo de Paso de los Toros, Sub Dirección 1.
-DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES
LICEOS DIURNOS - DIRECCIONES
Liceo Nº 2 de Treinta y Tres, Liceo de Cerro Chato, Liceo de Santa Clara y Liceo de Vergara.
SUB DIRECCIONES
Liceo Departamental, Sub Dirección 1, 2.
LICEOS DEL AREA RURAL - DIRECCIONES
Liceo de Baltasar Brum, Liceo de Cerro Pelado, Liceo de Conchillas, Liceo de La Paloma (Durazno), Liceo de La Charqueada, Liceo de Piedras Coloradas, Liceo de Pueblo Noblía, Liceo de Rincón de Valentín, Liceo de Villa de Rosario y Liceo de Toscas de Caraguatá.
LICEOS CONTEXTUALIZADO
Liceo de San Luis.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51925 May 04- v May 08

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Notificación al Sr. Carlos DELGROSSI SOSA, Doc. de Identidad 1.547.538-4 de la Resolución Nº: 36, Acta Nº: 56 de fecha 24 de agosto de 1994 del CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, en relación al Expediente 4-3039/92 c/2 y c/4, EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RESUELVE: No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Carlos Delgrossi Sosa.- Proc. Nélida Botti Burgueño.
DIVISION COMUNICACIONES, DIVULGACION Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51927 May 03- v May 05

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
CITACION

El Departamento de Personal No Docente, cita en Diario Oficial Sr. Julio César Santos Sánchez, a efectos de la notificación de la resolución Nº 26 Acto 3 de fecha 8/2/95 del Consejo Directivo Central.
Montevideo, 27 de abril de 1995.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51967 May 04- v May 08

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
CITACION

El Departamento de Personal No Docente, cita en Diario Oficial a la Sra. Amanda Rene Aguirre Núñez, a efectos de la notificación de la resolución Nº 45 Acto 7 de fecha 22/2/95 del Consejo Directivo Central.
Montevideo, 26 de abril de 1995.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51968 May 04- v May 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
ORDENANZA PARA LA PROVISION DE CARGOS DE GRADO 1 DE LA ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

Mdeo. 5.4.95
Rep. /95
ARTICULO 1.- Las funciones de este cargo son las establecidas en la Ordenanza de Organización Docente de la Universidad de la República.
ARTICULO 2.- Los cargos de Grado 1 (Ayudante) serán provistos por concurso de pruebas.
ARTICULO 3.- La 3a. parte de los cargos de grado 1 de cada Area estará reservado para estudiantes.
ARTICULO 4.- En el momento de la inscripción será necesario reunir los siguientes requisitos:
A) Para los estudiantes de Nutrición y Dietética:
- Haber aprobado la asignatura a la cual se aspira y que no haya transcurrido un plazo mayor de 4 años entre la aprobación de la materia y el momento de la inscripción. Para aspirar a cargos de Ayudante de cursos de cuatro años de la carrera, deberán certificar la aprobación de todas las instancias de evaluación del Area a que aspiran y que no haya transcurrido un plazo mayor de 4 años entre la aprobación y el momento de la inscripción. El plazo de 4 años podrá ser modificado por el voto de los 2/3 de los integrantes de la Comisión Directiva si el caso así lo exigiera.
B) Para los demás estudiantes universitarios:
- Tener aprobados los dos primeros años del respectivo Plan de Estudios.
- Tener aprobada la materia equivalente a la del motivo del concurso, en su Facultad o Escuela, en caso de no estar comprendida en los dos primeros años del respectivo Plan de Estudios.
- No haber transcurrido más de 4 años entre la aprobación de la materia y el momento de la inscripción.
Este requisito podrá ser modificado por el voto de los 2/3 de los integrantes de la Comisión Directiva, si el caso así lo exigiera.
C) Para egresados:
- Ser graduado de la Universidad de la República o tener aprobada por la Universidad de la República, la reválida de un título correspondiente a la materia del cargo o poseer otros títulos habilitantes expedidos por Instituciones oficiales.
- No haber transcurrido un período mayor de 4 años entre la fecha de graduación y el momento de la inscripción. Este plazo podrá ser modificado previo al llamado, con el voto conforme de los 2/3 de integrantes de la Comisión Directiva, cuando circunstancias excepcionales así lo aconsejen.
ARTICULO 5.- Los cargos de Ayudantes reservados a estudiantes no podrán tener un horario semanal menor de 10 horas, ni mayor de 20 horas.
ARTICULO 6.- Los cargos de Ayudante serán desempeñados por un período de 4 años. Los estudiantes, una vez graduados, tendrán el derecho a completar el período de 4 años.
El titular de un cargo de Ayudante concursado para egresados podrá ser reelecto únicamente por un nuevo período de 4 años.
El titular de un cargo de Ayudante concursado para egresados que previamente hubiera sido grado 1 titular en calidad de estudiante en la misma área, no podrá ser reelecto.
ARTICULO 7.- El titular solicitará la reelección 6 meses antes de la finalización del período, fundamentándola en la actuación cumplida y en una propuesta de trabajo. Sin perjuicio de ello y de acuerdo a la evaluación resultante del desempeño del docente, la Comisión Directiva deberá mediante el voto nominal y fundado de los 2/3 de sus miembros, proponer la reelección al Consejo de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 del Estatuto del Personal Docente.
ARTICULO 8.- (Transitorio) Lo dispuesto en el literal C del Artículo 4 no se aplicará en los dos primeros llamados de un mismo cargo.
ARTICULO 9.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Directivo Central.
APROBADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE FECHA 15.6.94 Y APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE FECHA 30.8.94.
EXP. 893435.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51868 May 03- v May 05

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
ORDEBANZA PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES DE GRADO 2 DE LA ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

Mdeo. 5.4.95
Rep. /95.
ARTICULO 1.- Las funciones de este cargo son las establecidas en la Ordenanza de Organización Docente de la Universidad de la República.
ARTICULO 2.- Los cargos de Grado 2 - Asistente - serán provistos por Concurso de méritos y pruebas.
ARTICULO 3.- Será necesario para inscribirse en las áreas profesionales:
A) Ser graduado de la Universidad de la República o tener aprobada por la Universidad de la República la reválida de un título correspondiente a la materia del cargo o poseer otros títulos habilitantes expedidos por instituciones oficiales.
B) Que no haya transcurrido un lapso mayor de 12 años entre la fecha de graduación y el cierre de la inscripción.
ARTICULO 4.- El período de designación inicial para este cargo será de cuatro años. El titular del cargo podrá ser reelecto únicamente en dos oportunidades por períodos de cuatro años.
ARTICULO 5.- El titular solicitará la reelección 6 meses antes de la finalización del período, fundamentándola en la actuación cumplida y en una propuesta de trabajo. Sin perjuicio de ello y de acuerdo a la evaluación resultante del desempeño del docente, la Comisión Directiva deberá mediante el voto nominal y fundado de los 2/3 de sus miembros, proponer la reelección al Consejo de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 del Estatuto del Personal Docente.
ARTICULO 6.- (Transitorio) Lo dispuesto en el inciso B) del artículo 3 no se aplicará en los dos primeros llamados de un mismo cargo.
ARTICULO 7.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Directivo Central.
APROBADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE FECHA 15.6.94 Y POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE FECHA 30.8.94.
EXP. 893435.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51869 May 03- v May 05

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
ORDENANZA PARA LA PROVISION DE CARGOS DE GRADO 3 DE LA ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

Mdeo. 5.4.95
Rep./95
ARTICULO 1.- Las funciones de este cargo son las establecidas en la Ordenanza de Organización Docente de la Universidad de la República.
ARTICULO 2.- Los cargos de grado 3 - Profesor Adjunto serán provistos por concurso de méritos.
ARTICULO 3.- Será necesario para inscribirse en las áreas profesionales, ser graduado de la Universidad de la República o tener aprobada por la Universidad de la República la reválida del título correspondiente a la materia del cargo o poseer otros títulos habilitantes expedidos por

instituciones oficiales.
ARTICULO 4.- El período de designación inicial para este cargo será de cuatro años. El titular del cargo podrá ser reelecto únicamente en tres oportunidades, por períodos de cuatro años. Cuando en la disciplina no exista cargo de Grado 4, podrá ser reelecto por nuevos períodos de cuatro años, hasta el cese por límite de edad.
ARTICULO 5.- El titular solicitará la reelección 6 meses antes de la finalización del período, fundamentándola en la actuación cumplida y en una propuesta de trabajo. Sin perjuicio de ello y de acuerdo a la evaluación resultante del desempeño del docente, la Comisión Directiva deberá mediante el voto nominal y fundado de los 2/3 de sus miembros, proponer la reelección al Consejo de la Facultad de Medicina, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 del Estatuto del Personal Docente.
ARTICULO 6.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Directivo Central.
APROBADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA DE FECHA 15.6.94 Y POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CON FECHA 30.8.94.
EXP. 893435.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51870 May 03- v May 05

FACULTAD DE MEDICSECCION CONCURSOS
REGLAMENTO PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES GDO. 1 DE LA ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

Mdeo. 5.4.95
Rep. /95
ARTICULO 1.- El concurso para proveer estos cargos será de prueba. Estas serán dos: una escrita y una práctica.
ARTICULO 2.- PRIMERA PRUEBA: PRUEBA ESCRITA
Consistirá en una exposición escrita que demuestre conocimientos a un nivel adecuado para las tareas a desempeñar.
El tema de la prueba será sorteado de un temario compuesto de hasta 15 temas de la disciplina.
El Tribunal apreciará la calidad de los conocimientos expuestos, el orden de la exposición, la claridad y la precisión en los conceptos e información manejados, así como el carácter didáctico y las referencias a disciplinas ligadas con el tema sorteado.
El Tribunal podrá otorgar hasta 20 puntos a cada concursante. El concursante que obtenga menos de 10 puntos quedará eliminado. El tiempo para realizar la prueba será de 2 horas, incluyendo el necesario para corrección que cada concursante dispondrá a su criterio.
ARTICULO 3.- SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA PRACTICA
Tendrá por objeto la realización de un procedimiento, o la aplicación de una técnica, o el estudio de una preparación, o la realización de un experimento, o la resolución de un problema o el manejo de una situación, eventualidades todas ellas que serán de índole corriente en la enseñanza de la disciplina o materia motivo del llamado del cargo.
La elección de la prueba se realizará por sorteo a partir de un bolillado de no más de 10 temas. Por cada bolilla figurará el tiempo asignado a su realización y el asignado a su presentación oral ante el Tribunal en pleno.
Cuando no sea posible que todos los concursantes efectúen la prueba simultáneamente el Tribunal deberá volverla a sortear cada vez, incluyendo la totalidad de los temas.
El Tribunal apreciará particularmente el valor didáctico de la presentación, la fundamentación de lo realizado y la calidad de los resultados obtenidos.
El Tribunal podrá otorgar hasta 20 puntos a cada concursante. El concursante que obtenga menos de 10 puntos quedará eliminado.
ARTICULO 4.- Los temarios a que hacen referencia los artículos 2 y 3, serán aprobados por la Comisión Directiva de la Escuela y puesto en conocimiento del Consejo de la Facultad, para eventuales observaciones, antes de proceder al llamado respectivo. Los temarios serán propuestos a la Comisión Directiva por el área o disciplina que corresponda y deberán cubrir en forma equilibrada todos los aspectos de la disciplina. Ellos deberán ser renovados, no manteniendo vigencia por más de 2 años y rigiendo hasta la aprobación por la Comisión Directiva de la nueva propuesta y puesta en conocimiento del Consejo de la Facultad.
ARTICULO 5.- Este reglamento sólo rige para la provisión de cargos específicos de Nutrición y Dietética.
ARTICULO 6.- La realización de los concursos se regirá, además por lo establecido en la Ordenanza General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad el 24 de mayo de 1989 y por el Consejo Directivo Central con fecha 24 de julio de 1989 y por la Ordenanza para la provisión de cargos de grado 1 de la Escuela de Nutrición y Dietética.
ARTICULO 7.- Este reglamento entrará en vigencia a partir de la resolución del Consejo Directivo Central por la cual tome conocimiento del mismo.
APROBADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE FECHA 15.6.94 Y TOMO CONOCIMIENTO EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CON FECHA 30.8.94.
EXP. 893435.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51871 May 03- v May 05

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
REGLAMENTO PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES - GRADO 2 - DE LA ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA
Mdeo. 5.4.95
Rep./95

ARTICULO 1.- El concurso para proveer estos cargos será de méritos y pruebas. Estas últimas serán dos: una escrita y otra práctica.
PRUEBA DE MERITOS
ARTICULO 2.- El Tribunal deberá tomar en consideración sólo los méritos debidamente documentados. En lo referente a trabajos científicos deberá adjuntarse un ejemplar completo de cada uno de ellos. Por concepto de méritos el Tribunal podrá otorgar a cada concursante puntaje máximo de 6 (seis) puntos.
ARTICULO 3.- El tribunal podrá adjudicar hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos por cargos obtenidos por concurso abierto y desempeñados en titularidad, siempre que la duración del desempeño haya sido por un período igual o superior a 2 años.
De existir una valoración negativa del desempeño de algún cargo docente por parte de la Comisión Directiva y que consta en el legajo personal del aspirante, no se acreditará el puntaje correspondiente.
1 - Por el cargo de Ayudante (grado 1) en el área o disciplina que concursa - en la Escuela de Nutrición y Dietética - se adjudicarán 3 (tres) puntos.
2 - Por el cargo de Ayudante (grado 1) en otra área o disciplina que se concursa - en la Escuela de Nutrición y Dietética - se adjudicarán 1.5 (uno y medio) puntos.
3 - Por el cargo de Asistente (grado 2) en otra área o disciplina de la que se concursa - en la Escuela de Nutrición y Dietética - se adjudicarán 2.5 (dos y medio) puntos.
4 - Por un cargo análogo de Ayudante (grado 1) en el área o disciplina que se concursa - en la Universidad excluyendo la Escuela de Nutrición y Dietética - se adjudicarán 1.5 (uno y medio) puntos.
5 - Por un cargo análogo de Asistente (grado 2) en el área o disciplina que se concursa - en la Universidad excluyendo la Escuela de Nutrición y Dietética - se adjudicarán 2.5 (dos y medio) puntos.
6 - Por otros cargos, análogos a los previstos en los anteriores numerales 4 y 5 pero que correspondan a áreas o disciplinas diferentes a la del llamado pero afines, se adjudicará la mitad del puntaje establo en dichos numerales.
7 - Por un cargo asistencial de inicio en el Hospital de Clínicas o en el Ministerio de Salud Pública o en otras Instituciones oficiales que se corresponda con el área o disciplina del llamado, se adjudicará 1 (un) punto y si fuera de otra área o disciplina diferente a la del llamado, se adjudicará 0.5 (medio) punto.
8 - Por un cargo asistencial de ascenso en el Hospital de Clínicas o en el Ministerio de Salud Pública o en otras Instituciones oficiales que se correspondan con el área o disciplina del llamado, se adjudicarán 2 (dos) puntos y si fuera de otra área o disciplina diferente a la del llamado se adjudicará 1 (un) punto.
En el caso de que uno o más aspirantes superaran al sumar los puntos primariamente asignados -el máximo preestablecido de 4 (cuatro) puntos para adjudicar por desempeño de cargos, se reducirá a dicho máximo el puntaje del aspirante que lo sobrepase con mayor margen y se reducirán los puntajes de todos los otros aspirantes en el porcentaje que haya significado la antedicha corrección.
ARTICULO 4.- El tribunal podrá adjudicar hasta un máximo de 2 (dos) puntos, en una confrontación comparativa entre los méritos de los distintos postulantes que correspondan a los siguientes items:
Títulos (Licenciatura, Maestría o Doctorado).
Cursos de perfeccionamiento.
Trabajos publicados o en prensa.
Trabajos presentados en congresos, reuniones o sociedades científicas reconocidas, si se cuenta con el texto completo del trabajo además de la evidencia documental de su presentación.
Becas (a nivel nacional o en el extranjero) que hayan tenido una duración razonable para el objetivo de las mismas, que cuenten con informe aprobado a nivel universitario y constancia de la aplicación en el medio de los conocimientos adquiridos.
Participación activa en reuniones científicas y congresos.
PRUEBA ESCRITA
ARTICULO 5.- Consistirá en una exposición escrita que demuestre conocimientos en profundidad y a un nivel adecuado para las tareas a desempeñar.
El tribunal apreciará la calidad de los conocimientos expuestos, el orden de la exposición, la claridad y la precisión en los conceptos e información manejados, el planteo de problemas aún no resueltos, así como el carácter didáctico y las referencias a disciplinas ligadas con el tema sorteado.
El tema de la prueba será sorteado de un temario bolillado, compuesto de hasta 20 temas de la disciplina.

El tribunal podrá otorgar hasta 20 puntos a cada concursante.
El concursante que obtenga menos de 10 (diez) puntos quedará eliminado.
El tiempo para realizar la prueba será de 3 (tres) horas, incluyendo el necesario para corrección que cada concursante dispondrá a su criterio.
PRUEBA PRACTICA
ARTICULO 6.- Esta prueba consistirá en la realización de un procedimiento, o la aplicación de una técnica o la resolución de un problema, planificación de una tarea, o el análisis y discusión de los resultados de una experiencia, o el manejo de una situación, eventualidades todas ellas que serán propias de la disciplina motivo del llamado.
El tema de la prueba será sorteado de un temario de no menos de 10, quedando el tribunal facultado para excluir aquellos temas que por razones materiales no pudieran realizarse. Esta exclusión se hará pública una vez emitido el fallo de la prueba anterior.
ARTICULO 7.- El Tribunal sorteará el tema y establecerá, de acuerdo al mismo, el tiempo de ejecución y el tiempo de la exposición oral posterior.
Cuando no sea posible que todos los concursantes efectúen la prueba simultáneamente, el Tribunal deberá volver a sortearla cada vez, incluyendo la totalidad de los temas.
ARTICULO 8.- Al finalizar el tiempo de ejecución, cada concursante entregará por escrito un informe legible sobre los elementos esenciales del trabajo realizado, adjuntando los resultados obtenidos. Cada concursante realizará una exposición oral sobre los fundamentos del trabajo efectuado y una discusión de los resultados, en el tiempo previamente fijado.
El tribunal evaluará todos los aspectos de la prueba, incluyendo las aptitudes docentes del concursante.
El tribunal podrá adjudicar a cada concursante hasta 20 puntos.
El concursante que obtenga menos de 10 puntos quedará eliminado.
ARTICULO 9.- Los temarios a que hacen referencia los artículos 5 y 6 serán aprobados por la Comisión Directiva de la Escuela y puestos en conocimiento del Consejo de la Facultad antes de proceder al llamado respectivo. Los temarios serán propuestos a la Comisión Directiva por el área o disciplina que corresponda y deberán cubrir en forma equilibrada todos los aspectos de la disciplina. Ellos deberán ser renovados, no manteniendo vigencia por más de dos años y rigiendo hasta la aprobación por la Comisión Directiva de la nueva propuesta y toma de conocimiento del Consejo de la Facultad.
ARTICULO 10.- (Transitorio) En los 2 (dos) primeros llamados sucesivos de cargos homólogos en cada área o disciplina los puntajes previstos para cargos titulares desempeñados en la Escuela de Nutrición y Dietética se adjudicarán por el desempeño de los mismos con carácter interino siempre que haya sido por un período continuo de un año se adjudicará la mitad del puntaje establecido.
ARTICULO 11.- (Transitorio) En los 2 (dos) primeros llamados sucesivos de cargos homólogos en cada área o disciplina se adjudicarán 4 (cuatro) puntos por el desempeño interino del cargo de grado 2 motivo del concurso siempre que haya sido por un período continuo igual o mayor a dos años. Si el desempeño hubiese sido por un período continuo de un año se adjudicará la mitad del puntaje establecido.
ARTICULO 12.- (Transitorio) Lo establecido en los artículos precedentes 10 y 11 queda sujeto a la corrección establecida en el artículo 3 a los efctos de observar el máximo de 4 (cuatro) puntos a adjudicar desempeño de cargos.
ARTICULO 13.- Al aplicarse este reglamento a cargos docentes a ser desempeñados por nutricionistas dietistas, se consideran seis Departamentos:
1. Alimentos
2. Nutrición Normal
3. Nutrición Social
4. Nutrición Clínica
5. Educación Nutricional
6. Administración
Se tendrán en cuenta estas áreas a los efectos de la adjudicación de los puntajes en la prueba de méritos.
ARTICULO 14.- Este reglamento sólo rige para la provisión de cargos específicos de Nutrición y Dietética en las áreas mencionadas en el artículo precedente.
ARTICULO 15.- La realización de los concursos se regirá, además, por lo establecido en la Ordenanza General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina, el 24 de mayo de 1989, aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24 de julio de 1989 y por la Ordenanza para la provisión de cargos de grado 2 de la Escuela de Nutrición y Dietética.
ARTICULO 16.- Este reglamento entrará en vigencia a partir de la resolución del Consejo Directivo Central por la cual tome conocimiento del mismo.
APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA DE FECHA 15.6.94 Y TOMO CONOCIMIENTO EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CON FECHA 30.8.94.
EXP. 893435.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51872 May 03- v May 05

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
REGLAMENTO PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES - GRADO 3 - DE LA ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

Mdeo. 5.4.95
Rep. /95.
ARTICULO 1.- En el Concurso de méritos para la provisión de cargos docentes, Profesor Adjunto (Grado 3) de la Escuela de Nutrición y Dietética, los antecedentes de los concursantes serán clasificados y valorados mediante puntos, en la forma que se establece en los artículos siguientes. Ganará el concurso quien obtenga la suma mayor de puntos, siempre que dicho puntaje sea igual o superior a 20 puntos.
En caso contrario el concurso será declarado desierto.
Igual criterio regirá para la adjudicación de las suplencias respectivas.
ARTICULO 2.- Trabajos científicos publicados. Por este concepto se otorgará hasta 12 (doce) puntos; de la siguiente manera: por trabajos científicos hasta 9 (nueve) puntos incluyendo una Monografía juzgada y aprobada que podrá obtener hasta 3 (tres) puntos y, cuando a juicio fundado del Tribunal, uno o más trabajos tengan un componente importante de originalidad se podrá otorgar hasta 12 (doce) puntos.
Entiéndese como trabajo científico publicado, aquel que lo haya sido literalmente o que, habiendo sido escrito como para su publicación, haya sido presentado ante Congresos, reuniones o sesiones de Sociedades Científicas reconocidas.
En estos casos deberá agregarse a la relación de méritos, el texto del trabajo y sus ilustraciones, además de la evidencia documental de su presentación. La valoración deberá surgir de un juicio global sobre las aptitudes científicas y la dedicación puesta de manifiesto por el postulante, y no ser el resultado de una cuantificación numérica de sus trabajos.
A tales efectos el Tribunal deberá tener en cuenta especialmente los siguientes aspectos: a) Originalidad en los trabajos, en cuanto ellos impliquen en su momento la introducción de nuevos conceptos o una innovación técnica o metodológica en nuestro medio;
b) Rigor científico y profundidad en el tratamiento del tema;
c) Aspectos formales, tales como la presentación de los trabajos, la claridad expositiva y el manejo de la bibliografía.
También se valorarán aquellos trabajos que, sin constituir investigaciones originales, representen un aporte de interés como publicaciones de carácter docente o puestas al día de temas en los que el autor tenga experiencia.
El Tribunal podrá valorar también aquellas investigaciones en curso o en vías de publicación que estén fehacientemente acreditadas mediante la debida documentación.
ARTICULO 3.- Cargos docentes titulares de la Escuela de Nutrición y dietética en el área o disciplina.
Por este concepto se otorgará hasta 15 (quince) puntos. Sólo se tendrá en cuenta los obtenidos en aspiración abierta y que hubieran sido desempeñados durante no menos de dos años, otorgándose el puntaje en proporción al tiempo de actuación. Por el desempeño completo (4 años) de un período del cargo de grado 1 se adjudicarán 3 (tres) puntos. Por el desempeñpo completo (4 años) de un período del cargo de grado 2, se adjudicarán 4 (cuatro) puntos.
ARTICULO 4.- Cargos docentes titulares de la Escuela de Nutrición y Dietética en otra área o disciplina.
Por este concepto se otorgará hasta 12,5 (doce y medio) puntos. Sólo se tendrá en cuenta los obtenidos en aspiración abierta y que hubieran sido desempeñados durante no menos de 2 (dos) años, otorgándose el puntaje en proporción al tiempo de actuación. Por el desempeño completo (4 años) de un período de un cargo de grado 1, se adjudicarán 1.5 (uno y medio) puntos. Por el desempeño completo (4 años) de un período de un cargo de grado 2 se adjudicará 2.5 (dos y medio) puntos. Por el desempeño completo (4 años) de un período de un cargo de grado 3, se adjudicará 3.5 (tres y medio) puntos.
ARTICULO 5.- Otros cargos. Por este concepto se otorgará hasta 8 (ocho) puntos. Se tendrán en cuenta cargos titulares obtenidos por aspiración abierta y desempeñados durante no menos de dos años. Por cargos docentes en el Ministerio de Salud Pública: hasta 2 (dos) puntos. Por cargos asistenciales de inicio en el área o disciplina del llamado correspondiente al Hospital de Clínicas o al Ministerio de Salud Pública o a otras Instituciones oficiales: hasta 1,5 (uno y medio) puntos y por cargos asistenciales de ascenso con iguales especificaciones que los anteriores: hasta 2 (dos) puntos. Por caros asistenciales de inicio y de ascenso en otra área o disciplina correspondiendo a las instituciones anteriormente mencionadas, se adjudicarán respectivamente hasta 1 (un) punto y hasta 1,5 (uno y medio) puntos.
ARTICULO 6.- Evaluación de la actividad docente. Por este concepto se otorgará hasta 5 (cinco) puntos cualquiera sea el carácter en que se haya desempeñado la función.
Para esta evaluación se tendrá en cuenta: la dedicación o interés para la docencia; el adecuado manejo en las relaciones con los alumnos; las condiciones pedagógicas; la capacidad de superación y actitudes creativas frente a las distintas

situaciones planteadas en la docencia.
ARTICULO 7.- Evaluación de la actividad asistencial. Por este concepto se otorgará hasta 3 (tres) puntos cualquiera sea el carácter en que se haya desempeñado la función.
Para esta evaluación se tendrá en cuenta: intensidad y calidad de actuación, responsabilidad en el cumplimiento de las tareas; observancia de los aspectos éticos implícitos en la tarea asistencial.
ARTICULO 8.- Otros méritos. Por este concepto se otorgará un máximo de 4 (cuatro) puntos.
Este rubro comprende títulos, tesis, becas, con actuación debidamente documentada, premios, cursos de perfeccionamiento, actuaciones en Congresos y otros méritos, inclusive cargos obtenidos por concurso no comprendidos en los artículos anteriores o desempeñados por períodos inferiores a los computables en ellos. Se podrá valorar actuación en el exterior en instituciones oficiales extranjeras o internacionales cuanto esté debidamente documentada y sea relevante.
ARTICULO 9.- Plazos. Todos los plazos aludidos en los artículos anteriores, se computarán hasta la fecha del cierre del llamado.
ARTICULO 10.- El Tribunal podrá solicitar a cada uno de los servicios, áreas o departamentos en que hayan actuado los concursantes, constancias expedidas conjuntamente por los respectivos supervisores docentes o profesionales que hagan referencia a cada uno de los items establecidos en los artículos 6 y 7 y que estarán firmadas por no menos de dos docentes o profesionales de cada lugar de desempeño del aspirante. El Tribunal podrá recabar la información complementaria que estime conveniente.
ARTICULO 11.- (Transitorio) En los 2 (dos) primeros llamados sucesivos de cargos homólogos en cada área o disciplina los puntajes previstos para cargos titulares desempeñados en la Escuela de Nutrición y Dietética, se adjudicarán por el desempeño de los mismos cargos con carácter interino, siempre que haya sido por un período continuo igual o mayor de dos años.
ARTICULO 12.- (Transitorio) En los 2 (dos) primeros llamados sucesivos de cargos homólogos en cada área o disciplina se adjudicará 6 (seis) puntos por el desempeño interino del cargo de grado 3 motivo del concurso, siempre que haya sido por un período continuo no menor de 2 (dos) años.
ARTICULO 13.- Al aplicarse este reglamento a cargos docentes de la Escuela de Nutrición y Dietética a ser desempeñados por nutricionistas-dietistas se consideran seis áreas:
1. Alimentos
2. Nutrición Normal
3. Nutrición Social
4. Nutrición Clínica
5. Educación Nutricional
6. Administración
Se tendrán en cuenta estas áreas a los efectos de la adjudicación de los puntajes.
ARTICULO 14.- Este reglamento sólo rige para la provisión de cargos específicos de Nutrición y Dietética en las áreas mencionadas en el artículo procedente.
ARTICULO 15.- La realización de los concursos se regirá, además, por lo establecido en la Ordenanza General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de la Facultad, el 24 de mayo de 1989 y por el Consejo Directivo Central con fecha 24 de julio de 1989 y por la Ordenanza para la provisión de cargos de grado 3 de la Escuela de Nutrición y Dietética.
ARTICULO 16.- Este reglamento entrará en vigencia a partir de la resolución del Consejo Directivo Central por la cual tome conocimiento del mismo.
APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA DE FECHA 15.6.94 Y TOMO CONOCIMIENTO EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CON FECHA 30.8.94. EXP. 893435.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51873 May 03- v May 05

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
AVISOS

Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
EXP. 933159.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.8.94 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente de UCIN (No 41, Esc. G, Gdo. 2.24 hs., Rubros: F.M.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Amanda Menchaca Noguerol. 2) Designar a la Dra. Amanda Menchaca Noguerol en el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".
EXP. 932473.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.8.94 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Carlos Oehninger Gatti para ocupar el cargo de Prof. Agregado de la Clínica Médica "3" (No 2321, Esc. G, Gdo. 4, 24hs,., Rubro: H.C.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".-
EXP. 932052. Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8.8.94 que dice. "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. Básico de Medicina (No 251, Esc. g. Gdo.3,20 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganador del mismo al Dr. Alfonso Cayota Guzikovsly y como suplente a los Dres: Lucía Delgado Pebe, Raúl Gabús Bagnulo, Blanca Puppo Vallini, Silvia Lissmann Richling y Liliana Easton. 2) Designar al Dr. Alfonso Cayota Guzikovsky para ocupar el cargo No. 251, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".
EXP. 932020.- Se notifica a los concursantes de la res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 15.6.94 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Depto. de Radiología (Nos. 1289 y 1290, Esc. g, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Raúl Louzán Pintos y Claudio García Canabal y con carácter de suplente al Dr. Sergio Rodríguez Bersetche. 2) Designar a los Dres: Raúl Louzán y Claudio García en los cargos Nos. 1289 y 1290, respectivamente, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".
EXP. 932023.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13.7.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para le provisión titular de un cargo de Asistente de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (No 3104 Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Jesús R. Manzani. 2) Designar al Dr. Jesús R. Manzani en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".
EXP. 932017.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente del Depto. de Radioterapia (No 3327, Esc g, Gdo. 2, 24 hs., R: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Aldo Quarneti Vaccaro. 2) Designar al Dr. Aldo Quarneti Vaccaro en el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión".
EXP. 932029.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: "1) homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjunto de la Clínica Dermatológica (Nos. 1278 y 2162, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres: José Bruno Campaña y Selva Alé Parodi. 2) Designar a los Dres de referencia para ocupar los cargos No. 1278 y 2162 respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión".
EXP. 911507.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac.de Medicina de fecha 16.3.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular del cargo de Prof. Director de la Cl. Ginecotocológica "C" (No 202, Esc. G, Gdo. 5, 24 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganador del mismo alCuadro. 2) Designar al Dr. José Cuadro para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".
EXP. 940448.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: "Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.94: Lic. Grazziella Modernel Villar y Rosa Sangiovanni Maigrana Asistente Enfermera docente asistencial del Depto. de Administración de Enfermería de la E.U.E. (Nos. 6931 y 6932, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., con dedicación compensada, rubros: F.M.)".-
EXP. 940722.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: "Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.94: Dra. Estela Barrios Camarotti, como Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (No 2208, Esc. G, Gdo. 2, 36 hs., Rubro: H.C.)".
EXP. 940723.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: "Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.94: Dr. Juan Manuel Fernández Cean como Prof. Adjunto del Depto. de Nefrología (No. 2166, Esc. G, gdo. 3, 24hs., Rubro: H.C.)".-
EXP. 940719.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: "Designar con carácter interino a los docentes que mencionan a continuación en los cargos que se detallan, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.94: Dra. Laura Rossemblat Salisbury como Prof. Adjunto de la Clínica Médica "C" (No. 1223, Esc. G, Gdo. 3,20hs., Rubro: H.C.)".-
EXP. 940678. Se notifica a lo inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: "Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargo y no más allá del 31.12.94:

Dra. Rossana Telleri Castro como Asistente del Depto. de Bioquímica para enseñanza del Ciclo ESFUNO en las Escuelas (No 2770, Esc. G, Gdo. 2,20 hs., Rubro: Mejoramiento Calidad Académica)".

EXP. 940431.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.7.94 que dice: "Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y nos más allá del 31.12.94: Psic. Ana María Alberti - Asistente del Depto. de Psicología Médica (esp. en Geriatría y Gerontología) para desempeñar funciones en el Ser. de Geriatría y Gerontología (No 2810, Esc. G, Gdo. 2,12 hs, Rubro: F.M.)"

EXP. 931964.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: L) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes de Depto. de Histología y Embriología (No. 490 y 1220, Esc. g, Gdo. 2,20hs., Rubros: F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Bres. Gabriel Anesetti Navar y Liliana Viera de la Sierra. 2) Designar a los Bres: de referencia para ocupar los cargos No. 490 y 1220 respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 940705.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.7.94 que dice: Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.94: Br. Walter Vicentino Fernández - Ayudante del Depto. de Bacteriología y Virología (No 1384, Esc. G, Gdo. 1,20 hs., Rubro: F.M.)".

EXP. 940941.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.7.94 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar con carácter interino al Soc. Rodolfo Levin Echeverri para ocupar el cargo de Ayudante de Sociología Médica del Ciclo Básico (No 2454, Esc. G, Gdo. 1,20hs., Rubro: F.M.) hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94 y como suplente a la Br. Mónica Guchin Mieres y Soc. Ana Staron Recioy".

EXP. 940727.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13.7.94 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de concursos, designar a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94: Dra. Laura María De Castellet Sosa - Prof. Adjunta del Depto. de Fisiatría (con funciones en Laboratorio de Estudios Eléctricos) (No 1295, Esc. G, gdo. 3, 24hs., R: HC)".-

EXP. 933047.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94: Fis. Sandra Fugazot Friciello - Ayudante para prácticas Fisioterapia de la ETM (No 2678, Esc. G, Gdo. 1, 15hs., Rubros: F.M.)".

EXP. 932058.- Se notifica a los inscr Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Biofísica (No 1282, Esc. G, Gdo. 3,20 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganador del mismo a la Dra. Deborah Keszenman Pereyra. 2) Designar a la Dra. Deborah Keszenman Pereyra en el cargo de referencia con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 940547.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos, y no más allá del 31.12.94: Tc. Andrea Castelli Casas - Asistente de Pscicomotricidad con funciones docentes en APS de la Esc. Tec. Médica (No 2398, Esc. G, Gdo. 2,20 hs Rubro F.M.)".

EXP. 940546.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Conseo de Fac. de Medicina de fecha 6.7.94 que dice: Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.94: Tc. Adriana Capdevielle Stillo - Ayudante para el Curso de Reeducación Psicomotriz de la E.T.M. (No 2619, Esc. G, Gdos. 1,15 hs., R: FM).

EXP. 940105.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 29.6.94 que dice: Atento a lo informado por la Comisión de concursos designar a la Nut. Stella Soria para ocupar el cargo de Encargado de Curso Nutricional en Salud Pública de la Esc. de Nutrición y Dietética (No 876, Esc. G, Gdo. 3,20 hs., Rubro: F.M.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94".-

EXP. 940765. Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 29.6.94 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Br. José Ardanz Barboni para ocupar con carácter interino el cargo de Asistente de Ciencias biológicas del Ciclo Básico (No 2455, Esc. G, Gdo. 2,20hs., Rubro: FM) hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94", y como suplente a los Bres: Mónica de los Santos, María Soledad Cortes y Graciela Abeledo".-

EXP. 940716.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 29.6.94 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al Br. Rubens Castelli Miranda para ocupar con carácter interino el cargo de Asistente de Ciencias Biológicas del Ciclo Básico (No 2276, Esc. G, Gdo. 2,20 hs., Rubro: F.M.) hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94 y como suplentes a los Bres: Mónica de los Santos y María Soledad Cortés y Mónica Acosta".

EXP. 931564.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 31.8.94 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Gaspar Catalá para ocupar el cargo de Prof. Director de la Cl. Médica "1" (No 110, Esc. G. Gdo. 5, 24 hs., R: F.M.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 920112.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.8.94 que dice: Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. José María Hierro para ocupar el cargo de Prof. Director del Depto. de Bioquímica (No 397, Esc. G, Gdo. 5,20 hs., Rubro: F.M.) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".-

EXP. 922851.- Se notifica al Dr. Eduardo Henderson de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.8.94 que dice: "Homologar el fallo del tribunal que calificó con la nota de sobresaliente por unanimidad la monografía presentada por el Dr. Eduardo Henderson Alfieri, titulada: "Resultados del tratamiento quirúrgico del cáncer de esófago cervical".-

EXP. 930338.- Se notifica al Dr. Enrique Folle la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 24.8.94 que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Bueno, la Monografía presentada por el Dr. Enrique Folle Ungo, titulada: "La laparoscopía en cirugía".

EXP. 931924.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8.8.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Ayudantes del Depto. de Bioquímica (Esc. G,gdo. 1,20hs., Rubro: F.M.) hasta cinco cargos titulares Nos. 404, 406, 423, 424 y 503) y tres interinos (Nos. 405, 408 y 420) y declarar ganadores del mismo a los Bres: Beatriz Alvarez Sanna, Sergio Bianchi Cantera, María Noel Alvarez Cal, Celia Quijano Herrera y Yeni Ganeglus Abela. 2) Designar a los Bres: Beatriz Alvarez Sanna, Sergio Bianchi Cantera, Ma. Noel Alvarez Cal, Celia Quijano Herrera y Yeni Ganeglus Abela en los cargos Nos: 404, 406, 423, 424 y 503 respectivamente por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 932042.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13.7.94 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de 9 cargos de Prof. Adjunto de Clínicas Quirúrgicas (Esc. G, gdo. 3,24hs.): Cl. Quir. "B" Nos: 1221 y 1256, R: H.C.; Cl. Quir. "F" Nos.: 1727, 1728 y 3038, R: H.C.; Cl. Quir. "1"; No. 306 R:F.M.; Cl. Quir. "2", No. 160, R:F.M.; Cl. Quir. "3", Nos. 1339 y 178, R:F.M, y declarar ganadores del mismo a los Dres: Daniel López Chapuis; Daniel Szarnevicz Canavesi; Carmelo Nazareno Alvarez Gabrielli; Ruben Varela Palmer; Fl Mori Franchi; Luis Sánchez Martínez; Luis Botta Zunino; Fernando González Calcagno; y como suplentes a los Dres: Dante Pastro, José Palacio, Eduardo Olivera, Daniel Montano, Luis Tarocco, Siul Salisbury, Alejandro Bado, Enrique Folle, Carlos Ferreira, Mario Olmedo, Daniel Sussheimer, Gabriel Pombo, Claudio Ruiz Liard, Roque Guariglia, Enrique Arce, Alex Acosta y Horacio Pittamiglio. 2) Designar a los Dres: Daniel López Chapuis, Daniel Szarnevicz; Carmelo Alvarez Gabrielli, Ruben Varela Palmer, Fernando Lago Medeyros, Raúl Mori Franchi, Luis Sánchez Martínez, Luis Botta Zunino, Fernando González Calcagno, para ocupar los cargos con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 931963.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.8.94 que dice. "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Depto. de Medicina Legal (Nos. 95 y 1380, Esc. G, Gdo. 2 30hs., R: F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Domingo Mederos Catalano y Ma. Soledad Pérez Piñeyro. 2) Designar a los Dres: Domingo Mederos y Ma. Soledad Pérez en los cargos No. 95 y 1380 respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

EXP. 931937.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.8.94 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas

para la provisión titular de un cargo de Ayudante del Depto. de Genética (No 519, Esc.G, gdo. 1,20hs., R:F.M.) y declarar ganador del mismo a la Br. Verónica Benítez Goyenola. 2) Designar a la Br. Verónica Benítez Goyenola para ocupar el cargo de referencia con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 933161.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.8.94 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. Básico de Medicina (No 246, Esc. G, gdo. 3,20 hs., R: F.M.) y declarar ganadorea del mismo a la Dra. Lucía Delgado Pebe y como suplentes a los Dres: Francisco Feo Zuppardi, Gonzalo Ardao Anselmi, José Gorrasi Delgado, Murillo Bais Alpino y Silvia Lissmann Richling. 2) Designar a la Dra. Lucía Delgado en el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 933163.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.8.94 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de prof. Adjunto del Depto. de Fisiopatología (No. 431, Esc. G, gdo. 3,20 hs., R: F.M.) y declarar ganador del mismo al Dr. Félix Gastón Garcés Colombato y como suplente al Dr. Francisco Feo Zuppardi. 2) Designar al Dr. Félix Garcés en el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 940711.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.7.94 que dice: "Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94: Lic. en Enf. Nita Próspero Stuart - Asistente del Depto. de enfermería Médico-Quirúrgico de la E.U.E. (No 2596, Esc. G, gdo. 2,24 hs., Rubros: F.M.)".

EXP. 940029.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13.7.94 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Depto. Básico de Cirugía (No 2517, Esc. G, gdo. 2,20 hs., R: F.M.) y declarar ganador del mismo al Dr. Roberto Valiñas Sotelo. 2) Designar al docente de referencia en el cargo mencionado por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".-

EXP. 9407078.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.7.94 que dice: Designar con carácter interino a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.94: Dra. Magela Olivencia Bidegain - Asistente de Neurología (No 2134, Esc. G,Gdo. 2,24hs., R: H.C.) del Inst. de Neurología".-

EXP. 933160.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.7.94 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Geriatría y Gerontología (No 3309, Esc. G. Gdo. 2, 24hs., R: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Italo Savio Quevedo y como suplente a la Dra. Danny Sappia. 2) Designar al Dr. Italo Savio para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".-

EXP. 931966.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13.7.94 que dice. 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular e interina de hasta tres cargos de Asistentes del Depto. de Fisiopatología (Esc. G, Gdo. 2,20hs., R: F.M.) (2 titulares Nos: 428,429 y 1 interino No 1226) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Pablo Davyt Neves, Patricia Mesa García y Br. Alvaro Giordano Vicente. 2) Designar a los Dres: Pablo Davyt y Patricia Mesa en los cargos Nos. 428 y 429 respectivamente por un período reglamentario a partir de la toma de posesión. 3) Designar al Br. Alvaro Gl cargo No 1226, con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94.-

EXP. 940032.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13.7.94 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Prof. adjunto Cirujano de Tórax para el Inst. de Tisiología y Cát. de Cl. Neumológica (No 1422, Esc. G. gdo. 3,20 hs., R:F.M. 2do. llamado) y declarar ganador del mismo al Dr. Guillermo Carriquiry Kayel. 2) Designar al Dr. Guillermo Carriquiry en el cargo Nº 1422, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 940173.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13.7.94 que dice: Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas designar al Dr. Ariel Montalbán para ocupar el cargo de Prof. Agregado de la Cl. Psiquiátrica (No 132, Esc. G, Gdo. 4,40hs., con Dedicación Compensada R:F.M.) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".-

EXP. 940725.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 27.7.94 que dice: Designar con carácter interino a los docentes que se menciona a continuación en los cargos que se detallan hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94: Dr. Alfredo Daniel Abelleira - Asistente de Clínica Quirúrgica para el Curso de Enfermería Médico Quirúrgico de la E.U.E., para el Centro Departamental de Salud Pública de Salto (No 2376, Esc. G, gdo. 2,6hs., R:F.M.)".-

EXP. 931993.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 17.8.84 que dice: 1) homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de la Cl. Endrocrinológica (No 1464, Esc. G, gdo. 2,24hs., R:H.C.) y declarar ganador del mismo a la Dra. Ana Ma. Nande Puga y como suplente al Dr. Ernesto Irrazabal Fonsalías. 2) Designar a la Dra. Ana Ma. Nandes Puga para ocupar el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".-

EXP. 940721.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 13.7.94 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a los docentes que se menciona a continuación en los cargos que se detallan, con carácter interino, hasta la nueva provisión interina o titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.94: Psic. Ana María Ibañez Constantino - Prof. Adjunto Del Depto. de Psicología Médica (No 2058, Esc. G. gdo. 3,12 hs., R: F.M.)".-

Montevideo, 6 de febrero de 1995.

EXP. 940796.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de medicina de fecha 28.12.94, que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que constan en actas, designar al Dr. Ruben Varela Palmer para ocupar el cargo de Prof. Agregado del Depto. de Anatomía (Nº 1340, Esc. G, Gdo. 4, 20 hs., Rubro: F.M.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 930799.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 28.12.94 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Rafael Vanrell Delgado para ocupar el cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Medicina del Deporte (Nº 116, Esc. G, Gdo. 3, 10 hs., Rub. F.M.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 931074. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consej de Fac. de Medicina de fecha 28.12.94, que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Félix Zylberglajt para ocupar el cargo de Prof. Agregado de la Cl. Oftalmológica (Nº 3329, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., Rubro: H.C.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 931180.- Se notifica al Dr. Rafael Vanrell de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.11.94, que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Rafael Vanrell Delgado para ocupar el cargo de Prof. Agregado del Depto. Clínico de Radiología (Nº 1281, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., Rubros: H.C.), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 932698.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 31.8.94 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Walter Ayala para ocupar el cargo de Prof. Director del Depto. de Anestesiología (Nº 1333, Esc. G, Gdo. 5, 24 hs., Rubros: H.C.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 940142.- Se notifica a los Dres. Jorge Quian y Osvaldo Bello de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.9.94 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar a la Dra. Martha Alberti para ocupar el cargo de Prof. Agregado del UCIN (Nº 67, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., Rubro: F.M.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 931563.- Se notifica a los Dres: Julio Sanguinetti y Luis Yametti de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 30.11.94 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Carmelo Gastambide para ocupar el cargo de Prof. Agregado de la Cl. Quirúrgica "A" (Nº 1243, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., Rubro: H.C.), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 941166.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 28.12.94, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Cardiología (Nº 2223, esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: HC) y declarar ganadora de la misma a la Dra. Zaraya Satut Faber. 2) Designar a la Dra. Zaraya Satut Faber para ocupar el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 941154.- Se notifica al inscripto de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto de Neuropediatría del Inst. de Neurología (Nº 3360, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs. Rubro: HC) y declarar ganador del mismo al Dr. Ernesto San Julián

Vizcay. 2) Designar al Dr. Ernesto San Julián Vizcay para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 940977.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de medicina de fecha 28.12.94, que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Psicología Médica (Nº 2059, Esc. G, Gdo. 3, 12 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganadora de la misma a la Dra. Silvana Amoroso Pereira y como suplentes: a los Psics: Beatriz Capezzuto Castro, Vilma Belzarena Dos Santos y Ana Ibañez Constantino. 2) Designar a la Dra. Silvana Amoroso para ocupar el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 941169.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de medicina de fecha 4.1.95, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto de la Cl. Dermatológica (Nº 1855, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubros: H.C.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Hilda Abreu y como suplentes: a los Dres. Carlos Carmona García y Dora Casanova Pérez. 2) Designar a la Dra. Hilda Abreu para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 25.4.95".

EXP. 941168.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular del cargo de Prof. Adjunto de la Cl. Urológica (Nos. 1928 y 1465, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H.C) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Tydeo Patiño Larre Borges y Ricardo Decia Mendizábal y con carácter de suplentes a los Dres. Horacio Campolo Rodríguez, Renzo Puppi López y Eduardo Pratto Pernas. 2) Designar a los Dres: Tydeo Patiño Larre Borges y Ricardo Decia Mendizábal para ocupar los cargos Nº 19.28, toma de posesión: 1.4.95 y nº 1465, toma de posesión: 1.5.95 respectivamente con carácter titular, por un período reglamentario".

EXP. 922007.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 26.10.94, que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de cuatro cargos de Prof. Adjunto de Cl. Pediátrica (Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., rubro: F.M.), Cl. Pediátrica "A" Nº 1401; Cl. Pedriát. "B", Nº 689, Cl. Pediát. "C" Nos. 2511 y 679 y declarar ganadores del mismo a los Dres. Sylvia Brea, Graciela Sehabiague Rigau, Clara Jasinski y Marina Caggiani y como suplentes a los Dres. Walter Pérez González, Sergio Paysée Berriel, Teresa Picón Manduca, Pedro Parada Alvarez, Raquel Sapriza Arias, Martha Villlamil Irastorza, Norma Soto, Edmundo 2) Designar a las Dras. Sylvia Brea, Graciela Sehabiague, Clara Jasinski y Marina Caggiani para ocupar los cargos de referencia, por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión".

EXP. 940976.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 30.11.94, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Anestesiología (Nº 1822, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Nancy Vignarolo Castro y como suplente a la Dra. María Rosa Agrati Longoni. 2) Designar a la Dra. Nancy Vignarolo Castro para ocupar el cargo de referencia, a partir del 1.3.95".

EXP. 940967.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 30.11.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular del cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Histología y Embriología (Nos. 315 y 1891, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs., Rubros: F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Julio Siciliano Hoyos y Ana María Rodríguez Hernández y como suplentes a las Dras. Ma. Cristina Vázquez López y Ma. Patricia Cassina Gómez. 2) Designar a los Dres: Julio Siciliano Hoyos y Ana Ma. Rodríguez Hernández para ocupar los cargos de referencia con carácter titular, por unperíodo reglamentario, a partir del 1.4.95".

EXP. 941165.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 30.11.94, que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjuntos de Cl. Otorrinolaringológica (Nos. 1265 y 1266, Esc. G., Gdo. 3, 24 hs., R: H.C.), y declarar ganadores del mismo a los Dres. José L. Schiavo Viviani y Juan Leiva Giusiano y como suplente al Dr. Gustavo Costas Riviezzo. 2) Designar a los Dres. José Luis Schiavo y Juan Leiva para ocupar los cargos Nos. 1265 y 1266, respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 940975.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 30.11.94, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjunto del C.T.I. (Nos. 2198 y 2193, Esc. G, Gdo. 3, 36 hs., Rubro H.C.) y declarar ganadores del mismo a las Dras: Gloria Rieppi Barberán y Ma. Cristina Santos Solari y como suplentes a los Dres. Blanca Puppo Vallini y Ramón Garrido Quercia. 2) Designar a las Dras. Gloria Rieppi y Ma. Cristina Santos para ocupar los cargos de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 941172.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 30.11.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto de la Cl. Psiquiátrica especializado en Psicoterapia (Nº 231, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Julia Perelman Israel y como suplente al Dr. Oscar Coll Vasallo. 2) Designar a la Dra. Julia Perelman Israel para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 941200.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 30.11.94, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjuntos de la Cl. Psiquiátrica (Nos. 2443 y 2444, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubros: F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Marcos Atchugarry Bonomi y Fernando González Gentile y como suplentes a los Dres. Oscar Coll Vasallo, Gonzalo Valiño López y Roberto Ventura. 2) Designar a los Dres. Marcos Atchugarry Bonomi y Fernando González Gentile para ocupar los cargos de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario, a partir del 1.3.95".

EXP. 940908.- Se notifica a la concursante de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 11.1.95, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Laboratorio de Exploración Funcional y Respiratorio (Esc. G, Gdo. 2, 30 hs. Rubro H.C.) Nos. 1365 con func. en el piso 1 del Hosp. de Clínicas, Nº 3301 con func. en el CTI) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Adriana Mariza Muiño García. 2) Designar a la Dra. Adriana Mariza Muiño García para ocupar el cargo Nº 1365, con funciones en el piso 1 del Hosp. con carácter titular, por un período reglamentario, a partir del 1.3.95".

EXP. 940984.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 11.1.95, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de tres cargos de Asistentes del Depto. de Radiología (Nos. 1442, 1292 y 3412, Esc. G., Gdo. 2, 24 hs. Rubros: H.C.) y declarar ganadores de los mismos a los Dres. Alicia Silva Schinca, Patricia López Villalba y Sergio Rodríguez Bersetzche. 2) Designar a los Dres. Alicia Silva Schinca, Patricia López Villalba y Sergio Rodríguez para ocupar los cargos Nos. 1442, 1292 y 3412, respectivamente, con carácter titular, por un período, reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 941132.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 11.1.95, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de la Cl. Urológica (Nº 1929, esc. G, Gdo.2, 24 hs. R: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Fernando Craviotto Gestido. 2) Designar al Dr. Fernando Craviotto Gestido para ocupar el cargo de referencia con carácter titular por a partir del 1.3.95".

EXP. 940956.- Se notifica al concursante de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 28.12.94, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Depto. de Bacteriología y Virología (Nº 554, Esc. G, Gdo. 2, 20 hs. Rubro: F.M.) y declarar ganador del mismo al Dr. Julio Blanco Toloza. 2) Designar al Dr. Julio Blanco Toloza, de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de la Ordenanza de Gdo. 2 de Mat. Básicas, para ocupar el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 940911.- Se notifica a la concursante de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Depto. de Hemoterapia (Nos. 1341 y 1342, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs. rubro HC) y declarar ganador del mismo a la Dra. Beatriz Boggia Tutaglia. 2) Designar a la Dra. Beatriz Boggia Tutaglia para ocupar el cargo Nº 1341, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 942018.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Depto. de Oncología Clínica (Nº 3317, Esc. G, Gdo 2, 24 hs. Rubro HC) y declarar ganador del mismo al Dr. Robinson Rodríguez Lemes y con carácter de suplentes a los Dres. Ma. Teresa De Pazos y Guillermo Avas Pasarise. 2) Designar al Dr. Robinson Rodríguez Lemes para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 941130.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95, que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistntes de la Cl. Hematológica (Nos. 2310 y

2311, Esc. G, Gdo 2, 24 hs. Rubro: HC) y declarar ganadoras del mismo a las Dras. Beatriz Bañarán Morales y Ana Luz Rojo González. 2) Designar a las Dras. Beatriz Bañarán Morales y Ana Luz Rojo González para ocupar los cargos Nos. 2310 y 2311 respectivamente con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 933162.- Se notifica a la concursante de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Neuropediatría del Inst. de Neurología (Nº 1793, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Ma. del Rosario Bonaglia. 2) Designar a la Dra. Ma. del Rosario Bonaglia para ocupar el cargo Nº 1793, con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 932015.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 16.11.94, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico orientación Hematología y Citología (Nº 1311, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro HC) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Elena Carretto Costas. 2) Designar a la Dra. Elena Carretto Costas para ocupar el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 941134.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes de la Cl. Dermatológica (Nos. 3407 y 1280, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs. Rubros: H.C.) y declarar ganadoras del mismo a las Dras. Ma. Nélida Bessonart Reyes y María Inés Piñeyro Firpo. 2) Designar a las Dras. Ma. Nélida Bessonart y Ma. Inés Piñeyro para ocupar los cargos Nos. 3407, toma de posesión: 15.4.95 y Nº 1280, toma de de posesión: 2.5.95, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario".

EXP. 940913.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 28.12.94, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Depto. de Fisiatría (Nos. 1296 y 3373, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs. Rubro: HC) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Ma. de Lourdes Roballo Viroga y Lidia Carmen Rodríguez Greco y con carácter de suplentes la Dra. Silvia Reolón Alvarez. 2) Designar a los Dres. Ma. de Lourdes Roballo Viroga y Lidia Carmen Rodríguez Greco para ocupar los cargos de referencia (Nos,. 1296 y 3373, respectivamente) con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 940910.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente Esp. en electroencefalografía del Inst. de Neurología (con func. de la Cl. Psiquiátrica) (Nº 3397, Esc. G, Gdo. 2,. 24 hs. Rubro: HC), y declarar ganador del mismo a la Dra. Elena Dieguez Yankauskas y con carácter de suplentes a los Dres. David Bogacz Fressola y Cecilia Orellana Navone. 2) Designar a la Dra. Elena Dieguez para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 941049.- Se notifica a la concursante de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió enrso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (Orient. Hematología y Cirología) (Nº 1310, esc. G,. Gdo. 2, 24 hs. rubro: HC) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Silvia Pierri Curbelo. 2) Designar a la Dra. Silva Pierri Curbelo en el cargo de referencia con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 940924.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.10.94, que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Serv. de Geriatría y Gerontología (Nº 3307, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs. Rubro HC) y declarar ganador del mismo a la Dra. Danny Sappia Chaine. 2) Designar a la Dra. Danny Sappia Chaine en el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 940089.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consej de Fac. de Medicina de fecha 19.10.94, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Ser. de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (Esp. en Bacteriología - Laboratorio Clínico) (Nº 3899, Esc. G. Gdo. 2, 24 hs., con toma de posesión supeditada a la disponibilidad de rubros para dicho Centro) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Sylvia Pérez Villaverde y como suplente a la Dra. Ma. Cristina Dávila Orrego. 2) Designar a la Dra. Sylvia Pérez para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 931873.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 19.10.94, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de tres cargos de Asistente Enfermera para el Depto. de Administración de la E.U.E. (Nos. 2754, 2755, 24 hs., Nº 1951, 30 hs., Esc. G, Gdo. 2, rubro FM) y declarar ganadora del mismo a la Lic. Sofía Buenavida Noya. 2) Designar a la Lic. Sofía Buenavida Noya en el cargo Nº 1951, Esc. G, Gdo. 2, 30 hs. Rubro FM, con carácter titular, por un período reglamentario a parti de la toma de posesión".

EXP. 941139.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9.11.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de 3 cargos de Asistentes de Clínica Psiquiátrica (Nos. 234, 140 y 1643, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubros: FM) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Eduardo Blengio Colucci, Adriana Labarthe Almeida y Freedy Pagnussat Crescente y como suplente a la Dra. Irene Fernández Granja. 2) Designar a los Dres. Eduardo Blengio, Adriana Labarthe y Freedy Pagnussat para ocupar con carácter titular los cargos Nos. 234, 140 y 1643, respectivamente, por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 940964.- Se notifica a los concursantes de la Res. dl Consejo de Fac. de Medicina de fecha 7.12.94, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de tres cargos de Asistentes del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Nos. 539, 545 y 1267, Esc. G.Gdo. 2,20 hs., Rubros: F.M.) y declarar ganadores del mismo a las Dras: Ana Ma. Pérez Galán, Rosalba Velázquez López y Alicia Alemán Riganti y como suplentes a las Dras: Alicia Ferreira Maia, Ima León Puñales y Mildred De Lima Segui. 2) Designar a las Dras: Ana Ma. Pérez, Rosalba Velázquez y Alicia Alemán, para ocupar los cargos Nos. 539 545 y 1267, respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.4.95".-

EXP. 940914.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.12.94, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Centro del Nefrología (No 1927, Esc. G, gdo. 2,24hs., R: HC) y declarar ganador del mismo al Dr. Alejandro Ferreiro Fuentes y como suplentes a las Dras: Patricia Larre Borges y Olga Chifflet Bide. 2) Designar al Dr. Alejandro Ferreiro en el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.3.95".-

EXP. 941128.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.12.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Depto. de Cardiología (Nos. 2352 y 2353, Esc. G, gdo. 2,24hs., Rubros: H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres. Cisneros Pereda Rodríguez y Diego Freire Colla y como suplente al Dr. Washington Vignolo Scalone. 2) Designar a los Dres: Cisneros Pereda y Diego Freire para ocupar los cargos Nos. 2352 y 2353 respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 932057.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de medicina de fecha 18.1.95 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Bioquímica (Nº 1886, G. Gdo. 3, 20 hs. R: FM) y declarar ganador al Dr. Homero Rubbo Amonini y con carácter de suplente al Dr. Alfonso Cayota Guzikovosky. 2) Designar al Dr. Homero Rubbo para ocupar el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 932055.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9.11.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto d Genética (Nº 222, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs. R FM) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Leda Roche Lowczy y como suplentes a los biólogos Helena Rodríguez Maseda, Fernando Alvarez Valin, Héctor Musto Mancebo, Otto Pritsch Albisu y Dra. Soraya Reyno Reissig. 2) Designar a la Dra. Leda Roche Lowczy para ocupar el cargo de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

EXP. 940980.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9.11.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular del cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Toxicología (Nº 3169, Esc. G., Gdo. 3, 24 hs. R. H.C., posesión 1.3.95). y declarar ganadora del mismo a la Dra. Amalia Laborde García: 2) Designar a la Dra. Amalia Laborde para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 941047.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de medicina de fecha 9.11.94 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Prof.

Adjunto del Depto. de Laboratorio Clínico (Orient. hematología y citología) (Esc. G, Gdo. 3, R. FM Nº 2466, con func. en las Cl. Ginecotocológicas del Hop. P. Rossell y Nº 686 con func. de Pediatría del Hosp. P. Rossell, con 12 o 24 hs. según desempeñen o no cargo en el MSP) y declarar ganadoras del mismo a las Dras. Ana Ma. Siri Ibañez y Beatriz Alicia Defranco Agos. 2) Designar a las Dras. Ana Ma. Siri y Beatriz Defranco en los cargos de referencia por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 932035.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de medicina de fecha 9.11.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto de la Cl. Oftalmológica (Nº 1860, Esc. G, Gdo 3, 24 hs. R: HC) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Estrellita Ofelia Ugartamendia Ferretjans y como suplentes a los Dres. Carlos Demaría Belbussi, Alvaro Abelanda Buzio y Alfredo Avellanal Caresani. 2) Designar a la Dra. Estrellita Ugartamendia en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 940968.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 9.11.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular del cargo de Prof. Adjunto del Depto. Básico de Medicina (Nº 248, Esc. G, Gdo. 3, 20 hs. Rubro F.M., posesión: 1.4.95) y declarar ganador del mismo al Dr. José Gorrasi Delgado y como suplentes a los Dres. Silvia Lissmann y Jorge Lorenzo Cassese. 2) Designar al Dr. José Gorrasi para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.4.95".

EXP. 942285.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de Fecha 14.12.94 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Centro de Nefrología (Nº 2166, Esc. G. Gdo. 3, 24 hs. Rubro: HC) y declarar ganador del mismo al Dr. Juan Fernández Cean. 2) Designar al Dr. Juan Fernández Cean para ocupar el cargo de referencia con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.3.95".

EXP. 932182.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 21.9.93 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjuntos de la Dirección del Hosp. de Clínicas (Nos. 3465, 36 hs. y 3480, 30 hs. Esc. G, Gado. 3, R. HC) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Norma Lys Caballero y Daniel Alonso Dellepiane, con carácter de suplentes a los Dres: Luis Faral Colla y María Cristina Lidner Fernández. 2) Designar a los Dres. Norma Lys Caballero y Daniel Alonso Dellepiane para ocupar los cargos Nos. 3465 y 3480, respectivamente por un período reglamentario con carácter titular, a partir de la toma de posesión".

EXP. 940927.- Se notifica al Dr. Guillermo Carriquiry de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 14.12.94, que dice: 1) Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Luis Carriquiry para ocupar el cargo de Prof. Agregado de la Cl. Quirúrgica "2" (No 1273), Esc. G. gdo. 4, 24hs., R:F.M.) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 940947.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de nueve cargos de Ayudantes del Depto. de Anatomía (Nos. 268, 269, 270, 278, 347, 1358 y 1359, Esc. G, Gdo. 1,20 hs., R:F.M.) y declarar ganadores a los Bres: Laura Pradines Terra, Patricio Brum Percibal, Sandra Centurión Rodríguez, Rafael Rodríguez Pereira, Ana Urrutia Arduin, Andrea Perrota, Raquel Queirolo Morato, Gustavo Muniz Sánchez y Gustvo Armand Ugón Bigi. 2) Designar a los Bres: Laura Pradines Terra, Patricio Brum Percibal, Sandra Centurión Rodríguez, Rafael Rodríguez Pereira, Ana Urrutia Arduin, Andrea Perrotta, Raquel Queirolo Morato, Gustavo Muniz Sánchez y Gustavo Armand Ugón Bigi, para ocupar los cargos Nos. 268, 269, 270, 267, 277, 278, 347, 1358 y 1359, respectivamente, Esc. G, gdo. 1,20 hs., R: FM) con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.3.95".-

EXP. 940948.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 11.1.95 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para latular de seis cargos de Ayudantes del Depto. de Histología y Embriología (Nos. 322, 339 y 370 posesión: 1.4.95 y Nos.: 324, 331 y 334, posesión: 3.4.95, Esc. G, gdo. 1,20hs., R:F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Bres: Lucía Dalmás Pons, Olga Villar Ruiz, Cecilia Puime Caviglia y Ma. Inés Rehermann De Segastizabal. 2) Designar a los Bres: Lucía Dalmás Pons, Olga Villar Ruiz, Cecilia Puime Caviglia y María Inés Rehermann De Segastizabal para ocupar los cargos de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.4.95 y 3.4.95, respectivamente".-

EXP. 940945.- Se notifica a los concursos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 14.12.94 que dice: "1) homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cuatro cargos de Ayudantes del Depto. de Parasitología (Esc. G, gdo. 1,20hs., R:FM) (Nos. 1376, 1388 y 1396, posesión: 1.4.95 y 1380 toma de posesión: 25.4.95) y declarar ganadores del mismo a los Bres: Isabel Almeida Sosa y Pedro Colombo Latorraca. 2) Designar a los Bres: Isabel Almeida y Pedro Colombo, en los cargos Nos. 1376 y 1388, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.4.95".-

EXP. 940952.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 11.1.95 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cuatro cargos de Ayudantes del Depto. de Farmacología y Teraupéutica (Nos. 460, 461, 462 y 464, Esc. G, Gdo. 1,20 hs., R: F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Bres: Patricia Banchero Querol y Ana Tangari Saredo. 2) Designar a los Bres: Patricia Banchero Querol y Ana Tangari Saredo en los cargos Nos. 460 y 461 respectivamente, con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.4.95".

EXP. 940951.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular del dos cargos de Ayudantes del Depto. de Medicina (Nos. 2396 y 2522, Esc. G,gdo. 1,20hs., R:F.M.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Valentina Folle Schauricht. 2) Designar a la Dra. Valentina Folle Schauricht para ocupar el cargo No 2396 con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1.4.95".-

EXP. 940943.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 4.1.95 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cuatro cargos de Ayudantes del Depto. de Fisiopatología (Nos. 436, 437, 438 y 439, Esc. G, Gdo. 1.20hs., R; FM) y declarar ganadores del mismo a los Bres: Javier Ojeda Malacrida, Ma. Natalia Márquez Villalba, Nicolás Nin Vaeza y Julio Trostchansky Vasconsellos y como suplentes a los Bres: Ana Rivero Beraldo y Víctor Píriz Correa. 2) Designar a los Bres: Javier Ojeda Malacrida, Ma. Natalia Márquez Villalba, Nicolás Nin Vaeza y Julio Trostchansky Vasconcellos para ocupar los cargos Nos. 438, 436, 437 y 439, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.4.95.".-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51874 May 04- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos "DINO SPORT LTDA. Quiebra", ficha 95/93, por auto Nº 1839 de fecha 6 de octubre de 1993, se declaró la quiebra de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dino Sport Ltda." designándose Síndico privisorio al Cr. Miguel Navajas, con domicilio en San José 1079 Esc. 703, ante quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de lo dispuesto por el art. 1583 inc. 5º del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de abril de 1995. Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

27) $ 880,00 10/pub 20463 May 04- v May 17

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "COSTA OMAR. CESACION DE CONDOMINIO". Ficha: 236/92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer a deducir sus derechos en estos autos radicados ante esta Sede sita en San José 1132 Pº 4º de esta ciudad, que detenten respecto del inmueble que se describirá, a las siguientes personas: Enrique y Marcelino SAN MARTIN IRIGOYEN; María, Pedro, Teresa, Orfilia, Antonia Sabina y Enrique Bonifacio DELGUE SAN MARTIN; Ma. Graciela SAN MARTIN LANDEYRA; Ana Ma. SAN MARTIN VERA, Haydée AGUILERA; Ma. Ligia; Ma. Margarita, Juan Carlos, Ma. de los Angeles, Leonardo Elías, Ma. Teresita, Ma. del Carmen, Ma. Esther, Ma. del Huerto, Francisco de Asís y Ma. Auxiliadora DELGADO SAN MARTIN; Abel Francisco y Hugo Mario COBAS SAN MARTIN, Mannrique y Ernesto Lorenzo SAN MARTIN; Mirta Isabel y Mariana Clementina SAN MARTIN HERNANDEZ; Rosa CONDE NANIN; Margarita Poggi Ferrari; Benita Norma GULLA LARGHERO, Osvaldo, Elena y Clara GULLA GRIFFERO; Ma. Teresa CATRUFO ZOLESI; Ma. Luisa, Sofía y Enrique SAN MARTIN ELHORDOY Alicia y Margot DELGUE CANOSA; Gladys

DELGUE CANOSA, Ana VERA de SAN MARTIN; Ma. Amalia SAN MARTIN, Isidora SAN MARTIN y/o sus SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Descripción del inmueble: Solar de terreno (campo) con todos los edificios, establecimientos y demás mejoras que contenga, ubicado en la 13a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronado con el Nº 42.394, el que según plano del Agr. Artigas W. Bruzzone, inscripto en la Dn. Gral. de Catastro con el Nº 38.318 el 6/8/59, se compone de una Superficie de 15 Hás. 5.269 Mts. que se deslindan así: Al N. 296 Mts. 30 cms. con padrón 42.393 y con Cno. Vecinal a Punta Yeguas, con servidumbre de paso; al O. 521 Mts. 45 cms. con padrón 42.392; al S. con Río de la Plata con los tramos de las siguientes medidas: 61 Mts. 20 cms.; 35 Mts. 40 cms.; 29 Mts. 30 cms.; 67 Mts. 65 cms.; 39 Mts. 25 cms.; 30 Mts. 95 cms.; 39 Mts. 50 cms.; 18 mts. 20 cms.; 43 Mts. 25 cms.; 32 mts. 80 cms.; 35 Mts. 15 cms.; y 34 Mts. 60 cms. y al E. línea quebrada de 4 tramos de las siguientes medidas: 109 mts. 85 cms.; 155 mts. 95 cms.; 32 mts 10 cms. y 385 mts. 85 cms. con padrón 23.514, escritura autorizada por la Esc. Marta Oribe Lingeri el 7/2/92 en Montevideo. Sobre el bien descripto se decretó la CESACION DE CONDOMINIO y SE CITA DE EXCEPCIONES por este medio a las personas individualizadas en el presente edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se les designará DEFENSOR DE OFICIO con el cual se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 2.500,00 10/pub 18545 Abr 21- v May 05

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "KALBERMAN, Anita c/MENDRZYCKI, Abraham y otros. Acción simulatoria". (FICHA 102/94) se cita, llama y emplaza a PIERROT S.A., en la persona de sus representantes legales, para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 10 de marzo de 1995.

Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 500,00 10/pub 19412 Abr 25- v May 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "KALBERMAN, Anita c/MENDRZYCKI, Abraham y otros. Acción simulatoria". (Ficha 102/94) se cita, llama y emplaza a MALEDA S.A., en la persona de sus representantes legales, para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1995. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 500,00 10/pub 19413 Abr 25- v May 09

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos caratulados: "LA CANASTA S.R.L. - Concordato Preventivo Judicial" Ficha 158/92, se ha decretado la publicación del siguinete Concordato Privado: En la ciudad de Montevideo, entre por una parte: WILFREDO CAMACHO en representación de "LA CANASTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyendo domicilio en RIO NEGRO 1354 esc. 46 (estudio del Dr. Hebert Gatto) y por la otra las personas abajo firmantes, en su calidad de acreedores comerciales y civiles de "La Canasta S.R.L.", quienes constituyen domicilio en el que indican junto a su firma, y que representan las mayorías previstas en el art. 1524 del Código de Comercio, convienen en la celebración del presente concordato privado, que se regirá por lo dispuesto en la Ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926, el Código de Comercio y las cláusulas que a continuación se exponen.- PRIMERA: Antecedentes.- "La Canasta S.R.L." fue constituida por contrato de fecha 12 de junio de 1984, e inscripta en el registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1984 con el número 39 al folio 157/60 del libro 4 de contratos, siendo sus socios fundadores los Sres. MARGARITA E. MARQUEZ, MARTA LUZ MARQUEZ y WILMA B. CAMACHO.- La firma tiene su asiento comercial en la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores y gira en el ramo de supermercado minorista, si bien en el momento carece de actividad directa.- SEGUNDA: Objeto.- "La Canasta S.R.L." atraviesa dificultades económicas y financieras que le impidieron hacer efectivo el pago corriente de sus obligaciones, promoviendo ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, trámite de concordato preventivo judicial (ficha 158/92) habiendo obtenido por auto Nº 3875 del 11 de setiembre de 1992, moratoria provisional, conforme a los arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio. Posteriores reuniones de tipo privado entre la deudora y sus acreedores, arribaron como solución más ventajosa para las partes a un convenio de pago sobre las siguientes bases: TERCERA: Bases Concordatarias.- "La Canasta S.R.L." abonará a sus acreedores comerciales y civiles el 65% (sesenta y cinco por ciento) de la totalidad de su crédito en 15 (quince) cuotas mensuales iguales y consecutivas, haciendo efectiva la primera de ellas a los sesenta días siguientes a la homologación del presente concordato.- Una vez abonado el concordato, sobre los créditos referenciados se abonará un interés equivalente al 40% (cuarenta por ciento) en 3 cuotas finales.- CUARTA: "La Canasta S.R.L.", queda facultada una vez obtenidas las mayorías concordatarias, a realizar reintegros de mercadería a aquellos acreedores que lo acepten y en la medida que ello sea beneficioso para el mejor desenvolvimiento de la empresa en lo que a los intereses e. Será condición de los reintegros que la mercadería haya sido vendida por quien la recibe. QUINTA. Garantía. El Sr. Wilfredo Camacho, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.532.393-6, constituyendo domicilio en Río Negro 1354 esc. 46, se constituye en fiador solidario liso y llano pagador por las obligaciones asumidas por "La Canasta S.R.L.". SEXTA: El presente concordato se rige en un todo por lo previsto en la Ley Nº 8045, solicitando las partes la protocolización del mismo al Escribano ENRIQUE RIVERA. Auto Nº 1199 de fecha 8 de abril de 1994 dictado por la Sra. Juez Letrada en lo Civil de Décimo Tercer Turno: "VISTOS y CONSIDERANDO: Las resultancias de autos y lo dispuesto por los arts. 1ro., 2do., 3ro., 7mo. y concs. de la Ley 8045, se resuelve: Homologar el Concordato Privado presentado por "La Canasta S.R.L." ante esta Sede el día 29 de octubre de 1992 y agregada a fs. 73 y vta., sin perjuicio de lo establecido en los arts. 1559, 1558 y concs. del Cód. de Comercio. Expídanse edictos (art. 7º) y cúmplase por la firma promotora la diligencia, digo, obligación impuesta por el art. 30 del texto legal citado; a su costo. Honorarios del Sr. Cdor. Edinson E. Montico a cargo de la promotora. Honorarios fictos del Dr. Hebert Gatto $u 236.110 (fs. 79) = $u 2.500. Dra. Regina Lisorio (Juez Letrado) - Esc. Guillermo Maddalena (Actuario Adjunto." Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 1994. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 3.700,00 10/pub 18856 Abr 21- v May 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Oscar Silva Antuña y Socorro Algorta de Silva c/ Centurión S.R.L. y otros. Cobro de pesos - Daños y perjuicios", Ficha 677/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Domingo Ortiz y herederos de Carlos Verdier a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 21 de marzo de 1995. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) $ 550,00 10/pub 20384 May 03- v May 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos "DOMINGUEZ MOLINA, Hivert c/ ANDRIJAUSKAITE, Lucía y otros.- Escrituración Judicial.- Ficha 35/94", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a la Sra. Victoria Lucía GRISONAS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, abril 18 de 1995. Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

27) $ 500,00 10/pub 19637 Abr 28- v May 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de 22 Turno, en los autos Hernández, Ma. Isabel - Cancelación de Certificado" Ficha 211/94, por auto Nº 2332 de fecha 14/12/94, ha dispuesto la cancelación del Certificado Provisorio de Pilcomayo S.A., nominal, identificado con el Nº 51 por valor de N$ 0.85 y la autorización de emisión del título sustitutivo. Montevideo, 7 de abril de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 19287 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados "EDIFIN SOCIEDAD ANONIMA. CONCORDATO". Ficha 26/95, se dispuso por Auto 388 de 22 de marzo de 1995 la convocatoria de todos los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 15 de mayo de 1995 a las 14 hs. Montevideo, 28 de marzo de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 19584 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "LEMOS DA SILVEIRA IRMA. MEDIDA PREPARATORIA DE INTIMACION. ANTECEDENTE 1994", Ficha F 429/94, se cita al Sr. DIEGO DE SOUZA para la apertura de Testamento Cerrado a realizarse en esta sede el día 5 de mayo a las 16 horas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 426.2 y siguientes del CGP.

Montevideo, 17 de abril 1995. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 400,00 10/pub 19099 Abr 21- v May 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión

de Juan Martín Araújo en los autos caratulados "Araújo Juan Martín Sucesión Ficha 29/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 1 plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 5/abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19452 Abr 26- v May 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Abraham Litvin Glanz - Ficha 1210/88, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, diciembre 8 de 1994.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51519 Mar 30- v May 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

// tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ COSTA ALFREDO DANIEL. INCAPACIDAD "FICHA Nº V/364/93, se hace saber que por auto Nº 4350 de fecha 17 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Alfredo Daniel Umpiérrez Costa y se designó Curadora propietaria a su hermana Silvia Raquel Umpiérrez Esc. Rivoira. Actuaria.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 400,00 10/pub

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Teotimo Roselli Díaz (Herencia Yacente) Fa. A/405/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.320,00 30/pub 20152 May 02- v Jun 13

- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PESCE ORESTES Y CHIRUZZO NORMA C/ IRIBARNE ANDREA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/308-93-1-94, se notifica y emplaza a la Sra. Andrea Iribarne a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparescencia.
Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51889 Abr 28- v May 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno dictada en autos: "SENANIBIA c/ Sucesores de PEREZ VICTOR" Inv. de Paternidad Ficha B. 327/94, se hace saber que por auto Nro. 347 del 6 de marzo de 1995 se emplaza a la Sra. Hilda Doris Collazzo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) $ 500,00 10/pub 19203 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: VECHI SIRE Ezequiel Santiago - solicitante - VECHI ACOSTA Robinson Gerardo c/ SIRE Mireya Susana. Cese Pensión Alimenticia. C 414/94 se cita, llama y emplaza a: Mireya Susana Siré y Ezequiel Santiago Vechi Siré para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 1994. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 500,00 10/pub 19286 Abr 24- v May 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictado en autos: "ORLOTTI CORTAZZO, Luis. Declaración de Ausencia", Ficha V/127/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ORLOTTI CORTAZZO, solicitando la declaración de ausencia del Sr. JOSE ROSARIO ORLOTTI CROCAMO o CROCCAMO. Y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones.
Montevideo, 21 de abril de 1995.
María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 20179 May 02- v May 15

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: García Mercedes Amelia c/sucesores de Dentone Juan Antonio, Dentone Heber, Dentone Diver y Dentone Nidia. Investigación de Paternidad Ficha C/530/94, se cita, llama y emplaza a: los sucesores de JUAN ANTONIO DENTONE para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 26 de abril de 1995.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51952 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "EPILOGO JUAN F. Y POGGI, ELENA M C/ ERICH QUINCKE Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 834/94, habiéndose decretado la escrituración judicial en cumplimiento de promesa respecto del padrón (en mayor área) 42.429, hoy Nº 149.163 del Departamento de Montevideo, SE CITA DE EXCEPCIONES por el término de 10 días hábiles a los promitentes vendedores Erich Quincke, George Warnholtz y Ma. Julia Thomsen de Warnholtz y/o sus sucesores a cualquier título.
Montevideo, 28 de marzo de 1995. Esc. Silvia Vence Perini, Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 20233 May 03- v May 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ FRANCISCO ITALIANO DI PIETRO. Juicio Ejecutivo", ficha 1201/94, se cita, llama y emplaza a Francisco Italiano Di Pietro por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, trece de marzo de 1995. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51938 May 03- v May 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en los autos caratulados: "Ofelia Cor y otros con Ofelia Carbonell y otros - Cancelación de hipoteca, ficha 742/94, se dispuso notificar por edictos para la audiencia dispuesta en autos (art. 89 C.G.P.) día: 19 de julio de 1995, hora 14, al señor Manuel Boedo Blanco y/o sus sucesores a cualquier título. Montevideo, 27 de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) $ 500,00 10/pub 19010 Abr 21- v May 05

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados: "VALLVERDU MARRAMOTTI, José y otros c/ Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (BROU) representante de la Sucesión Juan A. Gómez - Escrituración Judicial", Ficha 970/94, se libra el presente a fin de citar de excepciones y emplazar por el término de 90 días a la Sucesión Juan A. Gómez, integrada p Arturo, María, Emma, Leandro, Sofía y Juan Carlos Gómez Monserrat y María Monserrat y/o sucesores a cualquier título, a los efectos de otorgar escritura de compraventa en cumplimiento de promesa de compraventa del 10/7/28 y su ratificación del 22/5/75, referente a un terreno baldío, ubicado en la 21a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 142.669 (segregado del padrón en mayor área Nº 52.623) con 12 m. de frente al Oeste a la calle Petain, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Susana Cabrera Ré.
Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 19638 Abr 28- v May 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/MARIO DEL DUCA, Juicio Ejecutivo, Ficha C 1306/94, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace sabe que por este medio se cita de excepciones al Sr. MARIO DEL DUCA, por el plazo de diez días.
Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51936 May 03- v May 16

CONVOCATORIAS

F.U.C.A.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31º, 32º, 33º, 34º, 37º, 38º y 49º, lit. d) de sus Estatutos sociales, cita a las coopertativas que la integran para la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo el sábado 13 de mayo de 1995 próximo, a partir de las 10:30 hs. en el Salón del Centro Parroquial del departamento de Florida, ubicado en la esquina de las calles General Flores y Alejandro Gallinal.
En la oportunidad se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

2. Memoria, balance anual y cuentas de resultados. Ejercicio del 01.01.94 al 31.12.94.
3. Presupuesto anual. Período 1º de enero al 31 de diciembre de 1995.
4. Servicio de protecciones sobre préstamos y ahorros. Resumen del Ejercicio 1994.
5. Absorción de cooperativas por parte de FUCAC.
6. Reforma reglamento de capitalización de FUCAC.
7. Convocatoria a elecciones - designación de Comisión Electoral.
- Renovación parcial (tres titulares y respectivos suplentes del Consejo Directivo por el período 1995-1997, tres años).- Renovación parcial (un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal por el período 1995-1997, tres años).
Carlos Icasuriaga, Presidente
Julio Perini, Secretario
27) $ 1560,00 5/pub 20200 May 02- v May 08

CONVOCATORIA

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Convocatoria.
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial), a participar de la Asamblea de la Filial DEL CORDON, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1995, en la Sede Social de CASA DE GALICIA, en la Avenida 18 de Julio 1471 B, en la ciudad de Montevideo, según el siguiente detalle:<CENT>ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:00 horas
2a. Convocatoria: 19:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación del Acta anterior (1994).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informe de Comisiones Asesoras.
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.430,00 5/pub 20029 Abr 28- v May 05

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Convocatoria.
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial), a participar de la Asamblea de la Filial AGUADA, que tendrá lugar el día 11 de mayo de 1995, en el Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza, calle Fernández Crespo 1950, en la ciudad de Montevideo, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:30 horas
2a. Convocatoria: 20:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación del Acta anterior (1994).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informe de Comisiones Asesoras.
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.430,00 5/pub 20030 Abr 28- v May 05

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Convocatoria.
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial), a participar de la Asamblea de la Filial NUEVA PALMIRA, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1995, en el Club Palmirense, calle Gral. Artigas y Perú, en la ciudad de Nueva Palmira, Dpto. de Colonia, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 19:00 horas
2a. Convocatoria: 20:00 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación del Acta anterior (1994).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informe de Comisiones Asesoras.
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.430,00 5/pub 20031 Abr 28- v May 05

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede la filial), a participar de la Asamblea de la Filial RIVERA, que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1995, en el CLUB BOULEVARD LAGOS DEL NORTE, en la Avenida Presidente Viera esquina Dr. Anollés, en la ciudad de Rivera, Dpto. de Rivera, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 20:00 horas
2a. Convocatoria: 20:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación del Acta anterior (1994).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informe de Comisiones Asesoras.
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.430,00 5/pub 20186 May 02- v May 08

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede la filial), a participar de la Asamblea de la Filial BELVEDERE, que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1995, en el Club Kolage, calle Pilar Costa 71, en la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 15:00 horas
2a. Convocatoria: 15:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación del Acta anterior (1994).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informe de Comisiones Asesoras.
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 1.430,00 5/pub 20187 May 02- v May 08

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito - COFAC, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede la filial),

a participar de la Asamblea de la Filial ARTIGAS, que tendrá lugar el día 13 de mayo de 1995, en el Auditorio Municipal, calle Lecueder 624, en la ciudad de Artigas, Dpto. de Artigas, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 16:00 horas
2a. Convocatoria: 16:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación del Acta anterior (1994).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informe de Comisiones Asesoras.
8) Elección de Comisión Electoral de Filial (si correspondiere).
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 1.430,00 5/pub 20188 May 02- v May 08

VARIOS

RESCATE DE CAPITAL MALTERIA DEL NORTE S.A.

En Asamblea Extraordinaria de accionistas llevada a cabo el día 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro se ha decidido un rescate de capital por el noventa y cinco por ciento del Patrimonio resultante del Balance Especial practicado al 31 de octubre de 1994. La documentación correspondiente estará a disposición de los acreedores sociales en Rambla Baltasar Brum 2933 - Montevideo, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, pudiendo deducirse oposiciones en el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación. En caso de no deducirse oposiciones o que éstas fueran desinteresadas se efectuará el rescate de los títulos por valor de $U 120.000 (Pesos uruguayos ciento veinte mil) que están en circulación.

27) $ 1.610,00 10/pub 19577 Abr 26- v May 10

RESCATE DE CAPITAL COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S.A.

En Asamblea Extraordinaria de accionistas llevada a cabo el día 19 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro se ha decidido un rescate de capital por el noventa por ciento del Patrimonio resultante del balance Especial practicado al 31 de octubre de 1994.
La documentación correspondiente estará a disposición de los acreedores sociales en Rambla Baltasar Brum 2933 - Montevideo, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, pudiendo deducirse oposiciones en el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación. En caso de no deducirse oposiciones o que estas fueran desinteresadas se efectuará el rescate de los títulos por valor de $U 330 (Pesos uruguayos trescientos treinta) que están en circulación.

27) $ 1.380,00 10/pub 19578 Abr 26- v May 10

CERCEVERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
CANJE DE ACCIONES

Cervecería y Maltería Paysandú, comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad realizada el 19 de diciembre de 1994, se procederá al canje de las acciones en circulación de las series 11a. a 15a. por acciones de la serie 16a. por igual valor nominal, a los efectos de la actualización de su valor a pesos uruguayos.
El canje se efectuará, contra presentación de las acciones en poder de los accionistas, a partir del 2 de mayo próximo en Rambla Baltasar Bum 2933, Montevideo, de lunes a viernes de 9 a 16 horas y en Instrucciones del Año XIII 775, Paysandú de lunes a viernes de 14 a 17 horas.
El plazo de que dispondrán los accionistas para efectuar este canje es de un año a partir de la fecha mencionada.

27) $ 1.610,00 10/pub 19579 Abr 26- v May 10

AUTOMOTOR: Art. 508 Ley 16.230 y Decreto 398/93.
LUIS HUMBERTO CONSTANTIN GABRIEL C.I. 3.387.061-2 constituyendo domicilio en Fco. Fondar 743, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de FLORES a efectos de inscribir la titularidad del vehículo: CAMIONETA Pick Up 2 puertas marca CHEVROLET, modelo C 10 año 1995, padrón 3055 de Flores, matrícula actual N 40824 (anterior 30370) motor 4141048 a gas oil, 30 HP y 4 cilindros a su nombre; II) que hubo dicho bien por compra de Automotora "Vila", Cardona el 25/11/1969 y nunca hizo título; III) que se los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 2.070,00 10/pub 19871 Abr 28- v May 12

BIEN DE FAMILIA

padrón : 16373/001, 2a. Sec. Jud. Montevideo.
Constituyente: María Julia Martínez.
Beneficiarios: María Julia Martínez, Manuel Jorge Camaño Medaglia y Gabriela Beatriz Camaño Martínez.
Escritura otorgada el 19 de diciembre de 1994 en Montevideo, Escribana Alda Gradín.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, Nº 14 Fº 14, Lº 1012.
Tasación: B.H.U. 3722 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51807 Abr 21- v May 05

Ley 15.597. Por escritura que el 30 de marzo de 1995, en Ecilda Paullier, autorizó la Escribana Raquel Leone Dalmás, los esposos MARIO HUMBERTO MESA ZIEGLER y SONIA MARIA PEREZ GERIBON, constituyeron en BIEN DE FAMILIA, el Padrón 443, sito en Ecilda Paullier, zona urbana del departamento de San José. Y a los efectos dispuestos por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
Raquel Leone Dalmas, Escribana.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51913 Abr 28- v May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión TESTAMENTARIA DE NELSON DOMINGO, IMODA VALONI. FICHA CIVIL V 23/1995, haciéndolo saber a todos los interesados.
Canelones, 27 de marzo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.

27) $ 400,00 10/pub 19476 Abr 26- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Siccardi Guida, Osiris y Manuela Enriqueta Rega c/ 1) Claudio Isabelino Fosse Torre, 2) Oscar Wilson Iguini González y 3) José Alberto de Pazos Moller. Nulidad inscripciones en Registro de Traslaciones de Dominio" Ficha 33/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Claudio Isabelino Fosse Torre, Oscar Wilson Iguini González y José Alberto de Pazos Moller, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 18 de Abril de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 20372 May 03- v May 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Fernándes, Graciela Beatriz c/ Tejero, Carlos Alejandro. Pérdida de Patria Potestad" Ficha 99/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Carlos Alejandro Tejero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor, de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 2 de Marzo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51883 Abr 28- v May 12

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rodríguez Celso c/Gustavo Vilaró Rubio - Escrituración Judicial - Ficha C/11/90". Se presenta el Sr. Celso Ro dríguez Pereira, solicitando la Escrituración Judicial del siguiente bien: Solar ubicado en la 10a. sección judicial del departamento de Canelones, padrón actual 1367, anterior 545 m/a, señalado con la letra F. de la manzana 11, en el plano levantado por el Agrimensor Carlos Furtado, aprobado por la Intendencia Municpal de Canelones, y anotado en la Dirección de Catastro con el Nº 8500 con fecha 11 de Mayo de 1954 y 20 de Octubre de 1954, respectivamente, que tiene una superficie de seiscientos ochenta y dos metros cuadrados con 0719 cms. En consecuencia se cita, llama y emplazan a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Sr. Gustavo Vilaró Rubio o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Tala, el veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Este edicto se efectúa al amparo del decreto Nº 320 del veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro del trámite de Auxiliatoria de Pobreza.
Dra. M.M. Yanel Taba, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51914 May 02- v May 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de

la Sucesión de: BERRETTA DE PARODI, Celina, PARODI BAGNASCO, José Gilberto, "SUC", Ficha B/11/1995.
Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia.
Escribano Raúl Rosello, Actuario.
Colonia, 20 de Febrero de 1995.
27) $ 400,00 10/pub 19354 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE COLONIA
DE SEGUNDO TURNO

TIFICO QUE SE HAN EXPEDIDO TRES EJEMPLARES DEL SIGUIENTE TENOR: EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 2do. Turno de Colonia, en autos "DACALU S.R.L." - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - FICHA A/77/93, por auto No. 7519 de fecha 7 de diciembre de 1994, se dispuso la publicación, por el término de diez días, del Proyecto de Concordato formulado, que se transcribe: "Los abajo firmantes, acreedores de DACALU S.R.L., expresan su conformidad con la propuesta de Concordato Preventivo Judicial presentada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno, el 20 de julio de 1993, ficha 77/93. Dicha propuesta consiste en: a) Se pagará el 60% (sesenta por ciento) de la totalidad de la deuda alcanzada por el Concordato, sin incluir intereses, salvo aquellos que estén insertos en los propios documentos. b) Se convertirán a moneda nacional todas las deudas pactadas en moneda extranjera, al tipo de tasa de cambio vendedor vigente al 30/4/1993, fecha de cierre del último balance de la empresa, no generando intereses desde esa fecha. c) Se ofrece pagar el crédito así resultante en 18 (dieciocho cuotas) consecutivas, la primera de las cuales se pagará al homologarse el concordato. Cada acreedor cobrará en proporción a su crédito. Con las primeras seis cuotas se pagará el 20% (veinte por ciento) del crédito resultante, con las seis siguientes, es decir, de la 7ma. a la 12da., se pagará el 30% (treinta por ciento) del crédito resultante, y con las últimas seis, esto es, de la 13ra. a la 18va., se pagará el 50% (cincuenta por ciento) restante del crédito resultante".
Colonia, 17 de febrero de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 1.500,00 10/pub 19355 Abr 25- v May 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ FONTES, Anacleto Leonardo.- Sucesión "ficha B 204/94, se hace saber a los interesados de la apertura de la sucesión de ANACLETO LEORNARDO PEREZ FONTES citándose a todos los interesados a comparecer a deducir en forma sus derechos ante esta Sede dentro del plazo de 30 días.
Durazno, Marzo 8 de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 17637 Abr 27- v May 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Urbano Luis Trelles Almará citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, marzo 2 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 400,00 10/pub 19962 Abr 28- v May 12

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Violeta Blanca Fadul Deger o Deguer o Blanca Fadul o Blanca Fadul de Rodríguez Fa. B 57/95 citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, marzo 30 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.
27) $ 400,00 10/pub 19970 Abr 28- v May 12

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: FALERO, GRISELDA C/DETJEN, MILTON. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 814/94, se cita, llama y emplaza a DETJEN, MILTON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51816 Abr 24- v May 08

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DE BARROS, EMILIO- DE BARROS, LUCIA MARIA. Declaración de concurso. Fa. A/182/94 se cita por el término de treinta días a JUNTA DE ACREEDORES, señalándose para la misma el día 15 de junio próximo a las 14 horas en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio Ex-Hotel 18 1er. piso - Maldonado. Se previene: de que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Maldonado, 17 de marzo de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintanal, Actuario Adjunto.
27) $ 700,00 10/pub 19542 Abr 26- v May 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 5º Turno, de Maldonado, dictada en autos: "MAR DE CEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. ACCION DECLARATORIA. FICHA A/184/94", se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 274 manzana 46 de la Primera Sección Judicial de Maldonado y a los propietarios de los padrones 272; 7086; 13.463; 779, 802; 275, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 22 de marzo de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 770,00 10/pub 20117 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARINA ORIO, F: B/72/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.200,00 30/pub 16608 Mar 29- v May 19

EDICTOS. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Zenovia Carrasco, Ficha 16/95, por auto Nº 326 del 8 de febrero de 1995, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados mediante las publicaciones legales, para que comparezcan dentro del término legal a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 14 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19541 Abr 26- v May 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1ea. Inst. de 5to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de César Julio Ardolfi o Adolfi Giovinati, B/417/91. ESTA AUXILIADO DE POBREZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de marzo de 1995. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51884 Abr 28- v May 12

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA SCHIAPPAPIETRA PEPPO Fa. B/79/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de marzo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19065 Abr 21- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO RAMON MACCHI PARENTE Fa. B/57/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de marzo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19066 Abr 21- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDO JUSTINO FALCON MAZA Fa. B/47/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de marzo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria

Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19067 Abr 21- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA AÑASCO DE SOSA, Fa. B/1/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de febrero de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19846 Abr 28- v May 12

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CERNICCHIARO CABRERA, Fa. B/ 65/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de abril de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Acturia Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19847 Abr 28- v May 12

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN MAYANS F. B/333/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de Pobreza. Paysandú, 4 de abril de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51811 Abr 21- v May 05

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA RAMONA FERREIRA o FERREYRA, F. B/ 328/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de agosto de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19071 Abr 21- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERNANDO MATTIAUDA SEGUI, F. B/84/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de marzo de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19072 Abr 21- v May 05

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHECHILE JUANA, F. B/424/1994, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de octubre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19848 Abr 28- v May 12

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ERHARDT LAUCK F. B/52/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de marzo de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 400,00 10/pub 19849 Abr 28- v May 12

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY contra SUCESORES DE MIRTA DA COSTA PINO. JUICIO EJECUTIVO - F/C/ 92/93. Se EMPLACE a estar a derecho a los sucesores de Mirta Da Costa Pino y a todos los que se consideran habilitados a deducir oposición, con un plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Chuy, Trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Alberto Ferreira, Juez de Paz - Subrogante.
27) $ 500,00 10/pub 20068 Abr 28- v May 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "FRADE ROBERTO E ISABEL REPERGER DE FRADE POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU HIJA ANA LUISA FRADE y HORTENCIA BRUZZONE DE REPERGER C/. AFONSO ANTONIO- EJECUCION DE SENTENCIA Fa. A/4/95, se INTIMA por este medio al Sr. ANTONIO AFONSO BARREIRO, el cumplimiento de la Setencia Nº 137/91 dictada en autos Fa. A/225/ 87 FRADE Y OTROS C/. ANTONIO AFONSO- DAÑOS Y PERJUICIOS, en un plazo de 3 días.- San José, 9 de marzo de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 600,00 10/pub 20147 May 02- v May 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Castro López Nevel Adán; Delcy y Saúl Isabelino c/a Borgarelli Gómez de Castro, Wilmar y Castro Borgarelli de Bufano, Susana. Acción Simulatoria y Reivindicatoria". Fa. A 92/94, se cita y emplaza a los Sres. ELODINA, CELINDO, DIEGO, CONCEPCION, BLANCA FLORA, MAXIMA GENOVEVA y JUVENAL BALESTRA PEDROZO o sus herederos y GRACIELA y MARIA ANABELLA KIEFER BALESTRA a comparecer en autos y articular sus defensas por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente.
Tacuarembó, 21 de abril de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 20072 Abr 28- v May 12

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "TACHINI CORTEZ, CELICA, TACHINI CONTI, SAUL Y LIA VERONICA. PARTICION."- Ficha A/360/94; se emplaza a Carlos, Alfredo, Catalina y Lelia Tachini Cortez o a sus sucesores, Luis Pablo y Delia Teresa Tachini Conti y/o a sus sucesores y Alejandro Tachini Conti, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Tacuarembó, marzo 23 de 1995.-
Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.
27) $ 550,00 10/pub 20564 May 04- v May 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RANDOLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.4.1995 Nº 791 Fº 871 Libro 2 Legajo 11546/95.
28) $ 1.216,00 3/pub 20269 May 03- v May 05

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDELMA ROSA GIRIBONE ROGNONE, (Ficha S/63/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20572 May 05- v May 19

REYES MACHIN DIDIEL JOSE, (Ficha S 76/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20600 May 05- v May 19

RAGGIO GIACOBBE ROSA BLANCA, (Ficha 3/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20601 May 05- v May 19

SEGUNDO TURNO

DERLINDA JUANA TASISTRO VENERIO, (Ficha S/112/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20573 May 05- v May 19

TERCER TURNO

FELIPE MARIA o FELIPE MARIA ZENON CESARO GARCIA, (Ficha F 585/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20589 May 05- v May 19

ANGELA ISABEL FERREIRA MADERO, (Ficha 616/92).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20669 May 05- v May 19

CUARTO TURNO

ASUNCION MARIA BIRRIEL QUIROGA, (Ficha 30/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20588 May 05- v May 19

VARTANUCH o VARTANOUCH o KACHADURIAN o CHATDZIAN o CHATDZIYAN o KACHADUVIAN, (Ficha A 189/93).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20656 May 05- v May 19

MARIA DELIA VACANI GHAN, (Ficha 519/94).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20688 May 05- v May 19

PEREZ LARRAZQUE JUAN PEDRO y GARCIA MARIA RENEE, (Ficha 65/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20718 May 05- v May 19

QUINTO TURNO

EUSEBIO DELGADO FERNANDEZ, (Ficha F/92/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20670 May 05- v May 19

SEXTO TURNO

RYWKA SZNAJDER DE CHERTOK, (Ficha 82/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20575 May 05- v May 19

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO ISRAEL ALBELDAS, (Ficha S/96/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20579 May 05- v May 19

NOVENO TURNO

PIEDAD TOURNE GOMEZ, (Ficha S/122/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20730 May 05- v May 19

DECIMO TURNO

OJERO CABRAL BRAULIA BIBIANA, (Ficha F/67/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20571 May 05- v May 19

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN FRANCISCO GERLA FARRAS, (Ficha 107/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20581 May 05- v May 19

KEUROGLIAN MALATDJALIAN ARMENOUHI, (Ficha A/48/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20590 May 05- v May 19

GERVASIO MORALES RIVERA, (Ficha 541/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20667 May 05- v May 19

JOSE MARIANO o JOSE MARIANO DECENO TRAQUINI o TRACHINI o TRACCHINI FERRARI, (Ficha A 26/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20668 May 05- v May 19

RAMOS SALVATIERRA RAMON ALCIDES, (Ficha 294/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20696 May 05- v May 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

BRUCHA KAUFMAN, (Ficha A 107/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20570 May 05- v May 19

DECIMOTERCER TURNO

BAJLA REBECA o BELA RAJCH TCHURZ o RAJCH o RAIJ, (Ficha 77/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20620 May 05- v May 19

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE SANTOS LEMUS o LEMOS, (Ficha S/65/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20578 May 05- v May 19

DECIMONOVENO TURNO

MATIAS JULIAN LAGARDE ACUÑA, MARIA ELODIA LAGARDE ACUÑA,OMAR INDALECIO LAGARDE ACUÑA y NERY LAGARDE ACUÑA, (Ficha A 122/95).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20666 May 05- v May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ALBERTO FRASCHINI TOGNOLA, (Ficha S 105/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20619 May 05- v May 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CONCEPCION CRIBARI CIRILLO, (Ficha S 74/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20732 May 05- v May 19

VIGESIMOTERCER TURNO

DOMINGA CASTRO, (Ficha S/113/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20576 May 05- v May 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

HORTENCIA u HORTENSIA AUREA SANCHEZ BONFIGLIO o BONFFIGLIO, (Ficha S/564/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20719 May 05- v May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

GENARO MARTIRES CAUDALES o CANDALES, (Ficha S/86/95).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
01) $ 440,00 10/pub 20580 May 05- v May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLAS FELIX ALVAREZ MENDOZA, (Ficha S/105/95).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20690 May 05- v May 19

URBANO AMADO CARDELINO CARAZUS o CARASUS, (Ficha S 46/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20697 May 05- v May 19

DOLORES MARGARITA ARIAS SOCA, (Ficha S 114/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20731 May 05- v May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL PEREZ GOMEZ, (Ficha S/85/95).
Montevideo, 20 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20661 May 05- v May 19

DE TRIGESIMO TURNO

DONALDO DARINO AGUZZI, (Ficha S/97/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20664 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO
DE DECIMO TURNO

PONCE DE LEON FERNANDEZ WELLINGTON, (ficha 84/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20624 May 05- v May 19

DE DECIMOTERCER TURNO

ANGELA MARIA RUMEU GRAU, (Ficha 64/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20577 May 05- v May 19

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA AMELIA SOSA DE MANDRACHO, JOSE FRANCISCO MANDRACHO, YAMANDU ALBERTO MANDRACHO SOSA y OMAR MANDRACHO SOSA, (Ficha A/128/95).
24 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 20574 May 05- v May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FRAGA DE LOS SANTOS ELISA JORGELINA, (Ficha B/38/95).
Artigas, 4 de abril de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20717 May 05- v May 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SOLVEYRA VARELA DE CABALLERO ANA MARIA, (Ficha B/35/1995).
Colonia, 21 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20683 May 05- v May 19

ACEVEDO TOLOSA NELSON SAUL, (Ficha B/42/1995).
Colonia, 25 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20684 May 05- v May 19

JAIME RODRIGUEZ DE VALCHEFF BLANCA RENE, (Ficha B/34/1995).
Colonia, 18 de abril de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20685 May 05- v May 19

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA AIDE o AYDEE RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha B 22/95).
Trinidad, 17 de marzo de 1995.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 400,00 10/pub 20679 May 05- v May 19

HILARIO MESA MONTOBBIO, (Ficha B 37/95).
Trinidad, 18 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 20680 May 05- v May 19

MARIA ELENA MONTIEL CASTRO y MARIA TERESA MONTIEL o MONTIEL PELLEGRINO, (Ficha B 47/95).
Trinidad, 20 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20681 May 05- v May 19

RUPERTO RAMON CARBALLO SARACHO, (Ficha B/182/90).
Trinidad, 26 de abril de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20682 May 05- v May 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEOCADIO CORREA, (Ficha B 39/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20611 May 05- v May 19

ANSELMA ELENA PERIASCO BARRETO o ELENA ANSELMA PRELIASCO y LUCIANO DE LEON BELLINO, (Ficha 403/94).
Minas, 3 de abril de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20612 May 05- v May 19

Testamentaria de JUAN SANCHEZ MALO, (Ficha B 53/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20613 May 05- v May 19

JUAN LUIS PERDOMO PESCI, (Ficha B 51/95).
Minas, 30 de marzo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20614 May 05- v May 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

JOSE DOMINGO ADAM, (Ficha 58/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20660 May 05- v May 19

MARIA CARMEN AROSTEGUI HOYO, (Ficha 62/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20662 May 05- v May 19

RODOLFO VICENTE LANGINI ROSSINI, (Ficha 34/95).
Rocha, 7 de abril de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20663 May 05- v May 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CEFERINA MONTERO GOMEZ DE MACHADO y ESTEBAN MACHADO MONTERO, (Ficha B/349/94).
Salto, 22 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20707 May 05- v May 19

ELIO HUGO CABRAL OXANDABARAT, (Ficha B/53/95).
Salto, 3 de abril de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20709 May 05- v May 19

SANTIAGO BRANCA PORTELA o PORTELLA, (Ficha B/471/94).
Salto, 15 de diciembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 20710 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

HELIDA VIOLETA JUANICOTENEA VOLPI, (Ficha B/41/95).
Salto, 21 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20708 May 05- v May 19

DE TERCER TURNO

MARIA DMITRUK POLEVIK, (Ficha B/44/95).
Salto, 23 de marzo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 20706 May 05- v May 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

AVILA CARDOZO MARIA ELENA, (Ficha A/161/94).
Paso de los Toros, 22 de noviembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 20716 May 05- v May 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Club Banco de Previsión Social, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 10 de Mayo del cte. año, en el local Social de calle Mercedes Nº 1723, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura acta anterior.
2) Memoria Ejercicio 1994.
3) Balance Ejercicio 1994.
4) Designación Socios Honorarios (Art. 8º de los Estatutos Sociales).
5) Financiamiento de Obras.
6) Dos asambleístas para firmar el Acta.
Primer llamado: hora 19.30.
Segundo llamado: hora 20.00
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Nery Cabillón, Presidente
Pedro Souberville, Secretario Gral.
03) $ 156,00 1/pub 20623 May 05- v May 05

SILTUR S.A.
Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Siltur S.A. a realizarse el día 10 del corriente mes de Mayo a las 14 en la calle Sarandí 342 Apto. 103 para tratar el siguiente orden del día.
1) Situación y conducta del Sr. Jorge Mora y cese en el Directorio.
2) Redistribución de cargos en el Directorio.
La presente convocatoria la realizan Ramón, Daniel y Héctor Mora que representan el 60% del capital accionario integrado,. (Art. 9 del Estatuto).
03) $ 130,00 1/pub 20635 May 05- v May 05

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 25 de Mayo de 1995, en primera convocatoria a las 16 horas, y eventualmente, en segunda convocatorai a las 17 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué Nº 1276, para tratar la siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1994.
2. Aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo al Art. 392 de la Ley Nº 16060.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 34º).
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada para la misma, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios (Art. 30º).
Montevideo, Mayo 2 de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 780,00 3/pub 20657 May 05- v May 09

CAPACITY S.A.
Convócase a los accionistas de CAPACITY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de mayo de 1995 a las 11 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 4902, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1994.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 312,00 3/pub 20733 May 05- v May 09

SENEB S.A.
Convócase a los accionistas de SENEB S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 23 de mayo de 1995 a las 12 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1994.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO
03) $ 312,00 3/pub 20734 May 05- v May 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

ANA GABRIELA CANTOS QUIROGA y ANTONIO VICENTE SEMPERE FIOL (Ficha: D 247/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20675 May 05- v May 19

JOSE ANTONIO FILLAT y GABRIELA MARTINEZ (Ficha: D 69/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20735 May 05- v May 19

NOVENO TURNO
MARIA DEL CARMEN DEARMAS MATTOS y DANIEL VIANES LARROSA (Ficha: D/89/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20674 May 05- v May 19

DECIMOSEGUNDO TURNO
RAMONA LIRIA NUÑEZ MARTINEZ y ALFREDO ETCHICHURY (Ficha: E/341/93).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20616 May 05- v May 19

VIGESIMOCUARTO TURNO
DARIO JOURDAN LONG y HEDWICK GLOCKER KOSER (Ficha: D 124/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20676 May 05- v May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO
FABIAN KARIN SILVEIRA ESCAYOLA y ADRIANA BEATRIZ PANDOLFO NERVI.
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20677 May 05- v May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO
MARTA DOLORES MARTINEZ RODRIGUEZ y FRANCO PASCUAL MINOZZO CANTELE (Ficha: D/586/94).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20691 May 05- v May 19

VIGESIMONOVENO TURNO
GIANNINA SARUBBI y CARLOS ALBERTO BRUNE (Ficha: D/60/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 20586 May 05- v May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
LUIS ALBERTO ALMEIDA AMARO y LILIAN RODRIGUEZ BERMUDEZ (Ficha: B/158/1994).
Minas, 27 de junio de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 20615 May 05- v May 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
JUAN BAUTISTA ZENI GRATTONE y ROSA LINDA FLORINES RIBERO (Ficha: A/15/95).
Salto, 17 de abril de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20711 May 05- v May 19

TERCER TURNO
ROQUE MIGUEL FLEITAS y SYLBIA RAQUEL GARBARINO (Ficha: B/272/94).
Salto, 5 de setiembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 20712 May 05- v May 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ADAHIR BARCELO BARONE y REINA MARINA GONZALEZ BERMUDEZ (Ficha: B 851/1987).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1987.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 20740 May 05- v May 19

SEGUNDO TURNO
WALTER FELIZARDO AYALA SILVERA y ROSSY MARY BENTANCUR SILVERA, (Ficha B 6/1995).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 10/pub 17014 May 05- v May 19

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
CONSULTORA THERBORN S.A. (EN LIQUIDACION)
Asamblea extraordinaria del 23.02.95 resolvió

disolución y liquidación de la sociedad adjudicando los bienes a sus accionistas. Domicilio: Juncal 1355, Esc. 907, Montevideo.
06) $ 46,00 1/pub 16916 May 05- v May 05

DIVORCIOS

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ BARRIOS, Rosa Estela c/ ROZA ALFARO, Horacio Antonio.- Divorcio.- F/205/94" se cita, llama y emplaza a HORACIO ANTONIO ROZA ALFARO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de desingnársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución Nº 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51990 May 05- v May 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

Al titular del Servicio Telefónico Nº 2158, habilitado en la calle Rincón Nº 1839, de la ciudad de Tarariras, deberá presentarse en oficina regional de ANTEL Colonia por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
PLAZO: 30 días calendario.
08) $ 156,00 3/pub 20689 May 05- v May 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Ref.: Exp. 139.573 Escaparate del Sr. Julio C. López.
"Se emplaza al Sr. Julio César López Pereyra (Céd. Id. Nº 561.283-2) a retirar dentro de díez días el escaparate ubicado en calle Monte Caseros frente el Nº 3059, bajo apercibimiento de hacerlo la Intendencia Municipal, que dispondrá de tal instalación como lo estime pertintente, sin abonar indemnización alguna y poniendo de cargo del interesado todos los gastos que de ello deriven".
08) $ 312,00 3/pub 20658 May 05- v May 09

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados: "Javier Marcelo Guevara. Incapacidad, Ficha C/45/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Javier Guevara y se designó curadora a la Sra. Lilián Hernández Méndez.- Montevideo, 4/4/95.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51981 May 05- v May 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "HORONOZ LOPEZ, Juan Carlos, Fa. B/10/1994, "INCAPACIDAD". Se hace saber que por Decreto No. 1173 de fecha 30 de Marzo de 1995. Se declaró en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS HORONOZ LOPEZ desingándose Curadora a: YOLANDA LOPEZ MARTINI. Teniéndose por discernido el cargo.
Colonia 24 de Abril de 1995.
Escribano: Raúl Rosello, Actuario.
10) $ 440,00 10/pub 20686 May 05- v May 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos. "Coste Burgos, Angel Miguel. Incapacidad. "FICHA Nº B/239/92, se hace saber que por auto Nº 4749 de fecha 4 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Angel Miguel Coste Burgos y se designó Curador a Odalis Burgos Sosa.
Salto, 7 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxilitoria de pobreza. Res. 20/4/55. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51993 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PAGANINI TEXEIRA, Graciela María. Incapacidad. "FICHA Nº B/165/94, se hace saber que por auto Nº 8511 de fecha 20/12/94, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA MARIA PAGANINI TEXEIRA y se designó Curador propietario a EVA BERNARDINA TEXEIRA DE PAGANINI.
SALTO, 17 de abril de 1995. LITIGA CON AUXILITORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51994 May 05- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "DAVILA, Julio Américo. Incapacidad "FICHA Nº B/268/85, se hace saber que por auto Nº 174 de fecha 4 de abril de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Julio Américo Dávila y se designó Curador a Blanca Iris Dávila Fernández.
Salto, 7 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. 20/04/55. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51995 May 05- v May 19

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ECHAGUE, Artigas Daniel. Incapacidad. "FICHA Nº B/342/94, se hace saber que por auto Nº 1520 de fecha 29 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Artigas Daniel Echague y se designó Curadora a Niria Ester Echague.
Salto, 18 de abril de 1995.
Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51992 May 05- v May 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno se hace saber que se presentó Rómulo Nicanor FRONES BORGES, (Ficha 1132/94), quien optando a su inscripción en los Registros de Apoderados y de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Jorge Luis Vidal Goytiño y Ruben Granja López.- Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 440,00 10/pub 20665 May 05- v May 19

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, Enga. Mabel BERRIEL de ENEBU, dictada en autos: JORCIN DAVRIEUX, Ana María. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA 85/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María JORCIN DAVRIEUX, domiciliada en calle Lavalleja, No. 102, optando por el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Marta García Rodríguez y Tomás Sebastián Landechea Calleros sobre su vida y costumbres.
Colonia, abril 21 de 1995.
Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.
11) $ 550,00 10/pub 20687 May 05- v May 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 05 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE WASHINGTON ALBANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso de Abalos 5327 y SILVANA MIRANDA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4523.

FABIO GABRIEL ARMARIO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Delicias 4896 y SUSANA NAIR RUELLA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Petain 976.

OFICINA No. 2

JUAN MIGUEL KENNY, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1425/5 y MONICA ALICIA PUJADAS, 26 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1425/5.

GUILLERMO FREDERICK BORLINKE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tubichas 4444 y SILVIA ALEJANDRA MACHADO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Tubichas 4444.

JOSE ANTONIO BORGES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4574/5 y MARIA DE LOS ANGELES PEREIRA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nelson 3629/4.

JORGE JUAN BARREIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2894/401 y PAULA URRUTIA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 3029/601.

GUSTAVO DANIEL ELIAS, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Propios 4922 bis y JACQUELINE ALICIA CASANOVA, 24 años, soltera, tec. en laboratorio, oriental, domiciliada en Irlanda 2038 A/5.

JUAN EDUARDO BIDEGAIN, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Yacó 1405/503 y LAURA BEATRIZ SOLLE, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yacó 1405/503.

OFICINA No. 3

JOSE LUIS CABRET, 71 años, soltero, comerciante, puertorriqueño, domiciliado en Venezuela 1375/26 y NELIDA ALBERTA PEREZ, 70 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Venezuela 1375/26.

LUIS IGNACIO CHAPPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4320 y ANDREA PAOLA AMORENA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Pedro Castellino 1968.

HUGO VICTOR CANCELA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6475/4 y NORMA DEL VERDUN LARROSA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6475/4.

OFICINA No. 4

GUSTAVO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Livi 7968 y MARIA DEL CARMEN CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 5058.

ALVARO LAGATTA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1224/004 y MAGDALENA MARIA LAMAS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1224/004.

OFICINA No. 5

EDGARDO RAMON GONZALEZ, 28 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Patricios 3466 y MARISOL RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martínez Nieto 5689.

DANIEL ROGELIO GARCIA PINTOS, 44 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 3333 y MARIA DEL CARMEN PEREYRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 3333.

RUBEN GUSTAVO GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1880 y ANA GISEL FONTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1880.

HECTOR GIORDANO, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neira 3719 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Neira 3719.

EMILIO DOUGLAS GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 5235 y ANA CARINA NACIENTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4881.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2875 y ANABELA RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2875.

OFICINA No. 6

GARY HOBER MARTINEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Caazapa 4824 y PAOLA SUSANA GIACHINO, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caazapa 4824.

RAFAEL EDUARDO MOIRANO, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Presidente Batlle 2721 y SILVANA PEIRANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2029.

OFICINA No. 7

ENRIQUE CARLOS POLLERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1262 apto. 802 y VIRGINIA ANCHETA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soca 1262 apto. 9.

MARCOS ALFONSO PEÑAFLOR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 2794 y SILVIA BEATRIZ ARAUJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje D-N 548.

OFICINA No. 8

BENNY MARIO ROER, 40 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Guayaquí 3346/802 y DANIELLA PAOLA PITTINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2010.

JULIO DANIEL WEIL, 39 divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Alejandro Gallinal 1708 y LAURA MARIEL BLANCO, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1708.

JORGE ALBERTO RISO, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 4129/3 y ANA GRACIELA MENDEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín 4129/3.

JAVIER MARCELO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3658/5 y MARIA MERCEDES PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3658/5.

OFICINA No. 9

VLADIMIR ERNESTO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Compl. América Andrés Senda 11/206 y MARIA ROSA DA COSTA PORTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Compl. América Andrés Senda 11/206.

OFICINA No. 10

ALVARO FERNANDO VAZQUEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Franzini 1005 ap. 402 y ESTELA LOURDES PIEDRA, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Jujuy 2716 ap. 3.

GERMAN NIEVES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4646 y MARIA FERNANDA MOREIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Alvarez 552.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Dollanart Castro Lila. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 816/94", se hace saber que ante esta Sede se prensentó Lila Dollanart Castro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral No. 587 y municipal 286; empadronado con el No. 7.843, señalado con el No. 4 en el plano del Agr. Oscar Lluberas de mayo de 1951, aprobado en la Inspección Técnica Municipal de Salto con el No. 507 al 18 de junio de 1951 y según el cual consta de una superficie de 360 mts. 2 que se deslinda así: al Oeste 8 mts. de frente a la calle San Eugenio (Francisco Forteza); al Norte 45 mts. linda con el padrón No. 16.249; al Este 8 mts. linda con parte del padrón No. 7845 y al sur 4linda con padrón No. 19.668. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días perentorios bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Salto, 7 de diciembre de 1994.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

16) $ 1.122,00 10/pub 20714 May 05- v May 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "Gignac María Isabel Carina. Rect. de partida. Ficha A/101/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Isabel Carina Gignac y Nelson Eliseo Tilve, de fecha 2.12.94 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 694, en el sentido que donde dice "María Isabel Gignac", debe decir: "María Isabel Carina Gignac", por así corresponder. Montevideo, 26/4/95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51976 May 05- v May 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "VAZQUEZ SOLIS, Miryam Janet, Rectificación de partida" F.B.37/90, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hugo Enrique Vázquez y María Leonor Solís, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Miryam Janet Vázquez Solís, Acta.Nro. 1133 de 1977 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "8 de julio de 1977", debe decir "8 de agosto de 1977". A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 3 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51991 May 05- v May 19

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, dictada en autos "Horowitz, Mauricio c/ GRACIELA HAYDEE PIZZORNO DE TRABAL, Juicio Ejecutivo" (Ficha C/872/81), se hace saber que el próximo 22 de mayo, a las 14.30 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 161), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 4.690.-, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001, Padrón individual 180.813/001, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Patrón matriz 180.813, que según plano del Agr. Jorge Rabin de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15-11-74, tiene un área de 190.41 mt., con 10.07 mt. de frente al S.E. a la calle Carlos Anaya, puerta Nº 2689, entre Avenida Garibaldi y calle Ramón y Cajal. La unidad 001, según el mismo plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota +0.29 mt., y tiene un área de 67.82 mt. Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (5.99% incluído I.V.A.); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.); 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 26 de 1995.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 990,00 5/pub 20597 May 05- v May 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos caratulados:"Cajaraville, Ramón c/SELLANES GONZALEZ, Wilfredo-Ejecución de Prenda"-Ficha:Nº3/92, se hace saber que el día 10 de mayo del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Cochabamba No. 2927, por intermedio de la martillera MARIELA MARTINEZ, matrícula 4562, R.U.C. 212220330014, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camión marca Thames, matrícula No. A-400.282 del departamento de Canelones, matrícula actual Nº AD 64.123 de Canelones, padrón A-41.281, año 1958, motor Nº 530E2853 .-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 7.31%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo de la ejecución, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.76%.- IV) Que la oferta será en dólares americanos. V) Que en autos no consta la existencia de la titulación . VI) Que el comprador toma a su cargo los gastos de transferencia, titulación, tasas y tributos nacionales y departamentales que correspondieren.—
Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 3 mayo de 1995.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 270,00 3/pub 13051 May 05- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de 14º turno, dictada en autos:"ARROYO, ISABEL. ENTREGA DE LEGADO" ficha S - 244/1/93, se hace saber que el día 6 de junio de 1995, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero EDUARDO GOMEZ CABRERA, matrícula 1999, RUC 211459300014, asistido de la señora Alguacil de la Sede, a la venta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean pesos uruguayos 700.000, del siguiente bien: Padrón Nº 129.517 ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 60 en el plano del Agr. Francisco Lasala, de julio de 1925, archivado en la Dirección de Topografía el 11 de julio de 1925, según el cual tiene una superficie de 857 mts.8 dcms. que se deslindan: 14 mts. de frente al E.N.E. a Camino Vecinal, después Potosí hoy Eugene Willington Drake con número de puerta 1741, entre Daymán, hoy Rivera y Servia; 61 mts 21 al E.S.E. lindando con el solar 61; 14 mts. al O.S.O. con Balneario Carrasco y 61 mts 23 al N.N.O. lindando con el solar 59. Superficie edificada 332 mts.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, en el acto y en efectivo en pesos uruguayos. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador, o sea el 3,99% del precio de remate y el impuesto del 2% a las ejecuciones forzadas, debiendo abonarse la comisión e impuestos en el acto, en efectivo y en moneda nacional. 3º) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.33% del precio obtenido. 4º) Existe un embargo por contribución inmobiliaria.5º)Que existen deudas por contribución inmobiliaria y por otros conceptos desde 1990. Que se adeuda el impuesto de Primaria por los años 1992 y 1993. 1994 se paga en junio de 1995. 6º)Que estas deudas se deducirán del precio de venta. 7º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Soriano 1287. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de mayo de 1995. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 1.155,00 5/pub 20736 May 05- v May 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Juzgado de Familia de 23º Turno, en autos: "ALFONSO BAYALA, Rafael" Herencia Yacente - Ficha S 12/92, se hace saber que el próximo 5 de Junio, a partir de las 15,oo horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, mat. 4421, RUC 212097110015, se procederá al remate público y al mejor postor con la 2/3 partes de su tasación, los bienes inventariados en fs. 62 a 63 vta. de éste expediente. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y abonar la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 15,5 % de lo subastado. 2) Que los bienes se rematarán a la vista y sin

reclamos; siendo por cuenta del comprador los gastos de retiro del local. 3) Que el comprador posee un plazo máximo de 48 horas para el retiro de los bienes rematados. Este plazo es a partir de la bajada del martillo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Abril de 1995. Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

20) $ 330,00 3/pub 20621 May 05- v May 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Juzgado de Familia de 23º Turno, en autos: "ALFONSO BAYALA, Rafael" - Herencia Yacente - Ficha S 12/92, se hace saber que el próximo 7 de Junio, a las 14,30 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.y C.I.) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, mat. 4421, RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 104 de Propiedad Horizontal emplazado en el Edificio sito en al 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Ros 1273 entre Luis de la Torre y Williman y que posee un área de 635 metros. El apartamento 104 posee un padrón individual Nro. 31.858/104 y un área de 75,23 metros cuadrados. base: $ 161.334.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta y abonar la comisión de compra al rematador más impuestos, o sea el 5,99% del valor subastado. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos originados por la escrituración, timbres, sellados y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cuenta del expediente la comisión más impuestos de venta (1,33%) 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 2 . Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Abril de 1995. Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

20) $ 715,00 5/pub 20622 May 05- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

Carlos A. Sansone
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º turno, dictado en autos caratulados Inzaurraga Luis c/ Sapelli Atilio -Juicio ejecutivo- ficha A 833/93 se hace saber que el próximo día 23 de Mayo de 1995 a las 15 hs. en el local de la Av. Gral. Flores 2222, el Rematador Carlos A. Sansone (Matr. 4952, RUC 210996670025) procederá a rematar partiendo de un valor de base de U$S 1.200(dólares americanos un mil doscientos), (2/3 partes del valor de tasación), un automovil marca Citroen Visa año 1981, matricula Montevideo 214516, padrón 300830.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 13,4% correspondiente a la comisión e impuestos del Rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates.

2) Serán de cargo de expediente, los gastos, publicidad y la comisión (2,18%) e impuestos del Rematador. 3) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Abril de 1995. Nubia Burone Gómez, Actuaria.

20) $ 363,00 3/pub 20587 May 05- v May 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos caratulados " BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/Rene Evaristo FONTES HERNANDEZ.-Juicio Ejecutivo".-Ficha A Nº 35/92, se hace saber que el día 25 de Mayo de 1995,a la hora 15.30 en el predio contiguo a la Comisaría de la 2º Sección de Flores, (Predio del Sr. Hugo O'Neill),el martillero Manuel Albisu, Ruc 060032430012, con la asistencia de la Sra. Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor,de los siguientes bienes:-a) 1 camión marca FIAT, modelo 150,turbo del año 1987 empadronado en el Municipio de Flores con el Nº 9587, matrícula N-46-081, con motor Nº 8060 25 A 695.050.104, a gas-oil de 6 cilindros,-de 175 C.V.-Cubiertas medida 1000 x 20, caja de metal.-b) 1 camión Marca FIAT, modelo 150 T del año 1989, empadronado en el Municipio de Flores con el Nº 30.376, matrícula N 46-174, Chasis Nº 27015 y motor a gas oil Nº 806025 A 695050593, de 175 C.V., rodado neumático 1000 x 20, unidad equipada con jaula de ganado construída en metal por carrocerías Cardozo.-c) 1 acoplado zorra CIR modelo C 16/20, nuevo de 7,50 mts. de largo, empadronado en Flores con el Nº 9302, matrícula N-46.070, -Chasis Nº 10889, capacidad de carga 20 tt.-Tren delantero giratorio, montado sobre bolillas , lanza de tiro con ojo de enganche, 2 ejes de acero.-Frenos de aire, porta auxiliar para 2 ruedas,piso metálico, con barandas de chapa,rodado neumático 1000 x 20.-d) 1 acoplado CIR modelo R 87120, de 10 mts. de largo, con jaula para ganado, tren delantero giratorio montado sobre bolillas, 2 ejes de acero, frenos de aire, carrocería metálica, rodado neumático 1000 x 20.-Se previene:- 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.- 2º) Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que legalmente sean de su cargo.-3º) Que los títulos de los camiones están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-A a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 18 de Abril de 1995. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) $ 880,00 4/pub 20607 May 05- v May 10

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos caratulados " BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ QUINTAS UGARTE, FIDEL DIONISIO,.- Juicio Ejecutivo.-Ficha A Nº 21/94, se hace saber que el día 29 de Mayo de 1995,a la hora 15, en el Hall de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores,el martillero Manuel Albisu, Ruc 060032430012, con la asistencia de la Sra. Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor; del inmueble padrón 2734, sito en la primera Sección Judicial del Departamento de Flores,manzana Nº 26 del plano topográfico de Trinidad.-Se previene:-1º) Que las ofertas se establezcan en dólares americanos.-2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador y los Impuestos que legalmente sean de su cargo.-3º) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación no habiendo contrato de arrendamiento inscripto.-4º) Que los títulos del bien están a disposición de los interesados, en el Oficina Actuaria.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Trinidad, 18 de Abril de 1995.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) $ 605,00 5/pub 20608 May 05- v May 11

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos caratulados " BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ HERNANDEZ MOLINA, Félix Antonio.-Juicio Ejecutivo.-Ficha A Nº 70/93, se hace saber que el día 25 de Mayo de 1995,a la hora 15, en el predio contiguo a la Comisaría de la 2º Sección de Flores (predio del Sr. Hugo O'Neill),el martillero Manuel Albisu, Ruc 060032430012, con la asistencia de la Sra. Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes:-a) 1 camión (tractor) marca FIAT, modelo 130, empadronado en el Municipio de Flores con el Nº 1927. matrícula N-30-748. con motor Nº 200004967, a gas-oil de 6 cilindros.-b) 1 zorra de remolque para camión, de 7 metros de largo, empadronada en Flores con el Nº 30202,-con capacidad de carga de 15.860 Kgms.-Se previene:- 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.-2º) Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos aue legalmente sean de su cargo.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 18 de Abril de 1995.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) $ 528,00 4/pub 20609 May 05- v May 10

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos caratulados " BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/Carlos Humberto CABRERA MELAZZI.-Juicio Ejecutivo".-Ficha A Nº 70/91, se hace saber que el día 25 de Mayo de 1995,a la hora 16, en el predio contiguo a la Comisaría de la 2º Sección de Flores, (Predio del Sr. Hugo O'Neill),el martillero Manuel Albisu, Ruc 060032430012, con la asistencia de la Sra. Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor,de los siguientes bienes:-1º) Tractor MASSEY FERGUSON modelo 295, Serie Nº 2777400808, con motor diesel de 115 H.P., Nº VD 8656 B 144124 M, con levante hidráulico, contorl remoto doble, toma de fuerza, barra de tiro rodado neumático delantero 14.9 x 24 y trasero 18-4 x 31.-2º) tanque de transporte de combustible con capacidad de 3.000 lts.,colocado sobre zorra para transporte de 2 ruedas, soporte lateral para tanque chico, bomba para descarga de combustible rodado neumático 1200 x 20.-3º) Arado de 6 discos, para lev. hidráulico.-4º) 1 cosechadora marca NEW HOLLAND, modelo CLAYSON, 1530 Nº de Chasis 3116368,-con motor diesel Nº 344919-003-307804, de 14 pies de corte con rodado neumático 18.4 x 30 y 7.50 x 18.-Se previene:- 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.-2º) Son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que legalmente sean de su cargo.A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Trinidad, 21 de Abril de 1995. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) $ 660,00 4/pub 20610 May 05- v May 10

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS
EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos,dictado en los autos caratulados "CORREA BADIA CRISTIAN C/ ALCIDES MELLO. JUICIO EJECUTIVO.Ficha "B"Nº 241/93 se hace saber que el dia 4 DE MAYO DE 1995, a las 14 horas en el Salón de Remates ubicado en calle 18 de Julio Nº 1754 el martillero Público HECTOR CORONEL Matricula 2676 R.U.C. . 130016520015 con la asis-

tencia del Señor Alguacil de este Juzgado sacará a la venta en la mitad de su tasación los siguientes bienes: UNA BALANZA ELECTRONICA marca Yameco Mod. EX05 serie Nº.042, para 5 kilos; UNA HELADERA VITRINA tipo mostrador de dos metros de largo con el equipo en mal estado. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de la oferta, el 2% de impuesto a la venta forzada sobre el precio resultante, más comisión, e Impuetos e I.V.A. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. JUAN CARLOS PLORUTTI. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS. Fray Bentos 17 de Abril de 1995.-

20) $ 100,00 1/pub 20605 May 05- v May 05

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos,dictada en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/PEDRO OSCAR LOMEZ FRASCHERI. EJECUCION PRENDARIA.FICHA "B"Nº 209 Año 1994, se hace saber que el dia 19 de MAYO de 1995 a las 15.oo horas en el LOCAL de Remates ubicado en la FERIA,ruta Nº 2 Kilometro 308.500 el Martillero Público HECTOR CORONEL Matricula 2676 R.U.C. 130016520015 con la asistencia de la Sra. Alguacil de este Juzgado sacará a la venta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: UNA COSECHADORA Massey Harris Modelo 21 A Motor N T 112111729,rodado neumático=; UN TRACTOR MASSEY FERGUSON 165 Motor Diesel N.P.A. 143253, con toma de fuerza, bomba control remoto=; UNA RASTRA MASSEY FERGUSON de 32 discos de 4 cuerpos =10 CUERPOS DE RASTRA de dientes,4 pesados,2 livianos,4 medianos balancin de madera=;UN ARADO MASSEY FERGUSON de 4 discos Mod.765 serie V 2847 levante de 3 puntos=; UNA SEMBRADORA MASSEY HARRIS de 20 discos con tolva y rodado metálico=;UNA FERTILIZADORA Dimasa modelo G 100 tolva mecánica=;UNA ROTATIVA de 3 puntos de 1.30 mt. de corte=;UN CARPIDOR de remolacha marva Vico con discos, cinceles y demás implememto levante 3 puntos=; UN ARRANCADOR DE REMOLACHA marca VICO de un surco levante de 3 puntos=;UNA ZORRA piso de madera rodado de hierro para 3000 Kilos sin elásticos.-SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 50% de la totalidad de la oferta,el 2% del impuesto de la venta forzada, sobre el precio resultante más comisión ,impuestos e I.V.A. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. JUAN CARLOS PLORUTTI. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS. Fray Bentos 24 de Abril de 1995.-

20) $ 480,00 3/pub 20606 May 05- v May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto,dictada en autos:" COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO CON COSALT. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-386/93),se hace saber que el día DOMINGO 21 de Mayo de 1995, a las 10 y 30 horas y en calle Washington Beltrán No. 27 ,el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar un Omnibus marca Mercedes Benz modelo 0321HL,con motor a gasoil,con capacidad para 37 pasajeros , del año 1965, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el No. 20-108.-BASE $ 8.667,00.-

SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma;b) Que será de cargo del comprador la comisión,iva.impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo;c) Que el vehículo a subastar ,se venderá en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 25 de 1995.- Jorge Cabral Vinci, Martillero, Matrícula 1552 - Ruc. 160049310011.

20) $ 293,00 3/pub 20705 May 05- v May 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BALIN S.R.L.

Contrato: 20/03/95.
Inscripción: No. 576 del Fo. 735 al Fo. 735 del Lo. No. 2 de Contratos. Legajo No. 1003/95.
Socios: ALEJANDRO BORENSZTEIN y LUIS MARTIN JAFIF DOUCK.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 10.000,00.
Objeto: La realización, producción, comercialización, exportación e importación de programas de televisión, producciones comerciales, documentales, publicidad, diseños, promociones, espectáculos musicales, jingles, locuciones.
Administración: cualquier socio actuando conjunta o indistintamente.

22) $ 608,00 1/pub 20452 May 05- v May 05

CONSORCIO SEA-TECHNITAL

Denominación: "Consorcio Sea - Technital".
Integrantes: S.E.A., Societá per Azioni Esercizi Aeroportuali S.p.A. y TECHNITAL International General Engineering S.p.A.-
Objeto: ejecución del proyecto PNUD/URU/94/003- Consultoría para la realización de los estudios de preinversión destinado a las obras de ampliación, remodelación y refuerzo de pavimentos y renovación de ayudas y radioayudas de la zona aeronáutica del Aeropuerto Internacional de Carrasco-Uruguay.
Plazo: Realización del objeto.
Domicilio: Zabala 1276, Montevideo.
Inscripción: No. 662 Fo. 855 al 856 Lo. 2 de Contratos.

22) $ 760,00 1/pub 20569 May 05- v May 05

HIPERMEDIOS S.R.L.
CESION CUOTA Y OTROS

Contrato: 28.11.94.
Cedente: Carlos Bentancor Leborgne.
Cesionarios: María Noela Próspero Chifflet y María Rosa Selayarán Sena.
Adquieren: María Noela Próspero: 20 cuotas, María Rosa Selayarán: 30 cuotas.
Modifican Administración: María Noela Próspero solamente.
Registro: Nº 447 Fo. 598 Lo. 1 Legajo 406/92.

22) $ 456,00 1/pub 20583 May 05- v May 05

"TALLERES KENY LTDA."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 13/12/94.
REGISTRO: Nº 85 Fº 107 Lº 2 Contratos.
CEDENTE: WASHINGTON KAUFFMAN RODRIGUEZ (20 cuotas).
CESIONARIO: MANUEL HERIBERTO PEREA HERNANDEZ (10 cuotas), MANUEL LOPEZ GONZALEZ (10 cuotas).
MODIFICACIONES AL CONTRATO:
Adminsistración: MANUEL HERIBERTO PEREA HERNANDEZ.

22) $ 456,00 1/pub 20584 May 05- v May 05

FERBU LIMITADA

Inscripción: No. 648 Fo. 882 al 882 Lo. 1 de Contratos.
Legajo: 1107/95.
Socios: Ignacio y Martín Inciarte Blanco.
Objeto: distribución de productos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.200,oo.
Administración: Exclusiva Ignacio Inciarte.

22) $ 456,00 1/pub 20585 May 05- v May 05

MALOR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 16.02.95.
Cedentes: Zózima Lérida González Martino (45 cuotas); Claudio Renato Castro (5 cuotas).
Cesionarios: Ana María Batista Giacoia (45 cuotas); Elizabeth Luján Lopardo Rolando (5 cuotas).
Precio: U$S 20.000.-
Modificación: administración, dirección y representación a cargo de Ana María Batista Giacoia.
Plazo: 20 años.
Inscripción: No. 351, Fo. 453 al 453, Lo. 2, Legajo 4708/92.

22) $ 608,00 1/pub 20591 May 05- v May 05

MARANATHA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 7 abril 1995.
Inscripción: Nº 672, Fº 871, Lº 2 de Contratos; legajo 1118/95.
Socios: Martín Kechichián Pedrosián y Agani Palaián Kadderián.
Capital: $ 6.000.- en 10 cuotas; 5 cada socio.
Objeto: comercialización de toda mercadería, comisiones, representaciones, importaciones y exportaciones y todo negocio lícito.
Plazo: 30 años (receso cada dos años).
Administración: Martín Kechichián Pedrosián.
Domicilio: Montevideo, pudiendo abrir agencias o sucursales.

22) $ 608,00 1/pub 20595 May 05- v May 05

"MARHUM S.R.L."

Fecha de contrato: 5 de abril de 1995.
Socios: HUMBERTO ARSENIO MERLO MOURAT y MARIA ELISA BADANO VERGARA.
Capital: $ 6.200 (50 cuotas cada socio).
Objeto: Taller de tapicería y cortinados, sea como titular, concesionaria o cualquier otra fórmula jurídica; realizar fletes y transportes de mercaderías de cualquier clase.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: HUMBERTO ARSENIO MERLO MOURAT.
Inscripción: No. 646 del Fo. 879 al fo. 879 v. del Lo. 1 de Contratos. Legajo: 1106/95.
R.U.C.: 213284080017.

22) $ 608,00 1/pub 20596 May 05- v May 05

SATORI LTDA.

CONSTITUCION: 18/1/95.
SOCIOS: CARLOS EDUARDO CASASCO CLEFFI, MARIA CRISTINA TRIVER VARELA.
OBJETO: Informática.
CAPITAL: $ 6.076.
Plazo: 10 años.
ADMINISTRACION: CARLOS CASASCO CLEFFI.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

INSCRIPCION: No. 221 Fo. 285 Lo. 1.
22) $ 304,00 1/pub 20602 May 05- v May 05

BICICLETERIA IKATCH LTDA.

CONSTITUCION: 15/2/95.
SOCIOS: JORGE, VICTOR, JUAN IKATCH SUAREZ, DOLORES SUAREZ POSE.
OBJETO: Bicicletería.
CAPITAL: $ 5.952.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Dos conjuntamente.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: No. 631 Fo. 860 Lo. 1.
22) $ 304,00 1/pub 20603 May 05- v May 05

COMECAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES: 1.11.94.
Cedentes: LAURA IRENE COPPES SOSA y EVER OMAR MENDOZA MONZON.
Cesionario: CARMELO SEGUNDO MENDOZA MARTINEZ.
Administración: CARMELO SEGUNDO MENDOZA MARTINEZ.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 133 Fº 453, Colonia.
22) $ 456,00 1/pub 20659 May 05- v May 05

LAI LAI LIMITADA

Contrato: 26 mayo 1994.
Inscripción: No. 1042 Fo. 1587 Lo. 2 (Legajo 1215/94).
Socios: JUNG LUNG CHEN LIN (15 cuotas), NAN CHOU CHEN LIN (15 cuotas).
Capital: $ 6.000.- (30 cuotas de $ 200).
Objeto: Proveedores marítimos. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nan Chou Chen Lin.
22) $ 456,00 1/pub 20671 May 05- v May 05

RODAS TROFEOS LTDA.

Contrato: 29 Marzo 1995.
Inscripción: 29/3/95 No. 563 Fo. 772 Lo. 1 (Legajo 781/95).
Socios: ANA LEMA (50 cuotas), SALLY LEMA (50 cuotas).
Capital: $ 30.000.- (100 cuotas $ 300).
Objeto: Importación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Admnistración: Indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 20672 May 05- v May 05

DYLGA S.R.L.

Contrato: 4 abril 1995.
Inscripción: No. 629 Fo. 858 Lo. 1.
Socios: MARIO DOMINGUEZ MARTINEZ (50 cuotas), LIDIA FERREIRA FERREIRO (50 cuotas).
Capital: $ 6.200 (100 cuotas de $ 62).
Objeto: Confección, venta y distribucción de prendas de vestir. Toda actividad industrial y comercial.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario Domínguez.
22) $ 456,00 1/pub 20673 May 05- v May 05

BARRACA HORIZONTE S.R.L.

Se acredita error en Publicación de Contrato: I) La administración Social es conjunta por ambos Socios y II) El 3/5/93 la Cesión fue por la totalidad de cuotas.
22) $ 304,00 1/pub 20699 May 05- v May 05

CURLAN S.R.L.

CONTRATO: 29/3/1995.
INSCRIPCION: No. 665, Fo. 909, Lo. 1.- Legajo: 1164/95.
SOCIOS: SILVIA MIRIAM FORTUNATO BARRETO, HECTOR MARIA MARTINEZ DE LEON.
ADMINISTRACION: Indistinta.
OBJETO: curtiembre, industrialización, importación-exportación, artículos de cuero.
CAPITAL: $ 9600, 96 cuotas, $ 100 cada una, distribución por partes iguales.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 20737 May 05- v May 05

JORGE T. GASPAR LIMITADA

CONTRATO: 16/3/95.
INSCRIPCION: Nº 558 - Fº 758 Lº 1.
LEGAJO: 779/95.
SOCIOS: Roberto Guillermo Gaspar Rappaport y Jorge Tomas Gaspar Schlesinger.
CAPITAL: $U. 6.000.-
ADMINISTRACION: Roberto Gaspar Rappaport.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Importaciones, Exportaciones, representaciones, actividades comerciales e industriales, enajenar bienes muebles o inmuebles, valores, comisiones.
22) $ 456,00 1/pub 20738 May 05- v May 05

BRESPORT S.R.L.

Contrato: 09/08/94.
Inscripción: Nº 48 del Folio 187 al 190.
Socios: Heber Bresque Porto, Selva Bresque Porto.
Capital: $ 4.200.
Domicilio: Río Branco.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Heber Bresque.
Objeto: Comercialización, Representación, Compra, Venta, Importación y Exportación de Artículos Deportivos y Accesorios al bienestar de la salud humana y demás actividades sin limitaciones.
22) $ 608,00 1/pub 20743 May 05- v May 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 277380. Mayo 2/ 95. SAAVEDRA por GRUPOS ARTESANALES DEL URUGUAY (GADU). Solicita marca:

Clase 25 Int.
23) $ 1.300,00 10/pub 20604 May 05- v May 19

Acta 277242. Montevideo, 27 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AGUAS NEGRAS S/A INDUSTRIA DE PAPEL (BRASIL). Solicita marca:

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 20626 May 05- v May 19

Acta 277243. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BIANCHINI & CIA. LTDA. (BRASIL). Solicita marca:

Clase: Int. 8 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20627 May 05- v May 19

Acta 277245. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "CRYSTAL LIGHT". Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20629 May 05- v May 19

Acta 277246. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: GB. Clase: Int. 13 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20630 May 05- v May 19

Acta 277247. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita marca: "BELLE COLORELLE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20631 May 05- v May 19

Acta 277248. Montevideo, Abril 27 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "RECOMENDADOS POR VETERINARIOS. APROBADOS POR MASCOTAS". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20632 May 05- v May 19

Acta 277249. Montevideo, 27 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUMA INDUSTRIA DE MADEIRAS S/A (BRASIL). Solicita marca:

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.560,00 10/pub 20633 May 05- v May 19

Acta 277256. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (URUGUAY). Solicita marca: "DEEPER". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20634 May 05- v May 19

Acta 277305. Montevideo, 28 abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARIO C. MACRI (URUGUAY). Solicita marca: WESTLAND. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20636 May 05- v May 19

Acta 277306. Montevideo, 28 Abril de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por OHMEDA PHARMACEUTICAL PRODUCTS DIVISION INC. (Estados Unidos). Solicita marca: "SUPRANE". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20637 May 05- v May 19

Acta 277307. Montevideo, Abril 28 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por LORILLARD TOBACCO COMPANY (Estados Unidos). Solicita marca: "SATIN BY CAROLINA". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20638 May 05- v May 19

Acta 277308. Montevideo, Abril 28 de 1995. MONICA BACOT SILVEIRA por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PEDIGREE MULTI- BISCUIT". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20639 May 05- v May 19

Acta 277357. Montevideo, 28 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por AVA Enterprises Inc. (Estados Unidos). Solicita marca: BOSS AUDIO SYSTEMS. Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20640 May 05- v May 19

Acta 277358. Montevideo, 28 de Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por KRAFT FOODS, INC. (Estados Unidos). Solicita marca: LIMOLIN. Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20641 May 05- v May 19

Acta 277359. Montevideo, 28 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita marca: THERMAL S1. REIVINDICA PRIORIDAD DE LA CITUD FRANCESA ACTA No. 95/554.035 DE FECHA 17 DE ENERO DE 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 20642 May 05- v May 19

ACTA 277360. Montevideo, 28 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:

Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 20643 May 05- v May 19

Acta 277361. Montevideo, 28 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ENICHEM ELASTOMERI srl (ITALIA). Solicita marca: "DUTRAL". Clase: Int. 1 y 17. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20644 May 05- v May 19

Acta 277362. Montevideo, 28 Abril de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por Mastercard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "MASTERCARD GLOBAL SERVICE". Clase: Int. 36 y 38 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 20645 May 05- v May 19

Acta 277381. Mayo 2 de 1995. EDUARDO LAPENNE, por Tintas Renner S.A. (BRASIL). Solicita marca: "POLINESS". Clase Int. 3, 21.
23) $ 520,00 10/pub 20646 May 05- v May 19

Acta 277277. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS). Solicita marca: "SABAN'S MASKED RIDER". Reivindicando Prioridad en base a la solicitud Acta No. 95033114 de Aruba, de fecha 31/3/95. Clase Int. 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 520,00 10/pub 20647 May 05- v May 19

Acta 277278. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Saban International N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS). Solicita marca: "MASKED RIDER". Reivindicando prioridad en base a la solicitud Acta No. 94111122 de Aruba de fecha 10/11/94. Clase Int. 25, 28, 41.
23) $ 520,00 10/pub 20648 May 05- v May 19

Acta 277279. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por The Clorox Company (USA). Solicita marca: "COMBAT". Clase Int. 21 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 20649 May 05- v May 19

Acta 277349. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:

Clase Int. 3, 16 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20650 May 05- v May 19

Acta 277350. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:

Clase Int. 3, 16 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20651 May 05- v May 19

Acta 277351. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA). Solicita marca:

Clase Int. 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.300,00 10/pub 20652 May 05- v May 19

Acta 277352. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Warner-Lambert Company (USA). Solicita marca:

Clase Int. 30.
23) $ 1.560,00 10/pub 20653 May 05- v May 19

Acta 277353. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por Warner-Lambert Company (USA). Solicita marca:

Clase Int. 30.
23) $ 1.300,00 10/pub 20654 May 05- v May 19

Acta 277354. Abril 28 de 1995. NORMAN FOX, por SOUZA CRUZ S.A. (BRASIL). Solicita marca: "POPULAR". Clase Int. 34.
23) $ 520,00 10/pub 20655 May 05- v May 19

Acta 277207. Abril 26, 1995. LUIS GANZ, solicita: "POCAHONTAS". Clases: 3; 16; 18; 25; 28; 30.
23) $ 260,00 10/pub 20700 May 05- v May 19

Acta 277208. Abril 26, 1995. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA. Solicita "ALFA METRINA". Clase Int. 5.
23) $ 260,00 10/pub 20701 May 05- v May 19

Acta 277209. Abril 26, 1995. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA. Solicita "NINJA". Clase Int.: 5.
23) $ 260,00 10/pub 20702 May 05- v May 19

Acta 277408. Mayo 2, 1995. NUMEROSKY por CARIBEÑO SA. Solicita: "LONE STAR". Clase Int.: 32 (detalle).
23) $ 260,00 10/pub 20703 May 05- v May 19

Acta 277409. Mayo 2, 1995. NUMEROSKY por IRMARI LTDA. Solicita "DESTAPOL IRMARI". Clase Int.: 3.
23) $ 260,00 10/pub 20704 May 05- v May 19

Acta Nro. 277100. Abril 24, 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "BRASILCAP". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20720 May 05- v May 19

Acta Nro. 277095. Abril 24, 1995. JAIME KASZTAN (Montevideo). Solicita marca: "ARMON". Clase Int. 36.
23) $ 260,00 10/pub 20721 May 05- v May 19

Acta Nro. 277096. Abril 24 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "BB-CAPITALIZAÇAO". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20722 May 05- v May 19

Acta Nro. 277097. Abril 24, 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TC-BRASIL". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20723 May 05- v May 19

Acta Nro. 277098. Abril 24, 1995. M. DUBOURG por BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo). Solicita marca: "OUROCAP". Clase Int. 35, 36, 42.
23) $ 520,00 10/pub 20724 May 05- v May 19

Acta Nro. 277099. Abril 24, 1995. BANCO DO BRASIL S.A. Solicita marca:

BANCO DO BRASIL

Clase: 35, 36, 42.
23) $ 780,00 10/pub 20725 May 05- v May 19

Acta Nro. 277164. Abril 25/ 1995. NICOLE WEISSMANN (Montevideo). Solicita marca: FASHION CAFE. Clase 42.
23) $ 260,00 10/pub 20726 May 05- v May 19

Acta Nro. 277324. Abril 28/ 1995. MARIELA CARTAGENA (Montevideo). Solicita marca: ANOI. Clase: 3.
23) $ 260,00 10/pub 20727 May 05- v May 19

Acta Nro. 277325. Abril 28/ 1995. INDUSTRIA ERVATEIRA OURO VERDE LTDA. Solicita marca: FLOR VERDE. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20728 May 05- v May 19

Acta Nro. 277326. Abril 28/ 1995. CELIA SENA (Montevideo). Solicita marca: HAAS. Clase: 30.
23) $ 260,00 10/pub 20729 May 05- v May 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta: 23.943. Abril, 5 19995. EBRAHIM SIMHAEE. Solicita: PATENTE DE INVENCION "DISPENSADOR DE BOLSAS DE PLASTICO". REVALIDA USA No. 5, 135, 146 4/8/ 92. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 20592 May 05- v May 19

Acta: 23.944. Abril, 4 1995. EBRAHIM SIMHAEE. Solicita: PATENTE DE INVENCION "ROLLO DE BOLSAS DE PLASTICO PARA UTILIZAR CON EL DISPENSADOR DE BOLSAS". Reválida: USA No. 5, 219, 424 15/6/93. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 20593 May 05- v May 19

Acta: 23.950. Abril, 18 1994. CONSTAR PLASTIC INC. Solicita: PATENTE DE INVENCION "BOTELLA DE PLASTICO CON SUPERFICIE DE APARIENCIA ESCULPIDA". REIVINDICA PRIORIDAD USA ACTA No. 236,365 29/4/94. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 585,00 10/pub 20594 May 05- v May 19

Acta 23.855. Montevideo, noviembre 18 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ARGENTINA QUIROGA (Argentina). Solicita patente de invención sobre: "NUEVO MECANISMO IMPULSOR PARA ARMAS DE FUEGO". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 20625 May 05- v May 19

Acta 277244. Montevideo, 27 Abril de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS S.A. (ESPAÑA). Solicita marca: RIO. Clase: Int. 13 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
24) $ 520,00 10/pub 20628 May 05- v May 19

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/9/1904. JOSE ERNESTO GANZO PIRIZ PROMETI VENDER FARMACIA CEIBAL sita en Washington Nº 902 de Salto. Acreedores en la misma.
25) $ 506,00 20/pub 20715 May 05- v Jun 02

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.
Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Jorge Héctor MARTINEZ LEITES, a que se presente en esta Dirección Nacional (Cerro Largo Nº 823), a los efectos de notificarse en Exp. Nº 629/95, donde se le da vista de dichas actuaciones, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51979 May 05- v May 09

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENINTENCIARIAS, Y CENTROS DE RECUPERACION. Por la presente se notifica al ex Agente de 2da. JORGE WASHINGTON BAUZA MALLADA, que de acuerdo a Resolución Nº 5782, de fecha 16.02.95, inserta en Expediente 4769/94, es dado de baja con fecha 28.02.95, por la causal de abandono de cargo, declarándose definitiva la pérdida de los sueldos retenidos a partir del 01.12.94, por Res. 5738.
Departamento de Personal. D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51980 May 05- v May 09

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Rolando Williams Serrato Piñón, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación dictada a Fs. 15 del expediente Nº 94/05/005/03/0/51621 caratulado "SERRATO PIÑON ROLANDO WILLIAMS - Solicitud Certificado especial" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
El Director de Administración, Dr. Oscar R. Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51982 May 05- v May 09

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. Anuvis Milva Leis, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 8/2/95 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/51005 caratulado "ARA LTDA. - Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 24 de abril de 1995.
El Director de Administración Dr. Oscar R. Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51983 May 05- v May 09

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
TASAS MEDIAS DE INTERES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de la Ley Nº 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del Decreto Ley Nº 14.887 de 27 de abril de 1979, el Banco Central del Uruguay hace saber que las tasas medias de interés anual efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondientes al trimestre ENERO-MARZO de 1995 son las siguientes:

PLAZOS MENORES A UN AÑO

En moneda nacional no reajustable	104,60%
En moneda nacional reajustable	5,00%
En dólares USA	11,56%

PLAZOS IGUALES O MAYORES A UN AÑO

En moneda nacional no reajustable	104,85%
En moneda nacional reajustable	6,94%
En dólares USA	12,81%

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51988 May 05- v May 05

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Vivien Denise DEAMESTOY MUSETTI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 27 de marzo de 1995.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 104,00 1/pub 20741 May 05- v May 05

Montevideo, abril 6 de 1995.-
Circular Nº 17.
La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7257: ACORDADA Nº 7257.-
En Montevideo, a cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, don Raúl Alonso De Marco, Presidente, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro, don Luis Alberto Torello Giordano, don Juan M. Mariño Chiarlone y don Milton H. Cairoli Martínez, por ante la infrascripta Pro-Secretaria Letrada, doctora Aída Gulla de Artecona,

D I J O:

1º) Que por Acordada Nº 6988, de 31 de octubre de 1988 se creó el referido servicio, el que fuera reglamentado por Acordada Nº 7073, de 10 de agosto de 1990, y que funciona como dependencia de la Dirección General de los Servicios de Asistencia Letrada de Oficio.
2º) Que el Código del Proceso Penal dedica el Libro III, a regular el "proceso de ejecución" (arts. 315 y ss.).-
CONSIDERANDO:
1º) Que en América Latina y en concreto en el país, no se duda que la actividad que se cumple en sede de ejecución penal constituye función jurisdiccional y que, por lo tanto integra el proceso penal.
Si bien es cierto que en otra época se dudó sobre su naturaleza jurídica, hoy la doctrina -en la zona-, es pacífica en cuanto al punto. Lejos se está, por ejemplo, de la posición del autor italiano Artura Santoro, para quien "La sentencia cierra, de regla, el proceso" (L'esecuzione penale, pág. 141), aceptándose la tesis de que, efectivamente, "...la domina plenamente el procedimiento ejecutivo durante su íntegro desarrollo, aún cuando se trate de la actuación de penas privadas de libertad" (Jorge A. Clariá Olmedo, Tratado de Derecho Procesal Penal, t. VII, pág. 306).-
En la doctrina nacional el Prof. José A. Arlas, defendía esta posición. Al respecto, señalaba: "De acuerdo con la definición genérica del art. 9 del C.O.T., es "jurisdicción de los Tribunales la potestad pública que tienen de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en una materia determinada". Esta noción, aplicable tanto al proceso civil como al proceso penal, nos lleva a afirmar la naturaleza jurisdiccional de la ejecución forzada penal" (El proceso penal, pág. 158).
Aunque, al mismo tiempo, incurría en error al agregar: "Solo que esta actividad jurisdiccional, se desarrolla fundamentalmente por órganos administrativos" (op. cit., pág. 158). Por cuanto, y si bien se advierte, lo que jurisdiccionaliza la función que cumplen los magistrados en esta etapa, es la circunstancia de ser una actividad ordenada y controlada por el órgano jurisdiccional.
La naturaleza jurisdiccional de la etapa de ejecución penal deriva de que, como se señaló, constituye **función jurisdiccional, el juzgar y además -en lo que** importa- "...hacer ejecutar lo juzgado..." (Ley Nº 15.750, art. 6º). Con lo que es evidente que lo jurisdiccional no es el ejecutar -simple actividad material-, sino, más precisamente, el ordenar que la ejecución comience y la consiguiente vigilancia de la regularidad y legalidad de su cumplimiento; lo que, sin ninguna duda, no es lo mismo.
Argumento que permite, por lo demás, encontrar un criterio único aplicable a todos los procesos; tanto los civiles, en sentido amplio, como el penal. Solo que en unos, la actividad del juez o de sus órganos auxiliares, pero dependientes del Poder Judicial, será mayor que en otros. En éstos, en cambio, la actividad ejecución, cumplida por personas dependientes incluso de la Administración, aunque delegados y supervisados, en esa labor, por el órgano jurisdiccional, tendrá un carácter más intenso.
Lo que no le quita, como es claro, su naturaleza jurisdiccional.
II) Que los desarrollos precedentes permiten extraer una serie de corolarios que resultan, consecuentemente, indudables.
Es procesal -tal como lo consagra por otra parte el Código del Proceso Penal, Libro III- la etapa de ejecución. Esa calidad de proceso o actividad de naturaleza procesal, no se extingue ni concluye con la sentencia ejecutoriada, ni aún, siquiera, con la liquidación de pena (art. 320 C.P.P.).
Por lo que es corolario inequívoco que la existencia de un defensor sigue siendo preceptiva. No se aprecia, por lo tanto, la razón por la cual en esta etapa del proceso, como en la ejecución civil -y en los casos en que se exige asistencia letrada- se prescinde de su presencia.
La Constitución (art. 16), no hace distingos y la legislación (C.P.P., art. 76), tampoco.-
En otro sentido, los institutos de la libertad condicional y de la libertad anticipada (arts. 327 y 328 C.P.P.), no son sino formas de alterar o modificar la modalidad de la pena. Lo que, igualmente, exige que el condenado actúe como defensor.
3º) Que resulta obvio, por consiguiente, que el Servicio de Asistencia al Penado no se ajusta a la normativa superior. Más allá de las buenas intenciones que determinaron su creación y del servicio eficiente que ha cumplido.
Porque el penado, el que sigue siendo parte del proceso penal, debe continuar siendo asistido o representado -según el caso- por un Defensor y no, meramente, por un asistente. Las diferencias entre el Defensor y el Asistente, son notoria s y no parece necesario insistir sobre el punto.
4º) Que la existencia de una Defensoría de Ejecución Penal, redundará en beneficio de los penados, cuya "...reeducación (y) ...aptitud para el trabajo...", es una de las metas que se deben procurar (Constitución, art. 26). Máxime que, como señala la Convención Americana de Derechos Humanos, "Toda persona privada de su libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano" (art. 5º); y la asistencia letrada de esa persona recluida, se constituye en un elemento esencial para ese trato humano y digno, pues es una de sus garantías fundamentales.
Por estos fundamentos,

la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
RESUELVE:

1º) (Derogación). Derógase la Acordada Nº 6988, de 31 de octubre de 1988.
2º) (Creación). Institúyese, sobre la base del Servicio de Asistencia al Penado, la Defensoría de Ejecución Penal, la que tendrá su sede en Montevideo y dependerá directa e inmediatamente de la Dirección General de los Servicios de Asistencia Letrada de Oficio.
3º) (Competencia). La Defensoría de Ejecución Penal será competente en toda la etapa del proceso de ejecución, a partir del momento en que quede ejecutoriada la sentencia condenatoria, en los asuntos que se deban tramitar ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal.
En el interior de la República, sus funciones serán cumplidas por los actuales Defensores en lo Penal.
4º) (Distribución del trabajo). Los Defensores de Ejecución serán designados de oficio y para el caso que el penado opte por la Defensa de Oficio, por las respectivas sedes penales de Montevideo, luego de ejecutoriada la sentencia.
Los turnos se distribuirán en función de la primera letra del apellido del penado, con el siguiente régimen:
- 1er. Turno: letras A a la M.
- 2º Turno: letras N a la Z.
5º) (Turnos y unificación de pena). En el trámite de unificación de pena y para el caso que el penado opte por la Defensa de Oficio, se entenderá que designa al Defensor de Ejecución que por su apellido corresponda.
6º) (Dirección). La Dirección Administrativa de la Defensoría Penal, rotará anualmente entre sus miembros.
7º) (Reglamentación). La Dirección General de las Defensorías de Oficio, proyectará la reglamentación interna del servicio que se instituye por la presente Acordada, la que someterá a consideración de la Suprema Corte de Justicia, dentro del término de treinta días.
8º) (Transitorio). El primer Director del Servicio, será el doctor Allen Denby, quien ejercerá su cargo desde la vigencia de esta Acordada y hasta el 31 de diciembre de 1996.
9º) Esta Acordada comenzará a regir el 1º de julio del corriente año.
10º) (Publicidad). Líbrese mensaje al Poder Ejecutivo, publíquese, circúlese y oportunamente, archívese.
Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. Dr. Raúl Alonso De Marco. Presidente. Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro. Dr. Luis A. Torello. Dr. Juan M. Mariño Chiarlone. Dr. Milton H. Cairoli Martínez. Dra. Aída Gulla de Artecona. Pro Secretaria Letrada.
Saluda a Uds. atentamente. Dra. Aída Gulla de Artecona. Pro Secretaria Letrada.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51946 May 05- v May 05

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Exp. Nº 1792/95.
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 28 marzo de 1995, adoptó la siguiente resolución Nº 33:
"Agregar a la Disposición Transitoria del artículo 5º de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de 04/08/92, incorporada por resolución Nº 40 de 29/12/94, el siguiente texto:
"Delegar en el Sr. Rector y los Decanos la autorización de prórroga del régimen por el período 1º al 30 de abril de 1995".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51977 May 05- v May 05

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
Convocatoria a elecciones de Comisión Directiva

La Dirección de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación convoca a docentes, estudiantes y egresados a elegir, respectivamente, 3 (tres), 2 (dos) y 2 (dos) candidatos a integrar una Comisión Directiva de la Licenciatura, con sus suplentes, que será designada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (resolución del 4 de abril de 1995).
Las listas podrán presentarse hasta las 12 horas del 31 de mayo de 1995 en el local sito en la calle Eduardo Acevedo 928.
Las elecciones se realizarán el 22 de junio de 1995, de 16 a 20 horas, en el mismo local.
Se aplicará, en lo pertinente, la ordenanza de elecciones universitarias.
La presente convocatoria fue aprobada por la Comisión Directiva Provisional el 27 de abril de 1995.
Prof. Roque Faraone, Director.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51978 May 05- v May 05

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector (I) Alberto TISNES: "Montevideo, 25 de enero de 1995.
Téngase por configurada la renuncia tácita de la funcionaria del Hospital de Clínicas Sra. Iliana CORDOBA, Licenciada en Enfermería (Esc. A2,

Gr. 11, 36 hs., Pto. Nro. 6449), por abandono que hiciera de su cargo desde el día 23 de julio de 1994".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51984 May 05- v May 05

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 18 de enero de 1995.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas. Sra. María Adela MARTIARENA CORREA, Auxiliar de Enfermería (Esc. B, Sub-Esc. 1, Gº 6, 36 hs., Puesto 8286), a partir del 15.9.94, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51985 May 05- v May 05

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Elsa Teresa MACHADO AIRAUDO, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub-Esc. 1, Gr. 6, 36 hs., Pto. Nº 8041) a partir del 26.10.94., inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51986 May 05- v May 05

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 19 de diciembre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. María Rosario CAMACHO PINTOS, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B, Sub-Esc. 1, Gr. 6, 36 hs., Pto. Nº 8130 a partir del 3.11.94, inclusive".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51987 May 05- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Corporación Nacional para el Desarrollo c/Sucesores de Villegas Furtado Francisco Eduardo. Ejecución de Hipoteca", ficha 114/94, se hace saber: que se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a los sucesores de Francisco Eduardo Villegas Furtado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 27 de abril de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
27) $ 440,00 10/pub 20582 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DANIEL C/MARIA LUISA MARTINEZ", Cese de Pensión, Ficha A-509/93, se hace saber que por auto Nº 1397 de fecha 17 de marzo de 1995 se cita, llama y emplaza a Sergio González por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de ofico.
Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, abril 27 de 1995. Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51989 May 05- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno en autos: "Aycart Maffei Lilian c/ García Capurro Clara y otros Escrituración Forzada (Ficha 30/Nº 214/94" se emplaza a los Señores María Clara, Daniel Alberto, Mario, Alberto y Elina García Capurro y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días (arts. 89 y 127 C.G.P.) a deducir sus derechos con respecto al padrón Nº 21.799 de la 7a. sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario Solymar, solar Nº 19, manzana 273, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 3 de abril de 1995. Esc. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 770,00 10/pub 20678 May 05- v May 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en los autos caratulados: "EDIFICIO SOLARI C/ ECHEZARRETA ESTELLA Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO POR GASTOS COMUNES", ficha Nº 654/94, se ha dispuesto la citación y emplazamiento de los herederos y/o sucesores de Petrona Echezarreta Arrieta por el término de 90 (noventa) días art. 127 y 89 del C.G.P.), a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 550,00 10/pub 20692 May 05- v May 19

VARIOS

JUDITH CASTILLO CARABALLO.
RUBEN DARIO 3321 A.1
MONTEVIDEO
Notifícase, despido por abandono de cargo y notoria mala conducta.
Sec. Personal.
URUGUAY-ESPAÑA.
Br. Artigas 1483.
27) $ 156,00 1/pub 20742 May 05- v May 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "TAFURA MENENDEZ, Santos y APARICIO SANCHEZ, Eusebio.- Sucesiones. "Ficha B 60/95, se hace saber al público que ante esta Sede se decretó la apertura de la sucesiones de SANTOS TAFURA MENENDEZ y EUSEBIO APARICIO SANCHEZ citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de 30 días a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.-
Durazno, Marzo 28 de 1995.-
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 20698 May 05- v May 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MEDJET AMERICA SOCIEDAD ANONIMA
(Sucursal Uruguay)

Modificación:
Acta Junta Accionistas 17/03/95 modifica:
Administrador y representante: María Soledad Iroz Sayago.
Objeto: Transporte pasajeros asistidos medicamente, prestación servicios de administración en general; compra, construcción, venta, arrendamiento bienes inmuebles y/o muebles; dedicarse en cualquier forma a inversiones, operaciones financieras, comerciales, industriales, agropecuarias, mobiliarias, inmobiliarias, de mandato o de comisiones; importación y/o exportación; constitución o participación en constitución de otras sociedades, campañías o empresas; compra y/o venta, total a parcial de sociedades, compañías o empresas presente enumeración meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad y objeto lícito.
Inscripción: 18/4/95, Nº 803, del Fº 883 al Fº 884 del Lº 2 de Estatutos, Legajo 10360/95.
28) $ 1.064,00 1/pub 20598 May 05- v May 05

ESTANCIA RINCON DE LENCINA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales; e) Explotación agropecuaria en todas sus formas. Capital: $ 258.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 24 abril, 1995, Nº 776 Fº 831 Lº 1, Legajo 11600/95.
28) $ 1520,00 1/pub 20617 May 05- v May 05

TAROMA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) explotación

agropecuaria en todas sus formas. Capital: $ 183.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 24 abril, 1995, Nº 777 Fº 832 Lº 1 Legajo 11601/95.
28) $ 1520,00 1/pub 20618 May 05- v May 05

PASQUALINI S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 11/01/93 se aumentó el capital social a $ 60.000 (art. 288 Ley 16.060).
Inscripción Reg. Público y General de Comercio Nº 691 Fº 1725 Lº 2 de Comunicaciones (F. 2937/91).
28) $ 456,00 1/pub 20693 May 05- v May 05

EDICTO TECNOSUR REPRESENTACIONES LIMITADA TRANSFORMACION TIPO SOCIAL

DENOMINACION: TECNOSUR REPRESENTACIONES S.A.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Canelones.
CAPITAL: $ 120.000 (ciento veinte mil pesos uruguayos) formado por acciones nominativas endosables de 1.200 (mil doscientos pesos uruguayos), cada una, dividido en dos series de acciones: la serie "A" representará en 51% del capital social y serie "B" representará el 49% del capital social.
OBJETO: A) Explotar, elaborar, industrializar, arrendar y comercializar en todas sus formas bienes y servicios, en los ramos y anexos de agricultura, ganadería, industrial y de servicios; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros. Las acciones de la serie "A" tendrán derecho a nombrar dos directores con sus respectivos suplentes y las acciones de la serie "B" tendrán derecho a designar a un director con su respectivo suplente.
REPRESENTACION: a cargo de dos directores actuando conjuntamente.
INSCRIPCIONES: Nº 782 Fº 838 Lº 1 de Estatutos, Legajo 11604/95.-
28) $ 1520,00 1/pub 20695 May 05- v May 05

REFORMAS

PARADISSE S.A.
Reforma de Estatutos

Cambio de denominación.
Denominación anterior: OSIPEM S.A.
Inscripción: 17/04/95 Nº 770 Fº 825 Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 11580/95.
28) $ 304,00 1/pub 20599 May 05- v May 05

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S.A. (INCUR S.A.) REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 2.03.93, 10.03.93 y 21.04.93, se resolvió aumentar el capital social a $ 12.700.000 y se modificó el artículo 5 del Estatuto Social.
Registro Público y General de Comercio: 24.02.95, con el Nº 435, del Fº 465 al 465 del Libro Nº 1, Legajo 1190/91.
28) $ 608,00 1/pub 20694 May 05- v May 05

Coop. Agrario Ltda. DELTA

Ruta 1 Km. 94 - Depto. San José Teléf. 95 - Ecilda Paullier - Telef. 2600 - San José
RUC 170 002 050 010

BALANCE 1994

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1994

Concepto	Importe
Ingresos operativos netos	1.109.443,27
Costo de los bienes vendidos	(954.594,36)
Resultado bruto	154.848,91
Gastos de administración y ventas	(273.796,45)
Resultados diversos	56.464,92
Resultados financieros	10.426,38
	(52.056,24)

DISTRIBUCION DE UTILIDADES 1993

Concepto	Importe
A Resultados acumulados	8.850,70
Fondo Reserva	602,81
Mantenimiento Bienes de Uso	1.808,44
Distribución a Socios	3.616,87
	14.878,82

Rubro		Importe
1.	ACTIVO	
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	
1.1.1.	Disponibilidades	65.807,25
1.1.3.	Creditos a Corto Plazo	95.940,34
1.1.4.	Bienes de Cambio	239.422,05
		401.169,64
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.2.1.	Créditos a Largo Plazo	89.228,71
1.2.2.	Bienes de Cambio No Corriente	123.867,97
1.2.3.	Inversiones a Largo Plazo	5.721.063,-
1.2.4.	Bienes de Uso	221.233,21
		6.155.392,89
		6.556.562,53
2.	PASIVO	
2.1.	PASIVO CORRIENTE	
2.1.1.	Deudas a Corto Plazo	689.316,89
		689.316,89
2.2.	PASIVO NO CORRIENTE	
2.2.1.	Deudas a Largo Plazo	5.749.558,-
		5.749.558,-
3.	PATRIMONIO	
3.1.	Capital Social	50,-
3.3.	Ajustes al Patrimonio	168.566,83
3.4.	Reservas	1.127,05
3.5.	Resultados Acumulados	(52.056,24)
		117.687,64
		6.556.562,53

"Montevideo, 27 de abril de 1995

VISADO. al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto - Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior"

Cr. JORGE PASTORE BEUNZA
Director de División

WALTER SPRUNG
GTE.

28) $ 972,00 1/pub 20542 May 05- v May 05

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

CIA. NACIONAL DE CEMENTOS S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 1994

ACTIVO

Disponibilidades	4 617 435.21
Inversiones Temporarias	5 667 512.51
Créditos por Ventas	1 577 099.64
Otros Créditos	528 684.22
Bienes de Cambio	3 134 062.00
Bienes de Cambio no ctes.	116 457.22
Bienes de Uso	6 224 393.09
Intangibles	55 323.46
TOTAL DE ACTIVO	21 920 967.35
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	7 291.48

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	760 936.80
Deudas Financieras	1 213 692.40
Deudas Diversas	1 446 [illegible]7.14
Previsiones	639 737.26
Capital Social	300 000.00
Ajustes al Patrimonio	17 640 958.24
Reservas	201 676.57
Resultados acumulados	(282 271.06)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21 920 967.35
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	7 291.48

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1994.

Ingresos Operativos	21 422 667.82
Descuentos, Bonificaciones	0.00
Ingresos Operativos Netos	21 422 667.82
Costo de los Bs. Vendidos	(14 012 494.48)
RESULTADO BRUTO	7 410 173.34
Gastos de Administracion y Ventas	(7 726 196.15)
Resultados Diversos	10 332.02
Resultados Financieros	292 200.41
Resultados extraordinarios	(33 208.45)
RESULTADO NETO	(46 698.83)

Los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Diario General de la Sociedad, certificado con fecha 28 de Junio de 1988 y han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de Noviembre de 1994.

Secretario
C.I. 332475-0

Presidente
C.I. 537.632-9

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA
División Contralor Contable
- Dpto. Estudios Contables -
VISACION PARA PUBLICACION
Fecha: 29/3/95
Nombre: Elena Viñas Firma:

28) $ 2.538,00 1/pub 20739 May 05- v Msay 05

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

90 años

1905 **1995**



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

IMPO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Dr. Julio María Sanguinetti

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Cr. Samuel Lichtensztejn
Ministro

Prof. Antonio A. Guerra
Sub-Secretario

Arq. Baltasar Brum
Director General

IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Carlos W. Sánchez Bargas
Director Nacional

EDITORIAL

Hoy se cumplen noventa años de la creación del "Diario Oficial". El 8 de mayo de 1905, un decreto de Batlle y Ordóñez dió nacimiento a esta hoja informativa que el lector tiene en sus manos.

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) posee entre sus cometidos fundamentales asegurar un requisito elemental pero profundo de toda convivencia civilizada, y particularmente, de toda democracia: para ser respetadas, las normas deben ser conocidas. Además del "Registro Nacional de Leyes y Decretos", también a cargo de IMPO, el "Diario Oficial" es una herramienta clave en tal sentido.

Estos jóvenes noventa años justifican el brindar a la comunidad una breve noticia del organismo estatal que en nuestros días tiene a cargo la responsabilidad de su publicación. Por ello también, este número incorpora una carátula diferente de la habitual, y una nota de Abelardo García Viera, Director del Archivo General de la Nación, sobre los antecedentes históricos del "Diario Oficial".

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) surgió de la fusión, por Ley de Presupuesto 16.170, artículo 392, de las unidades ejecutoras Diario Oficial e Imprenta Nacional. Hoy se encuentra en una etapa de incorporación decidida en materia de nuevas tecnologías, sin las cuales tarde o temprano la institución quedaría divorciada del nuevo siglo que se acerca.

La Ley de Rendición de Cuentas de 1993 amplió sus cometidos asignándole la creación de un Banco de Datos Electrónico, que contendrá toda la Legislación Nacional y cuya información será liberada al usuario en general.

El edificio de la calle Florida se ha remodelado y además del centro de cómputos destinado al Banco de Datos, prosigue la instalación de una red informática en todas las secciones, a la cual se incorporaron todos los procedimientos administrativos. Cabe poner de relieve que ello ha sido producto exclusivo de recursos generados por la propia Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

En cuanto al "Diario Oficial", motivo de nuestra conmemoración, puede afirmarse que desde hace tres años sale en tiempo y en forma. Su distribución en el interior del país, y en el caso de Montevideo a través de empresas particulares, ha cambiado sustancialmente. Se ha mejorado su legibilidad y su presentación. Los errores que antaño llegaban al 30% lograron reducirse a menos del 1%.

En suma, la publicación de las normas jurídicas constituye una tarea esencial para la democracia y el estado de derecho, y la nobleza de este fin sitúa la tarea mucho más allá de partidos o sectores políticos. Pero es la permanencia en el ámbito del Estado la que garantiza al ciudadano que el servicio se brindará en condiciones claras, sin favoritismos ni intereses menores. Ello sin perjuicio de una complementación adecuada de lo privado y lo estatal cuando así se lo requiera.

Un Estado decidido a preservar esos valores, debe diligenciar sus asuntos con el mismo ánimo emprendedor y laborioso de quien cuida sus propios bienes. Y si es con conceptos modernos de administración y recursos tecnológicos de vanguardia, tanto mejor.

Naturalmente, la destinataria de todo este proceso es la comunidad nacional y ella es la que juzga acerca de la bondad de los resultados. Es nuestro sincero deseo, en esta fecha tan especial, servirla cada día más y mejor.

Carlos W. Sánchez Bargas
Director

A los 90 años de su creación

PODER EJECUTIVO

Departamento de Gobierno

Creación del «Diario Oficial»

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 8 de 1905.

Considerando que por el artículo 82 de la Constitución del Estado, el Poder Ejecutivo tiene el deber de publicar y circular las leyes sancionadas en la República y que por el artículo 1.° del Código Civil se halla facultado para determinar la forma de esa promulgación:

Considerando que la forma más adecuada de promulgar las leyes y dar á conocer los documentos de la Administración Pública es aquella que asegure su autenticidad y los reuna en un solo cuerpo impreso de profusa circulación dentro y fuera del país, el Presidente de la República ha acordado y

DECRETA:

Artículo 1.° Se editará con el título de Diario Oficial una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.

La Dirección del Diario invitará además á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.

Cada seis meses la Dirección del Diario formará y publicará índices cronológicos y alfabéticos de todo el contenido de ese período del año, en la mencionada publicación.

Art. 2.° La suscripción del Diario Oficial será de 0.50 mensuales.

Art. 3.° Todas las oficinas públicas dependientes del P. E. se suscribirán al Diario Oficial, imputándose el importe de la suscripción al rubro «gastos de oficina».

Art. 4.° Los gastos del Diario Oficial serán costeados con el producto de las suscripciones y avisos y con eventuales del Ministerio de Gobierno, en lo relativo á las publicaciones hechas por el P. E., y con las cantidades que se fijen por la Secretarías de la Cámara de Senadores, Cámara de Representantes y Superior Tribunal de Justicia, en lo relativo á las publicacione hechas por el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

Art. 5.° todos los avisos de la Administración Pública se insertarán en el Diario Oficial sin perjuicio de que se inserten también en otros diarios aquellos á que convenga dar una circulación muy profusa.

Art. 6.° El personal del Diario Oficial se compondrá de:

Un Director con $ 3.000 anuales, un Administrador, $ 2.400 id, tres Auxiliares, $ 720 id; $ 2.160, un portero $ 3.60 id. Debiendo deducirse los impuestos de *diez y cinco* por ciento.

Esta planilla se incluirá en el proyecto de presupuesto para el nuevo ejercicio.

Art. 7.° El Diario Oficial se abstendrá de formular consideraciones sobre los sucesos políticos y la gestión de los Poderes Públicos, limitándose á la publicación metódica de los documentos á que se refiere el artículo 1.°.

Art. 8. La impresión del Diario Oficial se sacará á licitación en las condiciones que establezca este Ministerio.

Art. 9.° Las oficinas dependientes del P. E. suministrarán á la dirección del Diario Oficial los datos que sean necesarios para el desempeño de sus cometidos.

Art. 10. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, etc.

BATLLE Y ORDÓÑEZ
CLAUDIO WILLIMAN.

Decreto de su creación del 8 de mayo de 1905

DIARIO OFICIAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINAS: Calle Florida, Núm. 155. — MONTEVIDEO, Septiembre 13 de 1905 — TOMO 1 — Núm. 1

PODER LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

Sesión celebrada el 6 de Septiembre de 1905

PRESIDE EL SEÑOR DOCTOR [illegible]

Á las 4 y 25 p. m. entraron al salón de sesiones los señores senadores: Lenzi, Berinduague, Blengio Rocca, Pons, Segundo, Berro, Brito del Pino, Castro, Cunarro. Repetto á Iglesias.—(Asiste el señor Ministro de Relaciones Exteriores).

Señor Presidente—Habiendo número se va á celebrar sesión.

Se va á dar lectura del acta de la anterior.

—Se leyó.

Puede observarse...

No habiéndose formulado observación, alguna queda aprobada el acta de la sesión anterior.

No habiendo asuntos de que dar cuenta se va á entrar á la orden del día que la constituye la discusión del proyecto de presupuesto del Cuerpo Diplomático y Consular. Está en discusión el artículo primero.

Señor Ministro—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor Ministro.

Señor Ministro — Según las mociones presentadas en la sesión anterior entiendo que deben entrar en discusión las disposiciones transitorias que se encuentran al final del proyecto de arancel.

Señor Presidente — Efectivamente se habló algo de eso, pero se dijo que sería necesario presentar previamente una moción de reconsideración para discutir los puntos que ya habían sido sancionados anteriormente.

Señor Ministro — No fueron sancionados, señor Presidente.

Señor Presidente — ¿No se refiere al arancel?

Señor Ministro — Á las disposiciones transitorias del arancel que quedaron suspensas, hasta que fueran discutidas previo informe de la Comisión de Legislación.

Señor Presidente — Pueden hacer uso de la palabra los miembros de la Comisión de Legislación o el encargado de informar sobre reformas que había propuesto el señor Ministro en la sesión anterior.

Señor Ministro — Pediría que la Mesa dé lectura de las modificaciones á las disposiciones transitorias como resultado de la discusión que ha habido en el seno de la Comisión de Legislación, así las conocería el H. Senado y podrán entrar en discusión por su orden.

Señor Presidente — Hallándose en poder de la Mesa las modificaciones se va á dar lectura.

Se leyeron las siguientes:

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

«Artículo 16. El P. E. pondrá en vigencia este arancel consular á medida que lo permitan la emisión de estampillas y la distribución de éstas en los Consulados.»

«Art. 17. Mientras no se hagan efectivos la ley de Reorganización Consular y sus respectivos reglamentos, de los emolumentos percibidos directamente por los Consulados Generales, según las disposiciones de este arancel, retendrá cada mes un tercio el cónsul y remitirá al Ministerio de Relaciones Exteriores los dos tercios restantes. En los demás Consulados y Viceconsulados retendrá un tercio el agente consular que cobre el emolumento, separando un tercio para el Consulado General y otro tercio para el Estado, pero en ningún caso los agentes consulares generales ni los de distrito percibirán para sí sumas mayores que las indicadas para las respectivas categorías de los consulados en el presupuesto anexo á esta ley, debiendo remitir mensualmente el exceso, si lo hubiese para que ingrese en rentas generales.»

«El Consulado General en la República Argentina, depositará en el banco que designe el P. E. á la orden del Ministerio de Relaciones Exteriores, todo lo que recaude, descontando sólo quinientos pesos mensuales como sueldo y asignación del cónsul general y las demás erogaciones dispuestas hasta la fecha por acuerdos especiales del P. E.»

«Art. 18 Comuníquese, etc., etc.»

Señor Ministro—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor ministro.

Señor Ministro—Como se desprende de la lectura que acabo de hacerse de los dos artículos que contienen las disposiciones transitorias de esta ley, por el primero de ellos el P. E. pondría en vigencia el arancel á medida que lo permitan la emisión de estampillas y la distribución de las mismas á los Consulados.

Esta emisión debe llevar necesariamente algún tiempo puesto que se trata de estampillas que han de ser preparadas con el esmero debido para que puedan satisfacer al objeto á que están destinadas.

La distribución de las estampillas á los consulados debe llevar mucho tiempo también puesto que se trata de remitirlas á todos los puntos del Globo, algunos con los cuales no tenemos comunicación frecuente ni rápida. Por esta razón, aunque hubiera sido conveniente hasta cierto punto determinar una fecha fija para la vigencia de esta ley, no habrá más remedio que dejarla á la discreción del P. E. el cual se esmerará en hacerla efectiva á la brevedad posible.

Creo que esta sencilla explicación bastará para convencer á los señores senadores de la utilidad de la disposición de que hago mención.

En cuanto á la otra—la contenida en el artículo 16, que entiendo pasa á ser 17,—la modificación no consiste sino en manifestar en el cuerpo de ese artículo, que los emolumentos percibidos por cada consulado y que pueda retener el cónsul para sí, no excederán en ningún caso del sueldo, que la ley de presupuesto que vamos á discutir pueda asignar á cada categoría de consulados, remitiendo, como es consiguiente, lo que exceda en cada mes al Gobierno, para que pueda ingresar en las rentas públicas.

Señor Presidente — Si no se hace uso de la palabra se va á votar el artículo 15 del cual se va á dar lectura.

—Se leyó.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pie.—(Afirmativa).

Está en discusión el artículo 16.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar.

—Se votó y resultó afirmativa.

El artículo 17 es de orden.

Señor Blengio Rocca Pido la palabra.

La Comisión de Legislación al reunirse para cambiar ideas con el señor ministro acerca de las modificaciones que se habían anunciado á las disposiciones transitorias que acaba de sancionar el Honorable Senado, también se ocupó de la solicitud presentada á este alto cuerpo por la empresa Mihanovich, relativa á la patente de Sanidad y demás derechos consulares que se aplican á los buques y embarcaciones menores que hacen viajes al Paraná y al Uruguay y que por la naturaleza de la navegación en esos ríos, tocan con frecuencia en muchos puertos de escala, y vendrían á quedar excesivamente recargados por razón de las patentes de Sanidad y visaciones que están obligados á obtener en cada puerto.

Para que el Honorable Senado pueda conocer la modificación concertada por el señor ministro de Relaciones Exteriores con la Comisión de Legislación, pediría que se reconsiderase el artículo 1.° del arancel en el número 19, á fin de introducir una modificación que concuerde con la solicitud de la empresa Mihanovich, digna de ser tomada en consideración.

El número 17, del artículo 1.° del arancel, que dice: «*por renovar patentes de sanidad*», ha pasado á ser 18 por un agregado propuesto en la discusión.

De manera que correspondería al número 19 de ese arancel el punto á que alude la solicitud del señor Mihanovich.

Pediría, á nombre de la Comisión de Legislación á la que accidentalmente represento en este asunto la reconsideración de ese artículo para tratar la enmienda aludida, en la inteligencia de que al tratarse en segunda discusión este asunto, el Honorable Senado podrá más concientemente dar su voto sobre esa modificación ya conocida y votada en primera discusión.

Señor Presidente — ¿El señor senador propone que se reconsidere el número 19 del artículo 1.° de la ley de arancel?

Señor Blengio Rocca—Es verdad.

Señor Presidente — Está á consideración del Honorable Senado la moción formulada por el señor senador por Minas.

Señor Blengio Rocca — El número 19 vendría á quedar como aditivo, cambiándose la numeración progresiva de los que siguen.

Señor Presidente — Entonces lo que propone el señor senador no es reconsiderar el número 19, sino proponer un número aditivo entre el 19 y el 18.

Señor Blengio Rocca—Justamente.

Señor Presidente — De manera que lo que propone el señor senador es reconsiderar la discusión del artículo 1.° del proyecto de arancel.

Señor Blengio Rocca—Eso es.

Señor Presidente — Desde que es número aditivo, no hay necesidad de reconsiderarlo.

Señor Blengio Rocca — Para que el Honorable Senado se dé cuenta del alcance de la modificación, pediría que el señor secretario le diera lectura.

Señor Presidente—Se va á dar lectura, pero se podría proponer la reconsideración del artículo 1.° en general, y entonces darse lectura.

Señor Berinduague—Es lo práctico.

Señor Blengio Rocca—Perfectamente.

Señor Presidente—Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se reconsidera el artículo 1.° del proyecto de arancel. Los señores que estén por la afirmativa pueden ponerse en pie. — (Afirmativa).

Está en discusión el artículo 1.° de la ley de arancel consular.

Señor Blengio Rocca — Pido la palabra.

Propongo que con el número 19 del arancel figuren las modificaciones acordadas por la Comisión de Legislación y el señor ministro de Relaciones Exteriores. - (Apoyados.)

Señor Presidente—Se va á dar lectura de las modificaciones propuestas por la Comisión de Legislación, de acuerdo con el señor ministro.

—Se leyeron:

«En los puertos de escala de los ríos Paraná y Uruguay, por la expedición de patentes y legalizaciones á que se refieren los números 15, 16, 17 y 18 se abonará el 50 por ciento de los respectivos emolumentos, sin perjuicio de lo que establece el artículo 7.° de esta ley.»

«El P. E. reglamentará el tránsito de pasajeros, encomiendas y pequeños lotes de mercancías, y queda autorizado para reducir á proporciones equitativas los derechos consulares correspondientes á los vaporcitos y demás embarcaciones menores destinadas á ese tráfico entre localidades muy cercanas del litoral.»

Señor Presidente — Está en discusión con el número que acaba de proponerse.

La modificación que se acaba de leer, ¿figurará como número aparte ó formando parte integrante...

Señor Ministro — Figurará como número 19.

Señor Presidente — ...del artículo 1.°, y el número 19 quedará como 20?

Señor Ministro—Eso es.

Señor Presidente—Me parece que esta moción había sido propuesta por el señor Ministro.

Señor Ministro — Efectivamente; había sido propuesta...

Señor Presidente — ¿Había sido sancionada?

Señor Ministro — Según la Mesa había sido sancionada; pero á varios señores senadores, y al ministro que hace uso de la palabra en este momento, les había parecido que esa sanción no había tenido lugar.

Señor Castro—Lo que tuvo lugar fué la sanción del artículo del proyecto de la Cámara de Representantes, reservándose el Senado para la segunda discusión examinar y votar el proyecto del señor ministro.

Señor Ministro—De todos modos, desde que se reabrió la discusión del artículo 1.°, estamos en tiempo oportuno para reconsiderar esa moción si hubiese sido aprobada, ó para proponerla de nuevo si no hubiese tenido sanción.

Iba á explicar, pues, el alcance de esa disposición.

La casa Mihanovich que, como es sabido, tiene una numerosa flota que surca los ríos Uruguay y Paraná, se ha presentado con dos exposiciones al Honorable Senado haciendo ver los gastos de consideración que le impondría el sacar la patente de sanidad y legalizar las listas de pasajeros en todos los puntos de escala sobre esos ríos.

Las escalas, efectivamente, alcanzan á un número considerable. Veintiséis en una de las líneas y veinte y ocho en otras; pero no hay que confundir las escalas con las agencias consulares de la República Oriental.

No tenemos sobre el río Uruguay, desde el Salto para abajo, más que cuatro ó cinco agencias consulares [illegible] las cuales los buques que navegan en [illegible] río tengan que sacar patente de sanidad.

Esas agencias son las de Concordia, la de Concepción del Uruguay, la de Colón, Gualeguaychú, y creo que no hay ninguna otra más.

Sobre el río Paraná son algo más numerosas: son diez en territorio argentino, y contando la que hay en el Brasil, la de Corumbá, alcanzarán al número de once.

Por lo tanto, no es exacto decir que en todas las escalas donde tocan los buques á que estoy haciendo referencia, tengan los buques que abonar los gastos correspondientes á la expedición de patentes y visación de la lista de pasajeros.

Se dice en esas exposiciones, que la República Argentina, considerando precisamente esa circunstancia, había abolido la patente de Sanidad, obligando tan sólo á sacar una para cada una de las naciones en cuyos puertos tocasen los referidos buques.

Estarán, pues, obligados, los buques á que hago referencia, á sacar una patente en los puertos del Brasil, otra en los puertos del Paraguay y otra en la República Oriental; y se dice, en la misma disposición, que esas patentes serán obtenidas en el primer puerto que dichos buques tocasen.

Desde luego, encuentro inconveniente esa disposición, en cuanto á los intereses sanitarios, porque si hubiese de mantenerse la resolución de sacar una sola patente, más bien debiera ser la del último puerto y no la del primero, que no puede estar habilitado para conocer el estado sanitario de todos los demás en que haya de tocar la embarcación en el resto de la travesía.

Pero, aún teniendo en cuenta esa franquicia de la República Argentina, en cuanto á la patente de sanidad, quiero demostrar que la proposición que se hace ahora al H. Senado en cuanto á la patente oriental, tiene para las compañías de navegación mayores ventajas que lo resuelto por la República Argentina.

En ese país se cobra por la expedición de patente de sanidad, 4 $ oro y por su visación 2. De modo que cada obtención de patente costará 6 pesos á las empresas de navegación; y como deben sacar cuando menos tres correspondiendo una á cada una de las naciones de que he hecho mención anteriormente, — resultará que como mínimo, ó mejor dicho—como cantidad fija—tiene que abonar la empresa la cantidad de 18 pesos oro.

En cambio, en los Consulados Orientales y en la forma que se propone ahora á la consideración del H. Senado, se pagará tan solo 2 pesos por la expedición de patente y 1 por su visación. Total 3 pesos, que en diez puertos importará la cantidad de 30 pesos.

Pero, como el inciso que discutimos indica que en los ríos Paraná y Uruguay sólo se pagará un 50 %, de los emolumentos correspondientes á los números 14, 15, 16 y 17 del arancel, esa cantidad quedará reducida tan sólo á 15 pesos, que es ya menor que la que se cobra según el arancel argentino. Además de esto, si se tiene en cuenta la circunstancia de que los buques de bandera nacional no pagan más que la mitad de los derechos del arancel, esos 15 pesos quedarán reducidos á 7.50, lo que es evidentemente mucho más ventajoso que lo determinado recientemente por el gobierno argentino.

De modo, pues, que la exposición de estos señores armadores ha sido perfectamente considerada, aún antes de que hubiera llegado á conocimiento del H. Senado, puesto que esta proposición había sido pensada y acordada antes que esa exposición hubiese sido conocida.

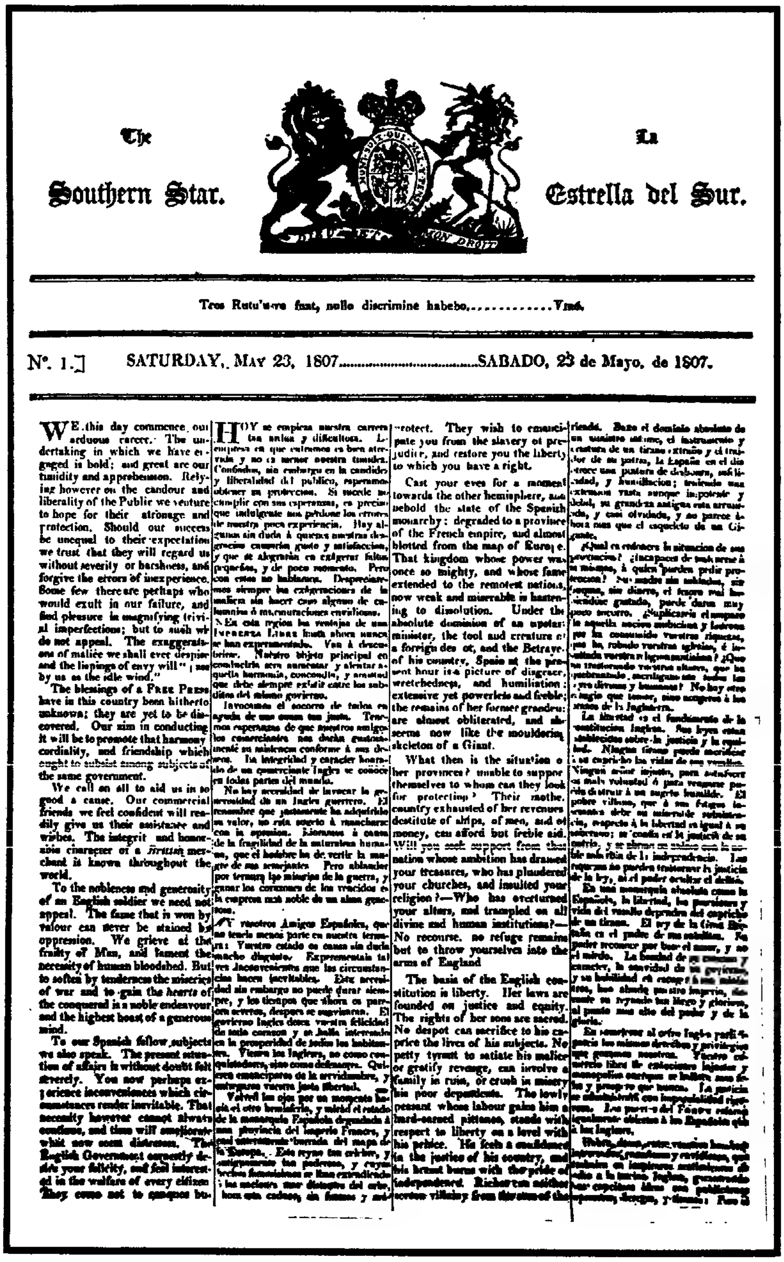
Carátula del primer ejemplar de 1905

ANTECEDENTES HISTORICOS

EPOCA COLONIAL

La publicidad y la difusión de los actos emanados del Gobierno, tiene en nuestro país una tradición que se remonta a la Epoca Colonial.

Los impresos oficiales conteniendo Reales Ordenes, Acordadas, Bandos y toda la gama de actos que integraban el Derecho Indiano atinentes al Virreinato del Río de la Plata en general y al territorio de la Banda Oriental en particular, circulaban entre las autoridades hispánicas, siendo comunicadas en primer término al Gobernador de la Plaza de Montevideo, quien disponía su pase a las otras Instituciones existentes en la ciudad y su jurisdicción en los casos en que correspondiera, como así mismo darlas a conocer mediante la voz del Pregonero, quien tenía sus lugares habituales para leerlas en alta voz.



The Southern Star. — La Estrella del Sur.

Tres Rutu'u-ve fuat, nullo discrimine habebo.............Virg.

Nº. 1.] SATURDAY, MAY 23, 1807.............SABADO, 23 de Mayo, de 1807.

WE this day commence our arduous career. The undertaking in which we have engaged is bold; and great are our timidity and apprehension. Relying however on the candour and liberality of the Public we venture to hope for their patronage and protection. Should our success be unequal to their expectation we trust that they will regard us without severity or harshness, and forgive the errors of inexperience. Some few there are perhaps who would exult in our failure, and find pleasure in magnifying trivial imperfections; but to such we do not appeal. The exaggerations of malice we shall ever despise and the lispings of envy will "pass by us as the idle wind."

The blessings of a FREE PRESS have in this country been hitherto unknown; they are yet to be discovered. Our aim in conducting it will be to promote that harmony cordiality, and friendship which ought to subsist among subjects of the same government.

We call on all to aid us in so good a cause. Our commercial friends we feel confident will readily give us their assistance and wishes. The integrity and honorable character of a *British* merchant is known throughout the world.

To the nobleness and generosity of an English soldier we need not appeal. The fame that is won by valour can never be stained by oppression. We grieve at the frailty of Man, and lament the necessity of human bloodshed. But to soften by tenderness the miseries of war and to gain the *hearts* of the conquered is a noble endeavour and the highest boast of a generous mind.

To our Spanish fellow subjects we also speak. The present situation of affairs is without doubt felt severely. You now perhaps experience inconveniences which circumstances render inevitable. That necessity however cannot always continue, and time will ameliorate what now seem distresses. The English Government earnestly desire your felicity, and feel interested in the welfare of every citizen. They come not to conquer but to protect. They wish to emancipate you from the slavery of prejudice, and restore you the liberty to which you have a right.

Cast your eyes for a moment towards the other hemisphere, and behold the state of the Spanish monarchy: degraded to a province of the French empire, and almost blotted from the map of Europe. That kingdom whose power was once so mighty, and whose fame extended to the remotest nations, now weak and miserable is hastening to dissolution. Under the absolute dominion of an upstart minister, the tool and creature of a foreign despot, and the Betrayer of his country, Spain at the present hour is a picture of disgrace, wretchedness, and humiliation: extensive yet powerless and feeble; the remains of her former grandeur are almost obliterated, and she seems now like the mouldering skeleton of a Giant.

What then is the situation of her provinces? unable to support themselves to whom can they look for protection? Their mother country exhausted of her revenues destitute of ships, of men, and of money, can afford but feeble aid. Will you seek support from that nation whose ambition has drained your treasures, who has plundered your churches, and insulted your religion?—Who has overturned your altars, and trampled on all divine and human institutions?— No recourse, no refuge remains but to throw yourselves into the arms of England

The basis of the English constitution is liberty. Her laws are founded on justice and equity. The rights of her sons are sacred. No despot can sacrifice to his caprice the lives of his subjects. No petty tyrant to satiate his malice or gratify revenge, can involve a family in ruin, or crush in misery his poor dependents. The lowly peasant whose labour gains him a hard-earned pittance, stands with respect to liberty on a level with his prince. He feels a confidence in the justice of his country, and his breast burns with the pride of independence. Riches can neither screen villainy from the vengeance of the

De la misma manera se daban a conocer las disposiciones locales emanadas del Cabildo.

Las disposiciones de las autoridades centrales circulaban en hojas sueltas y folletos impresos en la Península Ibérica o en Buenos Aires, ya que Montevideo carecía de imprenta y por esta razón no se dictaban las disposiciones de carácter municipal.

Producidas las Invasiones Inglesas, se editó el primer periódico en nuestro país, "The Southern Star" o "La Estrella del Sur", que se publicaba en inglés y en castellano a la vez y a cuatro columnas.

Se ha cuestionado el carácter de este periódico respecto a si se trataba de un órgano de prensa oficial dirigido por las autoridades de ocupación británicas y editado en una imprenta militar. A falta de documentos probatorios, se ha sostenido por otra parte que podría tratarse de un órgano de propiedad particular, el cual gozaba de la protección del invasor. Lo que importa resaltar es que por primera vez se imprimen en Montevideo documentos tales como Proclamas, Bandos, Edictos, Ordenes Generales emanadas de las autoridades establecidas en la Plaza, junto con documentos del Gobierno británico, noticias nacionales y extranjeras, de carácter político y comercial, gaceta semanal, opiniones, avisos, relatos de hechos acaecidos, entradas y salidas de barcos, remates, bodas, nacimientos, necrológicas y poesías formando un conjunto orgánico.

El 23 de mayo de 1807 apareció el primer ejemplar del periódico y el último, el 4 de julio del mismo año, totalizando la cantidad de siete números, a los que hay que agregar un Prospecto que precediera la publicación, un Suplemento y una hoja Extra con aviso al público en el que se comunica el cese del órgano debido "a las circunstancias inevitables del día" refiriéndose a la cesación de hostilidades entre las fuerzas británicas que capitularon frente a las españolas.

Se ha destacado que la edición del periódico demostró competencia y alta calidad técnica y que desde sus columnas se denunció la incapacidad de la metrópoli española para gobernar a los americanos. Manuel Moreno, que dirigirá, durante la ocupación porteña, "El Sol de las Provincias Unidas", dirá de esa propaganda que "fueron menos desgraciados los combates que los invasores dirigiendo a la opinión".

Evacuada la Plaza por los británicos, la imprenta permaneció en Montevideo. Elío, designado comisario para la evacuación por el Virrey Liniers, a instancias de Juanicó hizo las gestiones pertinentes para la adquisición de la imprenta por el Gobierno español en el Plata. Concluida la operación, la prensa y la tipografía inglesas fueron embarcadas rumbo a Buenos Aires y la Imprenta de los Expósitos, establecida desde fines del Siglo XVIII en esa ciudad y que se hallaba en aquel momento con carencia de material, pronto ostentó tipos y viñetas del taller inglés. Rejuvenecida y consignando en sus planas una nueva era, se pondrá al servicio de la Revolución de Mayo de 1810 y desde la capital del Virreinato pasará a la Banda Oriental su producción, agitando la opinión pública.

Los realistas de Montevideo buscarán otro taller para responder y de esta manera hará su aparición "la guerra de plumas, tinta y papel", prolongando la contienda colonial de la lucha de puertos entre ambas ciudades en los albores mismos de la Emancipación.

Dos gacetas opositoras enhiestaron así sus ideas: la "Gazeta de Buenos Ayres" y la "Gazeta de Montevideo".

El primer número de la "Gazeta de Buenos Ayres" apareció a los pocos días de producidos los acontecimientos de la Semana de Mayo en aquella ciudad, el 7 de junio de 1810. El primer número de la"Gaceta de Montevideo"a la que precedió un Prospecto publicado el día 8 de octubre

de 1810, apareció cinco días después e insertó como introducción la carta enviada por la Princesa Carlota Joaquina dirigida a los habitantes de esta ciudad.

Luego de los primeros números, el periódico insertó al frente el escudo de armas de la ciudad con las cuatro banderas inglesas abatidas, apresadas en la reconquista de Buenos Aires, con el propósito de recordar los títulos otorgados por el Rey de España en reconocimiento a tal gloria.

A pesar de que la finalidad principal del periódico era contrarrestar la propaganda y las ideas revolucionarias, en sus primeros tiempos difundió preferentemente noticias de los acontecimientos que se desarrollaban en España y disposiciones de las autoridades peninsulares, su adhesión al Consejo de Regencia y documentos americanos.

El último número de la "Gazeta de Montevideo" apareció el 21 de junio de 1814 y es constante, a través de toda la colección, la publicación de la documentación oficial de la época, la cual, como bien han afirmado Blanca Paris y Querandy Cabrera, constituye el núcleo fundamental del periódico.

DOMINACION PORTEÑA

Producida la Capitulación de las fuerzas españolas el 20 junio de 1814, tres días después los porteños tomaron posesión de la Plaza de Montevideo.

Durante el período de dominación porteña se publicó "El Sol de las Provincias Unidas o Gaceta de Montevideo", cuyo primer número apareció el 2 de julio de 1814. Su redactor fue como se ha dicho el Dr. Manuel Moreno,Secretario del Cnel. Nicolás Rodíguez Peña, Delegado Extraordinario del Director Posadas y Gobernador Político de la Provincia de la Banda Oriental del Río de la Plata,la cual quedaba anexada a las Privincias Unidas.

El periódico mencionado tuvo carácter oficial, ya que en él se registraron los documentos relativos a la rendición de Montevideo, Proclamas, Manifiestos y Comunicaciones de las autoridades residentes en Buenos Aires y de las fuerzas militares de ocupación, disposiciones policiales, sobre esclavitud y contribuciones, Decretos y oficios junto a temas políticos, asuntos del día y extracto de noticias.

La colección consta de catorce números, el último de los cuales apareció el 18 de setiembre de 1814.

EPOCA ARTIGUISTA

Luego de la derrota sufrida por los porteños en Guayabos el 10 de enero de 1815, éstos procedieron a evacuar Montevideo hacia fines del mes de febrero y el día 28 entraron las fuerzas artiguistas en la Plaza. La Provincia Oriental comenzó así su vida independiente.

La imprenta enviada por la Princesa Carlota Joaquina y en la que se imprimiera la "Gazeta de Montevideo", había tomado el nombre, desde aquel entonces, de "Imprenta de la Ciudad de Montevideo". En ella se imprimió el "Sol de las Provincias Unidas" y los porteños al retirarse, se la llevaron a Buenos Aires, de donde debió ser reintegrada.

Dicha imprenta sufrió los mismos avatares que la ciudad y regresó en muy malas condiciones, por lo que fue menester efectuar las reparaciones necesarias.

El 14 de octubre de 1815, el Cabildo de Montevideo comunicó a José Artigas que ya se había realizado "el importante establecimiento de imprenta en esta capital" y le remitió al Jefe de los Orientales "el primer fruto de la prensa de nuestro Estado libre..., bajo los auspicios de Vuestra Excelencia". Se trataba del Prospecto que señalaba la aparición del

PERIODICO ORIENTAL

PROSPECTO.

PERIODICO ORIENTAL

PROSPECTO

Hablar al Pueblo con aquella dignidad, y modestia que reclaman la sana política y buena educación instruyéndole en lo sacrosanto de sus derechos, obligaciones, y deberes, expeliendo las ofuscaciones, y tinieblas de donde nace su ignorancia, formando las costumbres y suministrándole la noticia de todos aquellos sucesos que forman la historia de los tiempos, ponen en contacto las mas remotas edades, reproducen las épocas y dan al hombre parte, e interés en la sociedad, es el objeto mas digno de un Periódico. ¿Ni que fin más interesante, ni de mayor utilidad pudiera proponerse un Escritor público consagrado a vertir sus sentimientos e ideas en beneficio del Cuerpo político a que pertenece, que inculcarle en aquellos conocimientos que al paso que le formen en su ser moral, vengan a suministrarle una fuente de recursos con que pueda el hombre hacerse a si mismo benéfico, y a sus semejantes?

Condenados por decretos inapeables después de nuestra primera desgracia a vivir envueltos en miseria, y nada alcanzar sino en cambio de miles de sudores y padecimientos ha sido indispensable el mutuo concurso, y un recíproco auxilio para llenar nuestras necesidades, y sanar de nuestras dolencias. Cuyo indudable principio si bien pone en manifiesto la utilidad y ventajas, que fluyen de la publicación de Periódicos, funda un derecho incuestionable en el Público para no ser defraudado en sus esperanzas, y en su ilustración para ocurrir proporcionalmente al imperio de sus exigencias. Así es que la Historia de todos los Siglos nos enseña, que al paso que las Naciones antes bárbaras e incultas, fueron en receso de aquel su primer estado en que les había constituido la naturaleza, aproximándose al de cultura y civilización en que después han brillado, estos públicos escritores, verdaderos conductores de la ilustración y las ciencias, se dejaron ver en una progresión acumulativa con rápida y notable ventaja de la Sociedad.

"Periódico Oriental", "producción - agregaba la nota - del ciudadano Mateo José Vidal. En adelante, Vuestra Excelencia tendrá a bien designar las órdenes, proclamas o cualquier clase de escritos que juzgue deban imprimirse, para ejercitar los operarios y promover la interesante ilustración de la provincia". Anunciaba además la próxima publicación de un Bando y "la impresión de cartillas, catones y demás de que carecemos, para ocurrir a cultivar el espíritu de nuestra juventud".

Artigas respondió en los siguientes términos:

"He recibido con el honorable de Vuestra Señoría de 14 del Corriente el prospecto oriental, primer fruto de la prensa del Estado, y conveniente para fomentar la ilustración de nuestros Paisanos. Yo propenderé por mi parte a desempeñar la confianza, que en mi se ha depositado con los

escritos, que crea convenientes a realizar tan noble, como difícil empeño. Entretanto Vuestra Señoría debe velar para que no se abuse de la imprenta. La libertad de ella al paso, que proporciona a los buenos Ciudadanos la utilidad de expresar Sus ideas, y Ser ben éficos a Sus Semejantes, imprime en los malvados el prurito de escribir con brillos aparentes, y contradicciones perniciosas a la Sociedad. Por lo mismo el periódico está juicioso, y, merece mi aprobación. La solidez en nuestras empresas ha dado la consistencia precisa a nuestra situación política, y es difícil se desplome esta grande obra, si los escritos, que deben perfeccionarla ayudan a fijar lo Sólido de sus fundamentos. Por lo tanto Vuestra Señoría mande invitar por el Periodista a los Paisanos, que con Sus luces quieran coadyuvar nuestros esfuerzos, exitando en los Paisanos el amor a su País, y el mayor deseo por ver realizado el Triunfo de su Libertad. Vuestra Señoría es encargado de este deber, y de adoptar todas las medidas conducentes a realizarlo, como de evitar las que puedan contribuir a imposibilitarlo."

"Tengo la honra de Saludar a Vuestra Señoría con toda mi afección. Cuartel General. 23 Octubre 1815,"

"José Artigas"

"Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo."

Las dificultades del momento frustraron tan loable intento, pero permitieron a Artigas exponer sus ideas respecto al periodismo que han quedado para la posteridad.

DOMINACION LUSO-BRASILEÑA

Desde el comienzo de la Invasión Portuguesa a mediados de 1816 hasta la entrada de Lecor a Montevideo el 20 de enero de 1817, las fuerzas invasoras editaron Proclamas y Ordenes en hojas sueltas en la imprenta volante que acompañaba a aquel ejército.

Después de la derrota de Artigas, rendidas las fuerzas de Rivera y reconocida la autoridad de Lecor por los pactos celebrados por los Cabildos en 1820, y la celebración del Congreso Cisplatino al año siguiente, trajo como consecuencia una relativa estabilidad que sin embargo fue conmovida por los acontecimientos producidos en la Península Ibérica y la independencia del Brasil.

Esta situación fue propicia a la proliferación de periódicos. Sin embargo, ninguno tuvo carácter oficial debido a la posición política de Lecor que prefirió contemporizar entre todos las facciones en pugna.

Unicamente dos de ellos recogieron documentos de carácter oficial:

El primero, "El Publicista Mercantil de Montevideo", editado en la Imprenta de los Ayllones y Cia., principiado el 2 de enero y concluido el 31 de marzo de 1824 registró, entre otros documentos los oficios cambiados entre Alvaro da Costa, Comandante en Jefe de la División de los Voluntarios Reales del Rey y el Cabildo de Montevideo al partir hacia Portugal.

El segundo, la "Gazeta de Montevideo", redactada en idioma portugués por José María da Costa publicó documentos en algunos de los catorce números que componen la colección, comenzada el 6 de octubre de 1824 y que cesara el 29 de noviembre del mismo año.

CAMPAÑA LIBERTADORA DE 1825 - 1828

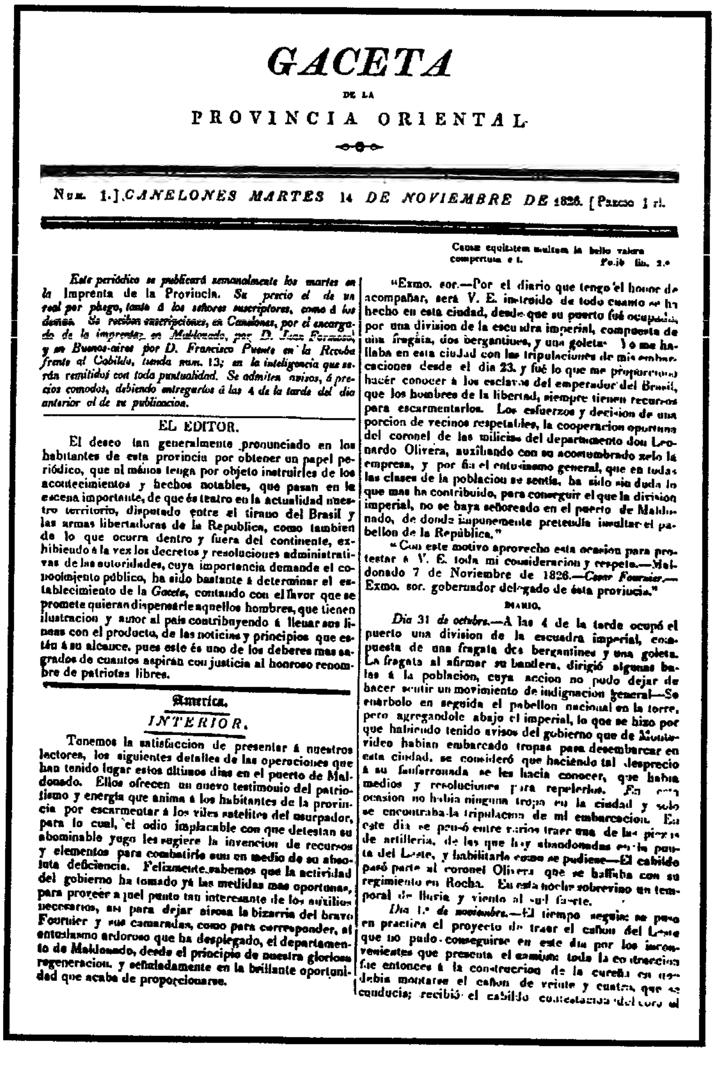
La Cruzada Libertadora de 1825 se caracterizó por acompasar los hechos de armas con la organización institucional. El Gobierno Provisorio, formado casi a dos meses del Desembarco de los Treinta y Tres, convocó a elecciones e integrada la Sala de Representantes, ésta designó a Lavalleja, Gobernador Provisorio y a Rivera, Inspector General del Ejército. Por las necesidades de la guerra, Lavalleja resignó el mando en un Gobernador Delegado.

Las disposiciones emanadas de ese Gobierno, desde mediados de 1826, hacían presentir la aparición de un órgano de prensa, y previendo el hecho, se estableció que cualquier opinión "manifestada de viva voz, por escrito o por la prensa, será libre de toda censura previa o subsecuente y de toda dirección administrativa".

Los patriotas dispusieron de dos imprentas, ambas traídas de Buenos Aires.

La primera que tuvieron a su disposición fue la "Imprenta del Ejército Republicano". Tenía carácter volante y comenzó a publicar, desde febrero de 1826, decretos y proclamas impresos desde Durazno y luego en el Cuartel General en marcha. La imprenta a cargo de José de la Puente, quien fue sustituido por el Pbro. José Antonio Caldas en el mes de marzo de aquel mismo año y con la finalidad de dirigir una hoja suelta o periódico. La tarea se encaminó a tratar de imprimir el Boletín del Ejército, lo cual no pudo llevarse a cabo y fue menester enviar los originales para que se imprimiesen en Buenos Aires. En razón de haber sido nombrado el Pbro. Caldas Capellán del Ejército, Lázaro Almada quedó al frente de esta imprenta. Trasladada a Cerro Largo en 1828, se editaron allí, además del Boletín del Ejército, varias proclamas, un cuaderno de Leyes penales, invitaciones para los festejos del 25 de mayo de ese año y la crónica de los mismos. Con la Paz de Octubre de 1828 cesó el trabajo como imprenta del Ejército y fue trasladada a Montevideo, donde comenzó a imprimir nuevamente bajo la denominación de "Imprenta de la Libertad".

El carácter de volante de esa imprenta y los inconvenientes de las impresiones en Buenos Aires, hicieron que se adquiriera una segunda imprenta que se instaló en forma estable en Canelones bajo la Dirección de



GACETA
DE LA
PROVINCIA ORIENTAL

NUM. 1.] *CANELONES MARTES* 14 *DE NOVIEMBRE DE* 1826. [PRECIO 1 rl.

Causæ equitatem multum in bello valere compertum e t. Polib lib. 2.°

Este periódico se publicará semanalmente los martes en la Imprenta de la Provincia. *Su precio el de un real por pliego, tanto á los señores suscriptores, como á los demas. Se reciben suscripciones, en Canelones, por el encargado de la imprenta; en Maldonado, por D. Juan Formoso; y en Buenos-aires por D. Francisco Puente en la Recoba frente al Cabildo, tienda num. 13; en la inteligencia que serán remitidos con toda puntualidad. Se admiten avisos, á precios comodos, debiendo entregarlos á las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

EL EDITOR.

El deseo tan generalmente pronunciado en los habitantes de esta provincia por obtener un papel periódico, que al ménos tenga por objeto instruirles de los acontecimientos y hechos notables, que pasan en la escena importante, de que és teatro en la actualidad nuestro territorio, disputado entre el tirano del Brasil y las armas libertadoras de la Republica, como tambien de lo que ocurra dentro y fuera del continente, exhibiendo á la vez los decretos y resoluciones administrativas de las autoridades, cuya importancia demande el conocimiento público, ha sido bastante á determinar el establecimiento de la *Gaceta*, contando con el favor que se promete quieran dispensarle aquellos hombres, que tienen ilustracion y amor al pais contribuyendo á llenar sus lineas con el producto, de las noticias y principios que estén á su alcance. pues este és uno de los deberes mas sagrados de cuantos aspiran con justicia al honroso renombre de patriotas libres.

America.

INTERIOR.

Tenemos la satisfaccion de presentar á nuestros lectores, los siguientes detalles de las operaciones que han tenido lugar estos últimos dias en el puerto de Maldonado. Ellos ofrecen un nuevo testimonio del patriotismo y energia que anima á los habitantes de la provincia por escarmentar á los viles satelites del usurpador, para lo cual, el odio implacable con que detestan su abominable yugo les sugiere la invencion de recursos y elementos para combatirle aun en medio de su absoluta deficiencia. Felizmente sabemos que la actividad del gobierno ha tomado yá las medidas mas oportunas, para proveér aquel punto tan interesante de los auxilios necesarios, asi para dejar airosa la bizarria del bravo Fournier y sus camaradas, como para corresponder, al entusiasmo ardoroso que ha desplegado, el departamento de Maldonado, desde el principio de nuestra gloriosa regeneracion, y señaladamente en la brillante oportunidad que acaba de proporcionarse.

"Exmo. sor.—Por el diario que tengo el honor de acompañar, será V. E. instruido de todo cuanto se ha hecho en esta ciudad, desde que su puerto fué ocupado por una division de la escuadra imperial, compuesta de una fragata, dos bergantines, y una goleta. Yo me hallaba en esta ciudad con las tripulaciones de mis embarcaciones desde el dia 23, y fué lo que me proporcionó hacér conocer á los esclavos del emperador del Brasil, que los hombres de la libertad, siempre tienen recursos para escarmentarlos. Los esfuerzos y decision de una porcion de vecinos respetables, la cooperacion oportuna del coronel de las milicias del departamento don Leonardo Olivera, auxiliando con su acostumbrado zelo la empresa, y por fin el entusiasmo general, que en todas las clases de la poblacion se sentia, ha sido sin duda lo que mas ha contribuido, para conseguir el que la division imperial, no se haya señoreado en el puerto de Maldonado, de donde impunemente pretendia insultar el pabellon de la República."

"Con este motivo aprovecho esta ocasion para protestar á V. E. toda mi consideracion y respeto.—Maldonado 7 de Noviembre de 1826.—*Cesar Fournier.*—Exmo. sor. goberuador delegado de ésta provincia."

DIARIO.

Dia 31 de octubre.—A las 4 de la tarde ocupó el puerto una division de la escuadra imperial, compuesta de una fragata dos bergantines y una goleta. La fragata al afirmar su bandera, dirigió algunas balas á la poblacion, cuya accion no pudo dejar de hacer sentir un movimiento de indignacion general—Se enarbolo en seguida el pabellon nacional en la torre, pero agregandole abajo el imperial, lo que se hizo por que habiendo tenido avisos del gobierno que de Montevideo habian embarcado tropas para desembarcar en esta ciudad, se consideró que haciendo tal desprecio á su fanfarronada se les hacia conocer, que habia medios y resoluciones para repelerlos. En esta ocasion no habia ninguna tropa en la ciudad y solo se encontraba la tripulacion de mi embarcacion. En este dia se pensó entre varios traer una de las piezas de artilleria, de las que hay abandonadas en la punta del Leste, y habilitarla como se pudiese—El cabildo pasó parte al coronel Olivera que se hallaba con su regimiento en Rocha. En esta noche sobrevino un temporal de lluvia y viento al sud fuerte.

Dia 1.° de noviembre.—El tiempo seguia: se puso en practica el proyecto de traer el cañon del Leste que no pudo conseguirse en este dia por los inconvenientes que presenta el camino: toda la contraccion fue entonces á la construccion de la cureña en que debia montarse el cañon de veinte y cuatro, que se conducia; recibió el cabildo contestacion del coro[illegible] al

de la Puente. Los primeros impresos de ella corresponden al mes de setiembre de 1826 y la imprenta funcionó desde entonces y con breves intervalos hasta 1829, editando papeles oficiales y proclamas, décimas y diálogos patrióticos, tablas aritméticas para la escuela de José Catalá, esquelas e invitaciones.

El 14 de setiembre apareció, publicado por esta imprenta, la "Gaceta de la Provincia Oriental". Este periódico puede definirse como la primera publicación enteramente oficial y así lo expresó "El Editor" en el primer número, editorial que se reproduce en la lámina anterior.

La colección de este periódico consta de dieciséis números, el último de los cuales apareció el 23 de febrero de 1827, tres días después de Ituzaingó, a pesar de lo cual no recogió la noticia de la victoria. Entre los documentos que se publican figuran extractos de Sesiones de la Sala de Representantes, proclamas y comunicaciones del Ejecutivo, del Ejército y Escuadra Nacionales, Decretos del Gobernador Delegado, a veces con sus antecedentes, nombramiento de Jueces de Paz como consecuencia de la supresión de los Cabildos, Edictos, el establecimiento de la Contaduría, prohibición de comercializar con la Plaza de Montevideo, ocupada por los portugueses y noticias generales.

Esta "Gaceta" trató como tema fundamental el problema de la organización institucional que conmovía la opinión pública de ambas márgenes del Plata, relativa a la cuestión de la adopción del sistema federal o del unitario. La mayoría del Congreso Constituyente de las Provincias Unidas se había pronunciado desde el mes de octubre por el régimen unitario, aprobando la Constitución rivadaviana. El problema repercutía en la Provincia Oriental. La Sala de Representantes y el Gobierno Delegado se inclinaban por la aprobación de la Constitución. El Gobernador Titular y los Jefes que lo acompañaban rechazaban aquélla. La falta de multiplicidad de órganos de prensa en nuestro territorio no permitió un debate público de la cuestión y solamente la "Gaceta" como órgano de la Sala y del Gobernador Delegado, fijó la orientación favorable a la Constitución, la cual fue aprobada por la Sala de Representantes de la Provincia Oriental al mes siguiente de haber desaparecido el órgano de prensa. Estos hechos políticos desembocaron en el enfrentamiento del Gobernador Titular con el Legislativo y el Gobernador Delegado.

Luego de desaparecida la "Gaceta", se publicó casi de inmediato por la misma imprenta "El Eco Oriental" - aparecido entre el 4 de marzo y el 27 de abril de 1827 y la "Miscelánea Oriental" - del 29 de junio al 8 de octubre de 1827-. Ambos órganos de prensa contienen docuementos oficiales de fundamental importancia.

Producido los hechos de disolución de la Sala de Representantes y la supresión del Gobernador Delegado, Lavalleja, se estableció en Durazno, adonde trasladó la imprenta. Salieron de ella dos nuevos periódicos que también difundieron documentos oficiales: "El Guarda de sus Derechos" y "El Redactor Oficioso"; éste último comenzó a reproducir además los Boletines del Ejército Republicano.

Periódicamente se publicó también por esta imprenta, durante los años 1827 y 1828, el "Registro Oficial de la Provincia Oriental", editado, según reza la Resolución, "adoptando el sistema de publicidad conveniente al carácter de sus principios". La Dirección del mismo estuvo a cargo del Ministro de Gobierno.

Esta imprenta publicó asimismo hojas sueltas con Proclamas y Bandos, Partes, Patentes y Cartillas.

Al instalarse la Asamblea Constituyente y Legislativa en San José, la "Imprenta de la Provincia" pasó a estar a su servicio en esa ciudad por poco tiempo. Vuelta a Canelones se convirtió en "Imprenta del Estado" y comenzó la publicación de "El Constitucional", periódico que tuvo carácter oficial. El 12 de febrero de 1829 esta imprenta fue conducida a la Aguada en dos carretas y allí continuó la publicación del mencionado periódico, que pronto cesó con la entrada del Gobierno Patrio a Montevideo. La imprenta fue instalada entonces en el edificio del Cabildo y enriquecida con nuevos tipos, tomó el nombre de "El Universal" y comenzó la publicación del periódico del mismo nombre de 1830 a 1838 que también publicó documentos oficiales.

PERIODO REPUBLICANO

Desde 1830 a 1881 el Estado no tomó directamente a su cargo la publicación de los actos emanados del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial. Los mismos eran enviados a periódicos particulares de la capital. A veces se enviaban los originales que, luego de publicados, eran destruidos.

Es de destacar que durante el Sitio Grande de Montevideo -entre 1843 y 1851-, la prensa que adquirió carácter oficial fue "El Comercio del Plata" dentro de la Plaza sitiada de Montevideo regida por el Gobierno de la Defensa y "El Defensor de la Independencia Americana" en el campo sitiador en el que estaba establecido el Gobierno del Cerrito.

PERIODO 1881 - 1892

En 1881 el Poder Ejecutivo dispuso la publicación por primera vez del "Diario Oficial". Abarcó dos épocas. La primera desde el 4 de agosto de 1881 hasta el 24 de diciembre del mencionado año fecha en que se interrumpió, reanudándose el 1º de octubre de 1882 como segunda época hasta el 31 de diciembre de 1885. Comenzó, pues, bajo la Administración de Francisco Antonino Vidal y en su segunda época se interrumpió bajo la Administración de Máximo Santos.

La tercera época se inició con la publicación del Diario Oficial el 15 de octubre de 1890 mediante un contrato establecido entre el Gobierno y Pablo V. Goyena y concluyó el 31 de diciembre de 1891. Abarcó pues los comienzos de la Administración del Dr. Julio Herrera y Obes.

La característica más notable de los Diarios Oficiales publicados durante este período es que su diagramación y clasificación es similar a la que se adoptó a partir de 1905.

Las materias contenidas hacen referencia a: Acuerdos; Asuntos Diversos tales como Guías, Testimonios, Informes, Renuncias, Escrutinios; Correos; Cuestiones Administrativas que comprendían expedientes y consultas; Colección de Tratados Internacionales, Convenciones, Protocolos, etc., desde 1851; Circulares; Decretos ordenados de acuerdo a los diversos Ministerios; Estadisticas referidas a la Aduana, la Tesorería General, Dirección General de Estadística, Comisión de Caridad, Comisión de Inmigración, Instrucción Pública, Tabladas, Juzgados; Extinciones; Leyes; Mensajes del Poder Ejecutivo y Discursos de Apertura de la Asamblea General; Memorias; Notas, Telegramas y Oficios.

PERIODO 1905 - 1995

Durante la primera presidencia constitucional de José Batlle y Ordóñez se dispuso, por Decreto de 8 de mayo de 1905 la publicación del Diario Oficial cuyo primer ejemplar de esta nueva época apareció el 13 de setiembre de 1905 y ha salido con continuidad hasta el día de hoy, en que cumple noventa años de existencia..

La diferencia escencial con las épocas anteriores es la orientación impuesta desde esa fecha relativa a reunir los actos del Poder Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial a los que se han sumado todas aquellas publicaciones que las normas indiquen.

Abelardo M. García Viera
Director del Archivo General de la Nación

Año I—Núm 1.° REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—MONTEVIDEO Agosto 1.° de 1881.

DIARIO OFICIAL

OFICINA DE LA DIRECCION
En el Ministerio de Gobierno

ADMINISTRACION
Calle de Buenos Aires N.° 272

SUSCRICION
Por mes . . . . $ 1

EL DIARIO OFICIAL

El Diario Oficial viene á llenar una necesidad muy sentida en todo país regularmente constituido, que no podia postergarse por decoro nacional.

Fuera de no ser propio que la promulgacion de leyes y decretos se haga en periódicos particulares, semejante procedimiento ha sido siempre oneroso para el Erario Nacional, que ha pagado fuertes subvenciones por coleccionar aquellas disposiciones, cuyo trabajo está muy lejos de satisfacer las exijencias del público.

Además, si una ilimitada libertad de escribir autoriza á los ciudadanos para emitir sus opiniones por la prensa, hasta el extremo de propalar noticias notoriamente falsas; si el último de los habitantes de la República tiene la facultad de emitir juicios apasionados y erróneos sobre la conducta de las colectividades que forman los Altos Poderes Públicos; si es un principio de jurisprudencia universal, que no debe jamás pronunciarse un fallo sin oir á las partes en juicio contradictorio, ¿con qué derecho podría negarse á esos mismos Poderes la facultad de tener un órgano que desvanezca las malas impresiones que producen las falsas alarmas y la adulteracion de los hechos?

¿ En virtud de qué principio de equidad ó de moral puede negarse al Poder Administrador el derecho de esplicar su conducta y de defenderla ante el tribunal de la opinion ?

¿ O es que, en nombre de la libertad que tanto se preconiza, deberia ser peor la condicion de los poderes constituidos que la del último habitante de la República ?

La mayor prueba de acatamiento á esa misma opinion que se pretende interpretar esclusivamente por los que á sí propios se discierenen el título de órganos de ella; el mejor servicio que puede prestar la autoridad, es hacer escuchar su palabra con dignidad al pueblo, en los momentos que la pasion politica procura mantener la duda en los espíritus con tanta insistencia.

No debe confundirse, sin embargo, el Diario Oficial con los periódicos políticos de combate. Por su naturaleza, él deja á otros el ardor de la polémica, circunscribiéndose á llenar la mision circunspecta y séria que le impone su carácter.

Las falsas alarmas

A pesar de la evidencia de los hechos, no faltan incautos que dan ascenso á cuanto rumor esparcen los que especulan con el descrédito del país.

Despues del resultado de la mision á Rio Janeiro, parecia que nadie debiera ocuparse más de los conatos de invasion atribuidos al ex-Coronel Latorre.

Las diarias pruebas de la lealtad con que el Gobierno Imperial del Brasil está cumpliendo lo pactado con el Plenipotenciario de la República, deberia tranquilizar al pueblo á ese respecto, seguro de que por esas fronteras nada hay que temer.

Lo mismo sucede por el lado de nuestros hermanos los argentinos. El Gobierno del General Roca está dispuesto á hacer efectivo el convenio de 1856, en virtud del cual ambos paises están obligados á internar treinta leguas adentro de las costas á todo emigrado que se ajite con ideas revolucionarias.

Oportunamente hemos de publicar esos arreglos para que el pueblo laborioso sepa á que atenerse, y aprecien en lo que justamente valen esas alarmas.

La verdad se abre paso

El Gobierno dijo en su mensaje de clausura que, merced á una severa fiscalizacion y al cumplimiento de las obligaciones contraidas, la administracion pública recobraba su perdido crédito, y todo hacia esperar la importacion de capitales estrangeros.

En corroboracion de esas esperanzas, véase lo que dice el Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay:

«El Directorio se complace al ver que no obstante las difíciles circunstancias porque atraviesa ese país, los pagos á la Compañía los hace el Gobierno con toda puntualidad, debido á los esfuerzos de su digno Ministro de Hacienda en la actualidad, y nos alegramos en ver que el crédito del país toma un crecimiento tan importante, que nos ha hecho entretener la idea de remover mas capitales para el perfeccionamiento de la línea, tren rodante, etc., etc.

«En nuestra última carta decíamos á usted que continuando la confianza que produce la benéfica influencia del crédito del Gobierno del Uruguay, la idea de una estension de la línea hasta el Norte del Rio Negro, por el Paso de Polanco, ó por el Paso de los Toros, habia sido muy bien recibida en esta plaza; idea que hoy el Directorio la entretiene con gusto por estar justificada con el favorable afianzamiento que ha obtenido el dicho crédito actual del Uruguay.

«Acompañados de uno de los señores del Directorio, saldremos de aquí en los primeros dias del mes próximo para el Rio de la Plata, y esperamos hacer juntos con los Sres. Administrador é Ingeniero un exámen minucioso del trayecto comprendido entre el Yí y Rio Negro, para poder dar un informe detallado al Directorio sobre el costo y construccion de esa estension en proyecto.

«Los pagos puntuales de la Casa de Gobierno nos inducen á asegurar á Vd., que pronto será realizada la antedicha estension, que suponemos comprende una distancia de cincuenta millas.

«Tenga Vd. la bondad de comunicar al señor Ministro de Hacienda D. Juan L. Cuestas, que sus esfuerzos son muy cordialmente apreciados por el Directorio y principales accionistas del Ferro-Carril Central, que ven al fin que sus capitales empleados en el Uruguay bajo solemnes compromisos con el Gobierno del país, son garantidos y atendidos con toda la regularidad que lo permiten las circunstancias, lo que va á promover afluencia de capitales al Uruguay, si el Gobierno sabe mantener como actualmente lo hace, la confianza de su crédito.»

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES